LA

EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Comision directiva:

JOSÉ TADEO SEPÚLVEDA

FRANCISCO J. JENSCHKE — NÉSTOR SÁNCHEZ

Secretario-Jerente:

ERASMO ARELLANO D.

COLABORACION DE DISTINGUIDOS PROFESORES CHILENOS I ESTRANJEROS

TOMO I

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA CERVANTES

BANDERA 50

1904

172-5

AÑO I 1.º de Junio de 1904 Nº 1

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Nuestros propósitos

¡Una nueva revista pedagójica! esclamarán muchos. ¿A qué una nueva publicacion de este jénero cuando tenemos ya tantas otras? Efectivamente, una nueva revista de educacion se presenta hoi en la palestra pedagójica nacional. Las otras revistas tienen su esfera de accion propia i persiguen fines especiales distintos. La que hoi presentamos al público tiene tambien su fin especial, diverso de los otros, aunque todas concurran al fin jeneral de la educacion.

Destinada a servir de portavoz a las escuelas normales de maestros, *La Educacion Nacional* atenderá preferentemente los intereses de tales establecimientos; pero tambien tratará de servir con celo los intereses de toda la educacion.

Hasta ahora las escuelas normales son conocidas por mui pocas personas. La jeneralidad de las jentes ignoran por completo lo que se trabaja en ellas, su ruda labor, la estension de los estudios, la responsabilidad de sus profesores, etc., etc. Muchos creen que los institutos normales (porque llevan el nombre de escuelas) son escuelas como cualquiera otra pública, en que apénas se enseñan los rudimentos de las ciencias. ¿I esa ignorancia de qué proviene? Por una parte, del poco interes que hai de conocer lo que tenemos en casa; de otra, porque las escuelas normales han

trabajado hasta ahora aisladamente i en el silencio, preparando i lanzando año tras año pequeñas lejiones de maestros que, en el vasto campo de la enseñanza popular, se diseminan de uno al otro confin del pais, de Tacna a Magallanes. I los maestros que dejan las aulas, cuales hijos mayores que se independizan del hogar paterno, relajan los lazos de afecto que los ligan a la escuela normal i concluyen por romperlos.

La Educacion Nacional propenderá a conservar, robustecer i consolidar la union entre los maestros i la escuela normal. Servirá ademas de lazo de union entre todas las escuelas normales; dará a conocer sus trabajos, adelantos i necesidades, i abogará por el progreso de todas ellas, tanto material como intelectual i moral.

En términos jenerales, *La Educacion Nacional* trabajará por los intereses bien entendidos de la instruccion primaria, el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza i educacion i el bienestar del profesorado.

Asimismo, abordará las cuestiones de actualidad de la enseñanza secundaria i especial que sean de interes jeneral.

La Educacion Nacional será, pues, el hogar comun del majisterio chileno. Publicará artículos orijinales sobre todos los ramos de la enseñanza primaria, secundaria i normal. Abrirá ademas una seccion de taquigrafía i otra de Kindergarten.

La redaccion de las diversas secciones estará a cargo de los respectivos profesores de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago. La de taquigrafía, a cargo del señor Francisco J. Jenschke, que ha sido en Viena profesor de ese ramo, i la de kindergarten será dirijida por el profesor don Manuel Retamal Balboa.

La seccion de "Metodolojía aplicada" será servida especialmente por el rejente i profesores de la Escuela de Aplicacion anexa a la Escuela Normal.

La Educacion Nacional, que cuenta entre sus redactores a muchos que están en posesion de los principales idiomas europeos, tendrá a sus lectores al corriente de las novedades del mundo pedagójico.

La Educacion Nacional aceptará gustosa toda colaboracion en que se diluciden temas científicos o se traten cuestiones pedagójicas, siempre que lo sean con toda cultura i elevacion de miras.

La Educacion Nacional espera que el majisterio chileno le prestará favorable acojida i que el profesorado normal de los demas establecimientos de la capital i de provincias no le negará su concurso i valiosa cooperacion.

La Educacion Nacional, al incorporarse en las filas del periodismo, envia un atento saludo a los colegas de la prensa i especialmente a los de la pedagójica, nacional i estranjera.

JOSÉ TADEO SEPÚLVEDA,
Presidente de la Comision Directiva.

Los malos ejemplos en la educacion moral

Hasta hoi, los profesores habíamos entendido que la moral debia enseñarse por medio de buenos ejemplos para que los alumnos los imitaran. Tal ha sido tambien la opinion de los pedagogos mas eminentes; pero en la *Asociacion Nacional de Educacion* se ha sostenido lo contrario. Si esta sociedad no hubiera copiado su programa de los programas norteamericanos de instituciones análogas, i si no fuera presidida i dirijida en todos sus actos por el mas estudioso i el mas entusiasta de los pedagogos chilenos —esto sin ofender a ningun colega—de seguro que yo no habria hecho caso de tan peregrina teoría. Pero hai mas: el señor Inspector Jeneral de Instruccion primaria, en un reportaje de hace poco, ha hecho saber al público que él trata de inspirarse en las ideas sustentadas en la *Asociacion Nacional de Educacion*, a la cual pertenecen, dijo, los profesores mas bien preparados del pais. Es útil, pues, examinar aquella teoría a la luz de la razon i de los principios pedagójicos, i como mis palabras no inspirarian fe bastante, permítaseme que recurra en el decurso de este trabajo a citas de autoridades respetables en la materia.

El profesor de castellano lee en voz alta, clara i sonora, para que sus alumnos le imiten; el de idiomas estranjeros hace otro tanto, i ni el uno ni el otro dictan una proposicion, por sencilla que sea, si ántes no la han analizado de tal manera que parezca imposible que se pueda incurrir en algun error. El buen maestro de jimnasia presenta los ejercicios con la mayor limpieza, i el de historia, que quiere despertar el santo amor a la patria, no se vale para ello de los ejemplos de los traidores ni de los cobardes, sino de Leonidas en las Termópilas o de Prat en Iquique.

De la misma manera proceden el calígrafo, el arquitecto i el pintor. Cierto que Milton nos hace el retrato de Satanas; pero este príncipe de las tinieblas no es un monstruo abominable como el del Dante, sino un personaje simpático por la entereza de su carácter.

Mas vale evitar las faltas que correjirlas, es un importante precepto pedagójico. Lo malo se graba en la mente tanto como lo bueno. Para las fibras nerviosas del cerebro, tanto da que las impresiones excitantes sean buenas o malas. La excitacion nerviosa toma cada vez el camino de la primera. Es como el arroyuelo que forma la lluvia al correr por la pendiente: abre la primera vez algunos surcos, i la segunda, i la tercera, i las demas veces seguirá ahondándolos, si no se la desvia.

Por eso, la historia, en su afan por servir de guia a la humanidad, trata de ocultar los hechos inmorales. César tuvo los mayores vicios de un hombre, i en ninguna historia destinada a la enseñanza se encontrarán ellos ni clasificados ¡qué digo! ni siquiera mencionados. "Al leer o referir anécdotas, dice Baldwin en su *Direccion de las escuelas*, deberán escusarse los pormenores de los crímenes o delitos; pero sí se pondrán de manifiesto la nobleza de las buenas obras i la bajeza de las malas."

Como en la historia, los personajes de la novela deben ser moralmente buenos. Hai novelas de fama universal que, por presentar el vicio en forma seductora, no deben ponerse en manos de la juventud. La Clarisa Harlowe de Richardson pertenece a esta clase. "Es de deplorar, dice un moralista, que las prendas personales i adquiridas del disoluto Lovelace comuniquen a sus maldades cierto atractivo, *mui peligroso para la vana juventud*, que, falta de esperiencia, quiere imitar lo que lisonjea el orgullo de sus lijeros corazones." *El injenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, escrito por Miguel de Cervantes Saavedra, en el que los lectores vulgares sólo ven un asunto de entretenimiento, es un libro moral de los mas notables que ha producido el injenio humano, ha dicho don Andres Bello; i sin embargo, su total lectura seria peligrosa para jóvenes de corta edad. El que esto escribe se ha resistido a tratar con alumnos del cuarto año de humanidades el capítulo XVI de la primera parte i la novelita aquella del *Curioso impertinente*.

"El buen sentido i la virtud arrancaron de un antiguo escritor, no mui afamado por sus pensamientos castos, la máxima (Maximam puero reverentiam, Juvenal) de que los jóvenes deben ser al-

tamente reverenciados i que nadie debe permitir que *oigan ni vean nada de indecente*" (1).

I si hai tales errores en obras majistrales como las mencionadas, qué no habrá en esas novelitas de tres al cuarto que hacen la delicia de nuestra juventud? Samuel Smiles habla en el *Deber*: "El libro leproso penetra en nuestras bibliotecas, penetra en nuestros hogares. Ved, por ejemplo, la novela escrofulosa que leen las señoritas: está escrita con brillante estilo, a pesar de estar llena de impudencia, de impureza i de veneno moral. A menudo principia con un asesinato i acaba con la lascivia i el adulterio, como si el propósito de estos autores fuera poner de manifiesto la cancerosa podredumbre de la vida."

I en la *Asociacion Nacional de Educacion* se ha sostenido—i la prensa lo ha publicado a todos los vientos—que los niños pueden i deben leer toda clase de libros, como si los niños nacieran con su criterio formado; pero los niños no tienen sentido moral.

Lo dicho respecto de la novela i de la historia es aplicable, por cierto, a todos los ramos, a la pintura i a la escultura, por ejemplo: la vista de las estatuas en posiciones voluptuosas, las litografías obscenas no jeneran sentimientos mui castos en el alma adolescente. En vez de la vista de tales cuadros o de la lectura de tales libros, búsquense para los niños placeres mas honestos: inspíreseles gusto por las colecciones botánicas, entomolójicas, paleontolójicas, mineralójicas, por las sanas lecturas, por los juegos al aire libre i por las escursiones campestres.

Paul Louis Courier, criticando en su *Sencillo discurso* la compra del castillo de Chambord para el duque de Burdeos, dice: ..."Pero en Chambord, ¿qué puede aprender? Lo que puedan enseñarle Chambord i la Corte. Allí por todas partes verá las iniciales de una Diana, de una Chateaubriand, cuyos nombres manchan todavía aquellas paredes que antaño infestó su presencia. Puede asegurarse que no le faltarán intérpretes para esplicarle semejantes emblemas, i *¡qué instruccion para un adolescente destinado a reinar!*

Se ha dicho en la *Asociacion Nacional* que los niños, sobre todo en Chile, ven las inmoralidades desde pequeños. Este principio no puede ser exacto. Los niños de padres virtuosos se crian en la prác-

(1) JOHNSON, *Reflexiones sobre las novelas.*

tica del bien i rara vez habrán visto el vicio en su asquerosa desnudez. Conozco niños de 10 a 12 años tan inocentes que creen a pié juntillas en que el Niño Jesus les viene a dejar sus regalos debajo de la almohada en la noche de Pascua i en la efectividad de los *encargos* que, de cuando en cuando, le llegan a la mamá.

Los niños de las clases bajas de la sociedad suelen ser testigos, es cierto, de hechos inmorales. "Conservemos escrupulosamente el inestimable privilejio de pureza i de inocencia que Dios ha concedido a todos los placeres de la niñez, esclama Carderera en su *Diccionario de educacion*. Vijilemos a fin de que ni las miradas ni el corazon de nuestros tiernos alumnos se manchen con ninguna impureza. El *contento* i la *alegría* que esperimenten en el seno de la escuela serán el antídoto de los repugnantes espectáculos que puedan ofrecérseles en otros parajes." Hai que fijarse bien en estas palabras. Carderera no acepta que en la escuela se les haga hincapié en las inmoralidades que hayan podido ver. El *contento* i la *alegría* de la escuela, dice él, serán el antídoto de los repugnantes espectáculos que hayan visto en otras partes. Pero una señorita, que ocupa lugar preferente en la mesa directiva de la *Asociacion Nacional*, ha hecho allí revelaciones importantes acerca de cómo ella enseña la moral. "En un principio, dijo, falta de esperiencia, creí tambien que era mejor no insistir en los pormenores del vicio. Luego me convencí de lo contrario. Empecé por averiguar a mis alumnas los defectos de sus padres, los vicios a que se entregaban, los espectáculos que veian en la vecindad o en la calle. Las primeras veces las niñas se resistian; un lijero color sonrosado asomaba a sus mejillas; pero bien pronto cesó esta cortedad i, hoi por hoi, mis alumnas, sin reserva alguna, me lo cuentan todo". Claro, digo yo, las pobrecitas se avergonzaban al principio; pero qué vergüenza iban a sentir despues, si ya habian perdido su pudor!

La juventud es la parte risueña de la vida. Tiempo vendrá en que el hombre—no el niño—conozca todas las miserias que encierra. Pero miéntras tanto, ¿a qué hacer que el niño cobre horror por el mundo, si para él el mundo no es tan malo? "El maestro debe esforzarse por presentar a sus discípulos la cubierta mas brillante de las cosas i conducirlos de modo que así las contemplen" (1).

Si en la vida hai dos caminos, el del vicio i la virtud, a qué espo-

(1) BALDWIN, *Obra citada.*

ner al niño a que se quede *enredado en las zarzas del primero?* Por qué no acostumbrarlo a recorrer el otro con planta firme, respirando el ambiente purísimo del prado, gozando de la plácida ventura de un cielo sin nubes i de una naturaleza casta, ataviada con sus sencillos arreos? Con qué *placer el viajero fatigado deposita su carga a la orilla de este camino i se sienta a descansar!* A qué revolver el fango para ver al fin que no es mas que fango? No es mas agradable contemplar el agua limpia i serena, reflejando un cielo azul?

Claro está que poco a poco i con muchísima cautela el padre intelijente i el hábil maestro van introduciendo al jóven en el mundo, i llegará un momento en que se le harán algunas revelaciones. "La reserva que la rutina adopta sobre estas delicadas materias, decia Londe en sus *Nuevos Elementos de Hijiene*, produce muchas veces efectos nocivos. En este caso, no son las luces las que perjudican a los hombres, sino mas bien el modo cómo las reciben; las *esplicaciones oportunas* dadas a este propósito por *personas razonables* no pueden tener mas que un resultado ventajoso". Londe lo dice mui bien. Las esplicaciones deben ser *oportunas* i hechas por personas *razonables*.

Pestalozzi ha dicho: "Toda educacion e instruccion debe corresponder en el hombre a su edad i a la marcha de su desarrollo". Por esta opinion de tan alta autoridad pedagójica, no me parece bien que Lord Chesterfield en sus célebres *Cartas a su hijo*, le haga tantas revelaciones prematuras. Apénas el pequeñuelo tiene ocho años, i ya el padre, en su vehemente deseo de ilustrarlo, le da lecciones que debió reservar para mas tarde. A pesar de tan magníficos consejos, el hijo no pasó de la medianía. Podremos pensar que el padre tuvo alguna culpa en este fracaso? Quién sabe! pero la verdad es que los niños son mui curiosos. Si se les pintan los vicios con vivos colores, puede que se despierten prematuramente en ellos los instintos que duermen todavía. Qué jóven, al leer el *Quo Vadis?* no siente, aparte de la repugnancia de ciertos pasajes, algunos deseillos de encontrarse en un banquete neroniano? Vargas Vila ha escrito de guante blanco *Las Rosas de la tarde*, pero qué aire tan enervante se respira en toda la obra!

Se dijo en la mencionada *Asociacion Nacional:* "En Chile, la jente es tan mala que los maestros deben hacer ruda campaña contra el vicio, especialmente contra el alcoholismo. Tal campaña debe ha-

cerse, agregaron estos nuevos apóstoles, en todos los ramos, hasta en las matemáticas. Al efecto, dos miembros distinguidos de la sociedad, inspirándose en esos principios, han publicado últimamente un testo de aritmética para el segundo año de humanidades, es decir, para niños de diez a doce años, i en él se encuentran problemas como éstos:

1). "Tres obreros ganan en una semana $ 22.5, $ 24.75 i $ 27.45, respectivamente. El dia sábado gastan en un restaurant 5 botellas de cerveza a $ 0.30 cada una, 4 botellas de vino a $ 0.60 cada una, 9 copas de coñac a $ 0.20 i $ 3.75 en comida. Por *desórdenes* cometidos despues pagan $ 17.25. ¿Cuánto quedó a cada obrero para el *sostenimiento de su familia*, si los gastos se efectuaron por partes iguales?

2). "Un padre de familia compra a su hijo un sombrero en $ 8.50, un terno en $ 35.70, un par de zapatos en $ 12.25 i algunos útiles escolares que le exijen en el Liceo en $ 22.20. Cubre estos gastos con el dinero ahorrado durante 13 dias que no fué al *Club*. *¿Cuánto gasta diariamente* (término medio) *en este establecimiento?*

3). "Un jóven recibe una herencia de $ 10,000. Con los $\frac{7}{125}$ de esta suma se va a un Club i *pierde en el juego* los $\frac{5}{8}$ de esta suma, i gasta en *divertirse* con unos amigos los $\frac{3}{70}$ de lo que le quedaba ¿Con cuánto volvió a su casa?"

Aparte de la mala redaccion i de la significacion bastante vulgar de algunos términos empleados, estos problemas son, a mi juicio, inconvenientes. Falseando la realidad de los hechos i desnaturalizando el carácter de la ciencia matemática, presentan el mundo con colores poco edificantes. Padres de familia que en el Club o en la taberna derrochan su dinero i problemas que recuerdan a los hijos el mal proceder de sus padres. En esto hai dos errores: 1º dar al niño una falsa idea de las cosas: el Club, p. e., no debe ser para él sino un lugar de reunion, i 2º pretender que el niño desconozca o mire en ménos la paterna autoridad. Carderera dice al respeto en la obra ya citada: "I si a pesar de todo, sus propios padres tuviesen la desgracia de entregarse a algun desórden, procuremos evitar que del desprecio del hecho en sí mismo pasen al desprecio de los que lo ejecutan, haciéndoles conocer el respeto que ante todo

deben a los autores de su existencia, en el cual entra el apartar la vista cuando éstos ceden a alguna debilidad. El niño cuyo corazon se halla predispuesto para someterse, a las leyes de la delicadeza i de la decencia, entenderá este consejo mucho mejor de lo que pudiera imajinarse."

Para que la enseñanza sea fructífera, debe causar gusto i despertar curiosidad, porque el deseo de percibir una cosa o de pensar en ella es tanto mas vivo cuanto mas agradables son los sentimientos revelados por la percepcion o por la idea. Qué agradable será para un niño saber que su padre es un jugador o un borracho, que malgasta su dinero sin acordarse de él, de sus hermanitos ni de su madre! Una de dos: o el niño con esos problemas siente placer o disgusto. Si esto último, verá rebajada su dignidad ante sus compañeros i ante su maestro; si aquello, será un mal hijo que con esos ejemplos se pondrá peor. Tales problemas son, pues, no solo inconvenientes, son inmorales.

Un distinguido profesor de Estado, que viene llegando del estranjero, dijo en la *Asociacion Nacional*, defendiendo ese libro: "Cuando encuentro que una pieza está sucia, amontono la basura en el centro, no en un rincon, para que la sirvienta la vea i la saque. Cuando álguien tiene un miembro afectado, el cirujano no se oculta para abrirle la herida i sacar sin piedad la podredumbre. Lo mismo debe hacerse con los niños: hai que mostrarles todo lo malo para que vean su fealdad." Mui bien, digo yo: hai que arrojar la basura para que la pieza quede limpia, i como los malos ejemplos son, en este caso, la basura, hai que desterrarlos de los libros. Que el médico saca la gangrena de la parte afectada; bien hecho. Pero un niño es un organismo sano o un organismo en descomposicion?

Duclos, en sus *Consideraciones sobre las costumbres*, esclama: "Hai ciertos escritos sobre moral en que se comienza por suponer que el hombre no es mas que un conjunto de miseria i de corrupcion. Este sistema es tan falso como peligroso. Tratando de degradar a los niños se les engaña, se les hace mas desgraciados: por la idea humillante que se les da de sí mismos, pueden ser criminales sin avergonzarse."

I luego, redactar problemas con tan marcada intencion moral es olvidar que cada ciencia tiene su fin: la jeometría, el estudio de las dimensiones; las físicas i naturales, las propiedades de la materia inerte o de la materia animada. La aritmética, ejecutar las opera-

ciones, i mas que esto, enseñar a raciocinar bien. Pero algun miembro de la *Asociacion Nacional* preguntará: I ¿cuál es la moral en las matemáticas, ya que, segun Spencer, todas las ciencias son morales? Alejandro Bain, en su renombrada obra *La ciencia de la educacion*, contesta esa pregunta: "Conseguir de los niños, dice, que amen el trabajo i que acepten libremente i con alegría las penalidades del estudio. Un profesor que esto consiga, agrega Bain, puede ser llamado excelente maestro de moral, quiera o no aceptar este título."

Pretender que hasta en las matemáticas se intercale la enseñanza de la moral es una pura exajeracion pedagójica. Otros ramos hai para ello: las fábulas, el libro de lectura, las ciencias naturales, la historia. El buen libro de lectura no debe contener un trozo, un párrafo, una palabra siquiera de dudosa moralidad. Las ciencias naturales se prestan admirablemente al estudio de la moral: conocidas las costumbres de los animales, el hábil maestro exije que se comparen con las de los hombres. Lutero, hablando de la importancia de la historia, ha dicho: "Ya los antiguos romanos habian reconocido que el buen ejemplo es siempre el medio mas provechoso para la educacion. Para educar es conveniente presentar *buenos ejemplos*". Compayré, en su *Curso de Pedagojía*, agrega: "Los ejemplos de los antiguos perfeccionan los espíritus de los que vienen de nuevo a la vida, i como se ha dicho: *los muertos gobiernan* a los vivos."

La importancia de las fábulas en la enseñanza de la moral tampoco es desconocida por los pedagogos: En el Prólogo de las suyas, La Fontaine se espresa de esta manera: "Decid a un niño que Craso, habiendo ido a pelear contra los partos, se interiorizó en su pais, sin considerar cómo saldria de él, que esto lo hizo perecer con todo su ejército, a pesar de sus esfuerzos para retirarse. Contad al mismo niño que el zorro i el cabro bajaron al fondo de un pozo para apagar su sed, que el zorro salió, habiéndose servido de los hombros i de los cuernos de su camarada como de una escala i que, por el contrario, el cabro se quedó allí por no tener tanta prevision. Yo pregunto, agrega el mismo fabulista, cuál de estos dos ejemplos hará mas impresion en el niño?"

Platon, por su parte, desterró de su ideal República a Homero i a todos los poetas, so pretesto de que sus cantos podian corromper la razon de los ciudadanos; pero dió a Esopo honrosísimo puesto.

Hai, pues, ciertos ramos que tienen, entre otros fines, el de moralizar; pero aquello de andar preguntándolo todo, criticándolo todo i aconsejando en todas partes tiene cierto aire de impertinencia o de chochez, cuando no prueba las palabras de Cristo: *Se ve la paja en el ojo ajeno i no la viga en el propio.* Persio i Juvenal fueron dos grandes poetas satíricos de la latinidad pagana. El uno se indigna contra el vicio i contra los corrompidos felices, pintando los hechos al desnudo i manchando así sus versos con palabras libres i obscenas. El otro, educado en la práctica de la virtud, no tiene esa impudencia de lenguaje que hace al poeta satírico cómplice de la corrupcion que condena.

Addisson, en su estudio *Conveniente empleo del tiempo*, finje que fué conducido a la entrada de las rejiones infernales, en donde vió a Radamanto, uno de los jueces de los muertos, sentado en su tribunal. A su izquierda estaba el portero del infierno, i a su derecha el del Elíseo. Una mujer de mirar agrio i orgulloso se presentó ante el juez, i éste le preguntó qué habia hecho en su vida. "Yo, contestó, he vivido setenta años en un mundo mui malvado. Pasé la mayor parte de mis últimos años en condenar las locuras de los tiempos; dia por dia censuraba yo la necia conducta de mis conocidos i de las jentes que trataba, con el fin de impedir que cayesen en semejantes errores." "Mui bien, dijo Radamanto; ¿pero tuvo Ud. el mismo ojo vijilante sobre sus propias acciones?" "A la verdad, contestó, estaba yo tan ocupada en publicar las faltas del prójimo que me faltaba tiempo para considerar las mias." "Señora, dijo Radamanto, sírvase Ud. avanzar hácia la izquierda i dejar lugar a esa venerable matrona que está detras. "Señora anciana, dijo el juez, me parece que es Ud. ochentona: ¿qué ha hecho Ud. en el mundo durante tan largo tiempo?" La anciana contestó: "He sido mujer de un hombre que me fué tan querido en mis postreros años como en mi juventud. He sido madre mui afortunada con mis hijos, a los que eduqué con el mayor esmero, *enseñándoles todo lo bueno.* "Radamanto, que conocia el mérito de aquella señora, se sonrió al escucharla, de modo que el portero del Elíseo, que conocia su deber, le alargó la mano. Apénas la hubo tocado, cuando las arrugas de la anciana desaparecieron, sus ojos brillaron, sus mejillas se inflaron tomando el color de la rosa, i toda ella apareció en completo verdor i hermosura".

En el tomo 7º, pájina 255, de la *Teoría i Práctica de la Educacion,*

obra del reputado pedagogo don Pedro de Alcántara García, se lee lo siguiente, que afirma en gran manera la teoría que vengo sosteniendo:

"El amanecer de un hermoso dia i los actos de verdadera piedad de una buena madre, un niño que se priva de su merienda por dársela a otro que la necesita mas que él, i un hombre que espone su vida desinteresada i espontáneamente por salvar la de alguno de sus semejantes; una familia que goza de la plácida tranquilidad que proporciona a la conciencia el buen obrar i una honradez intachable: todos estos actos, que lo son propiamente de intuicion moral, dicen mas al corazon i a la conciencia sobre el Supremo Creador, sobre la virtud de la caridad i de la abnegacion, sobre el bien que reporta vivir como buenos, que todas las teorías morales que, acerca de tales asuntos, puedan enseñarse a los niños, *i que cuantas homilías puedan dirijírseles a propósito de los mismos*".

Yo podria continuar citando en mi favor la opinion de muchos otros pedagogos eminentes. Podria invocar el testimonio respetabilísimo del malogrado doctor J. E. Schneider, que era bien claro en esta materia. Podria, por último, asegurar que el doctor Guillermo Mann, actual catedrático en la asignatura de Pedagojía del Instituto Pedagójico, condena en términos enérjicos la novísima teoría de la Asociacion Nacional.

No lo hago, porque creo haber probado ya que la escuela no debe moralizar por medio del razonamiento ni mucho ménos por medio de malos ejemplos. La moral debe ser *práctica* o *en accion*. El órden i la exactitud en los trabajos, el buen tratamiento i el buen ejemplo dado a los alumnos, la debida participacion del profesor en los juegos de los mismos, la recíproca ayuda que deben prestarse entre sí, factores todos son éstos que colaboran lenta i calladamente a la obra de la educacion moral.

M. Retamal Balboa

La República de Panamá

DESCRIPCION FISICA I NATURAL

La República de Panamá forma desde el año próximo pasado un pais independiente que ocupa el istmo de su nombre. Está situada

entre el mar de las Antillas i el océano Pacífico, la desembocadura del rio Atrato i la República de Costa-Rica. Su estension es de 82 mil 600 kilómetros cuadrados, es decir, mas o ménos una novena parte de la de Chile.

El oriente del pais está recorrido por la cordillera de Chocó, que al norte de Cupica i Puerto Quemado penetra en forma de abanico en el pais. Las distintas partes de este abanico se pierden entre el golfo de Darien i el de San Miguel, con escepcion de la rama oriental que forma la línea del divorcio aquarum entre el golfo de Panamá i el de Darien. Alcanza una altura mayor en la parte llamada cordillera de San Blas, la cual, al occidente del golfo de su nombre, disminuye tanto de altura que presenta el punto mas cómodo para pasar del mar de las Antillas al golfo de Panamá. El ferrocarril, construido en el año 1855, aprovecha esta depresion. Sigue primero el curso del rio Chagres, i despues de haber pasado la línea divisoria de las aguas a la altura de 70 metros, cerca de la estacion llamada Culebra, continúa por el curso del rio Dulce.

Al occidente de la depresion que dió paso al ferrocarril, la montaña se levanta poco a poco, formando la cordillera de Veragua, cuya mayor altura se encuentra cerca del límite de la república de Costa-Rica, en el volcan de Chiriquí, 3,435 metros.

En la costa meridional de Panamá hai una península ancha, la de Azuero, que se interna bastante en el océano Pacífico. Al oriente de esta península, en el golfo de Panamá, se encuentran muchas islas de las cuales la mayor lleva el nombre de San Miguel. Las otras forman el archipiélago de las Perlas. Tambien al occidente de la península, entre la Punta Muriabo i la Punta Búrica, cerca de la bahía de David, hai un gran número de islotes i una isla mayor, la Coiba.

Todo el pais consta jeolójicamente de sedimentos modernos i de rocas eruptivas de poca edad.

El pais posee un clima tropical i tiene una temperatura media anual que fluctúa entre 26 i 27 grados, esceptuando las cordilleras, en las cuales la temperatura baja con la altura. Los terrenos que hai en las cordilleras a mas de 1,000 metros forman las tierras templadas, los que están a ménos altura se llaman tierras calientes.

El clima, en jeneral, no es malo; pero en las costas, que son bajas i cubiertas de manglares, hai mucha fiebre amarilla.

La poca diferencia que hai entre las temperaturas medias de los meses mas cálidos i mas frios, se esplica fácilmente por su gran perímetro, comparado con su poca estension. Como ejemplo se puede citar la ciudad de Colon, que tiene en el mes mas frio la temperatura media de 25,9 grados i en el mes mas caliente la de 26,7. Mucho mas varía la distribucion de la humedad. En jeneral se puede decir que la costa del mar de las Antillas es mucho mas húmeda que la del Pacífico, a causa de que en la primera hai tres estaciones lluviosas interrumpidas sólo por cortos períodos secos miéntras que en la última las lluvias caen sólo en los meses comprendidos entre Mayo i Noviembre. Desgraciadamente en mui pocos pueblos se han hecho observaciones exactas respecto a la cantidad de agua caida anualmente. Sólo se sabe que ésta alcanza en Colon a 300 centímetros i en Panamá a 170.

Que las lluvias influyen mucho en la vejetacion, lo prueba el hecho de que al lado del Atlántico, donde son abundantes, predominan los bosques espesos con árboles de hojas persistentes, miéntras que al lado del Pacífico, a la par que se encuentran sábanas, los bosques son ménos densos i formados por árboles con hojas caducas. Las plantas de las sábanas pertenecen principalmente a la familia de las Glumifloras como Paspalum conjugatum, virgatum i vaginatum; Leptochloa virgata i varias especies de los jéneros Panicum i Cyperus. Algunas de éstas alcanzan a mas de dos metros de altura. En los distritos en que faltan hasta las sábanas hai sólo una vejetacion pobre, formada principalmente de Cactáceas, de yerbas aromáticas i arbustos de Croton, Eluteria i de algunas leguminosas. Un aspecto mucho mas agradable ofrecen las selvas tropicales, que ascienden en las montañas hasta 1,000 metros i cuyos representantes mas característicos son: la Bomba, el árbol sagrado de los indios; la Carolínea, Combretum, Lauráceas, Terebintinas i Palmas, de la especie Oreodoxa, Sabal i Acrocomía. Desde los 500 metros disminuye el número de las palmas i alcanzan a menor altura; pero el carácter total de la selva presenta mas i mas por numerosas lianas i plantas parásitas el aspecto verdaderamente tropical. Una vejetacion exuberante hai cerca de Colon, donde numerosas Orquídeas i Bromeliáceas adornan las ramas de la selva vírjen, a cuya sombra crece una rica vejetacion baja i leñosa.

A alturas mayores de 1,000 metros empiezan las selvas subtropicales que son caracterizadas por encinas siempre verdes, helechos

arbóreos i la palma Chamaedorea. Pero estas selvas, a la altura de 2,000 metros, se trasforman paso a paso en otras cuyos componentes son Coníferas.

La fauna de Panamá es mui rica en aves e insectos, pero no en mamíferos. Entre estos últimos debemos mencionar como individuos típicos un tapiro (Elasmognathus Bairdi) i un jénero de lauchas (Myxomys).

La jeneralidad de los mamíferos es neotropical. Hai en Panamá cinco especies de los monos sudamericanos pertenecientes a los jéneros Meles, Mysetes, Cebus, Nictipithecus i Saimiris. Otros animales de oríjen sudamericano son el Puerco-espin, dos especies de perezosos, el hormiguero, el armadillo, el tigre americano, el puma i dos especies de ciervos.

Entre las aves, de las cuales se conocen mas de 300 especies, llaman la atencion los picaflores, papagayos, tucanes i el trogon resplendens, el ave mas linda de todo el continente, que fué encontrada cerca del volcan Chiriquí.

Los reptiles son poco conocidos i al parecer no numerosos. Los peces de agua dulce son mui raros, pero importante es la gran semejanza de los peces marinos a ambos lados del istmo.

El número de los habitantes alcanza apénas a 300,000. De éstos, mas de 160,000 son cholos, 40,000 mulatos i los otros 100 mil blancos, negros, indios civilizados, indios bravos i zambos.

Los habitantes se ocupan principalmente en la agricultura i en la crianza de animales.

Las plantaciones se limitan a la rejion de las selvas i se componen en la tierra caliente de plantas tropicales i en la templada de plantas subtropicales. Las mas importantes son el arroz, el maiz i la caña de azúcar, entre las gramíneas; el algodonero i la yuca, entre los arbustos; el cacao i café entre los árboles. A causa de que estos dos últimos no pueden soportar los rayos solares, se les cultiva a la sombra de otros árboles o plátanos. Estos se cultivan en grande escala para la esportacion. En Colon embarcan cantidades enormes de ellos los vapores que salen para Nueva York. Tambien se cosechan naranjas, mangos i otras frutas i durante algun tiempo se cultivó en distintos puntos del pais el índigo o añil. Importante es tambien el cultivo del agave americana, pues de sus fibras se hacen hamacas, cordeles, cables i muchos otros objetos. El cultivo del suelo i la preparacion de los productos es todavía mui defi-

ciente. A pesar de que se trabaja con varas de fierro, machetes i hachas, se alcanzan buenos resultados en un pequeño espacio i a menudo con poco trabajo. Sobre el abono del terreno no se puede hablar, porque no se conocen sus beneficios, ni los del cambio de cultivos. Si el suelo da poca cosecha, se le trasforma en pradera o se le deja descansar. Los trapiches, molinos de azúcar, movidos por caballos o bueyes tienen todavía muchos de ellos cilindros de madera que dejan bastante savia en las cañas. Tambien los aparatos para la preparacion de los granos del café son mui primitivos: instalaciones modernas se encuentran sólo en las haciendas grandes.

Un gran número de habitantes se ocupa en la esplotacion de las selvas vírjenes, en las que buscan especialmente buenas clases de maderas de construccion i carpintería i tambien buscan el caucho, el dividivi i campeche que se usan en las tintorerías, la vainilla aromática, el jenjibre i muchas plantas medicinales, como zarzaparrilla, bálsamo de copaiba, bálsamo de Tolú, ipecacuana i la cascarilla.

La agricultura de los antiguos indios carecia por completo de los animales domésticos, los cuales fueron importados por los españoles i cuya crianza ocupa hoi dia el segundo lugar entre los quehaceres de los habitantes de Panamá. La mayor importancia tienen los animales vacunos. Los otros animales domésticos son: los caballos, los asnos, los chanchos, las ovejas, las cabras i las gallinas.

Del reino mineral se esplotan el carbon de piedra, minerales de cobre i de fierro i el oro. El carbon se encuentra entre Panamá i Colon, cerca de Ubero, Jaboncillo i Estenal. Minerales de cobre i de fierro se esplotan en varios puntos de la montaña, i las minas mas ricas de oro se encuentran cerca de Veragua, Santiago, Concepcion, Barrera i Zapaterito.

De las industrias solo se han desarrollado la hilandería de algodon i el trenzado de paja. Una cierta celebridad han alcanzado las esteras hechas de las fibras de la Fourcroya i los sombreros de Panamá, que se fabrican de las fibras de la Carludovica palmata.

A causa del pequeño número de habitantes, el comercio del interior es sumamente reducido i la esportacion, lo mismo que el comercio de tránsito, se limita a Colon i Panamá, puertos ya unidos por un ferrocarril i probablemente, en algun tiempo mas, por me-

dio de un canal interoceánico en cuya construccion se han gastado inútilmente casi mil millones de pesos.

La república, cuya capital es Panamá, se divide en las seis provincias siguientes:

1ª Panamá, cuya capital es Panamá, con una poblacion de 30 mil habitantes.

2ª Colon, cuya capital es Colon, con una poblacion de 15,000 habitantes.

3ª Coclé, cuya capital es Penonomé, con una poblacion de 15,000 habitantes.

4ª Chiriquí, cuya capital es David, con una poblacion de 9,000 habitantes.

5ª Los Santos, cuya capital es Pesé, con una poblacion de 4,000 habitantes.

6ª Veraguas, cuya capital es Santiago, con una poblacion de 6,000 habitantes.

Cada provincia es administrada por un prefecto i se subdivide en distritos o municipios i éstos en correjimientos.

Las ciudades mas importantes son Panamá i Colon. La primera fué fundada por los españoles en 1521, pero su desarrollo data solo desde la construccion del ferrocarril, que tambien despertó a la vida a Colon.

Las fuentes principales de entradas del pais son los derechos de internacion que pagan todos los artículos con escepcion de las máquinas de agricultura, de los aparatos científicos i de los útiles de enseñanza. Otras entradas producen los derechos de matanza i el monopolio del alcohol, etc.

Cada dia se presta mayor atencion a la enseñanza pública. La primaria es gratuita, pero no obligatoria; sin embargo, aumenta considerablemente la asistencia.

Desde 1854 rije el sistema métrico decimal, de pesos i medidas, pero, a pesar de esto i de que la moneda corriente es el peso de plata i la unidad de capacidad, aceptada por todos, es el litro, conservan sin embargo, la arroba (=12½ kilógr.), la carga (=125 kilógr.) i la vara (=80 centímetros).

JERMAN WIEGHARDT

Los juegos

Desde que hubo niños hubo juegos. Sin embargo, hasta ahora no ocupan el lugar preferente que les corresponde, tanto en la escuela como en el hogar. I no es exajeracion lo que decimos. Los juegos, con su inmensa variedad: de movimiento, de ajilidad o destreza, de fuerza, de imajinacion, de cálculo, de vista, de azar, etc., etc., ejercen una influencia mas grande que la que se cree, i mayor podria ser ella, si todos los encargados les dieran la importancia debida. Fuera de los Kindergarten, en mui pocas partes se preocupan de dirijir, elejir i multiplicar los juegos de los niños, ménos de los jóvenes, aun cuando fuera por hacer estudios psicolójicos. Miremos, por ejemplo, el cuadro encantador que se nos presenta.

Luisito, de 8 años, corre en un caballo de palo de escoba, con un sablecito de lata al lado, dando grandes voces de mando a los subalternos que forja su fantasía; Jorje, de 11 años, ha alineado cuantas sillas encontró a mano, i, al frente de ellas, con la espresion mas severa que pueden imprimir a su rostro su voluntad i los anteojos de la abuelita, habla i perora repitiendo las lecciones de la escuela; María, mui tranquila en otro rincon, cose vestiditos, rodeada de sus muñecas, a las que, de cuando en cuando, toma con cariño para besarlas amorosa, o reprenderlas por faltas imajinarias. Finalmente, allá en el jardin, Julio, de 7 años, fabrica adobes para construir una casa, a la que pronto aplicará fuego para tener el gusto de ser bombero.

¿Cuánto no dice este sencillo i encantador espectáculo al observador padre de familia?

Muchas leyes psicolójicas, desconocidas todavía, se encontrarán cuando se estudie debidamente el papel que desempeñan los chicos en sus juegos.

Ved ese patio de escuela en que cien alumnos corren i gritan libremente. ¿Nada os indican la zancadilla que aquel *grandote* ha hecho a un compañero, ni el tono con que aquel otro manda una fila de reclutas, ni el alejamiento de aquellos dos que conversan en un rincon, mirando a los maestros?

Haced jugar asiduamente a aquel de vuestros alumnos mas callado i débil, i le vereis al cabo de poco tiempo hacerse cada vez mas i mas franco, alegre, robusto, ájil, intelijente.

El hombre, puesto que se compone de los dos elementos: material i espiritual, exije un cultivo igual de cada uno de ellos, un perfecto equilibrio.

Miéntras mas prospera el uno, mas apto se encuentra el otro para progresar a su vez. Pero no dejeis mui atras uno, porque los perjuicios son enormes.

Se ha notado el raro fenómeno de que las facultades semejantes en dichos elementos son siempre correlativas (de ahí la frenolojía, etc.): la agudez en los sentidos corporales lleva unida la agudéz incisiva de Cervantes i Voltaire.

El ejercicio por medio del juego es el mas fácil i grato al hombre. Por eso es que grandes pedagogos han dicho: *Enseñad deleitando.*

Notable es tambien la conocida sentencia de Juvenal: *Mens sana in corpore sano.*

I es mas importante dicha sentencia refiriéndose al Estado, pues, al desarrollarse los individuos, progresa la Nacion compuesta de ellos.

¡Cuántos sabios, cuántas producciones i bienes para la humanidad se han perdido ántes de existir, porque esos hombres no se dieron el descanso debido por medio del juego, dejando su cuerpo débil i oprimido!

Los estudiantes mismos pueden notar mil veces dos fenómenos: 1º que, cuando su cuerpo está sano y fresco, su espíritu, su inteligencia lo está tambien, i 2º con cuánta facilidad se hacen los trabajos mas pesados, como un juego, porque no son obligatorios.

Es una lei exacta la de que el hombre hace con ménos gusto un mismo trabajo, si cree estar obligado a él, que cuando cree hacerlo *por su gusto*, es decir, por su propia voluntad.

¿Por qué no ha de hacerse todo como juego?

¿Sería bueno trasformar el juego en obligacion? Claro que nó.

"La letra mata, el *juego* vivifica." Esto, para todo el mundo.

Para el buen equilibrio i armonía individual, a todo alumno, i aun a todo hombre, deberia proponerse la siguiente fórmula para su felicidad i larga vida: "*Trabajar tanto con el espíritu como con el cuerpo*" *Trabajar tanto como jugar.* (Esta última palabra en su sentido mas amplio).

Es cierto que el desequilibrio en las facultades ha producido muchas veces el jenio; pero, como aquí hablamos en jeneral, no tomamos en cuenta esos casos. No se quiere (ni se puede) que en un pais

todos sean jenios, excéntricos o locos, ni todos unos hombres iguales i simétricos en sus facultades, pues entónces la vida se haría monótona i pesada, i no habria progreso.

Los estremos son malos i siempre se tocan.

Una voluntad fuerte reside en un cuerpo fuerte, con mui raras escepciones, o vice-versa.

El carácter de la mujer es tan peculiar i distinto del de su compañero, como sus constituciones físicas se diferencian entre sí. Luego, el *trabajo* i el *juego* deben ser distintos para ella.

Por fin, la historia es una continua enseñanza de esto: el pueblo que trabaja i que es fuerte físicamente, prospera i llega a ser el primero intelectualmente; cuando decae, decae su moral, su poder i hasta concluye su existencia. (Ejemplos: los atenienses, los romanos, los prusianos, los ingleses, los norte-americanos, los *chilenos*, etc.)

Mucho hai que decir, muchos ejemplos i fenómenos hai que añadir respecto a la importancia i a la influencia de los juegos, segun sus variedades, pero no permite esponerlos la estension i el círculo que comprende este trabajo.

I, para concluir, diremos que ojalá en Chile se propagara el juego como en otras naciones, pero no sólo entre los niños, sino tambien entre los jóvenes i viejos, hombres i mujeres, ricos i pobres. Todos necesitan descanso; luego, todos deberian tener sus juegos apropiados.

De esa manera escluiríamos los malditos juegos de azar i algunos otros igualmente perniciosos.

Ademas, cuán bueno seria que se verificara un cambio en la enseñanza, de modo que se cumpliera en parte siquiera el antiguo lema: *enseñar deleitando.*

Cumpliendo este pensamiento, se alcanzarian mas rápidos, seguros i fáciles resultados que los obtenidos actualmente. Basta para apoyar esto, observar con cuánto gusto hace todo el mundo aquello *a lo cual no se está obligado,* aquello que se hace porque uno quiere hacerlo.

Popularizando el juego, tanto físico como intelectual, la nacion alcanzaria los mismos provechos que alcanza un hombre: fuerza, robustez, poder, valor, intelijencia, riqueza, actividad, etc., i la resultante de ellos: la alegría o la felicidad.

Vamos, pues, a jugar. Los maestros, a pensar cómo aumentar

el número i mejorar la calidad de los juegos escolares, i los no maestros a pensar igualmente qué entretenimientos adoptarán para sí i su familia. Todo el mundo a jugar, si se quiere tener salud i alegría.

GUTENBERG C. LAGOS.

Los batallones escolares en Suecia

En el Congreso de Educacion Nacional celebrado no ha mucho, un reputado profesor de jimnasia, partidario i propagandista del sistema sueco, atacó rudamente los batallones escolares i negó que existieran en Suecia.

En el presente número publicamos la traduccion de un capítulo de una obra que acaba de aparecer en Europa debida a la pluma de una autoridad en la materia, el capitan Lefebure, director de la Escuela Militar de Jimnástica i Esgrima de Bruselas.

Por la simple lectura del artículo, los lectores se convencerán de quiénes estaban en la razon, si los que defendieron los ejercicios militares en las escuelas o los que los atacaron.

Veamos ahora la traduccion del artículo mencionado; dice así:

"En Suecia un ciudadano válido no tiene el derecho de permanecer incapaz de defender a su patria.

"A fin de preparar a la juventud viril para este noble i mui sagrado deber, a fin de ausiliar la duracion del servicio militar reconocido insuficiente para formar un soldado bastante instruido, el Gobierno resolvió comenzar la instruccion militar de la nacion, aprovechando así el maravilloso dón de asimilacion de la juventud, que aprende divirtiéndose.

"Al efecto, ejercicios especiales tienen lugar durante dos períodos anuales de tres semanas en las escuelas del pueblo, miéntras que en los liceos esos períodos de instruccion son cuatro.

"El manejo de las armas, las evoluciones elementales i el tiro principalmente, forman la base de esta instruccion cívica para la cual las escuelas poseen un material de mosquetones viejos i fusiles anticuados, como tambien algunos rifles modernos para el tiro reducido. En las escuelas populares, los maestros son los instructores militares de sus alumnos. A este efecto están colocados bajo la direccion de un oficial de ejército; miéntras que en los liceos i en las

escuelas medias el profesor de jimnástica, ayudado de algunos suboficiales de ejército, es el que dirije la instruccion.

"La figura (1) representa los alumnos de la escuela primaria del barrio de Ostermalm en Stockolmo, evolucionando en el patio del establecimiento, bajo la direccion de nuestro amable cicerone el capitan Baron de Wetterstedt del primer Rejimiento de la Guardia Real de Svea. Ese oficial es el jefe del batallon escolar de ese barrio de la ciudad, i los maestros dependientes de la escuela están colocados bajo su alta direccion en lo que concierne a este servicio especial.

"La habilidad i buena voluntad de esos nenes era a nuestra vista tan notable como el papel desempeñado por nuestro camarada de la Guardia, que siguiendo la excelente costumbre sueca, habia tomado su comando saludando a sus peqeños subordinados del momento con un marcial "Buenos dias, niños", al cual cien voces claras respondieron: "Buenos dias, capitan".

"Los ejercicios correctos, reproducidos por nuestras fotografías, tuvieron lugar improvisadamente seis meses despues del período regular de instruccion, lo que prueba que esta última es dada séria i fructuosamente

"La disciplina se obtenia estimulando, sobre todo, el amor propio, su principal incentivo.

"El capitan aprobaba todas las manifestaciones de buena voluntad con un enérjico "Bien, niños". Concluido el trabajo los dejaba, diciéndoles: "Gracias; por hoi, está mui bien".

"El educador sueco i el oficial es siempre uno. Habla a menudo a sus alumnos o a sus soldados; nunca llega a ellos ni los deja sin decirles: "Buenos dias o buenas tardes", o sin darles las gracias o saludarlos. Sabe que se obtiene mas i mejor por la política, el buen consejo o la induljencia. Sin cesar reconoce lo que es bueno, ántes que atreverse a reprimir mecánicamente las faltas por medio de un arsenal de castigos, verdaderas muletas de la autoridad.

"Pero es en el tiro con rifle, reducido a 10 metros, en lo que sobresalen, sobre todo, los jovencitos, que toman por él un gusto fácil de imajinarse. Comenzado a la edad de 12 a 14 años, el ejercicio del tiro produce resultados realmente sorprendentes. Por otra parte,

---

(1) El texto trae un grabado que no nos ha sido posible reproducir.—(Nota de la Redaccion.)

hemos espresado ya esta verdad esperimental: que no se llega a ser, en realidad, un hábil virtuoso, sino principiando un arte a la edad de 10 a 14 años; i esto es tan cierto para el violinista, el juglar, el telegrafista, como para el tirador.

"Esta iniciacion de la enseñanza militar en las escuelas bajo la direccion de instructores competentes, produce en Suecia resultados apreciables, porque el sueco es por educacion respetuoso de la autoridad, desde el hogar; porque los instructores militares enviados a las escuelas son hombres cuya educacion e instruccion infunden respeto; en fin, porque en Suecia el buen sentido de la nacion subordina siempre a los resultados prácticos las demostraciones teatrales que han hecho fracasar tentativas análogas en otros paises.

"Digamos todavía que esta organizacion escolar debia tener buen éxito en un pueblo que goza de la instruccion obligatoria i del servicio militar obligatorio, que tiene la bravura i el buen sentido de no contar demasiado con el estranjero para defender su independencia, sus libertades i su honor nacional".

Por la traduccion,

JOSÉ TADEO SEPÚLVEDA

Efemérides chilenas del mes de Junio

De la obra "Efemérides chilenas i americanas" por Horacio Rodríguez A.

1.° de 1813.—Decrétase la fundacion del *Instituto Nacional* (civil i eclesiástico) de Santiago de Chile. Ademas de las aulas especiales de los conventos i de algunos monasterios, habian funcionado, a fines del coloniaje, cuatro establecimientos para la enseñanza secundaria i superior. Estos fueron: la "Real Universidad de San Felipe" (nombre dado en honor del rei Felipe V), el "Real Colejio Carolino", (en recuerdo del rei Cárlos III), la "Academia de San Luis" (en memoria de la reina María Luisa, esposa del rei Cárlos IV), i el "Seminario Conciliar" de la diócesis.

4 de 1536.—Llega a Chile su descubridor, por tierra, don Diego de Almagro, despues de verificar un penosísimo viaje al traves de la cordillera de los Andes.

4 de 1894.—Se declara oficialmente que los exámenes rendidos por los alumnos de la Escuela Militar i la Escuela Naval no son

válidos para optar a grados universitarios. En Mayo de 1877 se habia hecho igual declaracion respecto de los exámenes de los alumnos de la Escuela Normal de Santiago.

5 de 1838.—Fundacion del liceo de San Felipe.

5 de 1882.—Fallece el mas eminente e ilustrado periodista de Chile, don Justo Arteaga Alemparte, dos años despues de su hermano Domingo, notable orador, publicista i poeta. Habia vivido 48 años.

6 de 1837.—Asesinato del grande estadista i patriota don Diego Portales, en las alturas del Baron, Valparaiso, a los 44 años de edad. Era a la sazon Ministro de Guerra. El 8 de Agosto del mismo año el Congreso Nacional decretó que en el atrio del Palacio de Gobierno se le erijiera una estatua, que es la que se levanta en la plazuela de la Moneda, inaugurada el 17 de Setiembre de 1861.

7 de 1880.—Asalto i toma de la inespugnable plaza de Arica, en 55 minutos. Este asalto, combinado por los coroneles don Pedro Lagos i don Orozimbo Barbosa, es el mas sangriento de la guerra del Pacífico, si se atiende al número de combatientes. De 2,500 hombres, mas o ménos, que guarnecian la plaza, se tomaron sólo unos cuantos prisioneros i heridos: el resto quedó sobre el campo de accion. Los jefes de las fortificaciones, Bolognesi i Moore, perecieron allí en el puesto del deber.

8 de 1878.—Fallece en Santiago el Ilustrísimo Arzobispo chileno don Rafael Valentin Valdivieso, a los 74 años de edad.

8 de 1889.—Fallece en Santiago el ilustre ex-presidente de Chile don José Joaquin Pérez, a la edad de 89 años.

13 de 1822.—La escuadrilla chilena, al mando del Almirante Cochrane, regresa a Valparaiso despues de haber abatido el poder marítimo de España en el Pacífico i de haber llenado heroicamente su mision en favor de la independencia del Perú.

14 de 1842.—Apertura de la primera Escuela Normal de Preceptores de Chile, en la Capital. Desde esta fecha hasta nuestros dias se han sucedido los siguientes directores: don Domingo Faustino Sarmiento (1842-45); don Máximo Argüelles (1845-53); don Juan Godoi (1853-55); don Guillermo Antonio Moreno (1856-66); don Guillermo De Putron (1867-70); don Eulalio Várgas (1870-75); don Rafael Victorino Garrido (1875-84); don Martin Schneider (1885-88); don Julio Bergter (1889-97); i don José Tadeo Sepúlveda (1897...

14 de 1888.—A los 71 años de edad fallece en Santiago de Chile don José Victorino Lastarria, "patriarca de las letras chilenas", notable publicista, majistrado, estadista i uno de los oradores mas elocuentes, eruditos i fecundos de Chile. Hé aquí algunas de sus obras: "Investigaciones sobre la influencia social de la Conquista"; "Elementos de derecho público constitucional"; "Sistema colonial"; "Estudio sobre los primeros poetas españoles"; "Recuerdos de viaje"; "Historia constitucional de medio siglo"; "Teoría del Derecho Penal"; "Bosquejo histórico de la Constitucion del Gobierno de Chile durante el primer período de la revolucion" (1810-1814); "Juicio histórico sobre don Diego Portales"; "Lecciones de Jeografía Moderna"; "Un estudio de costumbre"; "Antaño i Ogaño"; "El libro de oro de las escuelas"; "Lecciones de política positiva"; "Manual de testamentos"; "Miscelánea"; (3 vol.); "El Semanario de Santiago" (famoso periódico de 1842); "Código rural"; "Recuerdos literarios", etc., etc.

15 de 1811.—Decrétase la sustitucion de la bandera española por una tricolor chilena. En 1812 apareció por primera vez formada por tres fajas horizontales, azul la de arriba, blanca la del medio i amarilla la de abajo. Despues de la batalla de Chacabuco la faja amarilla fué reemplazada por una roja. Sólo en Octubre de 1817 se adoptó la forma que al presente tiene, pero todavía sin estrella.

17 de 1850.—Decrétase el establecimiento del actual Conservatorio de Música i Declamacion de Santiago de Chile. Quedó definitivamente organizado unos dos años mas tarde. Su primer director fué don Adolfo Desjardin, que tuvo una asignacion de $ 800 anuales. El mismo señor Desjardin habia dirijido en esta capital, desde 1849, una "Escuela de Música".

18 de 1813.—Espídese un decreto tendente a organizar la instruccion primaria chilena. Este monumento de gloria de aquel Gobierno decia en el artículo 1º: "En toda ciudad, toda villa, i todo lugar que contenga *50 vecinos*, debe haber una escuela de primeras letras, costeada por los propios del lugar, i, caso de no haberlos, el jefe de la provincia en cuya jurisdiccion se halle dicho lugar, propondrá los arbitrios que puedan tomarse para su establecimiento". El 12: "Se establecerá tambien en cada villa una escuela de mujeres en donde se enseñe a las jóvenes a leer i escribir i aquellas costumbres i ejercicios análogos a su sexo".

21 de 1888.—El Ilustrísimo i Reverendísimo Arzobispo don Mariano Casanova funda en Santiago la *Universidad Católica*. Empezó a funcionar en 1° de Abril del año siguiente, dirijida por el Obispo de Martyrópolis don Joaquin Larrain Gandarillas. El año 98 terminó sus tareas con 139 alumnos, 40 de los cuales frecuentaron los cursos de Injeniería Civil, Arquitectura i Construccion, i 99 el curso de leyes. Su actual rector es el presbítero don Rodolfo Vergara Antúnez. Cuenta con 22 profesores.

23 de 1737.—Nace en Talca el abate don Juan Ignacio Molina, timbre de gloria, de ciencia i de virtud en la historia de Chile. Este sabio jesuita chileno falleció el 12 de Setiembre de 1829 en Bolonia, ciudad que le erijió una estatua. En la Alameda de las Delicias de Santiago, frente a la casa universitaria, se eleva otro monumento a su memoria, que fué inaugurada el 16 de Setiembre de 1861.

Famosa es su obra "Compendio de la Historia jeográfica natural i civil de Chile," que amplió en los años 1782 i 1787.

23 de 1813.—Decrétase la entera i absoluta libertad de imprenta, precioso derecho de los pueblos libres. Desde Octubre de 1812 hasta esta fecha habia rejido el sistema de la censura previa. La lei sobre abuso de la libertad de imprenta data desde el 17 de Julio de 1872.

24 de 1846.—Don Mariano Egaña, benemérito patriota chileno, uno de los estadistas mas esclarecidos por su gran talento, su vasta erudicion i su moralidad a toda prueba, fallece en Santiago de Chile a los 53 años de edad.

Su señor padre, don Juan Egaña, célebre jurisconsulto nacido en Lima en 1769, figura tambien como prócer de la independencia chilena. Fué diputado al primer Congreso Nacional, autor del primer proyecto de Constitucion política de Chile (1812), id. del proyecto id. sancionado en 1823, presidente del Congreso Constituyente de 1823, senador de la República, etc. Murió en Santiago en Abril de 1836.

25 de 1818.—Se permite la introduccion en Chile de todos aquellos libros que en vista de una censura previa se consideren propios a la instruccion i no contrarios a la moral pública.

29 de 1874.—Inauguracion solemne de la «Escuela Italia» (fundada por don Luis Saa el 24 de Noviembre de 1872) de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago de Chile. Esta institucion, que es una de las mas simpáticas i bienhechoras del pais, da

tambien vida próspera i robusta a las escuelas Luis Cousiño, industrial, desde 1874, Francisco Arriaran desde 1884 i Francisco Olea desde Marzo de 1899.

30 de 1898.—En el Manicomio de Santiago de Chile, establecimiento que existe desde Agosto de 1852, habia en este dia 482 hombres i 532 mujeres. En los casos en que ha podido comprobarse el oríjen de la enfermedad, se ha deducido que el 54 % de los hombres i el 26 % de las mujeres que han ingresado a este asilo, en el semestre último, son alcohólicos! Hai que agregar un 25 % de locos hereditarios cuyos padres, en su mayor parte, fueron alcohólicos!

Junio de 1558.—Muere empalado i asaetado en la ciudad de Cañete el gran *Caupolican*, celebérrimo toqui araucano, sucesor de *Lautaro*. Gobernaba aquella plaza don Alonso de Reinoso.

Miscelánea

Reforma de reglamentos y programas de Escuelas Normales y Primarias

El Ministerio de Instruccion Pública espidió el siguiente importante decreto:

Núm. .....—Santiago, 1º de Febrero de 1904.—Considerando:

1º Que los programas vijentes en las escuelas primarias fueron aprobados con el carácter de provisionales;

2º Que hai conveniencia en proceder á su revision i reforma, en armonía con las verdaderas necesidades del pais, que debe satisfacer la instruccion primaria;

3º Que toda innovacion que en ellos se introduzca debe, para su mejor realizacion, implantarse en los programas de las escuelas normales;

4º Que la duracion de los estudios en estos establecimientos i los gastos que orijinan no guardan relacion, ni con la preparacion, ni con el número de los alumnos que anualmente reciben títulos de preceptores;

5º Que sólo la cuarta parte del preceptorado actualmente en ejercicio, es graduado en las Escuelas Normales; i que para subsa-

nar este órden de cosas, se hace necesario modificar los planes de estudio i reglamentos de dichas escuelas a fin de aumentar el número de alumnos que deben graduarse, decreto:

1º Nómbrase una comision compuesta del Inspector Jeneral de Instruccion Primaria don Marco A. de la Cuadra; de la directora de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, doña Brijida Walker; del visitador de trabajos manuales. don Joaquin Cabezas; del secretario de la Sociedad de Fomento Fabril, don Pedro Luis González; del Inspector de Enseñanza i Fomento Agrícolas, don Maximiliano del Campo; del jefe de Seccion del Ministerio de Instruccion Pública, don Cárlos Silva Cruz, i de don Moises Várgas, que hará de secretario, para que, ad-honorem, proceda a la revision i reforma de los reglamentos, planes de estudio i programas de las Escuelas Normales i Primarias.

2º En el desempeño de su cometido, la comision procederá en conformidad a las siguientes instrucciones jenerales;

a) Se tratará de fomentar los estudios que mas directamente sirven a los intereses de la industria i del comercio, los que proporcionan educacion moral i cívica, i los que se relacionan con la hijiene i con el desarrollo físico;

b) Los planes de estudio i programas que al efecto se confeccionen deberán elaborarse teniendo en consideracion las diversas necesidades rejionales;

c) Se adoptarán medidas conducentes a aumentar el número de preceptores normalistas i a reformar el réjimen interno de las escuelas, en el sentido de que él coopere a la educacion moral de los alumnos;

d) Se procederá al establecimiento de Cajas de Ahorro i asociaciones de juegos hijiénicos entre los alumnos;

e) Se adoptarán medidas destinadas a interesar a los padres de familia en la educacion que se suministre en las escuelas.

Anótese, comuníquese i publíquese.— RIESCO.— *E. Vásquez Guarda.*

Creacion del Liceo Superior de Niñas en Santiago

El Ministerio de Instruccion Pública ha espedido el siguiente decreto:

"Santiago, 6 de Abril de 1904.—Teniendo presente que el presu-

puesto de instruccion pública vijente, en el ítem 3,226, partida 170 consulta 30,000 pesos para instalar en Santiago un liceo de niñas dependiente del Consejo de Instruccion Pública en que se cursen los ramos correspondientes al 4º, 5º i 6º años de humanidades; i vista la nota que precede del mismo Consejo, decreto:

1º Créase en Santiago un liceo de niñas que dependerá del Consejo de Instruccion Pública i en el cual se cursarán los ramos correspondientes al 4º, 5º y 6º años de humanidades.

2º Este establecimiento se denominará Liceo Superior de Niñas i funcionará como anexo al Liceo de Aplicacion en edificio separado.

3º La direccion de este establecimiento estará a cargo del rector del Liceo de Aplicacion i de una sub-directora que se nombrará a propuesta del funcionario citado.

Tómese razon i comuníquese.—RIESCO.—*E. Vásquez Guarda.*"

Para desempeñar el puesto de sub directora de este nuevo plantel de educacion ha sido nombrada la actual directora del Liceo de Niñas de Talcahuano doña María Dubek, distinguida educacionista alemana que sirvió durante varios años el cargo de sub-directora de la Escuela Normal de Preceptoras de la capital.

(Continuará)

AÑO I 1.º de Julio de 1904 Nº 2

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

La moralidad en los ejemplos

La publicacion de uno de los artículos que rejistra el primer número de esta Revista, en que se hacia caudal de ideas emitidas en el seno de una Asociacion particular fundada con vastos fines de fomento de la educacion pública, ha orijinado protestas i acres rectificaciones de parte de algunos miembros de esa colectividad, encaminadas a demostrar que el autor de dicho artículo no ha reproducido con fidelidad las ideas que allí se emitieron.

El calor que se ha gastado, la paternidad de esas ideas i el cargo que se hace al articulista de personalizar la cuestion pedagójica que dilucidó, inducen a la Comision Directiva de LA EDUCACION NACIONAL a decir dos palabras al respecto, pues en caso de ser fundado este último cargo, él afectaria no sólo al autor del trabajo sino tambien a la Comision por haber permitido que se publicara.

La Comision no considera merecido este reproche, pues entiende que no importa descender al terreno de las personalidades el hecho de oponer una tésis a otra tésis, o invocar las autoridades pedagójicas que sustentan determinada teoría educativa para averiguar hasta qué punto seria ventajoso o inconveniente aplicarla en la práctica.

Por lo que respecta al cargo de infidelidad en la trascripcion de las ideas emitidas en las laboriosas sesiones de la

Asociacion de Educacion Nacional, debemos espresar que al imponernos del artículo que ha orijinado este incidente i en vista de que los conceptos que se atribuyen a algunos miembros de la mencionada Asociacion, fueron recojidos por el articulista por haber concurrido a sus sesiones en el carácter de miembro de la misma, la Comision Directiva de esta Revista no podia estar en situacion de entrar a juzgar i decidir si se habian vertido con exactitud esas ideas o si habian sido percibidas imperfectamente por el autor.

Parecia, pues, natural deferir a las afirmaciones de éste, ya que asumia la responsabilidad de ellas autorizándolas con su firma.

Se ha dicho que esos conceptos no corresponden a la mente de aquellos a quienes se atribuyen.

Pues bien, nada mas sencillo que rectificarlos sin necesidad de nerviosos desmentidos.

Ya lo hemos espresado en el programa i lo repetimos: nuestro periódico es palenque abierto a todas las ideas pedagójicas i admite gustoso la colaboracion de todos los que se interesen por la educacion, siempre que los temas se aborden con cultura i elevacion de miras.

I dicho queda con esto que LA EDUCACION NACIONAL se sentiria mui honrada dando acojida en sus pájinas a las producciones de los ilustrados miembros de la *Asociacion de Educacion Nacional.*

JOSÉ TADEO SEPÚLVEDA

FRANCISCO J. JENSCHKE NÉSTOR SÁNCHEZ

ERASMO ARELLANO D.,
Secretario.

Mensaje

leido por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional

---

PÁRRAFOS SOBRE LA ENSEÑANZA NACIONAL

"En conformidad a lo dispuesto espresamente por la Constitucion del Estado, el Gobierno ha dedicado atencion preferente a todo lo que se relaciona con la enseñanza nacional.

La situacion del Erario no ha permitido dar a este importante ramo el impulso que merece; pero se ha procurado mantener en buen pié lo existente i se han creado aquellos nuevos establecimientos exijidos con mas urjencia por el aumento de poblacion i el grado de cultura.

Se ha instalado recientemente un nuevo liceo de hombres, que funcionará en la ciudad de los Andes.

Se han creado tres nuevos liceos de niñas; uno en Concepcion, otro en Talcahuano i otro en Santiago. Este último, que funcionará como anexo al Instituto Pedagójico, facilitará a las alumnas de este establecimiento la aplicacion práctica de los conocimientos adquiridos, contribuyendo así a la formacion del profesorado especial que han menester los liceos de niñas.

Se han creado los Institutos Técnicos i Comerciales de Iquique, Vallenar i Punta Arenas. La importancia cada dia mayor que adquiere esta clase de establecimientos, cuyo número es ya bastante considerable, hace necesario pensar en su organizacion definitiva con arreglo a un plan jeneral, i arbitrar los medios de formar para ellos un profesorado con preparacion especial, en lo cual se ocupa actualmente el Gobierno.

En el proyecto de presupuestos se consultarán los fondos necesarios para aumentar el número de los establecimientos de enseñanza especial, como asimismo el de los destinados a la educacion de la mujer. La acojida cada vez mas favorable que estos establecimientos encuentran, es una demostracion de que ellos han venido a llenar una verdadera necesidad social.

El número de las escuelas de instruccion primaria de la República i la preparacion de los maestros que en ellas suministran la enseñanza, están mui léjos de corresponder al desarrollo de la poblacion i a las necesidades de nuestra época. Para una poblacion en edad escolar que puede calcularse en seiscientos mil jóvenes de ámbos sexos, solo hai cerca de dos mil escuelas, servidas en gran parte por maestros no titulados, i que, en conjunto, no tienen mas de cien mil alumnos, ni ofrecen comodidad para mas de ciento cincuenta mil.

Para remediar esta situacion es indispensable dar mayor amplitud al servicio, crear numerosas escuelas, reclamadas con urjencia por diversas localidades, mejorar i ensanchar las que existen i multiplicar los planteles destinados a dar al preceptorado la preparacion especial necesaria para el buen desempeño de sus tareas. Se ha creado ya una nueva Escuela Normal de Preceptoras, en la rejion del estremo sur, que carecia de un establecimiento de esta especie.

De los datos estadísticos aparece que de las mil novecientas sesenta i una escuelas públicas que hai actualmente, solo trescientas cuarenta funcionan en locales de propiedad fiscal i las mil seiscientas veintiuna restantes, en locales arrendados o cedidos. Estos locales, por no haber sido construidos para escuelas, son naturalmente inadecuados para llenar el objeto a que se les destina. El Gobierno estudia un proyecto encaminado a atender paulatinamente a esta necesidad.

Los establecimientos de instruccion técnica i profesional que corren a cargo del Ministerio de Industria i Obras Públicas manifiestan una vez mas las ventajas de su creacion.

Especialmente la Escuela de Artes i Oficios continúa produciendo excelentes resultados: cuenta trescientos alumnos internos de casi todas las provincias i cien esternos.

Con la situacion holgada del Erario Nacional se podrá dar mayor impulso a los establecimientos de instruccion i fundar otros nuevos. La poblacion obrera de Valparaiso merece tener una Escuela de Artes i Oficios que proporcione a sus hijos la instruccion industrial que necesitan, sin apartarlos de su hogar.

Secundando estos propósitos, la Sociedad de Fomento Fabril, con las subvenciones que le proporciona el Estado, ha creado en Santiago i en provincias nuevas escuelas industriales.

Tanto con el objeto de centralizar los servicios de enseñanza i de fomento agrícolas como para regularizar su futuro desarrollo, se creó a mediados del año último una oficina que comprende las Secciones de Enseñanza, de Fomento i de Informaciones, Estadística i Publicaciones Agrícolas.

Por ahora cooperan a la instruccion i propaganda agrícolas solo dos agrónomos rejionales, quienes atienden las consultas de los agricultores, demuestran prácticamente las ventajas de los abonos i vulgarizan el tratamiento de la fiebre aftosa. Para combatir el carbunclo, se ha hecho un contrato, a fin de que exista constantemente sérum anticarbuncloso en cantidad que baste para preservar de esa epidemia a la industria ganadera.

Las cuatro Estaciones de Ensayos Botánicos establecidas hasta la fecha, han alcanzado últimamente considerable desarrollo.

Se encuentra en estado de prestar inmediatamente sus servicios la Estacion de Piscicultura que se ha construido en Rio Blanco con ese objeto."

La educacion moral

En el primer número de esta Revista se ha publicado un estenso artículo sobre un tema pedagójico de grande importancia, en el cual se llega a la conclusion de que los malos ejemplos no sirven para moralizar. Acerada ha sido la pluma del distinguido autor, elocuente la forma de sus conceptos; pero—justo es decirlo—no siempre ha dado fiel interpretacion a las doctrinas de los maestros i filósofos que cita con profusion.

Nuestro constante anhelo de trabajar con incansable teson en pro de la educacion nacional, nos ha inducido a salir al palenque de honrosa lucha, sobre un punto de tanta entidad, en el cual descansa la moral de la escuela i la felicidad de los pueblos. Ojalá que personas de esperiencia i lustre quieran coadyuvar a esta accion comun, a fin de poder imprimir a la educacion moral de las futuras jeneraciones, un rumbo que la cimiente sobre base inconmovible.

El ideal de una enseñanza moral perfecta es sin duda que el niño en todo momento vea buenas acciones, escuche sólo palabras eminentemente morales i tenga siempre por compañía séres mas perfectos moralmente que él mismo, o que sepan sustraerlo de las pasiones, impresionando su corazon en el sentido de lo justo, de lo noble, de lo verdadero. Desarrollado en este ambiente de pureza i rectitud, se trasformaria en un hombre incapaz de toda accion punible i de cuyo corazon se escaparian a raudales sentimientos de virtud i jenerosidad. Ah! ¡qué feliz seria entónces la humanidad! La vida pasaria fugaz en tan bello paraíso, sin que jamas nos asaltara el temor de que una nueva serpiente introdujera el veneno corroedor del mal; pero para conseguir este fin utópico, seria preciso concluir con el mundo i formar un mundo nuevo....

Imajinémonos un niño educado a semejanza del Emilio de Rousseau, al lado de una persona intelijente i moral; digamos su propio padre que, con el afecto que a su hijo inspira, es el mas a propósito para impresionarlo profundamente. En este medio de inocencia i de virtud, bien pronto lo tendremos trasformado en un jóven dueño de mayor libertad. Natural es suponer que tendrá amigos, como debe ser natural tambien que entre ellos haya algunos pervertidos que con falsos halagos le presenten los vicios, para

él absolutamente desconocidos, por el lado deleitoso. ¿Qué hará ese jóven? Resistirá al principio, accederá despues, precipitándose en seguida con desenfreno al goce de los placeres de la vida. ¡El hermoso edificio construido con globos de jabon de delicada esencia, que proyectaba brillantes colores de luz, ha caido desplomado en forma de gotas de enturbiadas aguas al primer soplo del vendaval!

Desgraciadamente la vida es un conjunto de actos buenos i malos, en el cual los primeros no llevan ventaja en número a los segundos. Con cuánta frecuencia los jefes de familia no pervierten el corazon de sus tiernos hijos, dándoles monstruosos ejemplos de inmoralidad, i este hecho, no lamentado lo bastante i que se repite dia por dia, especialmente en el bajo pueblo, va produciendo lenta, pero fatalmente, sus perniciosos efectos. I si del hogar pasamos a la calle, allí tambien el pequeño estudiante verá descarnadamente actos dignos de la condenacion pública: que ya un ebrio consuetudinario camina penosamente profiriendo palabras propias de su condicion social, o un vagabundo, con su cuerpo en grosera desnudez, e impreso en el rostro signo inequívoco de sus vicios presentes i pasados, se apropia cínicamente del bien ajeno, arrebatando muchas veces, escudado por indigno juego, el mezquino salario que otros ménos pervertidos tenian destinado a su hambrienta familia.

Pero donde el niño tiene un peligro constante para sus sentimientos, es en las malas compañías: como el aceite que produce mancha indeleble, éstas pervienten el corazon. "Dime con quién andas i te diré quién eres", dice el mas conocido de nuestros proverbios; porque la amistad o el solo contacto con personas de malas costumbres, despoja el alma de mejor temple de sus preciados dones. ¿I cómo evitar las malas compañías? Difícil problema que sólo pueden resolver en parte las comodidades de una abundante fortuna; mas no el humilde hijo del pueblo, a quien imperiosas necesidades de la vida, obligan a mantener al querido retoño entregado al trabajo colectivo, donde aspira atmósfera viciada por el ejemplo corruptor.

La educacion debe estar encaminada entónces a contrarrestar estas malas influencias, dándoles un carácter eminentemente práctico. Para esto debemos considerar al niño no como una *fraccion* insignificante del *entero*, como un *tanto* del *total*, sino como un *sér*

al cual debe preparársele para la vida, acostumbrándolo a obrar por sí mismo i haciendo pesar sobre él toda la responsabilidad de sus propios actos.

La "Sociedad libre para el estudio psicolójico del niño", formada en Francia por personas distinguidas en materia de instruccion i bajo la presidencia del honorable pedagogo M. Buisson, ha emprendido ruda campaña "porque todo niño en la escuela, i al salir de ella, esté en condiciones de hacerse un hombre i de aprovechar con conciencia i razonadamente su mayoría de edad. Su tarea consiste en investigar prolijamente la mentalidad del niño, en sorprenderlo hasta en sus menores imperfecciones i correjirlo en armonía con las necesidades de la vida." Si lo educamos de modo que en cada momento i para actos aun elementales deba recurrir a la ayuda de sus semejantes, haremos de él un simple autómata, que funciona mediante el sistema mas o ménos complicado de sus resortes. Los embates de la suerte pueden dejarlo al amparo de su propio criterio, i entónces, como nave que se ajita sin timon en un mar tempestuoso, será arrastrado por el turbion de las pasiones a inmensos precipicios.

"La juventud—se ha dicho—es la parte risueña de la vida. Tiempo vendrá en que el hombre, no el niño, conozca todas las miserias que encierra. Pero miéntras tanto ¿a qué hacer que el niño cobre horror por el mundo, si para él el mundo no es tan malo?" I yo pregunto: ¿a qué hacer creer al niño que el mundo es tan dulce como las risueñas caricias de la madre o como los suaves confites que saborea con deleite? ¿a qué permitir que la amarga esperiencia de hechos consumados por él mismo, produzcan tardío desencanto? ¿por qué engañarlo? ¿por qué no mostrarle desde luego i gradualmente los numerosos peligros de que está sembrada la vida?

Es necesario decirle que vivimos en un campo de batalla en que todos somos soldados, siendo las virtudes las mejores armas de defensa contra la incitadora tentacion; es menester hacerle comprender que en ella se esperimentan verdaderos i lejítimos goces, a la vez que los malos actos nos acarrean innumerables desgracias.

Presentémosle los enemigos del bien, cuales son las pasiones, disfrazadas a veces con el nombre de malas costumbres, por medio de ejemplos en que pueda comprender fácilmente sus funestas consecuencias i, mediante una prudente comparacion entre las buenas i las malas obras, encaminémoslo con cariño i a la vez con enerjía

por el dulce sendero del bien, haciendo que él mismo, por su propio razonamiento, llegue a deducciones que hagan en su alma eco duradero. Locke, en su obra *Pensamientos sobre la Educacion*, nos ha dicho: "De todos los medios que pueden emplearse para instruir a los niños, para formar sus costumbres, el mas sencillo, mas fácil i mas eficaz consiste en *ponerles ante la vista los ejemplos de las cosas que se quiere hacerles practicar o evitar*". I Londe, en sus *Nuevos Elementos de Hijiene*, se espresa así: "La *reserva* que la rutina adopta sobre estas delicadas materias, produce muchas veces efectos nocivos. En este caso, *no son las luces las que perjudican a los hombres*, sino mas bien el modo cómo las reciben; las esplicaciones oportunas dadas a este propósito por personas razonables no pueden tener mas que un resultado ventajoso" (1). De manera que el gran hijienista i pedagogo acepta sin ambajes que se hagan al niño revelaciones. Que las esplicaciones deben ser oportunamente hechas por personas razonables, es obvio: discutimos el principio moral i no la calidad de los ajentes que deben aplicarlo.

La opinion de muchos otros pedagogos concuerda con este modo de pensar. Citaremos las palabras que Baldwin apunta en su *Direccion de las Escuelas:* "El buen jeneral se arregla de modo que logre derrotar por separado a todas las fuerzas enemigas; i así se han de dominar los vicios. Tómese por punto de mira la blasfemia, despues la mentira, luego la falta de honradez, etc.; reuniendo cada vez todos los recursos para combatirlas. Cuando se haya dominado el primer vicio, atáquese el segundo. *Tal es el único plan seguro de una campaña contra el vicio, ya sea en el individuo, en la escuela o en la sociedad.*" Pero, se preguntará: ¿cuál es el medio para conseguir tan noble objeto? El distinguido maestro, ocupándose del mismo asunto, satisface ámpliamente esta pregunta cuando dice: "Al leer o referir anécdotas, deberán *escusarse* los pormenores de los crímenes o delitos; pero sí *se pondrán de manifiesto la nobleza de las buenas obras i la bajeza de las malas, así como las tendencias i resultados de unas i otras*" (2).

El mundo marcha a pasos de jigante hácia lo práctico, hácia lo real, sin que nada sea potente para detenerlo en su veloz carrera.

---

(1) Citado por el autor del artículo: «Los malos ejemplos en la educacion moral».

(2) Citado en el artículo mencionado.

Hagamos entónces del niño un hombre práctico, un hombre efectivo, robusteciendo cuidadosamente su carácter i enseñándole a aquilatar con plena conciencia tanto sus propias acciones como las de los demas. Para este fin allanémosle las dificultades i enseñémosle a distinguir todo aquello que a su vista se presenta revestido de falsos encantos, mostrándole las cosas tales cuales son; pero teniendo cuidado de que esta presentacion sea prudente, gradual i, como ha dicho Pestalozzi, "*correspondiente a su edad i a la marcha de su desarrollo*". No formemos niños que a la edad de *doce años* comulguen con ruedas de carreta, creyendo firmemente que los objetos hallados debajo de la almohada en el dia de Navidad, los ha ocultado allí un sér invisible i misterioso. Mejor será decirle que su padre, con dinero obtenido mediante trabajo honrado, los ha comprado en el bazar para ofrecerlos al hijo tan querido, en premio de su buen comportamiento.

Las tendencias de la educacion moderna — i esto lo sabemos todos — han eliminado los discursos moralizadores, porque pasan por la mente sin dejar el mas leve rastro de moral. Han sido sustituidos por el ejemplo en accion, que impresiona el alma en forma segura. "Las palabras por sentidas que sean, nunca pueden dar a los niños ideas tan vivas de las virtudes i de los vicios como las acciones de otros hombres, siempre que dirijais su espíritu en el sentido de ellas i que *les recomendeis examinar tal o cual buena o mala cualidad en las circunstancias en que se presentan en la práctica*. Así, con relacion a las maneras, *el ejemplo de otro hará sentir mejor a un niño la belleza o fealdad de varias acciones*, que todas las reglas i todas las opiniones que pudieran dársele para convencerlo" (3).

A los ejemplos en accion seguirá el estudio de los hechos ya consumados buenos o malos, empleando en lo posible al narrarlos el estilo directo, que trasporta la imajinacion al sitio mismo en que se han verificado i desarrolla en grado provechoso la fantasía. Los buenos serán perfumada atmósfera que el alma aspira: dejad al niño, entónces, entregado de lleno a su contemplacion para que en ellos impregne sus sentimientos con el saludable bálsamo de la virtud. Los malos serán el vírus preservativo del contajio moral o el antídoto seguro del tremendo daño que hubieren causado ya los múltiples ajentes de la maldad.

---

(3) LOCKE, en su obra ya citada.

Es evidente que los ejemplos que tratan de malos actos no deben trasmitirse con un lenguaje que presente lo malo por el lado delicioso, así como tampoco es conveniente llevar a conocimiento del niño tipos de hombres malvados, cuyas infamias quedan ocultas, ya que todas en la vida tienen su sancion. Si álguien ha procedido mal i temporalmente queda impune, repetirá su falta; pero al fin el castigo caerá inexorable sobre el delincuente, aparte de que la conciencia, siempre atenta al clamor de la justicia, ahuyentará el sosiego, que es parte esencial de la felicidad humana.

La teoría que vengo sustentando, como se ha visto en las citas apuntadas, es la de los mas grandes colosos de la ciencia pedagójica i ella está convertida en paises de la Europa en hermosa realidad. Pero lo singular es que en las jóvenes repúblicas de la América del Sur, se esparce tambien la simiente que dará dias mas felices a las jeneraciones venideras, ya que la esperiencia conquistada por nuestros antecesores a costa de grandes contrariedades i sufrimientos, la adquirirán nuestros hijos insensiblemente mediante una educacion metódica. En la República Oriental del Uruguai se han levantado voces autorizadas que se inspiran en estas ideas. Tengo a la vista los *Anales de Instruccion Primaria* de aquel pais, en el cual tambien nacen i se desarrollan flores lozanas del hermoso verjel de la educacion, i con júbilo que no puedo disimular, leo estas palabras del intelijente profesor don Francisco Simon: "Haré estudiar a mis discípulos las múltiples inmoralidades de la índole de las que acabo de presentar (4); los llevaré a que por medio de razonamientos i de cálculos aproximados se den cuenta de cómo esos hechos producen mil sufrimientos a la humanidad; de cómo hacen perder mucho tiempo, gastar muchas enerjías inútilmente i derrochar mucho dinero; i todas estas pérdidas se traducen en un retardo en el progreso de los pueblos. Los guiaré en la investigacion de las causas de tantos males, hasta que lleguen a palpar que la causa comun de todos ellos, radica en la carencia de simpatía entre los hombres." I al final de su trabajo anota un programa, redactado por él mismo para la enseñanza de la moral en la Escuela Normal de Varones. Estraetemos un solo párrafo:

---

(4) Se refiere al lucro desmedido de algunos comerciantes, a las falsificaciones de éstos, a los abogados inescrupulosos, a los escritos de procuradores vampiros, a los malos periodistas, etc.

I. AÑO: "Ejemplos de actos que tengamos el deber de realizar i de otros que tengamos el deber de omitir. Hágase aplicacion del criterio de la moralidad al robo, a las agresiones personales, al suicidio, al duelo, a la calumnia, a la vergüenza, a la mentira, a las injusticias en jeneral. Estúdiese la veracidad, la temperancia, el trabajo, la obediencia, la caridad, la justicia en jeneral. Esplíquese el término altruismo, etc., etc."

Si estableciésemos como principio jeneral la supresion de ejemplos que se refieren a malos actos, el conocimiento de las diferentes ramas del saber quedaria reducido a un simple esqueleto, desprovisto de sus mejores ilustraciones. La historia, el castellano, las ciencias naturales, la hijiene i las matemáticas, cual mas cual ménos, todas converjen al noble fin de educar el corazon.

Pues bien, la historia, "la escuela de la vida" como ha dicho Ciceron, esa fuente fecunda en que se encuentran a millares tipos de hombres que encarnan tanto las buenas inclinaciones como los malos instintos, es el ramo destinado por excelencia a la educacion moral. ¿Cómo podríamos presentar, ocultando lo malo, el cuadro que retrata a Cain despues de ultimar a su hermano, con los ojos medio salidos de sus órbitas, el pelo erizado, corriendo a perpetuidad por la selva, mortificado por el acerbo remordimiento de su nefario crímen? ¿cómo a José, el tipo del niño justo, sencillo i franco, víctima de la envidia de todos sus hermanos? ¿cómo el pasaje en que Noé, sin conocer los efectos embriagantes del jugo de la uva, es objeto de la burla cruel de sus mismos hijos? i ¿cómo, por fin, tantos otros episodios en que se reflejan fielmente las malas obras?

I sin detenernos en la historia sagrada, ramo que no es tan jeneralmente estudiado en los establecimientos de enseñanza liberal del pais, demos una rápida ojeada a la historia profana. Esta, como aquélla, deberá enseñarse fielmente para no hacerla perder su verdadero carácter. Al estudiar, por ejemplo, la personalidad de Luis XI, debemos, aunque sea a grandes rasgos, manifestar su perfidia, desconfianza i desmedida ambicion, pasiones todas puestas en juego para formar la unidad de la Francia, proclamando el principio: "el fin justifica los medios". Este personaje, en los últimos dias de su existencia azarosa, veia enemigos invisibles que intentaban asesinarlo, i esta permanente intranquilidad, fué su mayor castigo.

Hernando Pizarro, con el odio profundo que sentia por el bon-

dadoso Diego de Almagro, consiguió, por fin, perderlo mediante pérfida traicion, sin querer escuchar el incesante clamor de tantos a quienes el noble guerrero, con su grave enfermedad, inspiró misericordia. Pero Pizarro tuvo que soportar todo el peso de su indignidad, pues, aparte del castigo de 20 años de presidio a que lo condenó su soberano i encontrándose en el ocaso de la vida, achacoso, sin un solo amigo que le pronunciara palabras de consuelo, recibió el desprecio unánime, hasta que sus remordimientos le ofrecieron como último término la muerte. ¡Cuánta moral no respira esta historia que impresiona profundamente el alma!

La enseñanza del idioma patrio está llamada asimismo a desempeñar en la educacion moral un hermoso papel. "El buen libro de lectura—se nos ha dicho—no debe contener un trozo, un párrafo, una palabra siquiera de dudosa moralidad." Esto es exacto i no sólo aplicable al libro de lectura, sino tambien a todos los libros; porque lo puramente inmoral debemos condenarlo; pero considero intransijencia eliminar del compañero inseparable del pequeño colejial, lecturas que se refieran a malas costumbres, con las cuales el mediano profesor puede encaminar a su alumno a una prolija seleccion de lo útil i lo supérfluo, de lo noble i lo trivial, de lo bajo i lo elevado. El puritanismo en estas materias puede conducirnos al estremo de comprometer el interes, uno de los factores mas importantes de la enseñanza amena i provechosa. En el libro de lectura *Los seis cumpleaños*, destinado a niños de ocho a diez años i traducido del ingles por un ilustre campeon de las letras nacionales, he encontrado la poesía que copio para reforzar elocuentemente mi anterior aserto:

EL GATO DE NOVIO

1

Mui tranquilo en silla de oro
Está sentado don Gato
Calzando medias de seda
I zapatitos de raso.

2

—¿Quieres casarte, le dice
Un compadre entrado en años
Con la gatita morisca
Que va subiendo al tejado?

3

Don Gato, por verla pronto,
Viene de la silla abajo,
I se rompe tres costillas,
I se descoyunta un brazo.
(I mas abajo, con motivo de la muerte del gato, concluye:)

7

Las gatas se ponen luto
Los gatos capotes largos
I los gatitos pequeños
Dicen: ¡Miau! ¡Miau! ¡Miau!

A menudo hacemos uso de las fábulas para la enseñanza de la moral a niños de temprana edad. Es verdad que los actos pintados en ellas tan a lo vivo son ejecutados jeneralmente por animales; pero el discípulo no debe ignorar (i si lo ignora el maestro debe decírselo) que muchos de ellos son propios de las personas. El lenguaje figurado tiene por principal objeto poner en actividad la fantasía para hacer mas intensa la intuicion i, por consiguiente, mas profundos los sentimientos.

La literatura i el verdadero teatro moral filosófico, forman tambien un crisol en que el jóven, al eliminar lo superficial, se convierte en un hombre sin feminismos i capaz de obrar con acierto aun en los trances mas difíciles de la vida. En los años superiores de las humanidades, los alumnos estudian a los grandes autores como Ruiz de Alarcon, Rojas, Zorrilla, Tirso de Molina, Moreto i tantos otros, que han escrito sus obras monumentales no para corromper a las multitudes, sino para ridiculizar los vicios. Hai en algunas, es cierto, sus estravíos, algo que muchas veces embriaga con un ambiente tibio de sensualidad; pero con respecto a este punto tan delicado, es preciso hacer una excepcion. Nada de esto debemos despertar en el niño, todo debemos callarlo, por lo ménos miéntras no sepa discernir con el juicio claro i reposado del jóven que abandona la adolescencia. "Todo lo obsceno i deshonesto en el lenguaje, en los ademanes, cuadros i figuras; todo lo que pudiere herir el pudor o la vergüenza se ha de alejar del niño con cuidado." Las obras impúdicas, llenas de sensualidad, que corrompen a nuestra juventud, no deben penetrar en el honrado hogar; a ellas podemos aplicar las palabras que el pastor dice al lobo, en la fábula de Iriarte:

«Despues que estás harto de hacer tanto mal
¿Qué importa que puedas hacer algun bien?»

Otros ramos que contribuyen al fin jeneral de la educacion son las ciencias naturales i la hijiene: la primera, despertando el gusto por el estudio de todos los séres, de sus cualidades que los hacen mas o ménos perfectos, i llamando la atencion hácia las costumbres de muchos animales que con abnegacion i heroismo crian i defienden a sus hijuelos; i la segunda, acompañando a las esplicaciones la representacion gráfica de los perniciosos efectos de ciertos vicios, como por ejemplo de la embriaguez.

Entremos, por fin, a las matemáticas, jenerador excelente de la fuerza intelectual i del pensamiento lójico, i examinemos, aunque sea sucintamente, el grado de perfeccion que aportan al grandioso fin moral.

Alejandro Bain dice que las matemáticas deben "conseguir que los niños amen el trabajo i acepten libremente i con enerjía las penalidades del estudio"; pero a esto podemos agregar: las matemáticas fortifican la conciencia de nuestros propios actos, enjendran i desarrollan el sentimiento de sí mismo, haciendo que el niño i el hombre se consideren capaces de investigar i descubrir las verdades sin mas ayuda que su sola observacion. Con este estudio, el individuo se penetra de su propio valer i se convence de que él mismo puede perfeccionarse, despertándose en su alma la noble ambicion de descubrir las causas precisas de los fenómenos, ambicion que ha llenado el mundo de portentos i que conducirá a la humanidad a límites de poderío no forjados aun por la imajinacion.

¿I por qué hemos de eliminarlas de la augusta tarea de enriquecer i purificar los sentimientos? ¿Por qué hemos de considerar exajeracion pedagójica que un testo de aritmética contenga problemas que, al referirse al comercio, a la industria, a las artes, persigan tambien un fin directamente moralizador? Antes al contrario, considero plausible intercalar algunas de estas cuestiones. Por ejemplo, al ocuparse de los sueldos de los empleados, se hará ver con la razon irrefutable de la exactitud, cuán insensiblemente puede formar, aun el modesto obrero, una fortuna con el ahorro incesante i periódico de unos pocos centavos. Leamos lo que dice el talentoso literato i pedagogo uruguayo don José H. Figueira en su interesante artículo "La enseñanza de las matemáticas en las Escuelas Primarias:" "El fin jeneral de la escuela es moralizar, i, de una manera concreta, formar ciudadanos reflexivos i probos i preparar a las niñas para que puedan usar sus derechos i cumplir sus deberes domésticos i sociales. Las matemáticas cooperan *directamente* a este fin, presentando a los alumnos problemas que traten de la prevision, del ahorro i de la mutualidad, i en los cuales se demuestren las ventajas del trabajo, de la solidaridad i del acertado manejo de las economías."

En el artículo "Los malos ejemplos en la educacion moral", se anotan algunos problemas tomados de una obrita de reciente publicacion. He revisado detenidamente el testo puesto en tela de jui-

cio i me he cerciorado de que entre un millar de problemas hai 12 o 14 que retratan las tendencias del vicio, poniéndolas en parangon con las de la prevision o virtud. El que esto escribe aplaude sin reserva esta idea de los autores, jóvenes que marchan a la vanguardia de la actual pléyade de profesores ilustres i con quienes la instruccion ha contraido ya deuda considerable de gratitud.

El cargo mas formidable que se ha hecho a los problemas de nuestra referencia, consiste en asegurar que ellos desnaturalizan la realidad de las cosas e inducen al niño a que pierda el cariñoso respeto que debe al autor de sus dias. Creo exajerada esta afirmacion: se censura decir al niño que en el club se juega; ¿acaso esto no es efectivo?, i luego despues, estos establecimientos en la forma en que están reglamentados en nuestro pais, ¿importan para la colectividad chilena mas bienes que males? Por otra parte, se habla en ellos de los padres de familia en jeneral, i no del padre de cada alumno, i es indudable que corresponde al maestro inducir al discípulo a mirar al jefe del hogar vicioso no con desprecio, sino con compasion, con profunda lástima, previniéndole ademas que nada puede sobreponerse al afecto sincero del hijo agradecido.

En paises tan adelantados como la Francia, Béljica i Suiza circulan profusamente testos de estudio con las mismas tendencias que el mencionado. En testimonio elocuente de mi aseveracion, apunto en seguida un problema traducido del *Manual de Temperancia* destinado a establecimientos de instruccion primaria i secundaria i escrito por el profesor don Julio Denis. Resuelve una cuestion matemática correspondiente al último año de humanidades de nuestros liceos; pero hai tambien en esta interesante obra problemas numerosos al alcance de la intelijencia de niños de menor edad.

"Pedro i Enrique tenian la costumbre de gastar diariamente en la cantina 0.50 fr. A la edad de 20 años, el 1º renuncia a esta mala costumbre i el dinero que ántes invertia en licor, lo deposita anualmente en la Caja de Ahorros al 3½ por ciento. A la edad de 40 años calculan el uno lo que ha ahorrado i el otro lo que ha gastado. Pedro ha comprado con sus economías una casa. ¿De qué suma ha podido disponer para ello? (Empléese la tabla de anualidades.) Enrique ha continuado bebiendo como ántes. ¿Cuántos barriles de 200 litros podria llenar con una cantidad de licor igual al consumido por él, en el mismo tiempo?

1º Precio de la casa: 5341,70 fr.

2º Licor consumido: 36½ barriles.

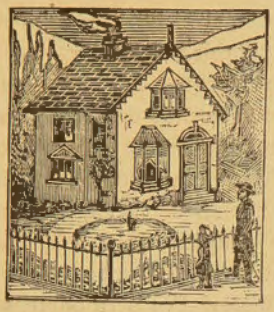

Pedro el previsor:

"He aquí lo que he conseguido con renunciar a la bebida: una hermosa casita con jardin en donde podré pasear despues del trabajo con mi pequeñuelo. ¡Ya no mas pago de arriendo!"

Enrique el indolente:

"He aquí todo lo que queda de mi dinero derrochado en el vicio... i todavía estos barriles vacíos son del cantinero. ¡Hasta mis enerjías ha consumido el alcohol! ¿Con qué podré pagar en lo sucesivo el alquiler?"

Al final de este problema cabe preguntar: ¿qué resultados producirá su tratamiento correcto en la escuela? Fácil es la contestacion: *a)* dará amenidad a un estudio que por su naturaleza no interesa a los niños; *b)* desarrollará la intelijencia mediante el raciocinio; *c)* enseñará a resolver una cuestion matemática de aplicacion práctica i *d) despertará nobles sentimientos.* El profesor de esperiencia no necesitará sacrificar el tiempo destinado al cálculo para impresionar a sus alumnos con el reducido número de problemas de esta clase que por lo jeneral resolverá; muchas veces una frase, una palabra, un solo signo de intelijencia, ya sea de satisfaccion o de disgusto, serán suficientes.

Las lijeras consideraciones hechas i que no hemos podido esplayar con la debida amplitud en las columnas de esta Revista, nos permiten llegar a las siguientes conclusiones:

En el niño hai jérmenes para lo bueno i para lo malo; luego, es necesario alimentar los unos i combatir los otros. Esta doble accion da lugar a la educacion moral positiva i a la moral negativa. La primera consiste en el conocimiento i estudio de actos buenos, e inclina el corazon hácia lo noble, puro, bello i, en jeneral, hácia

todo lo que pueda despertar sentimientos de amor, de justicia, de bondad, de jenerosidad, etc. Pero ella en si misma es incompleta, facilmente corruptible, teórica i en consecuencia tiende a lo ideal. La segunda analiza los actos relativa i completamente malos, i no sólo precave al individuo, sino que restablece la armonía de sus facultades perturbada por la mala influencia.

Sin embargo, i esto es lo importante, ámbas entidades se auxilian poderosamente para completar el concierto armónico de las facultades del alma i por ende el sér moral. ¿I cómo pueden hermanarse tendencias al parecer contrarias? He aquí la respuesta: "Cultivando las buenas inclinaciones se atacan las malas i atacando las malas se despiertan i fortifican las buenas; estimulando la dilijencia para el trabajo se destierra la pereza, como reprimiendo la incontinencia se cultiva la templanza."

JUAN DE LA C. LÓPEZ C.

La Instruccion Cívica

En qué consiste, cuál es su objeto i su programa

I.—La Instruccion Cívica tiene por objeto hacer que los niños de las escuelas conozcan i amen a su pais. La enseñanza de la historia los prepara para ello i tambien, hasta cierto punto, la de la jeografía política. Sin embargo, existe una diferencia entre la Instruccion Cívica i la instruccion puramente histórica. La Instruccion Cívica se refiere a las instituciones i a las costumbres nacionales; en efecto, es necesario tener nociones exactas sobre las contribuciones, el servicio militar, el funcionamiento de la justicia, etc. De otra manera seria un estranjero en su propia patria. Pero el maestro iria contra el objeto mismo de la lei, si por un sentimiento exajerado del progreso del presente, se dejase arrastrar por un espíritu de denigracion con respecto al pasado.

No podemos hacer otra cosa mejor, dice Rouselot, que dejar hablar a aquel que entre nosotros tiene toda la autoridad para decir a los maestros lo que debe ser esta enseñanza nueva, es decir, al Ministro de Instruccion Pública. He aquí cuales han sido sus palabras:

"No me gusta que se diga a los niños: No hai mas que la historia contemporánea. ¡Ah! sin duda fué una buena idea i un serio progreso la introduccion de la historia contemporánea en los programas de nuestra enseñanza elemental. Mas, desconfiemos del exceso contrario; no creamos que sea bueno decir a la juventud: Antes de esta fecha brillante i renovadora, no hai nada, nada mas que tristezas, nada mas que miserias, nada mas que vergüenzas. Eso no es cierto, desde luego; i en seguida, no es saludable para la juventud." (Discurso al Congreso de las Sociedades Sabias, 15 de Abril de 1882).

El mismo Ministro nos va a esplicar aun en qué deberá consistir la Instruccion Cívica en la escuela primaria.

"Esta enseñanza cívica no será una deduccion sábia i razonada; ella no tiene por objeto hacer penetrar ciertas doctrinas políticas en las jóvenes intelijencias confiadas a nosotros. Será simplemente una ventana abierta en uno de los costados de la realidad social, que la instruccion primaria ha descuidado hasta el presente. Voi a leeros, continúa el señor Ministro, no el programa de la Instruccion Cívica en la escuela primaria,—puesto que ese programa no existe i no puede hacerse,—sino el programa de la Instruccion Cívica en la escuela normal, enseñanza mas elevada. Hélo aquí:

Historia. Los oríjenes de nuestro derecho público: 1789, 1848, 1875.

La soberania nacional. Su lejitimidad.

Sus límites. La libertad de conciencia, la libertad individual; la propiedad, el domicilio.

Su ejercicio. El sufrajio universal; los sufrajios restrinjidos, los sufrajios de varios grados. Electores, elejibles. El voto.

Sus ajentes. El poder lejislativo, el poder ejecutivo, el poder judicial; sus relaciones entre sí.

Viene ahora una serie de siete lecciones bajo el título:

El Estado.—He aquí las materias de que se compone:

La Constitucion. El Presidente de la República, el Senado, la Cámara de Diputados. Nombramiento, atribuciones.

Formacion de las leyes.

La lei. El respeto a la lei; la justicia: la Corte de Casacion; los tribunales civiles i criminales; los tribunales administrativos; los tribunales militares; los tribunales universitarios.

La fuerza pública.

El estado de sitio en tiempo de paz i en tiempo de guerra.

Los decretos i órdenes ministeriales. El Consejo de Estado. El Consejo Superior de Instruccion Pública.

El servicio militar obligatorio. Sus condiciones actuales de cumplimiento.

La instruccion obligatoria.

El impuesto. Su lejitimidad. Igualdad ante el impuesto.

Las diversas formas de impuesto. Condiciones para su establecimiento i percepcion.

La deuda pública; la renta.

Formacion de los presupuestos. Entradas i gastos.

Los gastos. Su repàrticion. El Gobierno i las Cámaras, la defensa de la patria, la justicia, la instruccion pública, los trabajos públicos, la representacion esterior.

Los funcionarios. Los diversos ministerios. Organizacion jeneral de los principales servicios públicos.

Los cultos. Relaciones entre la Iglesia i el Estado.

Viene despues *El Departamento* (la provincia), en dos lecciones.

El prefecto (el intendente). Sus atribuciones; el consejo de la prefectura.

El consejo jeneral. Eleccion i atribuciones.

El presupuesto departamental. Construcciones departamentales; vias, caminos, canales, etc. Instruccion primaria.

El consejo departamental. Las delegaciones cantonales.

El distrito. El subprefecto, el consejo de distrito.

El canton.

En seguida, dos lecciones sobre:

La Comuna.

El Concejo municipal. Elecciones, atribuciones.

El alcalde, los rejidores.

El presupuesto municipal. Instruccion primaria; construcciones comunales; caminos vecinales i rurales, etc.

Las subvenciones del departamento i del Estado.

Ademas se darán a los alumnos-maestros nociones sobre la manera de llevar los rejistros del estado civil i de los escritos de la prefectura.

En fin, cuatro o cinco lecciones sobre:

Nociones de Economía Política.

Produccion de la riqueza. Los ajentes de la produccion: la materia, el trabajo, el ahorro, el capital, la propiedad.

Circulacion i distribucion de las riquezas. El cambio, la moneda, el crédito, el salario i el interes.

Consumo de la riqueza. Consumos productivos e improductivos; la cuestion del lujo; gastos del Estado; los impuestos, los presupuestos, la deuda.

¿Qué es lo que esto prueba? dice terminando el Ministro. Esto prueba que entendemos por Instruccion Cívica no una discusion teórica o una polémica cualquiera relativa a las divisiones de los partidos en nuestro pais, sino simplemente nociones descriptivas, a decir verdad, sobre todos esos órdenes de cosas que es tan imprudente como imposible apartar del conocimiento de la juventud, en un pais de sufrajio universal.

II.—Ahora ¿cómo se debe dar esta enseñanza que ha podido parecer nueva i que no puede serlo puesto que flota en el aire?

Desde luego ella toca de mui cerca a la de la jeografía llamada política i económica. El institutor que (ántes de la lei de 1882) esplicaba lo que es la comuna, el departamento, la provincia, el Concejo municipal; lo que es un alcalde, un indendente, un ministro, un diputado, un senador; cuáles son los grandes poderes del Estado, lo que es el Presidente de la República, el Consejo de Estado, la Cámara de Diputados, el Senado; el que a propósito del Ministerio de la Guerra, por ejemplo, esponia los principios sobre los cuales descansa la obligacion del servicio militar, o a propósito del Ministerio de Hacienda, esponia lo que es el impuesto, cuál es su lejitimidad, el modo de votarlo, el modo de percibirlo, etc.; ese institutor, lo supiese o nó, hacia ya clases de Instruccion Cívica. La organizacion pedagójica oficial establecida en 1872 en las escuelas de Doules, en 1874 en las de Meurthe-et-Moselle, en 1878 en las de Puy-de-Dôme, admitia un programa mui poco diferente del programa de 1882; pero en vez de ser llamado *programa de Instruccion Cívica*, era intitulado *programa de jeografía*. Por consiguiente, la Instruccion Cívica no es cosa tan nueva, i nuestros institutores no tienen lugar a considerarla como estranjera.

Quedan, sin duda, las lecciones del derecho práctico i las de economía política. Pero la grandeza de los términos no debe ser causa de equivocacion respecto de la verdadera estension de las cosas. Los maestros salidos de las escuelas normales saben al respecto

mas de lo que se precisa; por otra parte todos pueden adquirir los conocimientos necesarios. ¿De qué se trata en efecto?—De esplicar a los discípulos lo que entienden por estado Civil, por contrato de venta o arrendamiento, lo que es una sucesion, etc. No hai un hijo de agricultor que no pueda seguir al maestro comodamente en ese terreno. Habladles de la tierra, poseida, arrendada, trasmitida, i os comprenderán facilmente.

Los hijos de los obreros de las ciudades comprenderán mejor lo que es el capital, el trabajo, la asociacion. Todos se interesarán en lo que se les enseñará sobre la produccion i el cambio, las diferentes formas de la industria i del comercio, sobre las sociedades de prevision, de socorros mutuos, de seguros. Mas de una vez ya, segun toda apariencia, esos asuntos han debido ser si no tratados a lo ménos tocados en las lecciones de cosas, las lecturas, las esplicaciones familiares.

Lo que decimos en las escuelas de niños se aplica igualmente a las escuelas de niñas. ¿No tienen las mujeres interes para adquirir esos mismos conocimientos, sea para dirijir sus propios negocios, sea para tomar una participacion útil en los de sus maridos? Hace justamente dos siglos que Fleury i Fénelon reivindicaron para ellas una instruccion dirijida en ese sentido, que es el sentido de la vida práctica.

"Es necesario enseñarles la jurisprudencia, escribia el uno, es decir (porque la palabra es ambiciosa) que ellas entiendan los términos comunes de los negocios i que sepan las grandes máximas." Fleury, *Traité du choix et de la méthode des Etudes.*

"Seria bueno, escribia el otro, que supiesen alguna cosa de las principales reglas de la justicia; por ejemplo, la diferencia que hai entre un testamento i una donacion; lo que es un contrato, una sustitucion, una particion de bienes; las principales reglas del derecho o de las costumbres del pais en que se está para hacer válidos esos actos; lo que es la propiedad particular, lo que es la de comunidad, lo que son bienes muebles e inmuebles: si ellas se casan todos sus principales asuntos versarán sobre eso." Fénelon.

¿Se quiere una cosa mas estrechamente análoga a nuestra moderna Instruccion Cívica, una enseñanza que responda mas directamente al rol que las mujeres han de tener en la sociedad, i que haga comprender mejor cómo la madre, que es para sus hijos la primera maestra de moral privada, es al mismo tiempo la primera

maestra de moral social? No se espera ver aparecer aquí a Madame de Maintenon: vamos a invocar, por tanto, su opinion. Ella queria que las jóvenes fuesen educadas en Saint-Cyr, en la idea de que las mujeres tienen como los hombres un deber que llenar para con el Estado, que ellas no tienen el derecho de desinteresarse por el bien o el mal público. Su mision es la de esparcir al rededor de ellas ideas sanas, sentimientos jenerosos, inspirar las virtudes políticas i privadas; para eso ¿no es necesario que ellas mismas sean ilustradas, que sepan cuáles son los deberes de los ciudadanos? Madama de Maintenon lo juzgaba así; por ejemplo, hablando a las pensionadas de Saint-Cyr, de los fraudes que se permiten con el Estado, les decia:

"Corren por el mundo máximas mui falsas: no se hace escrúpulo de defraudar al tesoro público, se injenia para hacer valer motivos para la exencion de cargas, lo que es una injusticia i desobediencia a las leyes; pero no se juzga así, i por tanto, llevar una parte de las cargas es una obligacion precisa para toda clase de personas; pero, cuántas jentes que no han tenido la ventaja de ser instruidas en sus deberes, como vosotras, i que no pecan sino por ignorancia! Vuestro ejemplo, mas que vuestras palabras debe ilustrarlos i correjirlos; si se presentan ocasiones para hablar de ello, no las perdais; decid francamente lo que habeis aprendido aquí a ese respecto i participad gustosas a los demas las máximas justas i sólidas que os han sido dadas."

He ahí, pues, lo que enseñarán los maestros de nuestras escuelas: pondrán a la vista de sus alumnos uno de los costados de la realidad social; i esa realidad la espondrán con sinceridad, en la verdad de los hechos, a título de hecho, no a título de dogma. Uno de los mas grandes injenios de la revolucion francesa, Condorcet, ha dejado sobre la Instruccion Cívica, que él queria escribir en el programa de todas las escuelas, una pájina notable que hai que citar entera:

"Se ha dicho que la enseñanza de la Constitucion de cada pais deberia formar parte de la instruccion nacional. Eso es cierto, sin duda, si se habla de ella como de un hecho, si se contenta con esplicarla i desarrollarla; si enseñándola, se limita a decir: Tal es la Constitucion establecida en el Estado i a la cual todos los ciudadanos deben someterse. Pero si se espera que se la debe enseñar como una doctrina conforme a los principios de la razon universal,

o exitar en su favor un ciego entusiasmo que hace a los ciudadanos incapaces de juzgarla; si se les dice: "He ahí lo que debeis adorar i creer", es una cadena que se prepara a los espíritus i se viola la libertad en sus mas sagrados derechos, bajo el pretesto de enseñar a quererla. El objeto de la instruccion no es hacer admirar a los hombres una lejislacion completamente hecha, sino de hacerlos capaces de apreciarla i correjirla. No se trata de someter a cada jeneracion a las aspiraciones como a la voluntad de la que la precede, sino de ilustrarla mas i mas, a fin de que cada uno se haga mas i mas digno de gobernarse por su propia razon. Ni la Constitucion francesa, ni la declaracion de los derechos del hombre, serán presentados a ninguna clase de ciudadanos como tablas descendidas del cielo, que es necesario adorar i creer. Su entusiasmo no se fundará sobre los prejuicios, los hábitos de la infancia, i se podrá decirles: Esta declaracion de los derechos, que os enseña a la vez lo que debeis a la sociedad, i que estais en el derecho de exijir de ella, esta Constitucion, que debeis mantener a costa de vuestra vida, no es mas que el desarrollo de estos principios simples, dictados por la naturaleza i la razon, cuya eterna verdad habeis aprendido a conocer en vuestros primeros años."—(De la *Pédagogie*, por Paul Rousselot).

Por la traduccion,

JOSÉ TADEO SEPÚLVEDA

Clase de Castellano

Curso Medio

TEMA

Tratamiento de la poesía: "La Abeja i la Mariposa".

DISPOSICION DE LA MATERIA:

A) Entrada de la Mariposa al jardin i lo que hace en él.
B) Encuentro de la Mariposa con la Abeja.
C) La primera reprende a la segunda por su aparente inaccion.
D) Respuesta de la Abeja.
E) Enseñanza moral.

DISPOSICION DEL PROCEDIMIENTO:

I) Preparacion: a) anunciacion del tema.
b) preparacion misma.
II) Comprension de lo individual.
III) Comparacion i asociacion.
IV) Recopilacion de las abstracciones.
V) Ejercitacion i aplicacion.

LA MATERIA:

"La Abeja i la Mariposa"

A) En un jardin florido,
Con dengues i monadas,
Brillante Mariposa
Entró cierta mañana.
De flor, en flor volando,
Ciega, desatentada,
Todas las quiere a un tiempo
I en ninguna se pára.

B) Ya baja a la violeta...
Ya al lino se encamina...
Qué hermoso es el jacinto
Qué olorosa la albahaca,
Pero... ¡ai! qué rosa, cielos!...
I va a posar sus alas;...
Mas, halla que en su cáliz
Una Abejita estaba...
Con mil variados jiros,
Lijera como el aura,
Recorre del recinto
Las flores i las plantas.
Una, dos, cuatro veces
Va, viene, vuelve i pasa...

C) ¿I la Abeja? ¡La Abeja!
¡Qué cólera! ¡qué rabia!
Siempre, en el mismo punto
Inmóvil dormitaba!
¿Qué haces? al fin le dice,
Diez veces, por lo ménos,
Miéntras tú no haces nada,
De todas estas flores
La variedad pintada
He visto, i de su aroma
Olido la fragancia.

D) La Abeja, que de jugos
Estaba ya bien harta,
Vuelve su cabecita
Diciéndole con gracia:
¿I de cuál de esas flores
Chupaste la sustancia?

E) Cuando yo veo a un niño
Mui vivo, que en el aula
Ya coje este cuaderno,
Ya comienza una plana,
Al momento me acuerdo
De esta pícara fábula
I decirle quisiera:
Mariposita mia,
Que tantos libros pasas,
¿De cuál de esas flores,
Chupaste la sustancia?

El procedimiento:

I. a) Vamos a estudiar una poesía que se titula. "La Abeja i la Mariposa"

¿Cuál es el título de la poesía?, Tobar.—(El maestro lo escribirá con letra clara en el pizarron).

b) ¿Qué son la Abeja i la Mariposa?—¿En qué se ocupa la Abeja?—¿Qué hace con el jugo de las flores?—¿Para qué le sirve la miel?—¿Qué clase de insecto es porque trabaja?—¿En que se ocupa la Mariposa?—¿Qué hace la Mariposa en las flores?—¿Qué insecto es porque no hace nada?

IV. Diga cómo son estos insectos, Garces.

II. Voi a leerles la poesía. (La lectura debe hacerse con voz clara, correcta pronunciacion i tono adecuado.)

A) Voi a leerles ahora una parte. (Lee la parte A.)

¿De qué trata lo leido?

¿Dónde entró la mariposa?—¿Qué es un *jardin florido?*—¿Qué entró haciendo el insecto?—Usen otra palabra en lugar de *deugues* (1).

¿Qué mas hacia la mariposa?

Los niños hacen tambien monadas.

¿Para qué hacen monadas los niños?—(Para hacer reir a sus compañeros).—¿Qué es por esto una monada?

Diga con otras palabras lo que entró haciendo el insecto.

¿En qué estado iba volando?—Use otros términos en lugar de *ciega i desatentada.*

¿Qué queria hacer con las flores?—¿En cuáles se paraba?

IV. Repita uno lo que hemos dicho.—Maldonado.

II. Oigan otra parte de la fábula.

B) (Se lee la segunda parte i se interroga sobre el contenido).

¿Qué hizo despues la mariposa?—¿Qué decia de las flores que veia?—¿Qué flor le agradó mas?—¿Cómo quiso demostrar su preferencia?—Usen otro término en vez de *posar.*

¿Qué halló en el cáliz de la rosa?—Refiera esta segunda parte.—Várgas.

II. Voi a leerles lo que hizo este insecto despues.

C) (Se lee la tercera parte).

¿Cuál es el recinto de que se habla aquí?—¿De qué modo recorria las flores del jardin?—¿A qué se parecia el vuelo por lo lijero?—¿Qué es el *aura?*—¿Cómo creia la mariposa que estaba la abeja?—¿Qué quiere decir que estuviera *inmóvil dormitando?*—¿Qué sintió la mariposa al verla que no hacia nada?

---

(1) Cuando los alumnos no sepan el significado de un término, el maestro les ayudará a encontrarlo poniéndoles otros ejemplos en que se use la palabra o les dirá directamente el significado.

IV. Narre esta última parte.—Marin.

C) II. Voi a leerles lo que dijo la mariposa a la abeja. (Se lee la parte C i se interroga):

¿Qué dijo a la abeja?—¿Por qué le preguntó qué hacia?—¿Qué habia hecho ella miéntras dormitaba la abeja?—¿Qué mas habia hecho?—¿Qué quiere decir que habia visto *la variedad pintada de las flores?*—¿Con qué tono dijo ésto?—¿Qué fueron estas palabras si las dijo con tono de enojo?—En vez de *reto* diremos reprimenda.

IV. Refiera la reprimenda de la mariposa.

D) II–III. Oigan la respuesta de la abeja.

(Lee la parte *D* como las anteriores).

¿Cómo estaba la abeja?—¿Qué se quiere decir en las palabras *harta de jugos?*—¿Qué hizo al oir lo que le decian?—¿Qué contestó a la mariposa?—¿Cómo llamaremos esta respuesta por el tono con que la dijo?

(La llamaremos burla).—¿Por qué se burló de ella?

(La mariposa habia hecho algo).—¿Qué habia hecho?—¿Qué provecho habia sacado tomando el olor i viendo los colores de las flores?—¿Por qué se burlaba, entónces, la abeja?—¿Qué habia aparentado ser la mariposa?

¿Cómo se llaman esas personas que aparentan ser algo i no lo son?—(Se llaman farsantes ó hipócritas).

¿Cómo era la mariposa?—¿Cómo se mostró la abeja?—(Modesta, prudente, sábia).

IV. Repita esto último, Riveros.

En la escuela sucede lo mismo que han visto en la poesía.

E) II–III–IV. Voi a leerles la última parte.

(Se lee la moraleja).

¿Qué es el *aula?*—¿Cómo son algunos niños en la sala?—¿Qué toman?—Qué hacen despues?—¿Qué provecho sacan?—¿A quién se parecen estos niños?—¿Qué palabras se les pueden decir a estos alumnos?—A estos niños-mariposas se les puede dar el mismo título que al insecto.

¿Cómo los llamaremos?—¿Cuándo imitará un alumno a la abeja?—¿Cómo llamaremos a estos niños?—¿A quién imitarán ustedes?—¿Cómo la imitarán?

IV. Refiera toda la fábula, Marin.

V. Ahora vamos a aprender la poesía de memoria.

Oigan atentamente los versos que voi a leer.

(El maestro lee con calma unas dos veces los cuatro primeros versos).

Van a repetir todos cada verso despues que yo lo haya dicho.

(El maestro repetirá de este modo los cuatro primeros versos unas cuantas veces, i en seguida ordenará los digan individualmente unos tres alumnos).

Así como hemos estudiado esta parte de la fábula, aprenderán ustedes en sus casas las demas.

Deberán saber la poesía dentro de ocho días.

NOTA.—La copia de la poesía será trabajo para otra hora. El maestro la escribirá en el pizarron i los alumnos la pueden copiar, con buena letra, en una clase de Castellano o de Caligrafía.

EDUARDO CASTRO S.

Crónica chilena

Certámen pedagójico de San Bernardo

El gobernador del departamento de la Victoria, don Adolfo 2º Ibáñez, espidió un decreto por el cual manda abrir un concurso entre los empleados de instruccion primaria de ese departamento, sobre diversos temas referentes a la enseñanza.

Insertamos a continuacion dicho decreto:

"San Bernardo, 7 de Abril de 1904.—Núm. 61.—Visto el oficio que precede del Visitador de Escuelas, i teniendo presente:

1º La conveniencia de estimular al preceptorado del departamento e interesarlo en sus tareas i en el estudio de los diversos problemas de enseñanza, i

2º El acuerdo de la I. Municipalidad de San Bernardo, que concede la suma de cien pesos para premios de un Certámen Pedagójico, Decreto:

ARTÍCULO PRIMERO. Abrese concurso entre los empleados de Instruccion Primaria del departamento de la Victoria, sobre cada uno de los temas que se enumeran a continuacion:

I. *Asistencia escolar.*—¿Qué medidas prácticas deberian adoptarse para mejorar la asistencia a las escuelas del departamento?

II. *Enseñanza educativa.*—Conocido el principio de que toda

enseñanza debe ser educativa ¿cómo proceder para que la influencia educadora eche raíces profundas en el carácter de los educandos i se obtengan resultados que se palpen en la vida diaria?

III. *Preparacion de las lecciones.*—El maestro debe preparar sus lecciones. ¿Cómo i dónde debe hacerse esta preparacion?

IV. *Hijiene.*—Manera de dar esta enseñanza en forma conveniente, deteniéndose especialmente en inculcar las medidas i precauciones que deben tomarse contra la tuberculósis i el alcoholismo.

V. *Ahorro escolar.*—Beneficios. ¿Cómo podria implantarse en las escuelas rurales i urbanas? Un proyecto de reglamento.

VI. *Enseñanza práctica.*—Preparacion de los alumnos dentro de la escuela para un oficio o arte manual, sin perjudicar la enseñanza i estableciendo el debido equilibrio entre el trabajo intelectual i el físico. ¿Convendría dar estas clases a maestros especiales?

VII. *Enseñanza física.*—Su importancia. Manera de introducir los juegos atléticos en las escuelas de hombres. Sobreponer en la escuela la verdadera enseñanza que tiende al desarrollo armónico del cuerpo, supeditada hoi dia por ejercicios coreográficos.

VIII. *Escuelas nocturnas.*—Conocida la indiferencia de los adultos para frecuentar estas escuelas, ¿cómo proceder para atraerlos i conservarlos durante todo el año escolar? Calidad i cantidad de la enseñanza que debe darse. ¿Qué personal docente conviene a estas escuelas?

ART. 2º Los trabajos se presentarán a la Visitacion de Escuelas ántes del 15 de Agosto próximo, escritos a máquina o impresos, i firmados con seudónimos, acompañando dentro de un sobre separado i lacrado una tarjeta con el nombre del autor. En la cubierta del sobre se escribirá el seudónimo respectivo.

ART. 3º La Gobernacion designará oportunamente los jurados que deban fallar acerca del mérito de los trabajos presentados i que indicarán las composiciones que sean dignas de las recompensas acordadas por la I. Municipalidad.

ART. 4º En las festividades de Setiembre próximo se celebrará un acto especial destinado a que los autores premiados lean sus trabajos.

En el mismo acto se abrirán los sobres correspondientes a los seudónimos recompensados, quemándose en público los demas sobres cerrados que correspondan a los trabajos no favorecidos.

ART. 5º Las recompensas consistirán en obras pedagójicas o didácticas, elejidas entre las mejores i mas modernas.

Anótese i comuníquese al preceptorado del departamento, a la Inspeccion del ramo i a la I. Municipalidad".—*Ibáñez.*

Certámen de obras metodolójicas

Decreto que nombra comisiones para informar las obras presentadas:

Santiago, 8 de Junio de 1904.—Núm. ...—Teniendo presente el decreto número 5,068, de 20 de Noviembre de 1901 espedido por este Ministerio a virtud del cual se ordena abrir un concurso para presentar testos de enseñanza destinados a las escuelas públicas del Estado, decreto:

1º Nómbranse las siguientes comisiones para que informen sobre el mérito de las obras que se hayan presentado a dicho concurso relativas a las asignaturas que se espresan:

JEOGRAFÍA

Señores Jerman Wieghardt, Domingo Villalobos i Juan N. Meneses.

CIENCIAS NATURALES

Señores Cárlos Fernández Peña, Jerman Wieghardt i Roman Bonn.

MATEMÁTICAS

Señores Francisco J. Jenschke, Francisco Pröschle i Luis A. Silva.

CALIGRAFÍA I DIBUJO

Señores Federico Thumm, Jerman Langer i Joaquin Cabezas.

2º Dichas comisiones elevarán sus respectivos informes al Ministerio de Instruccion Pública dentro del término de dos meses, a contar desde el 15 de Junio del presente año.

Tómese razon i comuníquese.—RIESCO.—*Alejandro Fierro.*

Nómina de las obras presentadas al certámen

1. Metodolojía especial de la Jeografía, por José María Muñoz Hermosilla.
2. Metodolojía especial de Historia Natural, por Víctor J. Soto O.
3. Metodolojía de Aritmética elemental, por Nicetas Krziwan.
4. Metodolojía de la Aritmética, por Emilio Volkmann.
5. Metodolojía de Jeometría elemental, por Nicetas Krziwan.

6. Tratado de las formas jeométricas en la Escuela Primaria, por Francisco J. Jenschke.

7. Metodolojía de la Jeometría, por Apolonio de Perga.

8. Método de Escritura inglesa, por Gracielita.

9. Metodolojía de la Caligrafía, por Luisa Maluschka de Muñoz H.

10. Metodolojía del Dibujo para la enseñanza del ramo en las escuelas primarias de Chile, por Luisa Maluschka de Muñoz H.

11. Manual de Educacion e Instruccion para maestros i maestras, por Fernando Lentz.—5 partes: Traduccion por María Mayerkurt, profesora de la Escuela Alemana de Valdivia. Obra revisada i adaptada al réjimen orgánico de las escuelas de Chile, por José María Muñoz Hermosilla.

Cursos especiales de repeticion para profesores de enseñanza secundaria

El señor Rector de la Universidad ha pasado al Ministerio de Instruccion Pública la siguiente nota:

"Santiago, 17 de Mayo de 1904.—Señor Ministro: Con el propósito de uniformar la enseñanza de nuestros liceos i de completar la educacion pedagójica de sus profesores, el Consejo de Instruccion Pública ha creido conveniente aprobar el proyecto sobre cursos anuales de repeticion, que someto a la consideracion de V. S.

Si el Supremo Gobierno se digna aceptar la idea consultada en ese proyecto, suplicaria al mismo tiempo a V. S. consignara para atender al establecimiento de esos cursos en el año próximo, un ítem de tres mil pesos en la partida 2ª, del presupuesto de Instruccion Pública.

Dios guarde a V. S.—O. Renjifo.—*Luis Espejo V.*, secretario"

El proyecto es el siguiente:

Artículo primero. Anualmente se abrirán en los establecimientos que se designen, cursos especiales de repeticion destinados a completar la educacion de los profesores de instruccion secundaria.

Las materias que comprenderán estos cursos, las fechas en que tengan lugar i los profesores encargados de hacerlos, serán designados en Abril por el Consejo de Instruccion Pública.

Art. 2º El Fisco otorgará pasaje a los profesores que con este objeto se trasladen de un punto a otro, hasta el número de cinco en cada liceo.

ART. 3º Estos cursos durarán un mes i los profesores designados para hacerlos tendrán una gratificacion de trescientos pesos ($ 300) si prestan su servicio en el lugar de su residencia, i de seiscientos ($ 600) en los demas casos.

Enseñanza del dibujo en las escuelas fiscales

La Sociedad de Fomento Fabril ha enviado al señor Ministro de Instruccion Pública la siguiente nota:

"Santiago, 21 de Mayo de 1904.—Señor Ministro:

El Congreso Jeneral de Enseñanza, celebrado en Santiago en 1902, declaró que la enseñanza del dibujo debia ser obligatoria en todas las escuelas primarias.

En los programas actuales de instruccion primaria, figura el dibujo; pero, desgraciadamente, esta enseñanza es todavía mas incompleta a consecuencia de la falta de los materiales necesarios.

Se calcula que anualmente gastan treinta mil pesos las escuelas primarias en material para escritura, miéntras tanto, en el presupuesto vijente se consultan solo veinte mil pesos "para los gastos " que demande la enseñanza del dibujo, costuras i trabajos manua- " les en las escuelas fiscales." (Item 2,841).

Como el dibujo es la base esencial de la instruccion técnica del obrero, ya que amaestra el pulso, acostumbra el ojo a las proporciones de las lineas y forma de gusto artístico, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril considera que hai conveniencia manifiesta en hacer efectiva esta enseñanza en las escuelas primarias.

Los jóvenes educandos que adquieran en dichas escuelas los conocimientos elementales del dibujo podrán fácilmente seguir los cursos de dibujo aplicado que enseñan las escuelas prácticas.

Como el Consejo Directivo conoce el entusiasmo con que V. S. procura el mejoramiento i ensanche de la enseñanza primaria, se permite rogarle se sirva consultar en el proyecto de presupuestos para 1905 un ítem especial con los fondos necesarios para adquirir el material de enseñanza del dibujo con que deban dotarse las escuelas fiscales

Dios guarde a V. S.—ENRIQUE BUDGE, presidente.—*Pedro Luis González*, secretario."

AÑO I 1.º de Agosto de 1904 Nº 3

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Importante proyecto de lei

El honorable diputado por Santiago don Manuel Salas Lavaqui, ha presentado a la Cámara, que lo cuenta entre sus mas distinguidos miembros, un proyecto de lei, breve i modesto en la forma, pero de trascendental importancia, a fin de equilibrar el trabajo físico con el intelectual en la educacion de la juventud. Así, miéntras que en el proyecto se destinan *dos horas diarias* a los ejercicios físicos en todos los establecimientos de instruccion, públicos i privados, tanto los de enseñanza primaria, como de la secundaria i especial; por el contrario, se limitan a *tres* las horas diarias destinadas a las clases que demandan trabajo intelectual, i a media hora, tambien diaria, las clases de mero pasatiempo.

Numerosos miembros del parlamento i altas personalidades del mundo político i social, han felicitado calurosamente al señor Salas Lavaqui por su importante mocion. Asimismo ha encontrado ella jeneral aceptacion en el profesorado i en los círculos pedagójicos del pais.

La prensa nacional ha reproducido i comentado favorablemente tanto el proyecto de lei como el discurso del señor Salas Lavaqui; e igual cosa ha hecho, segun tenemos noticias, la prensa estranjera, especialmente la sur americana.

Ojalá que el proyecto del señor Salas Lavaqui, una vez concienzudamente estudiado por las altas corporaciones que han de intervenir en él, sea pronto lei de la República.

Trascribimos a continuacion el proyecto i el sobrio i bien cortado discurso que pronunció el señor Salas Lavaqui en apoyo de aquél:

"Honorable Cámara: Tengo el honor de proponer a vuestra deliberacion el siguiente

PROYECTO DE LEI

"Artículo único.—En los establecimientos de instruccion primaria, secundaria i especial, públicos o privados, se destinarán a lo ménos dos horas diarias a ejercicios físicos.

En los mismos establecimientos i en los de instruccion superior, no podrán dedicarse mas de tres horas diarias a clases que exijan trabajo intelectual i media hora a clases de mero pasatiempo.—Santiago, 12 de julio de 1904.—M. Salas Lavaqui."

DISCURSO DEL SEÑOR SALAS LAVAQUI

"Ayer tuve la honra de presentar a la consideracion de la Cámara un proyecto de lei, en modestísimas apariencias a primera vista i de la mayor trascendencia en realidad. Va encaminado a detener los estragos que en la juventud hace el exceso de trabajo intelectual, estragos superiores a los del cólera, la bubónica o la viruela.

Estoi cierto que en esta tarea humanitaria i patriótica he de contar con la adhesion incondicional de todos los padres, de todas las madres i de todos los hijos de familia.

De desear seria que al formar el año entrante el nuevo censo, se tuviese un plebiscito sobre el particular, consultando uno a uno todos los habitantes del pais.

El no favorece una clase determinada. Sus beneficios se estienden tanto al rico como al pobre; al aristócrata como al demócrata. Es una lei de tendencia eminentemente social.

Hasta hoi muchas son las voces autorizadas i elocuentes que se han levantado en el Congreso, en la tribuna libre i en la prensa, para abogar contra el recargo de trabajo que pesa sobre el obrero i han pedido sea el descanso dominical, sea la reduccion en las faenas a ocho horas de trabajo.

Pero ninguna que yo sepa ha pedido hasta hoi la reduccion del trabajo intelectual del niño, su reduccion en forma coercitiva por el Estado. No obstante, el obrero tiene medios de imponerse; el

niño es absolutamente inerme, i por tanto, mas digno de proteccion.

El Estado se ha preocupado en las leyes hoi vijentes mas de asegurar los bienes del niño que su propia personalidad, en la faz de su desenvolvimiento intelectual i físico, pues apénas se encuentra en el Código Civil la obligacion impuesta a los padres i guardadores de darle instruccion primaria.

La civilizacion está llena de nociones i prácticas añejas, que se mantienen en medio de las conquistas que ha hecho la ciencia moderna. Lo que pasa en el punto en que me ocupo es un ejemplo de este aserto.

El clero, las monjas i las distintas congregaciones regulares, eran los únicos que en la Edad Media ejercian el noble majisterio de la enseñanza al pueblo. Como es sabido, en su doctrina figura la máxima i la práctica del desprecio del cuerpo para atender sólo a la lucidez del alma, principio noble i elevado que puede llevar a los que la practican a la mas alta perfeccion moral.

Empapados en esta idea en que nacieron i se criaron los prohombres que echaron las bases del Estado moderno, acojieron aquella nocion como natural, i el educacionista, fuese liberal, radical u otro, siguió inspirado en aquellos principios que se le habian imbuido por tradicion inconsciente. I uniformemente todos siguieron i siguen hasta hoi desarrollando el espíritu sin preocuparse del cuerpo.

Mas la fisiolojía, la biolojía i la antropolojía han demostrado que las facultades intelectuales del cuerpo enfermizo se resienten considerablemente, i han llegado a sentar el principio inconcuso *Mens sana in corpore sano*. Si se quiere sacar provecho de la inteligencia, hai que cuidar de la salud del cuerpo. Por este medio se conseguirá un doble efecto: mayor lucidez en la concepcion i mayor espacio de tiempo para el funcionamiento, i en otros términos, mayor poder intelectual i mas larga vida.

Varios son los paises que han reaccionado del antiguo réjimen i han implantado un nuevo sistema fundado en los principios de la ciencia. En primera línea figuran la Inglaterra i los Estados Unidos de América. Es innegable que a su sistema de educacion se debe en gran parte su prosperidad i su estabilidad, así como la larga vida de sus hombres en uso perfecto de sus facultades. Cuando se les dice que su juventud no es bastante ilustrada, que no trabaja bastante,

que sus programas son deficientes, responden que los libros, las ciencias i las artes no brillan ménos entre ellos que en los otros paises europeos; i entre tanto sus ciudadanos conocen mejor la vida práctica, producen mas abundantemente, son mas ordenados, gozan de mejor salud i alcanzan edad mas avanzada. Esos paises piensan mas en el porvenir que en el presente; buscan mas las cualidades del hombre que el fugaz lucimiento del jóven. Por esto prestan mas atencion a la educacion del cuerpo que a la intelectual.

En Alemania se observa un término medio. Los programas son nutridos i exijen considerable trabajo intelectual, pero son obligatorios los ejercicios jimnásticos, los paseos i otros ejercicios físicos a los cuales se dedica un tiempo i atencion no despreciables.

En Francia el problema del recargo intelectual está a la órden del dia. La Academia de Medicina de Paris le ha dedicado numerosas e importantes sesiones, en las cuales han tomado parte hijienistas eminentes como los doctores Brouardel, Lagneau, Poter, Bonchut, Charcot, Trélat, i todos estuvieron unánimes en lanzar un grito de alarma sobre los peligros que presenta el sistema de educacion nacional. En presencia de las pruebas numerosas e indiscutibles con que estos sabios apoyaron su argumentacion, la Academia de Medicina acordó llamar la atencion de los poderes públicos sobre la urjente necesidad de modificar radicalmente el réjimen de los establecimientos franceses de instruccion.

El eminente profesor Charcot me dijo un dia que la epidemia de suicidios i enajenaciones mentales de Francia se debian al ajenjo i al mal réjimen de educacion.

En Francia existe un réjimen mui semejante al nuestro, con programas recargadísimos, que imponen al estudiante una tarea de diez a doce horas diarias, sin dedicacion alguna al desarrollo físico.

Desde 1869 se ha fundado en aquel pais un establecimiento modelo, llamado a implantar el sistema ingles: me refiero a l'École Monge. En ella se trata en cuanto sea posible de enseñar por lecciones de cosas; las clases no pasan de tres horas i media al dia; diariamente se dedican tres horas a ejercicios físicos, como equitacion, patinaje, foot-ball, lawn-tenis, palitroque, natacion, remaje, etc.; una vez por semana se hacen escursiones al bosque de Bolonia, al jardin de aclimatacion i a los alrededores.

En la República Arjentina se reacciona tambien. Tengo a mano los programas de la enseñanza secundaria en los colejios naciona-

les, i noto que las horas de clases no pasan de 22 por semana, dedicándose varias a ejercicios físicos.

Entre nosotros, en la jeneralidad de los colejios no se presta atencion alguna al desenvolvimiento físico, i vemos a los niños flacos, amarillos, linfáticos, sin tener siquiera sueño tranquilo, pues viven agobiados bajo las doce horas de trabajo.

I como si esto fuera poco, los cursos se prolongan mas a cada revision de los planes de estudio. En nuestro tiempo se pasaba de los dos años de instruccion primaria a las humanidades que duraban seis años, i despues al curso de leyes, que duraba cinco. Total: 13 años. Si el alumno comenzaba a los 8 años, podia recibirse a los 21.

Hoi tiene: 2 años en una escuela o kindergarten; 3 en la preparatoria; 6 en humanidades, que sólo los privilejiados pueden hacer en ese tiempo, i 6 de estudios superiores. Total: 17 años. Principiando a los 8, el alumno concluirá su carrera a los 25 años, a lo ménos.

I segun la opinion del sabio Charcot ¿no será en gran parte ésta la causa de los muchos suicidios en Chile i de que no haya establecimientos bastante espaciosos para dar cabida a todos los enajenados, como decia don Pedro Montt en el Senado?

Siendo 33 la edad media del hombre, le quedan solo 8 de vida útil en la sociedad. I nada estraño será que al paso que van las cosas, siga el recargo adelante, hasta que nos limitemos a hacer la preparacion de niños sabios para que apénas titulados vayan a la tumba!

Nó, señor presidente; esto es monstruoso; es menester que reaccionemos.

Yo no pretendo agotar la materia. Por mas preciosos que sean los resultados que se obtengan de la implantacion de los ejercicios físicos en el réjimen de la enseñanza nacional, i por mas necesaria que sea la reduccion del trabajo intelectual en las aulas, yo no se si mi proyecto consulte exactamente los términos convenientes para unos i otros. Seria mui interesante abrir, como en Francia, una discusion ámplia a este respecto entre nuestros sabios hijienistas, ya que el problema que traigo a la Cámara no es simplemente de instruccion: es de fisiolojía, de hijiene i de sociolojía a la vez que de instruccion i de educacion.

Por esto hago indicacion para que la Comision de Instruccion Pública, a la cual el señor presidente lo ha mandado en informe, oiga previamente el dictámen del Consejo Superior de Hijiene."

La escritura corriente escolar i la taquigrafía

I.—En el último Congreso Pedagójico se manifestó, en varias ocasiones, que los alumnos de los liceos i demas establecimientos de instruccion están recargados de trabajos, i se oyeron voces que declararon hasta peligrosa la continuacion del estado actual para la salud i el bienestar jeneral de nuestros educandos.

En esa ocasion alcanzó la jimnasia, la hijastra entre los ramos de instruccion, un triunfo inesperado por la asignacion de medio dia en cada semana para escursiones, sea jimnásticas o con fines científicos, i por el aumento del número de clases semanales. Se creyó volver a establecer, de este modo, el equilibrio perdido entre la parte intelectual i material del educando por prestar mayor atencion a la educacion física. Encontramos mui oportunas esas medidas i hacemos votos por su pronta realizacion, aunque mucho dudamos de que los fines apetecidos se alcancen en las circunstancias actuales.

Otros señores congresales lograron introducir, a pesar de los clamores sobre el recargo, ramos nuevos como la agricultura i la hijiene con especial consideracion de la temperancia i del anti-alcoholismo, seguramente por su reconocida importancia.

Se trata ahora de encontrar el medio para que nuestros alumnos puedan aprovechar las útiles enseñanzas de estas nuevas asignaturas, i que tengan ademas el tiempo suficiente para paseos jimnásticos i juegos al aire libre, que infiltran nueva vida a nuestro organismo cuando se ejecutan con la debida moderacion.

Si observamos a un alumno estudioso en su ocupacion diaria, lo encontramos, en realidad, muchas veces ocupado en horas que mejor le servirian para su descanso. Examinemos ahora sus tra-

bajos diarios. Vemos que entre ellos hai mui pocas composiciones domésticas que exijen un esfuerzo intelectual que podria orijinar un recargo para él, sino que son jeneralmente copias de los apuntes hechos en sus borradores durante el trascurso de las clases. Esos apuntes orijinados en unos ramos por la falta de textos, en otros por las modificaciones introducidas en ellos, segun el deseo del profesor, se hacen por el alumno jeneralmente con letra jeroglífica. El borrador se llena con palabras ilejibles, i para descifrarlas i reproducirlas con letra mejor, pierde el alumno mucho de su precioso tiempo que podria dedicar al estudio. Si tiene que hacer una composicion sobre un tema indicado, se le van los pensamientos mas fecundos i bonitos, miéntras que está empeñado en la anotacion de las primeras palabras de una frase, para darles cuerpo. De esta manera el alumno queda sentado horas enteras en su mesa de trabajo, mui en contra de los principios mas elementales de la hijiene, i ocupado esclusivamente con los trabajos mecánicos de escribir copias.

Esos inconvenientes se hacen sentir mas en los cursos superiores; urje, pues, introducir desde las secciones superiores de la Escuela Primaria hasta los cursos universitarios, fuera de la escritura corriente, otra mas corta i fácilmente lejible, que reduzca el tiempo empleado hoi dia por la escritura corriente a la tercera o cuarta parte i que sea susceptible de tales abreviaturas que, por medio de ella, puedan fijarse en el papel hasta los discursos mas rápidos. Con tal escritura, los alumnos de los cursos inferiores podrian seguir con facilidad el desarrollo de las lecciones i hacer con buena letra los apuntes necesarios para sus tareas domésticas; los alumnos de instruccion especial i superior tendrian así facilidad para anotar al pié de la letra las lecciones de sus profesores.

Así se acallarian las quejas en cuanto al recargo de los alumnos, habria suficiente tiempo para inculcarles las nociones indispensables de varias asignaturas que todavía no existen en los programas de enseñanza i restaria ademas suficiente tiempo para los juegos i diversiones.

II. Trataremos ahora de fijar: 1º las propiedades esenciales de una escritura, que serviria a los alumnos de los cursos inferiores, i 2º las modificaciones i abreviaturas necesarias para convertirla en escritura rápida.

La base de toda escritura se forma con los elementos gráficos i sus enlaces. Debemos elejir, para formar una escritura corta, sig-

nos cortos i sencillos que sean susceptibles de un enlace natural, fácil i rápido. De este modo alcanzamos a formar por medio de la combinacion i la fusion de ellos, las representaciones mas cortas de las palabras. La vocalizacion debe ser simbólica, indicada en las consonantes por los medios mas espresivos, para alcanzar así la mayor claridad, i escribir las vocales solamente en casos de ambigüedad.

Los alumnos de los cursos inferiores aprenden tal escritura sin dificultad, aunque su desarrollo intelectual sea todavía algo reducido i alcanzan a escribir con ella tres veces con mayor lijereza que con la letra corriente. Le daremos el nombre de *Taquigrafía corresponsal* (*tajys*, rápido; *grafé*, escritura).

Cuando la taquigrafía toma por fin especial la mayor rapidez posible con que pueden fijarse discursos, sermones, etc., entónces sobrepasa jeneralmente los límites de la claridad. Solamente en el caso que las abreviaturas se formen sobre una base científica, observando los principios de la lójica, gramática i escritura, i empleándolas con exactitud i consecuencia, resultará fácilmente lejible el manuscrito. Para esto se exije ya en la ejecución práctica una intelijencia desarrollada, comprension lijera, sentidos bien agudos i gran destreza manual. Tal taquigrafía, en que pueden introducirse paulatinamente los alumnos de los liceos i de los establecimientos de instruccion especial i superior, a medida que aumenta su intelijencia por los estudios i su habilidad manual por la práctica, la llamaremos *Taquigrafía parlamentaria*, porque sirve jeneralmente en los parlamentos para fijar los discursos de los congresales.

Nuestra principal tarea en adelante será perseguir el desarrollo de este arte desde sus principios, hacer ver las ventajas i los defectos de los diferentes sistemas i elejir para nuestros fines lo que convenga segun las bases arriba sentadas.

III. *Los sistemas taquigráficos mas antiguos.*—Se ha encontrado últimamente en las escavaciones hechas en la Acrópolis de Aténas una inscripción del siglo IV A. de J. C. que viene a comprobar la existencia de este arte ya en aquel tiempo.

Es una escritura solo dos veces mas lijera que la corriente, pero no se ha conseguido todavía deducir los elementos gráficos de este sistema por ser escaso el número de pruebas existentes.

Mejor conocido es el sistema de Marco Tulio Tiro (nacido 94

años A. de J. C.) esclavo de Ciceron, desde el año 54, liberto i compañero de aquel orador admirable. Sus signos, llamados "*Notae Tironianae* o sigla" fueron inventados por Plutarco, segun Ciceron. Son ellos simplificaciones i abreviaciones de las mayúsculas de la letra latina. Por combinacion de éstas entre sí, o con letras minúsculas, con el punto diacrítico i con varios signos de flexion resultaron las representaciones de otras palabras.

He aquí los signos de las letras del alfabeto (1), ademas como ejemplo de la combinacion de los signos los tres primeros renglones del psalmo XXVIII (2) i a continuacion varias siglas (3). Entre éstas puede servir la última como un ejemplo digno de imitacion en la taquigrafía parlamentaria en caso que se conozca bien el modo de hablar empleado por el orador: Q. P. N.—"Quousque tandem abutere, Catilina patientia nostra?"

Notae Tironianae

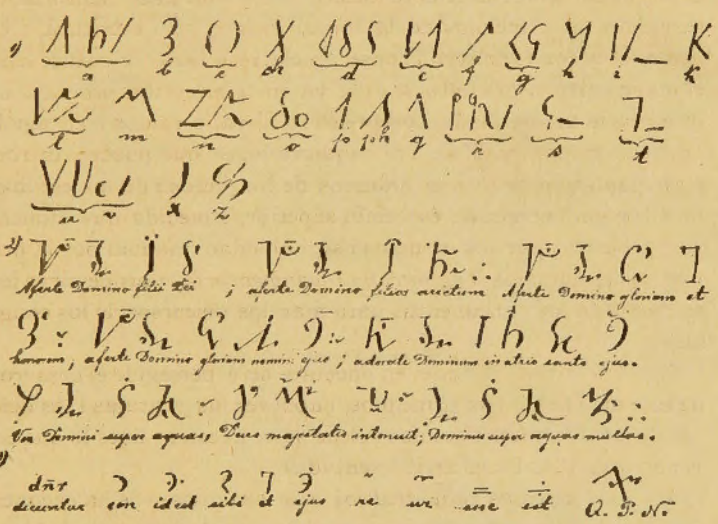

Los Romanos apreciaron debidamente las grandes ventajas que reportaba la aplicacion de la taquigrafía en todas las situaciones de la vida. Por este motivo se dedicaron a su estudio con todo en-

(1) Véase *1)*
(2) » *2)*
(3) » *3)*

tusiasmo. La nobleza de Roma aprendió en las escuelas la taquigrafía como parte esencial de la escritura, que se dividió en *abecedaria* o letra corriente i *notaria* o taquigrafía. Hasta los emperadores i las personas mas ilustres de aquel tiempo rivalizaron en adquirir la mayor habilidad en el arte taquigráfico, de modo que bien pronto se hizo universal. Sin taquígrafos, *librarii* o *notarii* no habria podido formar Varron el crecido número de 1,500 volúmenes, ni ménos todavía Didimo el de 40,000.

Las *Notas Tironianas* exijen en su aplicacion práctica el conocimiento perfecto de la escritura i de la lengua romana. Este arte floreció miéntras permaneció vivo el idioma clásico de Roma i perdió su publicidad a medida que los pueblos estranjeros adquirieron el dominio sobre ella, i la lengua antigua sufrió trasformaciones esenciales. Al fin se mantuvo únicamente en los conventos para hacer las actas en las reuniones o concilios i para tomar nota de los sermones de los Padres de la Iglesia.

En la Edad Media desapareció casi por completo este arte i se declararon hasta peligrosas para el bien público las notas taquigráficas. Se conoce sólo un ensayo de parte del monje Juan de

John Willis

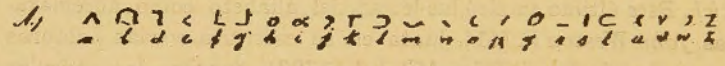

John Byrom

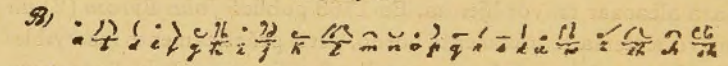

Samuel Taylor

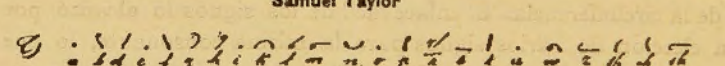

Francisco de P. Martí

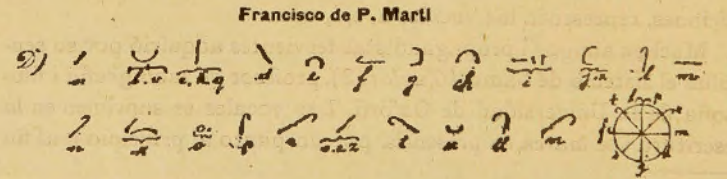

Tilbury, *Nova Notaria*, que tenia por objeto sustituir las notas tironianas casi desconocidas.

IV. *El renacimiento de la Taquigrafía.*—Fué en la nacion ingle-

sa donde volvió a despertarse el interes por la Taquigrafía i de donde se propagó a casi todos los paises del mundo. Los primeros sistemas de *Brigt* i *Bales* desaparecieron tan pronto como habian nacido. Lo mismo sucedió con la escritura abreviada de *Ratcliff* de Plymouth, que tenia por base la representacion de las palabras por el menor número posible de letras de la escritura cursiva.

Mayor importancia tiene el sistema de *John Willis*, publicado en Lóndres el año de 1602 con el título *The art of stenography or short-writing*. Se emplean aquí por primera vez signos sencillos taquigráficos (1) i se representan las vocales por la posicion mas alta o baja de la consonante siguiente segun el órden alfabético: (a, e, i, o, u). Tambien hace uso de siglas para representar preposiciones i terminaciones i de signos simbólicos como: ☉ sol, ☽ luna, corazon, etc. Lo que es de suma importancia en este sistema es la supresion de las letras mudas, como la *b* en *debt*, lo mismo que hacen los sistemas fonéticos de hoi dia. El sistema de John Willis formó la base de una série de otros nuevos. Varios introdujeron hasta doce representaciones de las vocales miéntras otros redujeron hasta cuatro este número por ser inútiles i muchas veces erróneas en la práctica. Entre muchos otros quiero mencionar solamente los sistemas de *Shelton* (1650), *Williamson*, *Metcalf*, *Mason* i *Rich*. Este último empleó las letras del alfabeto como abreviaturas. *John Weston* (1741), junta en su escritura varias palabras para abreviarlas, i *John Mitchel* (1783), suprime los artículos para alcanzar mayor lijereza. En 1768 publicó *John Byrom* (2) un nuevo sistema teóricamente bueno, pero prácticamente inservible. El elijió sus signos de los rasgos derechos i curvos de la línea recta i de la circunferencia. El enlace fácil de los signos lo alcanzó por la eleccion de varios signos para la misma consonante, lo que hace mui complicada la escritura. El punto, en cinco diferentes posiciones, representa las vocales a, e, i, o, u.

Muchos amigos i propagandistas fervientes adquirió por su sencillez el sistema de *Samuel Taylor* (3), profesor de taquigrafía i filosofía de la Universidad de Oxford. Las vocales se suprimen en la escritura i se marca su presencia por un punto al principio o al fin

(1) Véase *A*.

(2) Véase *B*.

(3) *Essay intended to establish a standard for an universal system of stenography*. 1786. *Lóndres*.

de la palabra. Los signos para representar las consonantes son partes de la recta i de la circunferencia en varias posiciones (1) *(sistema lineal o jeométrico)*.

El enlace de los signos, que tienen una inclinacion contraria a la que sigue la mano en la escritura corriente, enjendra ángulos rectos i obtusos lo que es un inconveniente grave para la práctica. Mayor todavía es la dificultad de dar lectura a los taquígramas por la falta de espresion de las vocales i la representacion de una série de palabras o sílabas por el mismo signo, de modo que apropiarse este sistema equivale al aprendizaje de varios miles de siglas, aunque la obra del autor menciona solamente el exiguo número de 62.

A pesar de estos inconvenientes, el sistema de Taylor se adaptó a casi todos los idiomas europeos i sirvió en los parlamentos de varias naciones durante largos años.

Los sistemas españoles, daneses, italianos, franceses i alemanes de aquel tiempo están todos basados en el de Taylor.

En España fueron principalmente don *Francisco de Paula Martí* (2) i don *Guillermo Flores de Pando* los hombres que perfeccionaron el sistema; el primero por la representacion de las vocales en el interior de la palabra i el segundo por las innovaciones adecuadas hechas en los enlaces i en las terminaciones o inflexiones. Ademas hai varios otros tratados por *Suit i Agüero, Bermúdez, Fuentes Gaya*, etc.

El hijo de Martí adaptó tambien el sistema de su padre al idioma portugues i publicó su *Tachigrafía portugueza*, en Lisboa el año 1828.

En Francia, *Cossard* (1651) i *Ramsay* (1681) fueron los primeros que quisieron propagar la taquigrafía, pero no encontraron la suficiente aceptacion. En 1792 publicó *Bertin* su obra *Système universel et complet de stenographie* concebida segun el sistema de Taylor i que fué perfeccionada por *Prevost* (3) en 1820, por la introduccion de inflexiones mas adaptadas a la lengua francesa. Se propagó luego en toda la Francia i se perfeccionó mas i mas por los taquígrafos de los parlamentos. El mayor mérito en esta reforma cupo a *Delaunay*, entónces presidente de la Asociacion taquigráfica.

---

(1) Véase *C*.

(2) *Taquigrafía castellana*, Madrid ¡1803.—Véase los elementos gráficos en *D*.

(3) Véase *A*, paj. 77.

Prevost

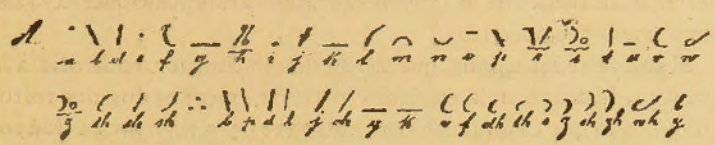

Prevost–Delaunay

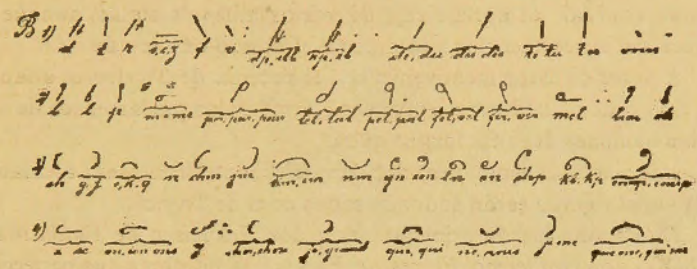

Se conoce este sistema con el nombre de *Prevost–Delaunay*.

El alfabeto i los demas elementos gráficos se componen de signos rectilíneos (III B, 1), de signos rectilíneos con lazadas chicas i grandes (III B, 2) de signos semi-circulares sin i con lazada (III B, 3) i signos rectilíneos con ganchito (III B, 4). Todos estos signos sirven tambien de siglas (∴).

La letra *r* se representa por el mismo signo que la *d*, pero se escribe de abajo hácia arriba, lo mismo *rp* i *rb* para distinguirlo de *dp* i *db* que se escriben como la *d* de arriba hácia abajo.

El enlace de los signos es directo sin perfiles de nnion. Las consonantes con escepcion de *l* i *r* se escriben a fines de las sílabas de tamaño menor para indicar la falta de una vocal intermedia. Las vocales iniciales *a, e, i, ai, oi*, se marcan *ántes* de la consonante que sigue, por un *punto;* las vocales iniciales *o, u, eu, ou, ui, al pié* de la consonante, i las nasales *encima* de ella. Las vocales medias *no* se escriben, pero las nasales se marcan en la consonante precedente engrosándola. Los artículos i pronombres se omiten jeneralmente. Los nombres propios se escriben con letra cursiva i los números con cifras arábigas.

El sistema *Prevost-Delaunay* es uno de los mas perfeccionados de los *sistemas* fonéticos de su tiempo que se desarrolló en Francia

PITMAN

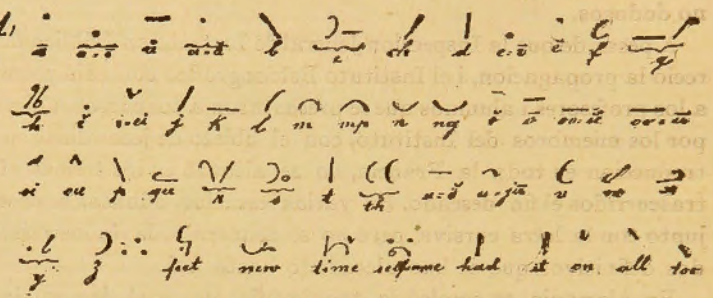

DUPLOYÉ

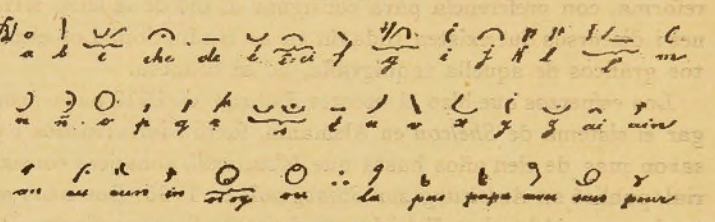

miéntras *Isaac Pitman* (1) publicó el suyo en la obra *Manual of phonography* en 1837 en Inglaterra. Este último desalojó casi por completo el sistema de Taylor i se propagó no solamente en Inglaterra sino tambien en América del Norte, donde está en uso hasta hoi dia.

Los signos para las consonantes son tambien tomados del sistema lineal, pero se escriben de diferente grueso, alcanzando así el número suficiente de elementos gráficos para la representacion fonética de las palabras. Las vocales se representan por el punto i la raya en diferentes posiciones i gruesos.

En 1873 publicó *E. Duployé* (2), presidente del Instituto Estenográfico, un sistema taquigráfico desarrollado consecuentemente segun los principios fonéticos, i que hoi dia se usa en las cámaras francesas i la belga. La representacion de las consonantes se efectúa como en todos los sistemas derivados de Taylor por partes de la recta i de la circunferencia; las vocales se espresan gráficamente

(1) Véase *A*.
(2) Véase *B*.

lo que es en menoscabo de la lijereza; lo mismo sucede con la puntuacion i acentuacion, aunque se omiten estas últimas en los casos no dudosos.

A pesar de que la Inspeccion Jeneral de Instruccion Pública favoreció la propagacion, i el Instituto Estenográfico concedió premios a los profesores i alumnos que se presentaron a concursos, abiertos por los miembros del Instituto, con el objeto de jeneralizar su introduccion en toda la Francia, no se alcanzó en los treinta años trascurridos el fin deseado. En varias escuelas públicas se enseñó junto con la letra cursiva, pero no se conocen todavía los resultados definitivos que se han alcanzado hasta hoi.

En Alemania se empleó la taquigrafía, ya en el tiempo de la reforma, con preferencia para consignar al pié de la letra sermones i discursos que existen todavía en su traduccion. Los elementos gráficos de aquella taquigrafía, no se conocen.

Los esfuerzos que hizo el escoces *Ramsay* en 1679 para propagar el sistema de *Shelton* en Alemania, fueron infructuosos i pasaron mas de cien años hasta que *Mosengeil*, consejero consistorial, publicó su *Anleitung zur Stenografie* en 1795. Dos años mas tarde apareció la obra *Erleichterte deutsche Stenografie* por *Horstig*, bien adaptada al idioma aleman, i en 1800 el testo *Allgemeines System der Stenografie des Herrn Samuel Taylor*, por *Danzer* en Viena.

Ninguno de estos sistemas alcanzó a introducirse en Alemania ni en Austria. La misma suerte corrió el sistema publicado por *Novak Ausfuehrliche Anleitung zur deutschen Stenografie*, Wien 1830.

El primer ensayo para introducir en Italia este arte lo hizo *Molina* en 1797, i doce años mas tarde *Amanti*, cuyo sistema, algo modificado, logró emplearse en el parlamento italiano.

FRANCISCO J. JENSCHKE.

(Continuará.)

Juegos atléticos

PELOTA AL CAMPO

(Balle au bâton. Thèque. Rounders).

Este interesante juego de pelota, mui adecuado para la niñez i la juventud es casi desconocido entre nosotros. Aunque lo hicimos practicar hace años por alumnos del Instituto Nacional (1897) i de la Escuela Normal de Preceptores (1899), no se ha difundido ni ha tomado el lugar que le corresponde al lado de otros juegos a que se entrega la juventud que concurre a los colejios. Con el fin de vulgarizar los juegos provechosos i sin peligros, emprendemos hoi la publicacion del presente, traduciéndolo de la obra titulada *Jeux et Exercices en plein air* por Saint-Clair.

HISTORIA DEL JUEGO

La PELOTA AL CAMPO es uno de los numerosos juegos que nos han legado los antiguos; los romanos llamaban a este juego *pelota dada* i lo tenian como favorito los esclavos i ociosos de la calle. De él hicieron los franceses el juego de la *pelota al palo* i el de la *pelota al campo*, que ha tomado el nombre de *theca* en ciertas partes de Francia; los ingleses han hecho los *rounders*, despues el *cricket* i los norte-americanos el *base-ball*.

DESCRIPCION DEL JUEGO

Para que una partida de PELOTA AL CAMPO sea completa e interesante, se necesitan 18 jugadores, 9 de cada lado, que forman el *campo de afuera* i el *campo de adentro* que es aquel en que los jugadores por turno manejan el palo. El sitio del juego es un pentágono regular cuyos lados varian en lonjitud segun la edad i la fuerza de los jugadores, i las dimensiones del terreno. (Si los jugadores son ménos de cinco por cada campo, el sitio del juego será un cuadrado con cuatro bases). Cada ángulo que se indica por medio de banderolas o postes forman las *bases*. La base número 1 se llama *base de vuelta*; al rededor de esta base se traza un cuadrado o un pequeño círculo que es llamado el *aposento* o *cámara*. Es en este

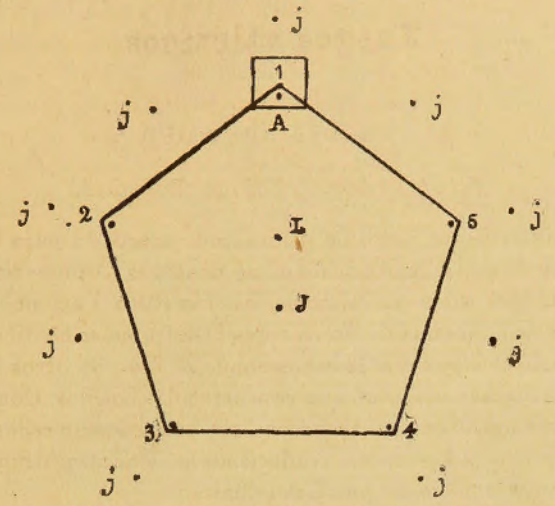

A, Aposento;--L, Lanzador;--J, Juez;--1, Base de vuelta;--2, 3, 4, 5, Bases;--jj, Jugadores de afuera

aposento donde se sitúan los jugadores *de adentro*, esperando su turno para manejar el palo; el *apaleador*, provisto de un palo redondeado i corto, se sitúa en el ángulo que forma la primera base, i el *lanzador*, que pertenece al campo opuesto, se coloca en el punto L, a tres o cuatro metros de la primera base. El juego del apaleador consiste en golpear la pelota (1) arrojándola a lo léjos i en correr inmediatamente de una base a otra hasta que logre llegar a la base de vuelta; el juego del campo opuesto es volver a enviar la pelota lo mas rápidamente posible para impedir que el apaleador haga su corrida.

Los dos capitanes tiran a la suerte para saber quien ocupará primero el campo *de adentro*, el partido favorecido por la suerte toma posesion del *aposento*, i los jugadores del otro campo se dispersan por fuera del pentágono, colocándose en los parajes mas favorables para detener la pelota. Los bandos deben distinguirse por un distintivo, v. gr. un brazal rojo i azul u otro medio apropiado.

Pongamos un ejemplo.

El campo A está adentro; el lanzador del campo B sirve la pelo-

(1) Conviene usar una pelota de cuero rellena con lana o pelo. (N. del T.)

ta; el apaleador la rechaza al vuelo i corre a la base número 2, despues a las siguientes, evitando de ser tocado por la pelota recojida i lanzada por una mano hábil i segura. Debe, durante su corrida, seguir atentamente con la vista la marcha de la pelota i los movimientos de sus adversarios, porque si fuera tocado por la pelota seria echado fuera. Si la pelota no fué enviada lo suficientemente léjos para permitirle pasar por varias bases, se detiene en la primera que logre alcanzar.

Un segundo jugador del campo A, se presenta; un segundo lanzador le sirve la pelota; la rechaza con el palo, despues corre para llegar a la primera base, miéntras que su compañero la deja para correr a las siguientes, porque la misma base no debe ser ocupada a un mismo tiempo por dos jugadores. Cada vuelta completa o ronda vale un punto para el campo *de adentro*, i la partida continúa del mismo modo con los demas jugadores, cada uno de los cuales recibe i rechaza la pelota por turno, pasando sucesivamente por todas las bases i entrando por fin al aposento.

Un jugador quedará fuera de juego:

1º Cuando es golpeado por la pelota durante el trayecto entre dos bases;

2º Cuando la pelota, despedida por el palo, es cogida al vuelo por uno de los adversarios, es decir, ántes que ella haya tocado el suelo;

3º Cuando el jugador toca la pelota con la mano; i

4º Cuando la pelota le ha sido lanzada tres veces seguidas sin que él haya podido rechazarla con el palo.

Todos los jugadores perderán su campo:

1º Cuando los siete primeros jugadores han sido echados fuera sucesivamente;

2º Cuando uno de los jugadores contrarios coloca la pelota en el aposento, no estando éste último ocupado por ningun jugador *de adentro*.

Cuando no quedan mas que dos jugadores en el aposento, el capitan escoje el mejor de ellos i pide al partido contrario *tres tiros para una vuelta*.

Un lanzador le sirve la pelota tres veces i el apaleador puede golpear una o ninguna, pero debe tratar de hacer una vuelta completa por las bases. Si no es echado fuera, todo su campo o partido entra nuevamente al juego.

Hai en la práctica de este juego astucias i principios que no se deben ignorar. Así es necesario saber aprovechar todas las ocasiones, todas las faltas cometidas por el campo contrario para escapar de una base a otra.

A veces es prohibido a los jugadores salir de su base durante el trayecto de la pelota de la mano del lanzador al apaleador, la pelota es considerada entónces como muerta o sin efecto; pero si es lanzada con fuerza al apaleador, quien no acertando se echa a correr, los jugadores pueden aprovechar de esta falta para correr. Para evitar estas carreras, uno de los jugadores del campo *de afuera* debe colocarse detras del apaleador i detener todas las pelotas cuya salida podrian aprovechar los corredores.

El apaleador debe tratar de golpear la pelota de manera que caiga lo mas léjos posible de los jugadores del campo *de afuera*.

Si éstos se aproximan, debe enviarla mas léjos; si por el contrario se retiran, esperando un golpe vigoroso, debe golpearla suavemente. Los mejores tiros son aquellos en que la pelota va rozando el suelo, difíciles de detener i que no dan esperanza a los adversarios de pelotearlas al vuelo.

REGLAS DEL JUEGO (1)

1ª **Jugadores.** La partida se juega entre 18 jugadores, 9 por cada campo, cada uno bajo la direccion de un capitan.

2ª **Terreno.** Las dimensiones del terreno son ilimitadas, pero no será menor de 300 metros cuadrados.

3ª Las **bases** en número de cinco deben fijarse a 10 metros una de otra i se marcarán por medio de postes. El aposento o primera base debe ser un cuadrado de 2 metros por lado que se indicará por estacas u otro medio.

4ª El **apostadero** o puesto del lanzador debe estar a 4 metros de la primera base.

5ª Los capitanes tirarán a la suerte para designar el campo *de adentro*.

6ª **Lanzador.** El lanzador no debe tirar la pelota de cualquier modo sino que la arrojará de manera que llegue entre el hombro i la rodilla del apaleador.

---

(1) Adoptadas por la Union de las Sociedades francesas de Sports atléticos.

7ª **Pelota nula.** Toda pelota lanzada de otro modo es nula; tres pelotas nulas dan derecho al apaleador para situarse en la segunda base.

8ª Toda pelota nula jugada por el apaleador es considerada buena.

9ª **Apaleador.** El apaleador tiene derecho de rehusar dos pelotas buenas.

10. El apaleador saldrá del juego:

a) Si rehusa o falta tres pelotas consecutivas, habiendo sido reconocidas estas tres pelotas como buenas;

b) Si golpeando la pelota, la envia detras de sí;

c) Si la pelota que ha golpeado es cojida al vuelo por uno de los jugadores del partido contrario;

d) Si es sorprendido entre dos bases i tocado por uno de los jugadores del partido enemigo, pelota en mano;

e) Si haciendo una vuelta no sigue el camino exacto trazado por los postes i hácia afuera de ellos.

11. El apaleador tiene el derecho de situarse en la 2ª base sin ser echado fuera cuando el lanzador ha tirado tres pelotas nulas.

12. Si un jugador del partido opuesto detiene la pelota de otra manera que con las manos, los jugadores situados en las bases, tienen el derecho de avanzar de una base a otra.

13. Dos jugadores no pueden estar al mismo tiempo en una misma base, o tomar la delantera a otro (1).

14. **Tres tiros para una vuelta.**—Cuando no quedan mas que dos jugadores en el aposento, uno de ellos es escojido por el capitan que pide *tres tiros para una vuelta* (el otro jugador se retira). El lanzador le sirve tres pelotas que el apaleador las golpea o no, i si puede hacer la vuelta completa sin que sea echado fuera como lo prescribe la regla 10ª en los incisos *b*), *c*), *d*), *e*), o sio que la pelota haya sido puesta en el aposento durante su ausencia, todo su campo entra de nuevo al juego. Si no hace una vuelta, el partido contrario entra al juego.

15. **Pelota muerta.**—La pelota es considerada muerta (o sin efecto) durante su trayecto entre el lanzador i el apaleador. Ningun jugador puede salir de la base que ocupa miéntras que la pelota es considerada muerta.

---

(1) En este caso debe echarse fuera el culpable. (N. del T.)

16. El partido de adentro sale entero en el caso que ninguno de los jugadores se encuentre en el aposento; la pelota debe ser depositada entónces en tierra en dicho aposento.

17. Es prohibido a los jugadores del partido de afuera, salvo al lanzador, colocarse en el interior del pentágono.

18. **Partida.**—Cada vuelta completa o ronda vale un punto; el partido que ha hecho mayor número de puntos gana un juego. Una partida se decide en *dos juegos i la moza*, a no ser que se haya convenido de otra manera.

19. En las partidas es conveniente nombrar un juez que decidirá sin apelacion los puntos disputados.

ERASMO ARELLANO D.

Los malos ejemplos en la educacion

El Presidente de la Asociacion Nacional de Educacion, nos pide que publiquemos la siguiente rectificacion que se refiere al artículo publicado en el primer número de este mensuario i que tenia por título *Los malos ejemplos en la educacion moral.*

La Comision Directiva ha aceptado la publicacion suprimiendo los conceptos inconvenientes en conformidad a la norma i propósitos establecidos en el editorial del primer número de este periódico.

He aquí la rectificacion:

"ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL. — LOS MALOS EJEMPLOS EN LA EDUCACION.—*Rectificacion necesaria.*

Ha aparecido un artículo firmado por el señor Manuel Retamal Balboa, en la Revista LA EDUCACION NACIONAL con este mismo título. Como dicha publicacion puede haber sorprendido a muchas personas i aun a la prensa, haciéndola formarse un juicio erróneo, nos vemos obligados a ocupar la atencion pública con este enojoso

asunto para lo cual estamos facultados por un acuerdo unánime de la Asociacion tomado en la sesion del 12 del actual.

Debemos advertir: 1º Que el debate sobre educacion moral fué motivado en la Asociacion por un magnífico texto de aritmética que presentó uno de los socios i que contiene problemas en que se ven matemáticamente las pérdidas i males que ocasionan el alcoholismo, el ocio i el juego de azar. Al rededor de estos jiró la discusion i no hubo nada en lo referente al sistema educativo de presentar *vicios en su asquerosa desnudez* como lo asevera el articulista. 2º Que la teoría sustentada por nuestra Asociacion es la misma de Baldwin i que el articulista reproduce sin quererlo i sin notar que con ella se contradice: "deberán escusarse los pormenores de los crímenes o delitos pero sí se pondrán de manifiesto la nobleza de las buenas obras i *la bajeza de las malas*".

Para que la opinion pública se forme un juicio exacto, reproducimos testualmente las actas 7ª i 8ª de la Asociacion de Educacion Nacional que contiene toda la discusion i que fueron publicadas en *El Mercurio* del 13 de Abril, en *El Chileno* del 7 i 17 del mismo mes i en los demas diarios de esta ciudad i que reproducimos a continuacion:

SESION 7ª EN 27 DE FEBRERO DE 1904

Don Mardoqueo Yáñez, profesor de Estado, dió a conocer un texto de aritmética de que es autor en union de don Francisco Pröschle, profesor del Instituto Nacional. Dice que los problemas de dicho testo tienden tanto a ejercitar las operaciones numéricas como a moralizar i desarrollar el espíritu comercial.

Él señor Retamal Balboa opina que es inconveniente presentar a los niños esas miserias humanas que citan algunos problemas (juegos de azar, bebidas, etc.,) que todo eso debe ocultársele a los niños.

El señor Tancredo Pinochet L. B. dice que el niño ve todo eso desde pequeño; que tanto en las clases altas como en las humildes, los niños se dan cuenta, aunque se le oculte, de que el padre juega o bebe, sea en el club o en la taberna; que ya que ve el mal, se le muestren todos sus perjuicios i se le enseñe a evitarlo. No importa que el niño oiga de boca de sus maestros esas miserias, porque ellos saben presentarlas de una manera prudente. Se acostumbra pre-

sentar a los niños en la escuela una vida ideal i que al salir de ella, se encuentran con otra mui distinta i entónces no saben qué rumbo tomar.

El señor Presidente dice que una prueba palpable de esto dan los niños educados en casas de huérfanos, asilos, etc., donde se sigue esa educacion ocultista: al retirarse de esos establecimientos i entrar en la vida real, la mayoría sucumbe al vicio.

Este delicadísimo asunto quedó en discusion para la sesion próxima a peticion de varios miembros.

SESION 8ª EN 6 DE MARZO DE 1904

El señor Retamal Balboa leyó una interesante disertacion para probar que no se debe enseñar el bien al niño, poniéndole malos ejemplos, sino ocultando siempre éstos i presentando sólo buenos. Entre otros ejemplos dice que para enseñar la escritura no se presenta un modelo defectuoso, sino correcto i que para enseñar a hablar bien, se pronuncia correctamente i no se citan para nada las espresiones defectuosas. Para dar fuerza a sus ideas cita diversos trozos de eminentes pedagogos.

Don Tancredo Pinochet L. B., hizo presente que eso está mui bien cuando se enseñan esos ramos, así procedemos todos; pero que en este caso se trata *de moralizar o correjir faltas* que el niño, desgraciadamente verá con harta frecuencia. El que quiere enseñar al niño el aseo, no tapa las basuras, sino que delante de él las quita i las hace arrojar; que el que quiere sanar una herida, tampoco la tapa para siempre sino que la descubre bien para su mejor curacion. I, cuando se hable del mal, no se presentará de un modo seductor, porque en esto está el peligro, sino con toda su fealdad i malas consecuencias. Si el famoso drama de Schiller "Los Ladrones" (a que alude en su discurso), incitó al libertinaje a algunos jóvenes de Alemania, fué porque el autor presentó aquellos actos de una manera seductora. Goethe en sus dramas no presenta el suicidio para que los que presencian su representacion hagan lo mismo; ni la historia habla de las bacanales de Neron para que las imiten; el resultado depende de la clase de educacion moral del que lee o ve: los que la han recibido deficiente e ignoran las faltas i sus consecuencias, caen en ellas. I precisamente, se trata de dar educacion moral sólida,

presentando el mal con sus horrores i el bien con su belleza, para que se siga éste, porque es lo que conviene.

El señor Robinson Bascur Rubio, dice que el sistema de enseñanza moral de que ha hablado el señor Retamal Balboa, no está ya bien para la escuela que debe educar para la vida activa de la sociedad.

El señor Presidente espone sobre la cuestion de los problemas anti-alcohólicos de aritmética:

1º Que en Francia, Suiza, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, etc., se da a conocer las consecuencias del alcoholismo.

2º Que el niño debe salir de la escuela blindado contra toda seduccion, por una educacion que le dé a conocer las buenas consecuencias de la virtud i las malas del vicio.

3º Que el artículo 161 de la Lei de Alcoholes establece que la enseñanza anti-alcohólica debe darse demostrando las consecuencias del uso de las bebidas embriagantes.

4º Que una educacion ocultista como la que hasta ahora se ha dado, no ha producido sino pésimos resultados.

5º Que en los 45 Estados de la Union Americana en 1882, el Congreso Federal de Washington, se dictaron leyes especiales, haciendo obligatoria esta enseñanza que segun la opinion de sus educadores, debe preservar al niño del mas funesto de los vicios.

6º Que estos problemas de aritmética traen una feliz innovacion, pues contribuyen a moralizar en alto grado haciendo palpables las felices consecuencias de la temperancia i el ahorro i da a conocer gráficamente la idea norte-americana que lo moral es inseparable de lo económico i que el mejor camino para ser rico es ser virtuoso.

La señorita Escobedo dice que ella al empezar su carrera profesional pensaba como el señor Retamal B., pero que la práctica la hizo cambiar, porque ha visto que la mayoría de las que lamentan la caida en alguna falta dicen:

"Yo no sabia esto, nadie me advirtió". Han caido entónces por ignorancia; i como el vicio tiene su lado seductor, es mas fácil caer en él al ignorar el lado opuesto; dando a conocer el mal con sus funestas consecuencias, ha conseguido mas que ocultándolo o simplemente prohibiéndolo.

—El señor Yañez dice que en Estados Unidos, Suiza i otros paises se procede así, usando para ello textos como el suyo para la niñez i juventud, porque lo que mas importa es preparar las jene-

raciones que empiezan, que con los adultos la obra es mucho mas difícil.

—Don Arturo Morales espone que es mui conveniente que todo se enseñe a su debido tiempo, que el único peligro del texto de los señores Yañez i Pröschle está en que los profesores puedan no comentar los problemas para deducir la moral.

—El señor Yañez dice que la pregunta de cada problema sirve de comentario i desprende la moral que encierra.

—El señor Pröschle ruega queden en discusion los siguientes acuerdos:

1º Si las matemáticas sirven o nó para desarrollar i cultivar todas las facultades espirituales, i por consiguiente, el sentimiento moral;

2º Si el texto de los señores Yañez i Pröschle tiene problemas que no tiendan a desarrollar el sentimiento moral; i

3º Si sirve dicho texto para el uso de los liceos.

—El señor Canales pide que la Comision de Educacion Moral i Cívica estudie los acuerdos pedidos por el señor Pröschle e informe sobre ellos.

Se levantó la sesion a las 11.40.

En el seno de la Comision de Educacion Moral i Cívica, a la que asistieron dieziseis profesores i maestros, se acordó, *con solo el voto en contra del articulista citado*, que los problemas de los señores Yañez i Pröschle cumplen con esos fines educativos.

Por lo demas, estas ideas han encontrado jeneral aceptacion, pues el catecismo anti-alcohólico del presbítero señor Emilio Waisse, publicado por la prensa, está inspirado en estas ideas, es decir, previene el alcoholismo mostrando sus malas consecuencias; hermoso trabajo que fué informado favorablemente por el presbítero señor don Rafael Edwards, a pedido de la autoridad eclesiástica.

Despues de esta esposicion basada en las actas oficiales i en el testimonio honorable de las cincuenta i cinco personas que presenciaron toda esta discusion, preguntamos: ¿dónde aparece aquello de que en la Asociacion de Educacion Nacional se ha sostenido que los niños pueden i deben leer toda clase de libros? ¿dónde aquello de que en Chile la jente es tan mala? ¿dónde ese cúmulo de ideas malsanas que el articulista atribuye a esta institucion?

Compárese las ideas i el espíritu de los conceptos emitidos en estas sesiones i los de la señorita citada en aquel artículo, con la

relacion del señor Retamal Balboa i se verá cuanto ha faltado este señor a la verdad, a la justicia i al espíritu de compañerismo en el artículo que nos ocupa.—Dr. Cárlos Fernandez Peña, presidente. —*Félix Rosa Gonzalez*, secretario.

Clase de Relijion

CURSO SUPERIOR

Tema: *La Envidia*

I.—Materia

A) Disposicion.

a) *Qué se entiende por envidia.*

b) *Causas de la envidia i efectos que produce.*

c) *Cómo la evitaremos.*

d) *Pecados que nacen de ella i en qué parte del Catecismo está prohibida.*

B) Desarrollo.

a) Las historias de que nos vamos a valer para desarrollar el concepto envidia, son mui conocidas i en casi todos los textos de Historia Sagrada están escritas del mismo modo, así es que no las pondremos en este trabajo i nos contentaremos con decir que narraremos las historias de "Cain i Abel" i la "Venta de José", tal como aparecen en el texto de Historia Bíblica.

b) Para demostrar que las causas principales de la envidia son: la pereza, el descontento i el egoismo, i los efectos: el odio, la tristeza, el alegrarse del mal del prójimo i no tener compasion de la miseria; contaremos a los niños el cuento siguiente:

En una aldea vivian dos hermanos llamados Pedro i Juan. Pedro era mui flojo i por eso no tenia con qué alimentarse; Juan, por el contrario, era mui trabajador, i a fuerza de constancia, habia llegado a reunir una modesta fortuna. Pedro, que veia la buena vida que pasaba su hermano, andaba siempre triste; i a pesar de que éste lo protejia con frecuencia, estaba mui descontento i culpaba a su hermano de su desgracia; de modo que, en vez de agradecerle los

servicios que le hacia, le tenia un odio mui grande. A causa de una gran enfermedad, Juan perdió todos sus bienes i quedó mucho mas pobre que su hermano. Al saber Pedro la desgracia de su hermano, se alegró mucho i un dia que Juan le pidió que comer, se lo negó i se rió de sus sufrimientos.

c) Conocidas las causas de la envidia, habrá que evitarlas practicando la virtud contraria. En vez de ser perezosos, los niños deben ser aplicados; en vez de estar descontentos, deben estar contentos con su suerte, i en lugar de ser egoistas, deben amar al prójimo.

d) De la envidia nacen otros pecados, tales como el homicidio, la mentira i la soberbia; por eso se la considera como un pecado mui grave, i es uno de los pecados capitales i está prohibida en la parte del Catecismo que habla de estos pecados.

II. Procedimiento

A) Disposicion:

1. *Preparacion.*
2. *Presentacion de la materia.*
3. *Profundizacion.*
4. *Recopilacion de las abstracciones.*
5. *Ejercitacion i aplicacion.*

B) Desarrollo.

Anunciacion del tema: En esta clase vamos a hablar de un pecado mui grave: la envidia.

1) M. ¿Qué otro pecado conocen ustedes?—A. Conocemos la mentira.

M. ¿Qué nombre se le da al que miente?—A. Se le da el nombre de mentiroso.

M. ¿Cómo llamaremos al que tiene envidia?—A. Lo llamaremos envidioso.

2) *a)* Se narra la historia de "Cain i Abel" i se desarrolla por medio de las preguntas siguientes:

(Nota.—No debe olvidarse que es una clase de Catecismo la que se está haciendo, por consiguiente, se harán solo las preguntas necesarias para desarrollar el concepto que se quiera obtener.)

M. ¿Cómo se llamaban los hijos de Adan i Eva?—A. Los hijos de Adan i Eva se llamaban Cain i Abel.

M. ¿Para qué se reunian todos los años?—A. Se reunian para ofrecer sacrificios a Dios.

M. ¿Cuál de estos sacrificios agradaba mas a Dios?—A. Le agradaba mas el de Abel.

M. ¿Por qué le agradaba más?—A. Le agradaba mas porque se lo ofrecia de todo corazon.

M. ¿Qué le tenia por esto Cain?—A. Cain le tenia odio.

M. ¿Qué prometió Cain?—A. Cain prometió matarlo.

M. ¿Qué hizo un dia que salieron a andar?—A. Un dia que salieron a andar, lo mató.

M. ¿Por qué lo mató?—A. Lo mató porque le tenia odio.

M. ¿I por qué lo odiaba?—A. Lo odiaba porque Dios lo queria mas.

Se narra la historia de la "Venta de José" i se desarrolla por medio de las preguntas siguientes:

M. ¿Cuántos hijos tuvo Jacob?—A. Jacob tuvo doce hijos.

M. ¿Cuál era el mas querido.—A. El mas querido era José.

M. ¿Qué le tenian por esto sus hermanos?—A. Sus hermanos le tenian odio.

M. ¿A dónde lo mandó Jacob?—A. Jacob lo mandó a ver a sus hermanos.

M. ¿Qué dijo uno de ellos cuando lo vió?—A. Dijo que debian matarlo.

M. ¿Qué propuso otro?—A. Otro propuso que lo echaran a una cisterna seca.

M. ¿Quiénes pasaron cuando estaban comiendo?—A. Pasaron unos comerciantes.

M. ¿Qué propuso uno de los hermanos?—A. Propuso que lo vendieran a los comerciantes.

M. ¿Por qué lo vendieron?—A. Lo vendieron porque lo odiaban.

M. ¿I por qué lo odiaban?—A. Lo odiaban porque Jacob lo queria mas.

3) M. ¿Por qué mató Cain a su hermano?—A. Lo mató porque lo odiaba.

M. ¿Por qué vendieron los hermanos a José?—A. Lo vendieron porque lo odiaban.

M. En lugar de la palabra odio vamos a emplear la palabra pesar. ¿Qué sentia Cain porque Dios queria mas a Abel?—A. Cain sentia pesar.

M. Este pesar que se siente por el bien del prójimo se llama en-

vidia. ¿Qué es envidia?—A. *Envidia es el pesar que se siente por el bien del prójimo.*

2) *b).* Se cuenta la otra historia i se desarrolla por medio de las preguntas siguientes:

M. ¿Quiénes vivian en una aldea?—A. En una aldea vivian dos hermanos.

M. ¿Cómo se llamaban?—A. Se llamaban Pedro i Juan.

M. ¿Cómo era Pedro?—A. Pedro era mui flojo.

M. ¿I qué no tenia por esto?—A. No tenia con qué alimentarse.

M. ¿Cómo era Juan?—A. Juan era mui trabajador.

M. ¿I qué habia reunido?—A. Habia reunido una modesta fortuna.

M. ¿Cómo andaba siempre Pedro?—A. Pedro andaba siempre triste.

M. ¿I cómo estaba con su suerte?—A. Estaba descontento con su suerte.

M. ¿A quién culpaba de su desgrncia?—A. De su desgracia culpaba a Juan.

M. ¿I qué le tenia por esto?—A. Le tenia odio.

M. ¿Qué cosa tuvo Juan?—Juan tuvo una enfermedad.

M. ¿I cómo quedó por esto?—A. Quedó mui pobre.

M. ¿Qué sintió Pedro cuando supo esta desgracia?—A. Pedro sintió mucha alegría.

M. ¿I qué hizo cuando le pidió que comer?—A. Cuando le pidió que comer, no le dió.

M, ¿I qué le causaron los sufrimientos de su hermano?—A. Le causaron risa.

M. ¿Cómo era Pedro?—A. Pedro era flojo.

M. ¿Cómo podemos decir en lugar de flojo?—A. Podemos decir perezoso.

M. ¿I qué le tenia a su hermano?—A. Le tenia envidia.

M. ¿Cuál era, entónces, la causa de la envidia?—A. La causa de la envidia era la *pereza.*

M. ¿Cómo estaba Pedro con su suerte?—A. Estaba descontento.

M. ¿Cuál es la segunda causa de la envidia?—A. La segunda causa de la envidia es el *descontento.*

M. ¿Cómo se llaman los niños que quieren todas las cosas para ellos?—A. Los niños que quieren todas las cosas para ellos se llaman egoistas.

M. ¿Cómo era entónces Pedro?—A. Pedro era egoista.

M. ¿Cuál es la tercera causa de la envidia?—A. La tercera causa de la envidia es el *egoismo.*

M. ¿Qué le tenia Pedro a Juan?—A. Le tenia odio.

M. ¿Qué siente el envidioso?—A. El envidioso siente *odio.*

M. ¿Cómo andaba siempre Pedro?—A. Pedro andaba siempre triste.

M. ¿Qué efecto produce la envidia?—A. La envidia produce *tristeza.*

M. ¿Qué sintió Pedro cuando supo que su hermano estaba pobre?—A. Pedro sintió alegria.

M. ¿De qué se alegró?—A. Se alegró del mal de su hermano.

M. ¿Qué otro efecto produce la envidia?—A. La envidia hace que se *alegren del mal de otro.*

M. ¿Qué hizo Pedro cuando su hermano le dijo que sufria?—A. Pedro se rió.

M. ¿Qué no sintió Pedro?—A. Pedro no sintió compasion.

M. ¿Qué otro efecto produce la envidia?—A. La envidia no hace tener compasion de la *desgracia.*

5) c) M. ¿Cuál es la primera causa de la envidia?—A. La primera causa de la envidia es la pereza.

M. ¿Cómo debemos ser, entónces, para no tener envidia?—A. Debemos ser aplicados.

M. ¿Cuál es la segunda causa de la envidia?—A. La segunda causa de la envidia es el descontento.

M. ¿Cómo debemos estar para no tener envidia?—A. Debemos estar contentos.

M. ¿Cuál es la tercera causa de la envidia?—A. La tercera causa de la envidia es el egoismo.

M. ¿Qué debemos tener para no sentir envidia?—A. Debemos tener amor al prójimo.

3) *d*) M. ¿Por qué mató Cain a Abel?—A. Lo mató porque le tenia envidia.

M. ¿Cómo se llama el pecado cuando se da muerte a otro?—A. Este pecado se llama homicidio.

M. ¿Qué pecado nace de la envidia?—A. De la envidia nace el *homicidio.*

M. ¿Qué le contestó Cain a Dios cuando le preguntó por su hermano?—A. Le contestó que no sabia de él.

M. ¿Qué pecado cometió?—A. Cometió el pecado de la mentira.

M. ¿Que otro pecado nace de la envidia?—A. De la envidia nace la *mentira.*

M. ¿Con qué tono le contestó Cain a Dios?—A. Le contestó con un tono altanero.

M. ¿Qué pecado cometió?—A. Cometió el pecado de la *soberbia.*

M. ¿Qué clase de pecado es la envidia por nacer tantos pecados de ella?—A. Es un *pecado grave.*

M. Estos pecados tan graves reciben un nombre especial, se les llama pecados capitales i están prohibidos en la parte del Catecismo que habla de ellos.

4) ¿M. Qué es envidia?—A. Envidia es el pesar que sentimos por el bien del prójimo.

M. ¿Cuáles son las causas de la envidia?—A. Las causas de la envidia son: la pereza, el descontento i el egoismo.

M. ¿Qué efectos produce la envidia?—A. La envidia produce odio, pereza, el alegrarse del mal del prójimo i no tener compasion de la miseria.

M. ¿Qué clase de pecado es la envidia?—A. La envidia es uno de los pecados capitales.

5) M. Póngame un ejemplo de envidia.—A. Un niño odia a otro por que el maestro lo quiere mas.

M. Busquen en la Historia Sagrada otro caso de envidia.—A. Coré, Datan i Abiron tenian envidia a Moises i a Aaron.

M. Otro caso mas.—A. Saul le tenia envidia a David.

M. Para la clase siguiente, me van a traer una composicion escrita sobre la envidia.

José S. Eulufí M.

Crónica Chilena

Importante nota del Ministro de Instruccion Pública al Inspector Jeneral de Instruccion Primaria

"Núm. 357.—Santiago, 25 de Abril de 1904.—Segun los últimos datos estadísticos remitidos por esa Inspeccion, sólo 673 de 3,438 miembros del preceptorado se encuentran en posesion del título de normalistas, i, segun los estudios realizados por este Departamen-

to, se ha invertido en el sostenimiento de escuelas normales, en el espacio de veinte años, mas de cuatro millones seiscientos mil pesos, suma que no se halla justificada por la primera de esas cifras.

En la actualidad, segun datos fidedignos que obran en poder de este Ministerio, es excesivo el número de normalistas que están sin colocacion: segun esos datos, de los alumnos graduados en los últimos cursos, han obtenido colocacion: uno, de 19 de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago; dos, de 17 de la Escuela Normal de Chillan; dos, de 19 de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago; de las Escuelas de Serena i Valdivia hai 20 que esperan un empleo cualquiera.

De mas está agregar que este estado de cosas subsiste con manifiesto daño de la enseñanza que se suministra en las escuelas fiscales, por cuanto ésta, ademas de requerir un dominio jeneral de mui diversas materias como son las que en una escuela se estudian, ha menester de conocimientos especiales de metodolojía en las personas que la practican para que las lecciones que se den sean debidamente aprovechadas por los educandos.

Esta necesidad fué reconocida por los lejisladores que dictaron la lei orgánica de instruccion primaria de 24 de Noviembre de 1860, año en que el plan de estudios de las escuelas era mucho mas reducido que el actualmente en vijencia i de mas fácil aplicacion. La citada lei dispone en su artículo 17 que "las escuelas costeadas por el Fisco sean servidas por alumnos de las escuelas normales que hayan obtenido el competente diploma de aprobacion, i, en su defecto, "por personas que acrediten tener las aptitudes necesarias"; i en su artículo 18 dispone que "la prueba puede consistir en un exámen rendido en la forma que disponen los reglamentos, o en un título otorgado por la Universidad, o en un certificado espedido por el director de algun establecimiento en que se pueden rendir exámenes conforme a la lei, en el cual conste que el individuo a cuyo favor se da, ha sido aprobado en los ramos de instruccion primaria a cuya enseñanza va a dedicarse".

En la práctica, estas disposiciones han caido en desuso, i, por causas diversas, son raros los casos en que los normalistas obtienen una colocacion cualquiera que compense los cinco años de estudio que han cursado en la Escuela Normal, puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos i aspiren dentro de su carrera, a un porvenir mas o ménos seguro, obtenido con el ascenso a que les dan derecho sus estudios i la aplicacion con que los ejerciten.

Por el contrario, abundan en una proporcion desfavorable para la instruccion primaria, como lo demuestran las cifras a que he hecho referencia, el número de personas que, sin título de normalistas ni de ningun otro jénero, desempeñan funciones del preceptorado.

Este Ministerio estudia una reforma que venga a establecer el ascenso del preceptorado, conciliando las condiciones de la antigüedad con la del mérito, que dé preferencia real a los titulados en

las escuelas normales, i, que para los casos en que el número de éstos sea deficiente, organice las pruebas a que ha de someterse toda persona que desee servir en la instruccion primaria. Y, miéntras estas disposiciones se dictan, sírvase usted tener como norma permanente la de proponer siempre normalistas para los cargos vacantes i para los que en lo sucesivo vaquen, i en los casos en que no sea posible adoptar este temperamento, de lo cual dejará usted constancia, a personas que comprueben por los medios a que se refiere el artículo 18 de la lei de 1860, tener la competencia necesaria.

Tiene, ademas, conocimiento este Ministerio de la resistencia que oponen los normalistas, i, principalmente los graduados en las dos escuelas de Santiago, para desempeñar empleos en las capitales de departamento, y de que en muchos casos prefieren una larga espera que termine con un cargo en Santiago, a un nombramiento próximo para las provincias, defraudando las espectativas que tuvo el Estado al educarlos.

En tales casos, i siempre que a juicio de usted las consideraciones que hacen valer los normalistas para la no aceptacion, carecieran de fundamento suficiente, procederá usted a elevar la propuesta, i una vez terminado el plazo a que tienen derecho para tomar posesion de su destino, este Ministerio procederá a su separacion, quedando, por tanto, en conformidad a lo dispuesto en la lei de 1860, imposibilitados para desempeñar cualquiera otra funcion en el ramo de instruccion primaria.

La observancia de las medidas indicadas normalizará una situacion desfavorable para el progreso de la instruccion primaria, aplicará debidamente la lei, i compensará las sumas que el Estado ha invertido en la formacion del preceptorado normalista.

Dios guarde a usted.—*Enrique Rodríguez.*"

La enseñanza práctica en las escuelas primarias

ACUERDOS DE LA SUB-COMISION

La sub-comision oficial de enseñanza agrícola e industrial en las escuelas primarias de la República, reunida en sesion los dias 18 de Abril, 23 i 26 de Mayo, 7, 14 i 16 de Junio, con asistencia de los señores Maximiliano del Campo, Marco A. de la Cuadra, Victorino Rojas Magallánes, Luis Alberto Cariola, Pedro Luis González, i el secretario don Antonio Santibáñez Rojas, ha llegado, despues de detenido estudio, a las siguientes conclusiones:

1ª Incorporar a los programas de Instruccion Primaria la enseñanza agrícola, suministrando las nociones jenerales de agricultura en las escuelas urbanas i la enseñanza elemental agrícola aplicada en las escuelas rurales comprendidas desde Aconcagua al sur.

2ª Incorporar a los programas de Instruccion Primaria las nociones jenerales de minería, para las escuelas comprendidas en las provincias de Tacna, Tarapacá i Antofagasta.

3ª En las provincias de Atacama i Coquimbo, el Gobierno, previo informe de la Inspecion Jeneral de Instruccion Primaria, determinará las escuelas en que deberá darse instruccion agrícola, i aquellas en que se dará instruccion minera.

4ª Recomendar que la enseñanza del dibujo no se haga por simples copias de estampas, sino por la reproduccion de objetos; que se dé estricta aplicacion al programa vijente de las escuelas primarias; que se provea a la mas esmerada preparacion de los maestros en este ramo; i que se consulte en la lei de presupuestos, en un ítem especial, las sumas necesarias para atender a la provision del material de esta enseñanza.

5ª Procurar el desarrollo de la enseñanza manual educativa en las escuelas superiores i elementales urbanas de todo el pais.

6ª Suministrar en el sesto año de las escuelas superiores una enseñanza práctica, industrial, destinando a los trabajos manuales, en madera i en metales, todo el tiempo necesario.

La sub-comision acordó tambien presentar a la sub-comision de programas, con el carácter de indicacion, los programas relativos a la enseñanza agrícola, minera e industrial, a que se refieren las conclusiones anteriores i proponer a la comision jeneral los medios conducentes a llevar a la práctica dichas conclusiones.

El funcionamiento de las escuelas nocturnas

Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha decretado lo que sigue:

Teniendo presente la necesidad de regularizar el funcionamiento de las escuelas nocturnas de la República en una forma que asegure sus buenos resultados i garantice la correcta inversion de los fondos destinados por el presupuesto al mantenimiento de este servicio, decreto:

1º Las escuelas nocturnas funcionarán dos horas diarias, los lúnes, mártes, miércoles, juéves y viérnes de cada semana. Se abrirán el 1º de abril i se cerrarán el 31 de octubre, salvo el caso del artículo 5º

2º Sólo serán admitidos en las escuelas nocturnas los adultos mayores de 16 años. Se podrá, sin embargo, admitir a los jóvenes menores de esa edad que no sepan leer o escribir i que acrediten imposibilidad absoluta para asistir a una escuela diurna, siempre que haya facilidad para colocarlos en una seccion separada de la de los adultos.

3º Cada escuela nocturna estará a cargo de un preceptor nombrado por el Presidente de la República, con una remuneracion de cuarenta pesos mensuales, la cual le será abonada sólo miéntras esté prestando sus servicios.

4º Cuando la asistencia media a una escuela nocturna, durante un mes, excediere de veinticinco alumnos, podrá nombrarse un

ayudante. Si excediere de cincuenta, podrán nombrarse dos ayudantes. Si excediere de setenta i cinco, tres, etc.

Los ayudantes funcionarán bajo las órdenes del preceptor respectivo i percibirán una remuneracion de treinta pesos al mes, miéntras estuvieren en servicio.

5º Cuando la asistencia a una escuela nocturna disminuyere, se hará cesar en sus funciones el correspondiente número de ayudantes, procediendo en órden inverso al de los nombramientos: de modo que se mantenga la proporcion establecida en el artículo anterior. Si la asistencia bajare de diez, se clausurará la escuela.

6º La matrícula para las escuelas nocturnas se abrirá todos los años el 15 de marzo, i continuará abierta hasta el 1º de agosto. En el libro de matrícula se anotarán el nombre, apellido i domicilio de cada uno de los aspirantes, su edad, su ocupacion habitual, si sabe leer, si sabe escribir i los demas estudios que hubiere hecho. Si fuere menor de 16 años, se anotarán tambien las circunstancias comprobadas que le impiden asistir a la escuela diurna, i el nombre i domicilio de sus padres o apoderados.

7º Cuando a una escuela nocturna asistieren jóvenes menores de 16 años que se encuentren en el caso del artículo 2º, se colocarán en secciones separadas a los jóvenes i a los adultos.

8º Nómbrase una comision compuesta del jefe de la seccion de instruccion primaria del Ministerio de Instruccion Pública, don Moises Vargas; del inspector jeneral de Instruccion Primaria, don Marco A. de la Cuadra; del secretario de la Inspeccion Jeneral, don Manuel A. Ponce; del visitador de escuelas de Santiago, don Antonio Santibáñez Rojas; del visitador de trabajos manuales, don Joaquin Cabezas; i de los señores don Oscar Dávila i don Cárlos Fernández Peña, para que prepare i presente al Gobierno un proyecto de reglamento de las escuelas nocturnas, incluyendo los programas i métodos de enseñanza.

Esta misma comision tendrá a su cargo por el presente año la vijilancia de las escuelas nocturnas de Santiago, i dará al Ministerio de Instruccion Pública los informes que éste requiera sobre la asistencia, forma en que se suministra la enseñanza i demas datos referentes al funcionamiento de dichas escuelas, i a su creacion, número de empleados i clausura.

Tómese razon i comuníquese—Riesco.—*A. del Fierro.*"

Estranjero

La enseñanza del tiro en las escuelas de Francia

Por medio de una circular publicada en el *Bulletin departamental*, M. Berseville, prefecto de Lot-et-Garonne, llama la atencion de los institutores hácia el interes que presenta el establecimiento del tiro en las escuelas primarias.

"Esta enseñanza forma parte del programa de ejercicios militares en el cual fué introducido por decreto de 17 de julio de 1893, i a vosotros corresponde desarrollarlo con tanto mayor celo, cuanto que la reduccion probable del servicio militar le da una importancia mui especial.

"No podeis prestar a la patria servicio mas grande que por una enseñanza a la vez moral i técnica, preparar a los futuros ciudadanos a cumplir virilmente todos los deberes que el porvenir puede reservarles. Así, conociendo vuestra dedicacion i los sentimientos patrióticos que os animan, estoi persuadido de que os sentireis felices de responder al llamado que os hago en favor de la creacion de sociedades de tiro en muchas escuelas." (*Revue Pédagogique*, abril de 1904).

El Japon escolar

Algunas noticias que parecen no estar mui bien de acuerdo con las dadas por Mr. Wenlersse en su libro sobre el Japon recientemente publicado.

En 1868 estalló en el Japon una violenta revolucion i comenzó una nueva éra.

El año 1871, vió constituirse un verdadero Ministerio de Instruccion Pública, que organiza las escuelas segun modelos llegados de Francia, Alemania e Inglaterra.

Hoi dia tiene el Japon numerosos kindergartens organizados segun el sistema froebeliano, pues las obras de los principales pedagogos del occidente, han sido traducidas a la lengua del Mikado. Se cuentan allá cerca de 30,000 escuelas públicas elementales, cuyo programa es mui semejante a los nuestros. Maestros i escuelas están bajo la supervijilancia de comisiones escolares de distrito. El Imperio del Japon cuenta 172 escuelas de segunda enseñanza i jimnasios, de los cuales 23 son para niñas. Los preceptores i preceptoras se forman en 47 escuelas normales, teniendo en vista la direccion de escuelas de tres grados, como entre nosotros. Se han establecido cursos de perfeccionamiento para los maestros ya en funciones.

Entre otras hai 72 escuelas técnicas, 125 escuelas de artes i oficios, 2 escuelas politécnicas i 2 escuelas de enseñanza comercial superior, 120 escuelas agrícolas, comerciales e institutos de música. Tokio tiene una escuela normal i una Universidad con cuatro facultades.

Kioto posee igualmente una Universidad, i una tercera está a punto de fundarse.

En Nipon se conocen tambien las conferencias pedagójicas. El presupuesto de Instruccion Pública es enorme.

Los maestros i profesores están mui bien retribuidos ("L'Educateur.")

AÑO I 1.º de Setiembre de 1904 Nº 4

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

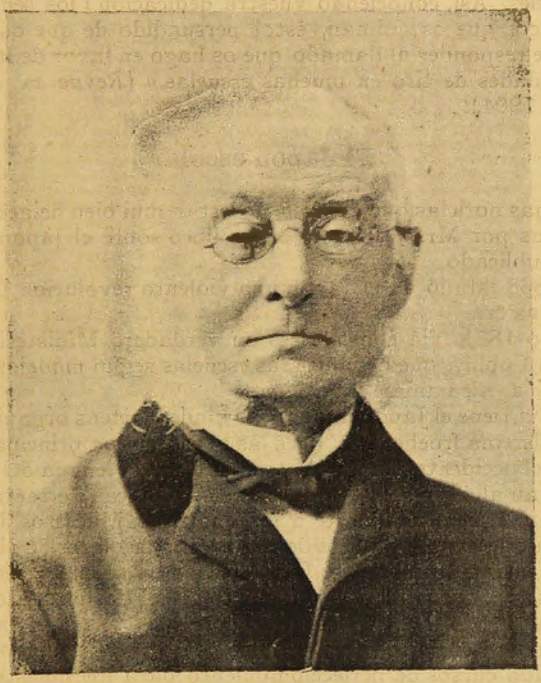

Don Rodulfo Amando Philippi

(* 1808-† 1904)

El 23 de Julio último, a las 8¾ de la noche, dejó de existir el sabio naturalista, doctor don Rodulfo A. Philippi. El señor Philippi habia nacido en Charlottenburg, cerca de Berlin, el 14 de Setiembre de 1808. Despues de terminar los estudios elementales, fué

enviado al célebre Instituto de Pestalozzi en Iverdon, en donde siguió el curso de 1818 a 1822. Pasó despues a Berlin e ingresó al Liceo del Convento Gris.

En 1826 se incorporó como estudiante en la Universidad i cursó medicina e historia natural, i en 1830 obtuvo su título de doctor. Sin embargo, ni entónces ni nunca ejerció la profesion de médico. Su vocacion fué la de la enseñanza. Primeramente dió lecciones privadas en Berlin i en 1835 entró a la enseñanza oficial como profesor de la Escuela Politécnica de Hesse-Cassel. Al año siguiente contrajo matrimonio con la señorita Carolina Krumwiede.

En 1849, fué promovido al cargo de director de la Escuela Politécnica, que rennnció en 1850, a causa de sus ideas liberales que no estaban de acuerdo con las del Gobierno reaccionario instaurado en ese año.

El ilustre maestro vino a Chile i se estableció primeramente en Valdivia, en Diciembre de 1851, habiéndolo persuadido a ello su malogrado hermano menor don Bernardo Philippi, que murió asesinado por los patagones, en Noviembre de 1852, siendo Gobernador de la colonia de Magallanes.

El Gobierno progresista de don Manuel Montt, justo apreciador de las relevantes dotes del señor Philippi, lo nombró en 1853 primeramente Rector del Liceo de Valdivia i poco despues profesor de botáuica i zoolojía de la Universidad i director del Museo Nacional. Al año siguiente, la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, lo nombró miembro de número. En 1866, fué nombrado profesor de jeografía física e historia natural del Instituto Nacional; en 1868, miembro del Consejo de la Universidad; i en 1872, miembro honorario de la Facultad de Medicina.

El profesor Philippi compartió su tiempo entre la enseñanza i sus variados estudios e investigaciones científicas, a las cuales dedicaba todas las horas libres que le dejaban las clases. Sus obras i memorias científicas son numerosísimas. El *Curso de Farmacia* i los *Elementos de Historia Natural*, son testos en los cuales se han preparado jeneraciones de estudiantes de humanidades i de medicina.

El doctor Philippi hizo de la ciencia un sacerdocio i dedicó a ella toda su vida, todos sus esfuerzos i desvelos. Su nombre habia sido ya inscrito en los anales de la sabiduría humana.

La muerte del doctor Philippi es no sólo una pérdida nacional,

sino verdaderamente universal, que será sentida por todos los que tributan culto a la ciencia.

La noticia del sensible fallecimiento del doctor Philippi, se esparció rápidamente i, a pesar de la avanzada edad del estinto, causó profunda sensacion en los círculos sociales, especialmente entre el profesorado, los estudiantes i los hombres de ciencia.

Cuanto era el amor i veneracion que se sentia por el sabio doctor i egrejio maestro, pruébalo el suntuoso cortejo que acompañó sus restos a la última morada.

Los funerales se hicieron por cuenta del Estado. El Gobierno, la Universidad, los colejios nacionales i un numeroso jentío, tomaron parte en el duelo. El cortejo abarcó una estension de mas de quince cuadras i los carruajes particulares alcanzaron a mas de 120. El desfile fué imponente, soberbio, como pocos se han visto en esta capital. La concurrencia no bajaria de 3,000 almas. Las calles que recorrió el cortejo desde la Universidad hasta el Cementerio, estaban ocupadas por dos filas compactas de jente que iban a presenciar el paso del fúnebre acompañamiento. El Cementerio se hizo estrecho para contener concurrencia tan numerosa.

Antes de ser sepultados los restos, pronunciaron sentidos discursos el señor Ministro de Instruccion Pública, don Alejandro Fierro, a nombre del Gobierno i del Consejo de Instruccion Pública; el Ministro de Alemania, Excmo. señor Francisco von Reichenau, a nombre de su Gobierno i de la colonia alemana; don Augusto Orrego Luco, a nombre de la Facultad de Medicina; don Diego A. Torres, por la Facultad de Matemáticas i Ciencias Físicas i don Isaac Ugarte Gutiérrez, en representacion del profesorado del Instituto Nacional.

Los funerales del viejo maestro han sido la mas bella apoteósis de su larga vida consagrada por completo a la ciencia.

La Educacion Nacional se asocia a la manifestacion de gratitud i respeto que la sociedad i la prensa del pais han tributado al sabio maestro, i cumple con el triste deber de enviar a la respetabilísima familia del noble estinto las mas sentidas espresiones de condolencia por la irreparable pérdida que han sufrido junto con ella el pais i la ciencia.

La Comision Directiva.

La enseñanza de la agricultura

en las escuelas públicas

La primera cuestion que se presenta a nuestro espíritu es:

"¿Se debe o no enseñar agricultura en las escuelas públicas?"

Contestada afirmativamente la anterior pregunta, fluye naturalmente esta otra:

"¿La enseñanza deberá estenderse a todas las escuelas públicas o sólo a las rurales?"

I en seguida vienen sucesivamente estas dos:

"¿Cómo debe enseñarse la agricultura?"

"¿Quién debe impartir esa enseñanza?"

Contestar tales cuestiones es el objeto del presente trabajo. Trataremos de hacerlo de la mejor manera que nos lo permita nuestro leal saber i entender.

I. ¿Se debe o no enseñar agricultura en las escuelas públicas?

La escuela pública tiene la mision de formar hombres. Esa ha sido i es la aspiracion comun de todos los pedagogos i de cuantas personas se han ocupado con el problema de la educacion. La escuela pública tiene, pues, la tarea de dar las bases de la educacion jeneral comun a todos los individuos de la nacion; ella no está destinada a formar agricultores, ni herreros, ni carpinteros. Sólo personas esclusivistas pueden pretender el convertir la escuela de educacion comun en escuela especial. De cuando en cuando surjen, como nuevas, ideas añejas, que han sido ya desechadas por impracticables o desquiciadoras de la educacion popular. Nunca ha faltado por aquí o por allá, álguien que, ignorante de los verdaderos fines de la escuela popular i bajo el velo de hacer práctica la enseñanza, pretenda convertir la escuela popular en escuela agrícola o en escuela industrial.

Nadie niega que es útil la enseñanza de la agricultura, i que en un pais como el nuestro se la debe propagar con celo i constancia. Pero, de esto, a querer convertir en escuelas agrícolas las escuelas

de educacion, hai mucha distancia. Para ello es necesario que, terminada la enseñanza elemental, vayan los niños a la escuela complementaria agrícola. Este es el verdadero lugar donde debe enseñarse la agricultura elemeutal.

Pero, como a pesar de la opinion contraria de los educacionistas de profesion, puede prevalecer la idea de enseñar agricultura en las escuelas públicas (idea que indudablemente fracasará al llevarla a la práctica, como tambien otras novedades que los aficionados a pedagogos han pretendido realizar), debemos ver en cuáles de ellas deberá implantarse esa enseñanza.

II. ¿En qué escuelas deberá enseñarse la agricultura como ramo especial?

Non scholae, sed vitae est discendum (Lucio Anneo Séneca).— Como no debe enseñarse para la escuela sino para la vida, es indudable que habrá que implantar esa enseñanza en las escuelas frecuentadas por alumnos que, ahora o mas tarde, aprovechen i practiquen los conocimientos agrícolas. Como las escuelas urbanas son concurridas, en jeneral, por hijos de la clase obrera, la enseñanza agrícola que se les diera de poco les aprovecharia, i seria para la escuela i no para la vida. Es, por consiguiente, de poca o ninguna utilidad enseñar agricultura en las escuelas urbanas.

La enseñanza agrícola está, pues, circunscrita a la escuela rural: este es su hogar. Es a los hijos de los campesinos, que de Enero a Enero están ocupados en las faenas agrícolas, a los que debe enseñárseles este ramo, para abrirles nuevos horizontes i desterrar añejas i perjudiciales preocupaciones que retardan el progreso agrícola. La enseñanza de la agricultura deberia, por tanto, concretarse a la escuela rural.

Habiendo llegado a la conclusion de que se enseñe agricultura en las escuelas rurales, surje ahora la pregunta:

III. ¿Cómo debe enseñarse la agricultura?

La enseñanza de la agricultura, en nuestro concepto, debe asociarse a la de las ciencias físicas i naturales especialmente.

Como el fin de la escuela pública rural no es formar agricultores, ni ninguna persona medianamente ilustrada lo pretenderia, la ta-

rea de la enseñanza agrícola no puede ser otra que despertar el gusto i fortificar en los niños los hábitos inherentes a la profesion de agricultor i abrir su espíritu a la apreciacion intelijente de las mejoras que pueden hacerla mas próspera.

Sin hacer clases propiamente de agricultura, puede el maestro de escuela rural dar a su enseñanza un colorido agrícola mediante la eleccion cuidadosa de los objetos de historia natural, asociando a los conocimientos de este ramo nociones sobre el cultivo de cada planta, sus utilidades, etc. Igual cosa puede hacer respecto a los animales domésticos i de los insectos útiles i de los perjudiciales. Los temas de física pueden tambien ser tratados desde un punto de vista útil a la agricultura.

En la lengua materna el preceptor imprime igualmente un rumbo agrícola a su enseñanza, elijiendo con cuidado los trozos de lectura i los dictados ortográficos que versen sobre asuntos de agricultura.

La composicion del castellano puede, asimismo, ponerse al servicio de la instruccion agrícola.

Por medio de una eleccion cuidadosa de los temas, los niños se ocupan en la descripcion de plantas, animales, herramientas i máquinas, como tambien de las labores agrícolas. De este modo al tiempo que se fijan mas las ideas obtenidas en las clases, se les enseña a redactar de una manera clara i correcta.

En las clases de aritmética, se da a la instruccion un tinte agrícola, haciendo resolver de preferencia, problemas relativos a los cultivos, las siembras, las cosechas, los abonos i las mil cuestiones de cálculo que dia a dia tiene que resolver el agricultor.

El dibujo se presta mui bien para dar a su enseñanza una direccion agrícola.

Al efecto, se hace que los alumnos dibujen del natural los utensilios i herramientas de labranza, principiando por los mas sencillos, como la barreta, la pala, la escardadora, etc., hasta llegar a las máquinas agrícolas mas en uso. Tambien se dibujan hojas, flores i demas partes de las plantas.

En la enseñanza de la moral, deberá insistirse en lo que toca a la agricultura. Es necesario inculcar la *moral agrícola* en los niños, como el único medio de levantar el crédito comercial del pais, hoi tan decaido en el estranjero. Así se evitarán las vergonzosas exhibiciones, como los trozos de cera con piedras incrustadas,

los fardos de pasto con adobes, etc., que hablan tan intuitivamente de la moralidad comercial de nuestros connacionales, i se recuperará el crédito perdido.

Así casi no hai ramo de instruccion elemental que no se preste para dar un colorido agrícola a la enseñanza.

Por otra parte, para pasar de la teoría a la práctica, se presentan al maestro de escuela rural, diversos caminos, que le conviene aprovechar. En primer lugar, las escursiones a los huertos i campos de los alrededores. El maestro les hará observar las faenas agrícolas i tomar nota de ellas para iniciarlos en una cantidad de conocimientos útiles. Hasta los paseos hechos con el objeto de distraer a los niños i solazarlos, o con fines solamente hijiénicos u otros, pueden contribuir a la instruccion agrícola.

El maestro encontraria, ademas, en los paseos i escursiones, ocasion de enseñarles por el camino, en forma de conversacion, una multitud de conocimientos útiles, especialmente de botánica, zoolojía i mineralojía.

Queda todavía un punto que tocar. Muchas de las escuelas rurales poseen sitios o campos. Aunque éstos son jeneralmente pequeños, demasiado pequeños para servir de campos de esperimentacion, puede el maestro sacar de ellos mucho provecho para la enseñanza. A pesar de su poca estension, se podrian prestar para establecer en ellos pequeños huertos en que los alumnos aprenderian a podar, injertar i ensayar el cultivo de nuevas plantas, cuya introduccion i propagacion podrian ser útiles a la localidad.

El maestro enseñaria así a sus alumnos cómo un agricultor intelijente puede aprovechar cualquier terreno para un cultivo apropiado, cómo se mejoran las especies de árboles i de frutos i cómo se crean nuevas fuentes de entradas que contribuyen al progreso i bienestar de las jentes de los campos.

Sin establecer, pues, la agricultura como ramo especial de las escuelas rurales, se puede dar en ellas, con provecho, la enseñanza agrícola, dirijiendo en ese sentido el rumbo de toda la enseñanza.

VI. ¿Quién deberá impartir la enseñanza agrícola?

Tal como hemos diseñado esa enseñanza, la persona llamada a impartirla no puede ser otra que el preceptor mismo de la escuela rural. Pero se nos preguntará: ¿Están esos maestros pre-

parados para dar tal enseñanza? Es indudable que no, pues la jeneralidad de los preceptores de las escuelas de campo han salido de las mismas aulas de la escuela pública, i su preparacion científica i pedagójica es nula o casi nula. Entónces los normalistas son los llamados a enseñar la agricultura, dirán los propagandistas de la idea; ¡qué se dé en las escuelas normales mayor importancia a la agricultura i tenemos resuelto el problema! Ahora bien, supongamos a un normalista del futuro, premunido de todo el bagaje agrícola necesario para ser un magnífico preceptor rural. ¿Se iria al campo ese preceptor? En las condiciones actuales, nó i nó. ¿Qué iria a hacer allí? a ganar cincuenta pesos mensuales léjos de su familia? Cuando no los solicitan las preparatorias de los liceos o las escuelas superiores, prefieren los normalistas quedarse en el hogar, ganando cincuenta o sesenta pesos mensuales como ayudantes de la escuela elemental.

Es inútil, pues, que pensemos en enseñanza agrícola en las escuelas, miéntras no se mejoren las condiciones económicas del preceptorado, e inútil que se pretenda convertir las escuelas normales en escuelas de agricultura. ¿A qué recargar a los normalistas con tantos conocimientos agrícolas que no han de aprovechar?

Comencemos por el principio i no por el fin. Ninguna locomotora anda ántes de que se la haya caldeado previamente, suministrándole el agua i el carbon necesarios. Caldeemos, pues, la máquina ántes de pretender hacerla andar.

José Tadeo Sepúlveda

La escritura corriente escolar i la taquigrafía

(*Continuacion*)

V. Introduccion del sistema martí en la américa del sur

Las repúblicas sud-americanas permanecieron mucho tiempo indolentes e indiferentes al movimiento taquigráfico. Sólo en la se-

gunda mitad del siglo XIX encontramos los primeros ensayos para practicar este arte. Fué el sistema de Martí que se introdujo en Méjico, Caracas, Chile i la Arjentina.

El año 1898 publicó en Santiago de Chile don J. Ramon Ballesteros, el distinguido i mas antiguo maestro del ramo en la capital, su *Cartilla de Taquigrafía*, estracto de la obra titulada *Elementos de Taquigrafía práctica*. Vamos a ocuparnos ahora con este testo por contener el sistema mas antiguo que se ha introducido en Chile.

El autor divide la enseñanza de la Taquigrafía en cuatro partes: 1º El *Alfabeto*, union de las letras, supresion de letras i palabras; 2º Las *Inflexiones*, signos distintos del alfabeto, cada una de ellas representa varias letras; 3º Las *Abreviaturas* de palabra i frase, i 4º Las *Supresiones* de palabras i frases.

1º Los elementos gráficos se derivan del círculo cortado por cuatro diámetros i una cuerda (1).

Hai quince signos para representar tambien las consonantes i cinco para las vocales. De estos últimos, tres sirven para representar tambien las consonantes: El de la *e*, para la *ch;* las tres diferentes formas de la *i* para las consonantes *d, c, k, q* i *m;* i la *u* para la *b* i *v;* pero difieren de ellos en el tamaño. Las vocales son la tercera parte de las consonantes.

Los enlaces de las consonantes con vocales, de las consonantes entre sí i de las vocales entre sí, los presenta el autor en cinco cuadros modelos. Las vocales se suprimen en la escritura de las palabras casi por completo; *nn* se representa por *n*, en *bj* i *bs* se suprime la *b*, en *gn* la *g*, etc.

Las frases que contienen palabras plurales sucesivas se escriben todas en singular, marcando el plural de las masculinas por un punto colocado *sobre* la primera, i de las femeninas *debajo* de ella. Los artículos se escriben solamente en casos escepcionales.

2º Las *inflexiones* divídelas el autor en 37 grupos, i cada grupo representado por un signo especial, se divide a su vez en dos o mas séries, que corresponden a sonidos diversos aunque análogos. En el uso de las inflexiones no se toma en cuenta el acento prosódico ni el ortográfico. Toda palabra escrita con inflexiones representa ámbos números i los tres jéneros.

---

(1) Véase cuadro *D*, pájina 74.

Para descifrar las palabras escritas con inflexiones, si el sentido del discurso no las revela claramente, se van tanteando dichas inflexiones por órden alfabético, hasta dar con aquella que se busca. El autor dice sobre este punto. "Ruda tarea seria la de enumerar todas las inflexiones o combinaciones que corresponden a cada grupo i a cada serie... Pocas son las palabras castellanas en cuya composicion no entren en su múltiple forma. Un ejercicio continuado i constante hará contraer el hábito de usarlas, en todos los casos, ya solas, ya combinadas las unas con las otras..."

3º *Las abreviaturas* son signos formados de una o mas letras del alfabeto taquigráfico i de la escritura corriente: "Cada abreviatura representa una o *varias* palabras, una o *varias* ideas, pudiendo el taquígrafo inventar cuantas quiera o multiplicarlas a su albedrío, con tal de que sean signos sencillos i fáciles, que guarden cierta relacion con la palabra o palabras que representan, i que tengan, al mismo tiempo, alguna congruencia con el sistema jeneral de caractéres taquigráficos.

Las abreviaturas deben tenerse de tal manera en la memoria, que puedan ser escritas maquinalmente, sin pensar en ellas.

Deben escribirse tambien, como las inflexiones, de un tamaño diverso al de las letras para facilitar la traduccion" (autor).

4º Las *supresiones* de palabras i de frases consisten en la omision de todo lo que no es indispensable para la interpretacion del manuscrito. Despues de dar varios ejemplos sobre supresiones, concluye el autor su testo con los consejos sobre aprendizaje i práctica de la escritura taquigráfica.

En cuanto a la primera parte, hai que advertir lo mismo que acabamos de decir de los signos de Taylor que varios llevan direccion contraria a la actitud acostumbrada de la mano i que su enlace ofrece dificultades. La representacion de consonantes por los signos característicos de las vocales, aunque sea su tamaño distinto, ofrece en la práctica inconvenientes graves, principalmente cuando el mismo signo sirve para la representacion de varias consonantes como sucede con la *i* que en tamaño tres veces mayor puede ser *d*, *c*, *k*, *q* o *m*. Se observa aquí, desde luego, la falta de un suficiente número de signos para representar los sonidos simples i combinados del idioma.

La supresion casi completa de las vocales quita a este sistema la seguridad de reproduccion del taquigrama, la que aumenta mas

todavía por la manera de indicar el plural de los sustantivos i por la escritura de los artículos sólo en casos escepcionales.

El estudio de las inflexiones requiere una aplicacion estraordinaria, su uso una práctica larga i una paciencia ilimitada por ser su número escesivamente grande i por su representacion con signos especiales, enteramente distintos de las letras del alfabeto. La primera dificultad que encuentra el taquígrafo es buscar la adecuada inflexion para consignar la palabra, i la segunda, mucho mayor todavía, es verterla en su forma exacta a la escritura vulgar, teniendo que ocurrir a una série de pruebas o tanteos, muchas veces de resultados dudosos.

Semejante dificultad resulta en el empleo de las abreviaturas por representar un signo *una* o *varias* palabras, *una* o *varias* ideas, dificultad que aumenta mas con el empleo del punto, que, en distintas posiciones, da otro significado. Ademas se emplean varias abreviaturas en contra del uso jeneral, como el signo *igual* por *semejante*. Para representar el número escesivo de abreviaturas no alcanzan los elementos taquigráficos del sistema i sus combinaciones, de manera que se emplean los caractéres de la letra cursiva (mayúsculas i minúsculas) i hasta combinaciones de ellos.

De todos estos inconvenientes parece estar convencido el autor de la *Cartilla de Taquigrafía*, como puede deducirse de las observaciones en el apéndice sobre escritura taquigráfica, pues dice así: "Sin hacer *constantemente* estos ejercicios será de todo punto imposible posesionarse *medianamente* siquiera de este arte. Es natural que suprimiéndose las vocales tropiece el estudiante con algunas dificultades... Talvez mayores dificultades encuentra en la escritura de las inflexiones, esto es, en acertar instantáneamente con las inflexiones que corresponden a la palabra que se oye, para escribirlas combinadamente en el acto... Pero tampoco hay que intimidarse por esto, porque *la práctica* i un *constante ejercicio* manifestarán con qué facilidad se hace esta operacion mental i material. Tambien es natural que, teniendo las inflexiones diversos significados, como *aso* por ejemplo (que importa tambien *eso*, *iso*, *osa*, *usia*, etc.) nos encontremos, pongo por caso, con las consonantes *pr*, iniciales de la palabra i con la inflexion *aso* enlazada con ellas. Surjiria entónces el inconveniente—para la traduccion de dicha palabra—que el signo podria significar a la vez *preso*, *prisa*, *prosa*, *prusia*, etc., i

de que el taquígrafo se veria perplejo para darle un verdadero significado..."

Resulta del estudio de los sistemas que hasta ahora hemos conocido que ninguno de ellos cumple con las condiciones arriba sentadas para formar una taquigrafía *corresponsal*, por la eleccion poco feliz de los elementos gráficos, por la falta de seguridad en la reproduccion de los taquigramas i por la dificultad que ofrecen para su aprendizaje.

Los sistemas fonéticos merecen nuestra atencion para hacer un estudio comparativo del modo de espresar las vocales i en cuanto a la formacion de las siglas i abreviaturas.

FRANCISCO J. JENSCHKE

La Fiesta del Arbol

El 24 de Julio último, a las dos de la tarde, se verificó por primera vez en esta capital, la hermosa *Fiesta del Arbol* organizada por la Sociedad de Instruccion Primaria que sostiene las escuelas Italia, Francisco Arriaran i Francisco Olea.

A la 1 i media de la tarde se encontraban ya formados estos establecimientos en el patio de la escuela Francisco Arriaran, ubicada en la Calle de San Diego a la Avenida Matta. Los niños i las niñas vestian sencillos uniformes i presentaban un bonito aspecto. Correctamente formados, guardaban órden i compostura, dignos de elojio.

A la hora anotada, comenzaron a llegar los directores de la sociedad i los invitados oficiales.

Miéntras tanto, los niños formados en cuadro, cantaron diversos himnos escolares, dirijidos por la hábil batuta del distinguido maestro i compositor chileno, señor Gregorio 2º Cuadra.

A las 2 P. M. llegó al local de reunion el señor Subsecretario de Instruccion Pública, don Cárlos Silva Cruz, que iba en representacion del Ministro del ramo, don Alejandro Fierro.

Acto continuo se dió principio a la fiesta desfilando las escuelas en direccion a la Avenida Matta, seguidas por la Comitiva. Esta era formada por el Subsecretario de Instruccion Pública, el Presi-

dente de la Sociedad organizadora, don Claudio Matte, los directores don Alberto Mackenna, don José A. Alfonso, don Benjamin Marambio, don José Antonio Vadillo, don Moises Amaral, don Alberto Schneider, don Cárlos Fernández Peña i don Joaquin Cabézas; don Alberto Basterrica, gobernador de los Andes, don Maximiliano Salas Marchant, rector del Liceo de la misma ciudad, don Belisario Gálvez, redactor de *El Chileno*, don Cárlos Varas, redactor de *El Mercurio*; doña Brijida Walker, directora de la Escuela Normal de Preceptoras, señoritas Adela Büche, Docky i Brita Ridell, profesoras del mismo establecimiento; don José Tadeo Sepúlveda, director, i don Manuel Retamal Balboa i don Horacio Rodríguez A., profesores de la Escuela Normal de Preceptores; señora Fanny de Retamal Balboa, directora del Kindergarten Católico; don Francisco J. Quevedo, Inspector de las escuelas primarias del Ejército; don Roberto Parraguez i Arturo Izquierdo, rejidores municipales; sarjento mayor don Francisco Solis de Ovando, capitanes don Manuel F. Muñoz i don Eusebio Canales, i muchos directores i preceptores de escuela, militares, representantes de la prensa, etc.

La Avenida Matta se encontraba en una estension considerable llena de una inmensa muchedumbre, atraida por la novedad del acto.

El entusiasmo despertado entre el pueblo era grande i todos querian presenciar la nueva fiesta.

Las escuelas se colocaron formando cuadro en el centro de la Avenida Matta, al oriente del pabellon situado en la esquina de la calle Arturo Prat.

La comitiva oficial subió al tabladillo; los niños entonaron en seguida la Cancion Nacional.

Despues se cantó el himno "Paz i Progreso" del maestro Cuadra.

A continuacion, el señor don Alberto Mackenna, principal organizador de la fiesta, pronunció a nombre de la Sociedad de Instruccion Primaria el siguiente discurso:

"Jóvenes alumnos: Os encontrais por primera vez en presencia de una fiesta que vosotros, como niños, no alcanzais a comprender en todo su significado; pero que sabreis apreciar mas tarde siendo hombres.

Estos débiles retoños que hoi vais a plantar por vuestras pro-

pias manos, crecerán a la par con vosotros, desarrollarán su follaje al mismo tiempo que vosotros desarrollais vuestro espíritu: ellos serán los mudos compañeros de vuestra existencia, bajo cuya sombra reparadora i benéfica podreis recordar los dias risueños de la iofancia.

Vosotros no podeis mirar con indiferencia estos pequeños árboles que hoi se entregan a vuestro cuidado. Al plantarlos por vuestras propias manos contraeis la obligacion de velar por ellos.

Cada uno de estos árboles recuerda el nombre de cada uno de vosotros.

Vosotros debeis ser los cariñosos "tutores" de estas débiles plantas; debeis cuidar de su desarrollo i de su crecimiento tal como cuidan de vosotros, vuestros padres i maestros.

Es necesario que aprendais desde niños a respetar i a cuidar los árboles, porque ellos son una fuente de riqueza para nuestro pais i porque son, ademas, un elemento indispensable para la salubridad pública i para el ornato de nuestras ciudades.

Cuidando los árboles aprendereis tambien a amar la naturaleza, fuente inagotable de encantos i de consuelos en la vida.

El gusto por la naturaleza, si llegais alguna vez a comprenderlo, os hará mucho mas felices i mas buenos en la áspera lucha por la existencia.

Esta sencilla fiesta que hoi celebramos, tiene el gran propósito de despertar en vosotros la aficion por el cultivo de los árboles, aficion que os será mui provechosa mas tarde.

El niño que aprende a cultivar las plantas desde la escuela, es hombre que despues echa raices en la tierra i que contribuye al progreso i a la prosperidad de su patria.

El hombre que planta árboles se une a la tierra con los lazos de la propiedad i de la familia.

Los árboles devuelven con creces todo lo que se hace por ellos. Es el cultivo mas grato i el mas hermoso.

En los paises mas prósperos de Europa i en los Estados Unidos, se celebra anualmente la Fiesta del Arbol con gran solemnidad i bajo los auspicios de los reyes o de los altos mandatarios.

En campos especialmente destinados a este objeto, los niños de las escuelas públicas i privadas plantan millares de árboles.

En algunos paises esta fiesta tiene el carácter de una institucion nacional destinada a fomentar los cultivos forestales.

Esos paises han comprendido la alta importancia que ella tiene en la educacion de los niños i su trascendencia en la riqueza nacional.

Las plantaciones simbolizan la perpetuidad de la vida de un pais, al mismo tiempo que dan una muestra del desarrollo de su poder económico.

Un pais que mantiene el culto por los árboles es un pais previsor i próspero por lo tanto.

Nosotros necesitamos mas que ningun otro pueblo, infundir en las jeneraciones actuales i en las venideras el amor a las plantaciones, que va unido al respeto por los árboles, pues no existe, talvez, pais alguno que haya manifestado un espíritu mas hostil al cultivo i a la conservacion de las plantas.

Un soplo de barbarie ha arrasado en un solo dia las inmensas riquezas forestales que estaban reservadas para muchas jeneraciones.

Hoi estamos esperimentando las lamentables consecuencias de nuestra imprevision o de nuestra ignorancia.

Debemos, pues, mostrar a los niños estos errores para que ellos aprovechen las lecciones de nuestra esperiencia.

Debemos decirles que a ellos les corresponderá mas tarde reconstituir las grandiosas i viejas selvas que han sido destruidas en gran parte por nosotros.

El culto por los árboles es una de las tradiciones mas hermosas i mas antiguas de la humanidad. Desde los tiempos mas remotos vemos que los hombres se han agrupado en familias o en tribus, bajo la proteccion bienhechora de los árboles. Estos siempre han formado parte de la vida económica i social de los pueblos.

Han sido un elemento de prosperidad, de salubridad i de agrado en todos los paises i en todas las épocas.

Nosotros desearíamos que esta fiesta que hoi se inicia en nuestro pais, prestijiada por las autoridades i al amparo de una sociedad que consagra sus desvelos a la educacion i a la instruccion del pueblo, fuera imitada por todos los que se ocupan de la noble tarea de educar a los niños.

Desearíamos que todos los años en esta época se plantaran tantos árboles como niños hai en las escuelas de Chile.

Cada árbol es una promesa i una esperanza de prosperidad para nuestro pais.

I nada habrá mas hermoso que vosotros, los niños de las escuelas, planteis con vuestros débiles brazos los grandes bosques que formarán la riqueza de nuestro porvenir."

Terminado el discurso i apagado el eco de los nutridos aplausos que se tributaron al orador, se pasó inmediatamente a la lectura i firma de la siguiente acta conmemorativa de la fiesta:

ACTA CONMEMORATIVA DE LA FIESTA DEL ÁRBOL

"En Santiago de Chile, a 24 de Julio de 1904, bajo la presidencia del Excmo. señor don Jerman Riesco, se verificó con toda solemnidad i por primera vez en Chile, la simbólica Fiesta del Arbol, debido a la iniciativa de la Sociedad de Instruccion Primaria.

Esta institucion que marcha a la vanguardia de los progresos educacionistas, ha querido introducir en Chile esta fiesta, altamente educadora i patriótica, que tiene por objeto desarrollar i fomentar el cariño i el cuidado de los árboles.

En la realizacion del acto han tomado parte las tres escuelas que sostiene la Sociedad: la Francisco Arriaran, de niñas, dirijida por doña Margarita Escobedo; la Italia, mista, dirijida por doña Rosa González, i la Francisco A. Olea, de hombres, a cargo de don Aniceto Gallardo.

Se plantaron 300 árboles en una estension de diez cuadras en la Avenida Matta.

Fué presidida la fiesta por el directorio de la Sociedad de Instruccion Primaria, compuesto de las siguientes personas:

Presidente, don Claudio Matte; directores: don José A. Alfonso, don José A. Vadillo, don Jerman Munita, don Bonifacio Depassier, don Alberto Schneider, don Moises Amaral, don José A. Fernández, don Cárlos Fernández Peña, don Benjamin Marambio, don Ascanio Bascuñan, don Joaquin Cabézas, don Francisco Langlois, don Pedro Bannen, don Ramon Allende C., don Neftalí Cruz Cañas, don Marcelino Larrazábal W., don Cárlos Silva Cruz i don Alberto Mackenna.

Cooperaron al mejor éxito de la fiesta los señores comisarios de la 8ª i 10ª secciones, señores Avaria i Quinteros.

Para constancia de este acto firmamos la presente acta.—*Adela Büche.—Alberto Mackenna.—Claudio Matte.—José A. Alfonso.—Benjamin Marambio.—Alberto Schneider.—Moises Amaral.—Jer-*

man Munita.—José Antonio Vadillo.—José Matte H.—Cárlos Silva Cruz.—Joaquín Cabezas.—A. Urzúa Rozas.—Belisario Gálvez.—Elías Velasco R.—A. Basterrica.—Dockeny de C.—José Ignacio Escobar.—Julia Wilson.—Félix Rosa González.—Froilan Jara Martínez.—José Tadeo Sepúlveda.—Ruperta Jara R.—María Cáceres.—Ema Luisa Pezoa.—Teodolinda Salinas.—Jilberta Cáceres.—Juana Riffo.—Ignacio Fernández.—Sofía Rojo.—L. Vallerino.—Ernesto Reyes.—Horacio Passi.—M. Salas Marchant.—Alejandro Farías.—Lauro F. Santiagos.—José Luis Espinosa.—Arturo Besoain.—Federico A. Bustos.—R. Bascur Rubio.—Cárlos Fernández Peña.—Elisa Rojo.—Virjinia Alvarez.—Margarita Escobar.—Ana E. Escobedo.—Rosa Besoain.—Pascuala Montero.—Arturo González.—Brijida Walker.—Francisco J. Quevedo.—Francisco A. Solis de Ovando.—A. Quinteros E.—Manuel Antonio Gálvez.—M. F. Muñoz B.—Gregorio 2º Cuadra.—Cárlos Yankey.—Roberto Parragué.—Ciriaco Chacon.—Arturo Izquierdo. (Siguen cien firmas mas.)

Habiéndose terminado la firma del acta, los alumnos de las escuelas cantaron el himno "Al Arbol", compuesto espresamente para la fiesta por el maestro Cuadra.

Entre tanto, una nube de disgusto pasaba por los semblantes de la concurrencia. La banda de músicos no llegaba i la fiesta tocaba a su término. Iba ya a procederse a la plantacion de los arbolitos cuando se la vió aparecer. La alegría volvió a los corazones. A toda prisa el maestro Cuadra repartió los papeles a los músicos i los niños acompañados de la banda cantaron la soberbia marcha "Victoria", que tan popular se ha hecho por su melodía grata i marcial.

En seguida, desfiló la Comitiva, i los niños armados de palas i pisones se dirijieron a plantar los arbolitos. Los arbolitos eran fresnos. El primer árbol fué plantado frente a la puerta de la casa de la directora de la Escuela Arriarán, Avenida Matta 1051, por el señor don Claudio Matte, presidente de la Sociedad de Instruccion Primaria. Al pié del árbol se enterró una botella lacrada que contenia el acta conmemorativa. La banda de músicos dejó oir los acordes marciales del Himno de Yungai, al arrojarse la primera palada de tierra que cubrió las raices del primer árbol con que se iniciaba la plantacion.

Los alumnos, entre tanto, divididos en grupos de dos niños i dos

niñas, fueron distribuidos a lo largo de la Avenida. A continuacion se dió comienzo a las plantaciones; las niñas sostenian los pequeños árboles i los ataban a los tutores con cintas azules, blancas i rojas, i los niños arrojaban la tierra i en seguida la pisoneaban. Terminadas las plantaciones de la acera norte, se repitió la operacion en la del sur, con igual entusiasmo i ardor.

Era verdaderamente encantador ver ese hermoso cuadro que formaban los niños i niñas; éstas atando los arbolitos i aquéllos manejando activamente la pala i el pison con la alegría pintada en los semblantes, i esforzándose por obtener el triunfo de terminar primero su tarea. Esto constituyó la parte mas hermosa i conmovedora de la fiesta.

La plantacion del último arbolito terminó despues de las 5 de la tarde, la concurrencia comenzó a dispersarse i las escuelas regresaron a sus locales respectivos, cantando los niños sus cantos escolares i al són de las marchas de despedida que ejecutaba la banda militar.

En el ánimo de todos los concurrentes dejó la fiesta del Arbol la mas agradable impresion.

Enviamos un aplauso a la Sociedad de Instruccion Primaria por su feliz iniciativa.

La Fiesta del Arbol celebrada por primera vez en Chile en 1902, se ha repetido últimamente en la Escuela Parroquial de Maipo, en el Liceo de los Andes i en la Escuela Elemental Agrícola de Ñuñoa.

Hacemos votos porque esta simpática fiesta, de tanta significacion i trascendencia, se incorpore en las costumbres nacionales i se propague de un estremo al otro de la República.

José Tadeo Sepúlveda.

Pequeñeces

CARTA PEDAGÓJICA

A SALVADOR MAIPINO

Estimado amigo:

Usted, que se ha hecho pedagogo de la noche a la mañana, re-

curre a este su servidor en demanda de instrucciones para cumplir con acierto sus deberes. Mala eleccion de su parte, porque bien poco podrá decirle el último de los obreros en el campo de la enseñanza. Le hablaré, sin embargo, de asuntos que muchos llaman *pequeñeces*.

1ª Pequeñez.—*Uso de la pizarra.* La necesidad de usar la pizarra en toda circunstancia está indicada por la naturaleza misma de los niños. Basta tomar en consideracion que su vocabulario es demasiado reducido para entender lo que se les esplica verbalmente; que la palabra muere al nacer i que tienen una imajinacion demasiado fugaz, para convencerse de que es de absoluta necesidad no sólo impresionar el oido sino la vista, con el objeto de fijar la atencion de ellos i hacerlos que formen imájenes de los conocimientos que se les quiere trasmitir. Aquello que se les escapó en un momento de distraccion, lo encuentran preso, detenido en la pizarra, diciéndoles archívenme i reprochándoles, en mudo lenguaje, la falta de atencion; i fuera de esto, el sobresalto producido por el despertar a la realidad, hace que la mente retenga con mayor fuerza lo escrito o dibujado en la pizarra. Por desgracia, se acostumbra tan poco el uso de ese útil, que presta apénas la mínima parte de los servicios a que está destinado.

Olvidamos mui a menudo que la escuela es una exhibicion permanente, i la pizarra debe ser la tela que refleja las imájenes; no recordamos que, si la tiza es el instrumento con que se labra al niño mas ignorante hasta convertirlo en instruido, mediante la poderosa influencia que ejercen la palabra i la demostracion gráfica, la pizarra es el medio que tiene el maestro intelijente para enseñar a pensar, a desenvolver las ideas i habituar al niño a sacar provecho práctico de los conocimientos que se le dan. Si usted, mi amigo, usa a medias la pizarra de su clase, desempeñará el papel de un niño de silabario que posee una valiosa biblioteca.

En las esplicaciones de todos los ramos, aun en los mas abstractos, debe emplearse la pizarra, porque es forzoso escribir las palabras nuevas para que los niños aprendan su ortografía; i las de pronunciacion difícil, para evitar los disgustos que causa la mala diccion. ¡Cuántos tormentos puede evitar el maestro a sus alumnos i cuánta exasperacion de su parte con sólo levantar el brazo!

Cometerá Ud. un crímen de lesa pedagojía, si en castellano no escribe la oracion que analiza, las conclusiones sucesivas a que llega

despues de los primeros, segundos, terceros ejemplos, etc., hasta que al fin aparece inducida la regla entera, impresionando la vista de los niños, despues de haber observado el nacimiento paulatino de cada una de sus partes.

En historia, por medio de trazos, indicará el camino seguido por un ejército o un personaje, el buque en que partió, un arma de combate, un útil antiguo, un plano de batalla (aunque sea el formado por Ud. durante la lectura), i, en fin, toda palabra nueva que introduzca en la narracion, por mas sencilla que parezca; pero qne por el hecho de no ser de uso vulgar, pueda quedar fuera del horizonte intelectual de los niños.

En moral e hijiene, las verdades desarrolladas; en ciencias naturales, cuando no tenga buenos modelos, una hoja, el tallo, corte de él, colocacion de las partes de una flor, el plano de una mina, las cualidades de un mineral, un aparato de física o química, etc.

En jeometría, aritmética i jeografía es donde mas resalta su uso, pues, en estos ramos, como en todos, "mejor que lo que oimos aprendemos lo que vemos i mejor aun que esto, lo que hacemos". Ahí tiene marcado el camino que debe Ud. seguir, especialmente en las asignaturas nombradas.

Esplicadas las operaciones en la pizarra, practicadas en ella por los alumnos i ejercitadas en las pizarrillas, dan a los conocimientos el carácter de un aprendizaje duradero.

El dibujo jeográfico nacido paulatinamente bajo el dominio de la vista de los niños, siguiendo sus indicaciones sobre la colocacion que debe tener en él una ciudad, un rio, un volcan, un departamento, etc., convierte la clase, a la vez que en amena, en un ejercicio de educacion del sentido de la vista, de la observncion, de la reflexion, i contribuye a desarrollar la actividad i a dnr mayor consistencia i valor positivo al aprendizaje.

Hasta la enseñanza del canto necesita del ausilio de la pizarra para hacer comprender a los pequeñuelos los tonos altos i bajos, por medio de la colocacion de signos o sílabas sobre líneas i espacios que simulan pautas o escaleras. La duracion misma de los sonidos puede Ud. representar poniendo cifras, dos, tres o mas pequeñas comas sobre los signos i sílabas cuya duracion quiere hacer dos, tres o mas veces sostenida que un tipo dado. Al primer tropiezo en canto, recurra Ud. a la pizarra i verá que Apolo convertido en ese útil le ayudará a salir airoso del paso.

Si recuerda siempre que toda enseñanza esencialmente oral es deficiente porque deja enerjías sin desarrollar, no pretenderá que sus alumnos le comprendan una esplicacion sin ayuda de la pizarra, porque el pretenderlo, seria un error igual al de imajinarse que jerminan las semillas esparcidas sobre un terreno inculto. Mas, no crea Ud. que con sólo escribir ha conseguido el fin que desea, nó; necesita estricto órden lójico. Las impresiones perfectamente claras son las mas duraderas.

Tanto ha escrito i dibujado que al fin lo dejaré limpiar su pizarra, pero a condicion de que lo haga con esponja i de arriba hácia abajo, como mas hijiénico para la salud de sus educandos i de la suya propia.

Le ruego que no se enfade de que anteponga sus discípulos a su persona, porque siendo Ud. el jefe de la nave que conduce un grupo de individuos a horizontes desconocidos, debe ser el primero en el puesto del deber i el último en abandonar el peligro.

En conclusion, me permito decirle que cada vez que olvide usar la pizarra en clase, olvide tambien cobrar el sueldo.

.....

M. J. Soto Vivanco

El Pensamiento

Materia para una clase de botánica

(Curso superior)

A. Disposicion

I. Nombre: vulgar i científico.
II. Clasificacion en yerba, arbusto o árbol. Sus dimensiones.
III. Lugar en que crece.
IV. Descripcion especial de las partes:
    1) *Raiz.* Sus especies.
    2) *Tallo.* Diversas clases. (Rizoma, bulbo o papa.)

3) *Hojas*. Forma, sus partes, nervadura, disposicion. Hojas transformadas.

4) *Rejion fructificativa*:

a) Inflorescencia.

b) Flor.

c) Fruto i semillas

V. Utilidad o daño que causa.

B. Desarrollo

I. El Pensamiento. *Viola tricolor*. Familia *Violáceas*.

II. Es una *yerba anual* que crece hasta unos 20 centímetros, pero jeneralmente sus tallos aéreos i ramosos, se doblan i tocan el suelo.

III. Es orijinario de Europa i crece en los paises templados. En Chile se ha propagado sin dificultad.

IV. 1) Su *raiz* es de regular tamaño, delgada i algo ramificada.

2) De la raiz nacen varios *tallos* herbáceos, huecos, triangulares, lampiños i de ramificacion uniaxial.

3) Las *hojas* son sencillas, pecioladas, elípticas, obtusas, crenadas (almenadas), con *estípulas* complicadas que son tan largas como el pecíolo, pinatífidas i con un lóbulo grande en el estremo. Las hojas son dispersas i sus nerviosidades ramificadas.

4) *a*) Tiene flores solitarias.

b) La flor es completa i hermafrodita, colocada sobre un largo pedúnculo que lleva dos pequeñas brácteas cerca del cáliz; es zigomorfa o bilateral i nace en la axila de una hoja.

El *cáliz* corisépalo consta de cinco sépalos persistentes, soldados en la base del ovario, pero prolongándose un poco mas abajo de la insercion. Su color es verde, un poco mas oscuro por la parte esterior.

La *corola* coripétala se compone de cinco pétalos irregulares; el inferior lleva un espolon que se oculta entre dos pétalos. El color de los pétalos es variado: son a veces de un solo color, como blancos o amarillos, o bien los dos superiores tienen color oscuro violáceo, casi negro i los tres inferiores de color claro, como amarillo, por ejemplo, acompañado de manchas mas oscuras de otro color. Poseen un brillo aterciopelado debido a los pelos de la superficie.

La *andronitis* está compuesta de cinco estambres dínamos, co-

locados en solo ciclo i alternan con los pétalos. Sus filamentos son mui cortos pero, se ensanchan en la parte en que va colocada la antera. Dos de los estambres están provistos de un apéndice filiforme introducidos en el espolon del pétalo inferior.

El *jineceo* consta de un ovario superior, trímero, unilocular, de forma ovoídea; lleva un estilo sencillo, corto i algo encorvado, termina en un estigma globoso con una abertura circular, colocada lateralmente.

La *fórmula* de la flor es la siguiente:

$$\downarrow \text{P } 5+5 \text{ A } 5+0 \text{ J}^{\underline{3}}$$

c) El *fruto* es una cápsula que se abre en tres ventallas, cada una de las cuales está cubierta de numerosas *semillas* de forma ovoídea, pequeñas i amarillentas.

V. La *Viola tricolor*, llamada tambien *trinitaria* cuando la flor es pequeña, se cultiva en todos los jardines por la belleza de sus flores, aunque carece de aroma. Por el cultivo se ha llegado a producir los colores mas hermosos i variados.

Observacion.—La Violeta *(viola odorata)* pertenece al mismo jénero i familia.

ERASMO ARELLANO D.

La educacion física en las escuelas de Escocia

(Traducido de *La Revue Pédagogique* por José Tadeo Sepúlveda)

"Comparando las estadísticas de Aberdeen con las de Edimburgo i las de las mejores escuelas, i aun las de las escuelas de proletarios de Edimburgo, basta constatar que existe una dejeneracion innegable de los individuos en las clases en que la alimentacion i el medio en que viven son defectuosos. Aunque se tome la poblacion en su conjunto, este estado de cosas reclama nuestra atencion i es necesario ponerle remedio por medios apropiados, uno de los cuales es un sistema bien ordenado de educacion física".

Esta conclusion de una investigacion oficial contrasta singu-

larmente con todo lo que hasta ahora hemos sabido del valor físico de los habitantes de la Gran Bretaña, especialmente los escoceses, "causa de la superioridad sobre las otras naciones". Cuando dentro de poco se hayan llevado a cabo investigaciones análogas en la Inglaterra propiamente dicha, el pais de Gales i la Irlanda, i que nos enseñarán, poco mas o ménos, la misma cosa sobre los habitantes de esos paises, será conveniente que recordemos las tentativas hechas recientemente para introducir entre nosotros esa famosa "educacion" que los ingleses mismos comienzan a encontrar susceptible de mejoramiento.

Tiempo ha, sin embargo, los diarios ingleses nos habian revelado la verdad sobre el foot-ball; alrededor de un cortejo de profesionales, de miles de espectadores, que aplauden frenéticamente los bonitos golpes i fuman, beben, apuestan, pero que no toman parte activa en el deporte a que asisten, como la muchedumbre de los hipódromos a las carreras. Los *matches*, se ha dicho, han muerto los deportes; por otra parte, ellos desarrollan pasiones malas. Los médicos, otras veces, han acusado al *cricket* de ser la causa de la desigualdad excesiva de los hombros i de la desviacion de la espiná dorsal, una i otra constatadas frecuentemente en los jóvenes. En fin, los que han vivido la vida de las escuelas inglesas han podido mui a menudo darse cuenta de que los alumnos practican el deporte en vista del *match* (desafío) inter-escolar o del *record*, pero rara vez por el beneficio del desarrollo racional de la constitucion física.

La larga i penosa guerra sud-africana desilusionó completamente a muchos acérrimos entusiastas sobre el valor de los famosos juegos nacionales. La proporcion de los reclutas incapaces de hacer la campaña, fué por demas considerable. Es sabido que el mercenario ingles no sale del medio en que los niños son criados regalones. Por otra parte, los voluntarios representaban hasta el presente el elemento sólido de la poblacion: la burguesía i la jente campesina. Ni unos ni otros han correspondido a las esperanzas que la tal educacion física habia hecho concebir sobre su endurecimiento. El Parlamento háse conmovido por este grave descontento: ve en ello un verdadero peligro nacional. Comisiones reales han sido nombradas para hacer las investigaciones necesarias sobre la estension del mal, sobre sus causas i los remedios que se deben emplear para combatirlo.

Una de esas investigaciones acaba de ser terminada. Una comi-

sion real, presidida por el duque de Mansfield, ha sido encargada de averiguar el estado actual de la educacion física en las escuelas escocesas subvencionadas por el Estado; ella acaba de someter a la consideracion del Parlamento dos voluminosos libros azules, el segundo de los cuales no tiene ménos de 610 pájinas de testo, con las declaraciones de 127 espertos. Los resultados pueden ser de interes para nosotros.

A fin de conocer bien el estado de la salud de los alumnos de ámbos sexos, de seis a nueve años, de nueve a doce i de doce a quince, dos médicos famosos, los doctores Leslie Mackienzie, de Edimburgo; i Matew Hay, de Aberdeen, han examinado cuidadosamente cien niños de uno i otro sexo de cada uno de los tres grupos, o sean en todo 1,200 niños, elejidos a la casualidad en las escuelas públicas de los barrios ricos i pobres de su residencia. Eliminaron sólo los elementos que no pertenecian a la poblacion escocesa propiamente dicha. Ahora, en Edimburgo, 19.17 por ciento de los niños tenian mala salud "poor healtz" i un 29.83 por ciento estaban deficientemente alimentados. Las proporciones eran mas favorables en Aberdeen: 0.5 i 9 por ciento. La comparacion con los niños ingleses (se han encontrado en Inglaterra 4.03 por ciento de niños mal alimentados) i norte-americanos, ha enseñado a la comision que los niños escoceses no eran tan grandes ni tan pesados como los niños ingleses, los que a su vez son inferiores a los americanos bajo esos dos puntos de vista.

Con una franqueza que la honra, la comision ha llegado a la conclusion que "hai en Escocia una dejeneracion innegable de los individuos en los centros en que la habitacion i el alimento dejan que desear".

Desde el punto de vista de las enfermedades, el médico de Edimburgo ha evidenciado cosas mas graves aun: 259 niños i 294 niñas, de los 299 i 298 individuos de cada categoría que fueron examinados, sufrian de los oidos o de la garganta; lo que hace para la poblacion total de las escuelas en ámbas ciudades (30,000 en Edimburgo i 25,000 en Aberdeen) 15,000 mas 12,000 atacados de una enfermedad de los oidos i 7,580 i 2,250 enfermos de la garganta. En las escuelas del "Board de Edimburgo" se cuentan 700 casos de tísis latente (455 en Aberdeen) i 1,300 casos de cardiopatía peligrosa (250 en Aberdeen). En cuanto a las enfermedades de la vista, bastante graves para disminuir el poder visual i para perjudicar la

instruccion intelectual, las proporciones eran 31.67 i 23.9 por ciento en dos centros de observacion. Es necesario agregar a estas cifras 15.5 i 12.2 por ciento de afecciones de los ojos de carácter mas benigno i 5 por ciento de casos (contajiosos) de conjuntivítis i de blefarita. Las enfermedades de los huesos son ménos frecuentes que las afecciones articulares; sin embargo, unas i otras son relativamente numerosas (2.17 i 0.17 por ciento de cada una en Edimburgo, i 3 i 0.29 por ciento en Aberdeen.) En fin, las deformaciones conjenitales o accidentales son de 1.67 por ciento en Edimburgo i 3.5 por ciento en Aberdeen. ¡En todo, 10,500 mas 5,708 niños de seis a quince años de edad en las escuelas de ámbas ciudades "que necesitaban absolutamente" de los cuidados del médico!

La repercusion de estos defectos físicos sobre los progresos intelectuales del niño es evidente. ¿Qué se hace hoi por hoi en las escuelas escocesas para asegurar a los alumnos la educacion física que exije tal estado de cosas? Mui poco en las escuelas elementales, en las que es mas necesario; bastante en las escuelas profesionales y en las de reforma (*reformerie*, instituciones que son el término medio entre la escuela comun i la correccional); bastante tambien en las escuelas primarias superiores i secundarias, sobre todo en los internados, salvo que a los juegos no les deberia faltar el complemento necesario de ejercicios físicos sistemáticos; pero todavía no lo bastante, en las escuelas normales de maestros para hacer a los futuros preceptores capaces de dirijir, a su vez, la educacion física de sus alumnos i, en fin, nada en las Universidades.

El estado de salud es alarmante i la educacion física defectuosa. ¿Qué será necesario hacer para prevenir el peligro?

He aquí los deseos que la comision ha creido deber deducir de la informacion bien ámplia que le han suministrado los espertos. Vista la importancia de esas recomendaciones, las reproduciremos en estenso:

"En las escuelas elementales se mejorará la educacion física cuando se haya llegado a una concepcion intelijente del verdadero objeto de la educacion elemental en jeneral. La educacion que descuida el desarrollo de las facultades físicas no descansa sobre principios sanos. Pero para juzgar bien los resultados de la observacion de la vida escolar entera, seria necesario estender aquella a una parte mas grande no sólo del tiempo de trabajo, sino tambien del tiempo de recreo de los alumnos. Es necesario multiplicar los prados i

construir salas de jimnasia; habria aun ventaja en sacrificar con ese objeto una parte del espacio destinado a las salas de clase. En los métodos de ejercicios físicos nada de formalismo, pero si variedad. El concurso benévolo de la iniciativa privada (sociedades, clubs, etc.) podria ser utilizado, sobre todo para los juegos.

"En las escuelas superiores i secundarias que tienen internado, se procederia bien adoptando ciertos ejercicios sistemáticos que se enseñarian independientemente de los juegos. En los esternados se vijilaria para que los alumnos aprovechen ventajosamente las facilidades existentes. Los juegos i los ejercicios serian tratados como parte esencial de los programas, en los cuales deberia encontrar lugar la enseñanza de los elementos de la hijiene i la fisiolojía.

"En las Universidades, el ejercicio físico es insuficiente. Sin llegar hasta proponer el hacerlo obligatorio, la comision es de opinion que las autoridades universitarias deberian ocuparse mui sériamente de él, suministrando a los estudiantes los medios i las facilidades para practicar los ejercicios físicos i reformando, si fuere necesario, los programas de modo que se evite el recargo perjudicial a los estudiantes i funesto para la nacion.

La comision está persuadida de que los "niños atrasados o lisiados" obtendran el beneficio mas grande de los ejercicios corporales cuidadosamente organizados.

Las clases complementarias podrian hacerse mas populares, si en ellas se dejase un lugar mas grande a los ejercicios físicos. Si no se quisiese hacer obligatorias esas clases para todos los jóvenes de catorce a dieciocho años, seria necesario poder compeler, por lo ménos, a los pequeños vagabundos conocidos a asistir a ellas i encerrarlos, en caso de faltar, en una casa de correccion.

Las autoridades escolares (schoolboards) deberian tener a su disposicion médicos consejeros que les ayuden en la supervijilancia de las escuelas. El estado físico i sanitario deberia ser inspeccionado sistemáticamente; seria conveniente agregar algunos médicos al cuerpo de inspectores del *Education Departament*.

Uno de los deberes de los comitées i de los directores de las escuelas, consistiria en noticiarse de todos los casos de aparente "instruccion deficiente" para no tener que desembolsar de los fondos públicos; ellos se entenderian a este respecto con instituciones de beneficencia, a fin de procurar un alimento conveniente a aquellos de sus alumnos que tuvieran necesidad. Si no tuviesen buen resul-

tado, se les daria la facultad de suministrarles la comida i exijir de los padres el precio de costo.

La comision no quiere atar a los maestros con un sistema riguroso e inmntable de educacion física, pero es de opinion que se observen cuidadosamente ciertos principios a fin de facilitar la organizacion de la educacion física por medio de cierta uniformidad fundamental del método. A este fin recomienda hacer elaborar por un comité de peritos bajo los auspicios del *Education Departament*, un SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION FÍSICA para la Escocia. La comision desearia que una parte del dia escolar fuera consagrada a los ejercicios físicos; los períodos cortos, pero frecuentes, siendo preferibles las clases prolongadas, pero mas distanciadas.

Escepto en las grandes escuelas i en aquellas que ocupan maestros especiales, la educacion física debe ser confiada a los maestros ordinarios, a los cuales se dará la preparacion metodolójica necesaria. Un certificado espedido bajo los auspicios del *Education Departament*, atestiguará la calificacion para dar esa enseñanza: mas tarde ningun maestro será "reconocido" para esas funciones especiales si no está en posesion de dicho certificado; con el tiempo se exijirá ese certificado a toda persona que quiera ser "reconocida" como miembro del personal docente en las escuelas subvencionadas por el Estado.

Ninguna escuela normal de preceptores ni de preceptoras deberá recibir subvencion del Parlamento, si los cursos de educacion física no figuran como obligatorios en los programas, o si no se hacen arreglos de cualquier jénero para asegurar esa educacion a los estudiantes.

La comision opina que se concedan subvenciones parlamentarias, en las mismas condiciones que a las escuelas normales, a toda institucion privada de educacion física que haya sido reconocida necesaria i aprobada como suficiente para responder a las necesidades de la escuela pública.

El cuerpo de inspectores deberá siempre comprender a personas que se ocupan particularmente de la educacion física, i las autoridades deberian poder disponer en cada momento de los consejos i la colaboracion de médicos especialistas.

Las asociaciones voluntarias tales como el "Cuerpo de Cadetes" (patrocinado por el Ministerio de la Guerra) i la "Brigada de los Jóvenes" (patrocinada por las diferentes relijiones) son de grande

influencia para disciplinar individualmente los elementos recalcitrantes de la juventud; ellas deberían cooperar con las autoridades escolares i recibir por ello estímulos de fondos públicos.

Algunos de esos deseos merecen una palabra de esplicacion. La comision cree en un *sistema nacional de educacion física*, es decir, un sistema que pueda convenir a la organizacion de las escuelas del pais i que sea bastante comprensiva i bastante dúctil para procurar las ventajas que se le exijen. ¿Cuál será este sistema?

El ejercicio "militar" (drill) es rechazado sobre tabla, porque no conviene a los niños. La comision aun desearia que el Ministerio de la Guerra renunciase a exijir que vista uniforme el "Cuerpo de Cadetes" que subvenciona. El sistema de Sandow, que está en uso en algunos establecimientos de Lóndres, desarrolla el pecho i los órganos de la respiracion, pero no es aplicable a los pequeños. Los sistemas aplicados en la América del Norte tienen demasiado en vista los "records". *La jimnástica sueca, admirable en teoría, fracasa, si se la aplica sistemáticamente; carece de atractivos i de variedad, i no se la podria practicar durante los nueves años consecutivos del curso escolar.* El sistema suizo desarrolla la actividad i la destreza, pero ocasiona, parece, demasiadas enfermedades del corazon. El sistema aleman, notable por desarrollar la "ambidextria", tiende demasiado al desarrollo del músculo i exije aparatos demasiado pesados. En cuanto al sistema frances, la comision ha insertado en su informe una historia bastante detallada desde los batallones escolares hasta la jimnástica razonada de Joinville, que ha sido adoptada en nuestras escuelas primarias; pero la comision agrega que "los juegos británicos encuentran mas i mas admiradores en Francia". ¿Es ese un indicio de que la comision está dispuesta en favor de nuestra educacion física? Lo que ella exije de los espertos que desearia que se nombrasen para *crear* el *sistema nacional escoces* es tomar de los diversos sistemas esperimentados, lo que cada uno tiene de mejor."

Otro punto importante es la introduccion de los ejercicios físicos en los programas de los cursos de adultos. A este fin, la comision no oculta su deseo de conservar un control eficaz sobre los jóvenes i las jóvenes despues de la salida de la escuela, i de asegurar durante los años críticos la educacion intelectual, moral i física de las jeneraciones futuras. Ella vacila para pronunciarse decisivamente en favor del carácter obligatorio de la escuela complementaria en jene-

ral, pero no ante las medidas compulsivas ("attendance orders"), como existen en la instruccion obligatoria comun, para los individuos que amenanazan convertirse en un peligro para la sociedad.

Es asunto del *Education Departament*, dice ella, ántes que de las asociaciones filantrópicas, relijiosas u otras, el organizar i sostener instituciones que se ocupen de los jóvenes salidos de la escuela.

En fin, es probable que dentro de poco la inspeccion médica regular i permanente formará un órgano esencial de la administracion escolar de Escocia. Los inspectores sanitarios ("medical officers") de las comunas i de los condados, o los médicos especialmente pagados, servirán de consejeros i de árbitros, en los casos difíciles, a las autoridades escolares. Su remuneracion, proporcionada a la estension de su distrito i a la cifra de la poblacion, no escederia de 2,500 francos anuales i seria pagada con fondos del "Imperio". El exámen i la supervijilancia sanitarios incumbirán a los inspectores sanitarios de distrito; serán mas numerosos i estarán en relacion mas íntima con las escuelas; cerrarán i reabrirán las clases en caso de enfermedades contajiosas, espedirán certificados, examinarán los locales i prepararán informes detallados i estadísticas relativas al estado físico de los niños; serán pagados, "bajo la forma de honorarios", por cada escuela segun el número de alumnos. En caso de necesidad, el Parlamento votará una subvencion especial para las escuelas, a fin de ayudarlas a hacer frente a este nuevo gasto. Finalmente, la administracion central, el *Education Departament*, tendrá adjunto cierto número de subinspectores i subinspectoras competentes que, de tiempo en tiempo, visitarán las escuelas i examinarán a la vez a las alumnas. Así constituida, la inspeccion sanitaria de las escuelas estará asegurada.

Es de notar que la comision no ha mencionado la dificultad creada entre nosotros por los padres, a los que la inspeccion sanitaria de las escuelas ha parecido una indiscrecion administrativa inútil.

W. H. Friedel.

Crónica Chilena

Atribuciones de las juntas de vijilancia de Bibliotecas i Museos

Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha decretado lo que sigue:

Santiago, 2 de Agosto de 1904.—Teniendo presente: Que hai conveniencia en uniformar las funciones de los miembros de las juntas de vijilancia de las bibliotecas i museos i determinar el tiempo que deben durar en el desempeño de sus cargos, decreto:

1º Los miembros de las juntas de vijilancia de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Valparaiso, Biblioteca i Museo Pedagójico, Museo Nacional, Museo de Valparaiso i Museo de Concepcion, durarán dos años en el ejercicio de sus cargos.

2º A las juntas de vijilancia de los establecimientos citados, corresponderá:

a) La fiscalizacion i vijilancia de los espresados establecimientos;

b) Proponer al Gobierno las medidas necesarias para su desarrollo i buena marcha;

c) Intervenir en la inversion de los fondos que para su sostenimiento consulta la lei de presupuestos i decretos del Gobierno.

Tómese razon i comuníquese.—RIESCO.—*Alejandro Fierro.*

Secretario interino de la Inspeccion de Instruccion Primaria

Por decreto supremo, ha sido nombrado secretario interino de la Inspeccion de Instruccion Primaria, el señor don Daniel Balmaceda Fontecilla, miéntras el propietario, señor don Manuel A. Ponce, desempeña una comision en el Museo Pedagójico.

Permuta de los visitadores de Santiago i Valparaiso

Se ha espedido el siguente decreto:

"Santiago, 4 de Agosto de 1904.—Número 3,662.—Vistos estos antecedentes, decreto:

Don Antonio Santibáñez Rojas, visitador de escuelas de Santiago, i don Avelino J. Ramírez, visitador de escuelas de Valparaiso, permutarán sus respectivos empleos.

Continúeseles pagando los sueldos correspondientes.—Tómese razon i comuníquese.—RIESCO.—*Alejandro Fierro*".

Nuevo Director de la Revista de Instruccion Primaria

Decreto:

"Santiago, 4 de Agosto de 1904.—Número 3,663. En vista de lo dispuesto en el título X del Reglamento Jeneral de Instruccion Primaria de 20 de Octubre de 1898, decreto:

1º La "Revista de Instruccion Primaria" correrá a cargo de don Manuel A. Ponce.

2º Derógase el decreto número 80 de 31 de Enero de 1889.—Tómese razón i comuníquese.—RIESCO.—*Alejandro Fierro*"

El señor Ponce desempeñó ántes el puesto de director de esta revista, hasta 1898.

Delegado de Chile al Congreso i Esposicion de Botánica de Viena

Se ha espedido el siguiente decreto supremo:

"Santiago, 15 de Agosto de 1904.—Número 3,783.—Visto el oficio que precede del Ministerio de Relaciones Esteriores, en que trascribe la invitacion del Gobierno de Austria-Hungría para concurrir al Congreso Internacional i Esposicion de Botánica, i teniendo presente lo informado por el rector de la Universidad, decreto:

Nómbrase al profesor de estado i naturalista del Museo Nacional, don Bernardino Quijada B., para que en el carácter de delegado del Gobierno de Chile concurra al Congreso Internacional i Esposicion de Botánica que se reunirá en Viena del 12 al 18 de Junio de 1905.

Tómese razon i comuníquese.—RIESCO.—*Alejandro Fierro.*

Estranjero

Esplotacion de los niños en el Japon

El vuelo prodijioso del comercio japones en los últimos diez años ha tenido por consecuencia una esplotacion escandalosa de los niños empleados en la industria. Ciertas ramas de la industria japonesa deben su prosperidad únicamente al trabajo de las mujeres i de los niños que reciben salarios irrisorios. Así es que en las fábricas de fósforos de Osaka se ocupan niños de 6 a 8 años a los cuales se les paga por 6 horas de trabajo el valor de 7 céntimos. Un niño puede fabricar en un dia hasta 50 cajas de fósforos, mediante un

salario de 12 céntimos! Júzguese ahora por esas cifras la competencia ruinosa que el Japon puede hacer a las viejas potencias europeas en los grandes mercados del mundo. El Gobierno de Tokio se habia preocupado de poner un freno a la avidez desvergonzada de los industriales japoneses, pero la guerra actual ha hecho que se aplace, por largo tiempo, sin duda, el proyecto de lei en preparacion. ("Pädagogische Zeitung.")

Himno de la República de Panamá

CORO

¡Salve i loor a la patria dichosa,
Que con noble i horoica altivez,
Ante el mundo se ostenta orgullosa
Con trofeos de paz i honradez!

I

Al rumor de dos mares, altivo
Alza el pueblo del Istmo la faz;
Su pendon tiene azul de los cielos
I blancura de espuma del mar.
Este pueblo abnegado i heroico
Pide a Dios la ventura en la paz,
I en rumor de trabajo incesante
Hace coro al concierto del mar.

II

Una estrella de luz simboliza
En su enseña, la paz i el amor,
I una estrella sangrienta es el signo
De su fuerza e indomable valor.
De esta patria en el seno amoroso
Los dos mundos celebran su union,
I, escabel de progreso de un siglo,
Con su nombre la historia llenó.

¡Salve i loor a la patria dichosa,
Que con noble i heroica altivez
Ante el mundo se ostenta orgullosa
Con trofeos de paz i honradez!

Miscelánea

Honrosa comision

El Consejo de Instruccion Pública acordó, por unanimidad, solicitar del Supremo Gobierno que envie a Europa a completar sus estudios de zoolojía a don Bernardino Quijada Burr, profesor de Ciencias Naturales del Instituto Nacional i naturalista del Museo.

El señor Ministro de Instruccion Pública, accediendo a los deseos del Honorable Consejo, solicitará que se incluya en el presupuesto del año venidero un ítem para que el señor Quijada se dirija a Europa. He aquí la nota-contestacion del señor Ministro:

"Santiago, 13 de Agosto de 1904.—Se ha impuesto el infrascrito del acuerdo del Honorable Consejo de Instruccion Pública para solicitar del Gobierno se consulte en el presupuesto del año venidero fondos necesarios para enviar a Europa a don Bernardino Quijada, naturalista del Museo, profesor del Instituto Nacional i autor de varios testos i trabajos de mérito que ha publicado, a fin de que se dedique a completar sus estudios de zoolojía.

Dada la necesidad de preparar personal en el profesorado para la enseñanza de asignaturas que requieren estudios especiales, el Gobierno acepta el acuerdo del Consejo de Instruccion Pública, i al efecto solicitará en la Comision Mista de Presupuestos se incluya un ítem para el sostenimiento en Europa del señor Quijada para que se dedique a los estudios que le indique el Honorable Consejo de Instruccion Pública.

Con relacion a las pensiones destinadas a sostener en Europa a los dos jóvenes profesores de Estado que se dedican al cultivo de los idiomas estranjeros, el Ministerio hará tambien indicacion en la Comision Mista para que se mantengan durante el año próximo.

Lo digo a usted en respuesta a su oficio de 10 del actual.

Dios guarde a usted.—(Firmado). *Alejandro Fierro.*"

En otra seccion de esta REVISTA publicamos un decreto supremo por el que se nombra al señor Quijada para que en el carácter de *delegado del Gobierno de Chile* concurra al *Congreso Internacional i Esposicion de Botánica* que se reunirá en Viena del 12 al 18 de Junio de 1905.

Bien merecia esta distincion el jóven i laborioso profesor Quijada que tan pronto dejó las aulas del Instituto Pedagójico, en donde fué aventajado alumno, tomó una cátedra de Ciencias Naturales en el Instituto Nacional, luego en otros liceos de la capital i por fin ingresó al Museo como naturalista auxiliar. Los pocos momentos que le dejaran libres sus numerosas clases los ha dedicado a escribir algunas obras de verdadero mérito i cuya carencia se ha-

cia sentir en su asignatura. En un corto espacio de tiempo ha dado a la publicidad los siguientes testos de estudio: *Lecciones de Botánica* para el 4º año de humanidades (en colaboracion de don Julio Escudero), *Lecciones de Zoolojía* para el 4º año de humanidades (dos ediciones), *Elementos de Anatomía i Fisiolojía Vejetal* i *La Teoría de la Evolucion.*

La Educacion Nacional se complace en felicitar al señor Quijada Burr por la honrosa mision que le ha confiado el Gobierno.

Asociacion de Educacion de Putaendo

Invitados por el visitador de escuelas don José Andrade, se reunieron en el mes pasado, los empleados de instruccion primaria de Putaendo, con el objeto de echar las bases de una Asociacion de Educacion.

Copiamos en seguida los principales fines que persiguen:

"La union del preceptorado del departamento.

La ilustracion profesional i jeneral del majisterio por los siguientes medios:

a) Conferencias teóricas i prácticas con su crítica reglamentaria;

b) Fiestas o reuniones literario-musicales;

c) Fundacion de un periódico pedagójico social;

d) Apertura de una biblioteca profesional i popular.

Fomentar el ahorro en el pueblo con la apertura de cajas de ahorros para los niños de las escuelas i de fuera de ellas.

Interesar a los vecinos i a todo el pueblo en la tarea de la educacion comun.

Levantar el espíritu público en favor de la escuela primaria i de su obra rejenadora.

Propagar la educacion de la manera mas ámplia en todas las poblaciones del departamento.

Reunir en su seno a toda clase de personas, sin distincion de creencias relijiosas ni ideas políticas para formar un núcleo de educacion que tendrá por base al preceptorado, pues éste debe ser el brazo de fuerza en la obra comun de la educacion nacional."

Felicitamos a los maestros de Putaendo i creemos que pronto su entusiasmo será imitado en otros puntos de la República.

Necrolojía

El 19 de Agosto falleció en esta capital la señora Ana Ben Azul de Abadie, víctima de un ataque cerebral que le sobrevino cuando se preparaba a hacer su clase en la Escuela Profesional de Niñas. La señora de Abadie despues de graduarse en la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, desempeñó con acierto i contraccion, por mas de 10 años, las asignaturas de comercio, aritmé-

tica comercial, contabilidad i castellano, en la Escuela Profesional.

Al sepultarse sus restos en el Cementerio Jeneral, pronunció un elocuente discurso el profesor don Evaristo Molina, dando a conocer los relevantes méritos de la estinta i espresando el profundo pesar que habia causado su prematura muerte entre sus discípulas i entre sus compañeras de trabajo. El señor Molina dijo al terminar: "Su nombre figurará siempre como el de una de las mas entusiastas propagadoras de la instruccion comercial i práctica de la mujer chilena".

Bibliografía

Compendio de teoría musical por Edmundo Georgi. Chillan. Tipografía de la Escuela Taller. 1903

Hemos recibido este excelente resúmen de los fundamentos de la música, el cual consulta en forma breve i concisa i en órden lójico los últimos adelantos de la ciencia teórica. En un cuaderno de quince pájinas se encuentran agrupados i tratados en pocas palabras todos los principales temas de teoría musical, aquellos que son esenciales para la práctica vocal e instrumental.

Por eso consideramos dicha obra mui útil para los estudiantes que deseen hacer un bueno i completo repaso final para los exámenes, i tambien para los profesores de música que necesiten un buen programa i guia para la eleccion i el tratamiento de sus lecciones.

Mas, sentimos disentir de la opinion del autor en cuanto a que dicho resúmen sirva eficazmente a los principiantes que deseen poseer un libro en que preparar sus tareas sobre la teoría musical. Es una lástima que la metodolojía de este ramo esté todavía tan atrasada, de manera que aún no hai en castellano un buen libro para los alumnos.

Sin embargo, aunque no estamos de acuerdo en el uso de algunos términos, estimamos que toda la obra, considerando su objeto i su reducida estension (su bajo precio), es excelente para los que, iniciados ya en la materia, quieran perfeccionar sus conocimientos. Siempre que el profesor se encargue de tratar con lucidez cada uno de los capítulos, puede servir con éxito para los repasos de exámenes.

Finalmente, no podemos pasar por alto un pequeño error biográfico que contiene la obra, al suponer italiano al músico chileno (nacido en Santiago en 1802) don José Zapiola, autor de los *Recuerdos de treinta años*.

AÑO I 1.º de Octubre de 1904 N.º 5

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Preparemos

la Instruccion Primaria obligatoria

Cuando se trata de construir un edificio, grande o pequeño, una vez en posesion del plan que le ha de servir de base, se acopian uno a uno todos los materiales necesarios i se allegan todos los elementos de que hai necesidad de disponer para llevar a feliz término la obra. Es esta una verdad inconcusa, evidente, que basta sólo enunciarla para que la comprendan hasta las intelijencias ménos desarrolladas.

Sin embargo, para llevar a cabo la magna obra de la instruccion primaria, sólo se han trazado las líneas jenerales del plano de ese grandioso edificio, pero sin acopiar los elementos que precisa su construccion.

¿I qué se necesita para llevarla a cabo? En primer lugar, puesto que el maestro hace la escuela, maestros aptos en el ámplio significado del vocablo; en segundo lugar, edificios adecuados; i en tercero, el menaje i variado material que requiere la enseñanza intuitiva moderna, la cual exije que los conocimientos se adquieran por la recta i fácil via de la observacion por los sentidos.

Hemos dicho que lo primero que se necesita son maestros aptos, pues es lo único que demanda tiempo para su preparacion i que, por consiguiente, no se puede improvi-

sar. Las casas se pueden arrendar, i mal que mal, dejarlas mas o ménos adecuadas al servicio de la instruccion, miéntras se construyen los edificios escolares necesarios para contener toda la poblacion escolar de la República; i el material de enseñanza se puede encargar a Europa i Estados Unidos, i obtener todo lo que se quiera. Para ello sólo se necesita que el Gobierno (el Congreso i el Ejecutivo) proporcione los fondos para adquirirlo.

Calculada la poblacion de Chile en 3.500,000 habitantes i en un 16% el número de niños en edad escolar (en el Imperio aleman en 1903 ese tanto por ciento fué 15.61), tendríamos 560,000 niños en estado de educar. Suponiendo que cada maestro instruyese 50 niños, se necesitarian 11,200 maestros; pero como habria clases, sobre todo las superiores, que tendrian ménos, es prudente elevar ese número a 15,000.

Para obtener tan crecido número de maestros, se necesita fundar nuevas escuelas normales de preceptores i preceptoras.

Miéntras se preparan los elementos para la creacion de esas escuelas normales, seria prudente, a la vez que económico dar a las existentes el mayor desarrollo que permitan los respectivos locales, ya sea adaptando algunos departamentos a nuevas salas o edificando anexos.

A la Escuela Normal de Puerto Montt, que no tiene todavía local propio, i a la de Valdivia, que carece de edificio adecuado, deberia dotárselas de edificios con capacidad a lo ménos para 200 alumnos internos. A la Escuela Normal de Chillan, se le podria dar ensanche adquiriendo el Gobierno la manzana de terreno situada al norte de esa escuela, que se podria comunicar con la de la escuela, atravesando la calle por medio de un puente subterráneo, como lo están las dos manzanas que, en la misma ciudad, ocupa el Convento de San Francisco. Persiguiendo el mismo fin, la Es-

cuela Normal de la Serena, que está a media construccion, se podria terminar dando mas capacidad al edificio, de modo que quede habilitado para recibir 200 alumnos. Hemos dejado para el último, la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, pues está ya en condiciones de recibir en el año próximo 200 alumnos internos i la Escuela Normal de Preceptoras, que por la estrechez de su local, no admite mayor espansion.

No debemos olvidar aquí el Medio-internado Normal de Preceptoras. Estimamos que ese establecimiento deberia elevarse a la categoría de Escuela Normal, aumentando sus cursos a cinco i destinándolo a las alumnas de Santiago, miéntras que se reservaría el Internado Normal, esclusivamente para las de provincia. El Medio-internado funciona actualmente en una casa arrendada, que no proporciona la menor comodidad i que no podria servir en caso de que se diera a ese establecimiento el ensanche que insinuamos. Se hace, pues, necesaria la construccion de un edificio con capacidad para 300 alumnas medio-pupilas, de modo que se puedan tener cursos paralelos. Lo que se ahorraria en dormitorios, se podria destinar a salas de clases. Convendria, por tanto, pensar en la adquisicion de un local estenso i central a la vez, al cual puedan concurrir cómodamente las alumnas de los cuatro vientos de la ciudad.

Ensanchar los edificios de las escuelas normales que lo tienen propio, terminar el de la Escuela Normal de la Serena, i construir nuevos para las de Valdivia i Puerto Montt i el Medio-internado Normal, he ahí la primera piedra que debe colocarse para la construccion de la base del monumento de la instruccion primaria obligatoria.

Antes de terminar estas líneas, nos permitimos insinuar la idea de colocar otra nueva piedra a esa base: la fundacion de tres nuevas escuelas normales: una de hombres en

Copiapó, i dos de maestras, una en San Felipe o Quillota i otra en Talca.

La primera vendria a servir los intereses de la instruccion primaria en las provincias del norte, cuyas escuelas están casi en su totalidad dirijidas por interinos, a causa de que los normalistas, por diversos motivos, se resisten a alejarse tanto del centro i de sus hogares.

La de maestras de San Felipe o Quillota, serviria a las provincias de Aconcagua i Valparaiso; i la de Talca, a las de Curicó, Talca, Maule i Ñuble, cuyas aspirantes, hoi por hoi no consiguen, sino una entre ciento, obtener una beca en la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago.

Para echar las bases de esas tres escuelas normales, bastaria la suma de 100,000 pesos: 40,000 para la de Copiapó, 30,000 para la de San Felipe i 30,000 para la de Talca.

Con la fundacion de las tres indicadas, se tendrian 10 escuelas normales que podrian dar anualmente de 200 a 300 maestros, número que todavía estaria léjos de llenar las necesidades actuales, pero que nos allegaria algo a la deseada meta.

Seria de desear que el Supremo Gobierno i el Congreso Nacional, de comun acuerdo, inspirándose en los verdaderos intereses de la Nacion, hicieran un esfuerzo i acordaran el ensanchamiento de las escuelas normales i la fundacion de las nuevas que insinuamos. He ahí una obra de progreso que aplaudiria todo el pais i que nos elevaria a los ojos de las naciones estranjeras.

José Tadeo Sepúlveda.

Orijen i desarrollo

de nuestra escritura

Deseoso de contribuir, aunque sea en pequeña parte, a la benéfica obra que se propuso el cuerpo de profesores de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago cuando fundó el periódico LA EDUCACION NACIONAL, he resuelto escribir este artículo, cuya materia es harto conocida en el mundo científico i cuya forma va mostrando bien claro la humildad del escritor.

Este artículo ha sido escrito, no para las personas cuya erudicion i conocimientos en la materia los autoriza para desarrollarlo en mejores condiciones que yo, sino para aquéllas que, por no tener a mano una fuente de consultas, quieran aprovecharse de las medioeres observaciones del autor.

Dadas las esplicaciones anteriores, entro en materia.

I. "Escritura, segun Jaime Bálmes, es la ampliacion de la palabra: es la palabra misma, triunfando del espacio i del tiempo."

Definida de otra manera, escritura es la representacion gráfica de las ideas i pensamientos que el hombre se propone trasmitir a traves de la distancia i de los tiempos.

Segun mi manera de pensar, la escritura es mas que la palabra, puesto que "es la palabra misma"; pero no esa palabra fugaz que dura sólo el tiempo que gastamos en pronunciarla; no esa palabra cuya accion queda esterilizada por la distancia, sino la palabra encarnada en un signo estable, que con voz de jigante, habla a la distancia i a las jeneraciones venideras.

II. La escritura nació de la necesidad o del deseo que el hombre tuvo de comunicar sus ideas i pensamientos a una persona ausente o a las jeneraciones venideras; de la necesidad que tuvo de que sus ideas, fugaces por naturaleza, fueran encarnadas en signos que le dieran mayor duracion i estabilidad i, de esta manera, facilitaran el recuerdo i ayudaran la memoria; pero mui particularmente, del deseo que el hombre tuvo de que los hechos heroicos, principalmente los que a su persona se referian, fueran perpetuados i conocidos por las jeneraciones que habian de sucederle.

Esta es la razon del por qué la escritura mas antigua es la que

se encuentra en los monumentos que con el mismo objeto se erijieron.

III. La invencion de la escritura es una cuestion mui debatida. Algunos, como Bonald, creen que, (por lo ménos la fonética alfabética), es un algo superior a las facultades humanas; pero otros, basados en las primeras manifestaciones de la escritura de diversos pueblos i apoyados en la observacion de su desarrollo, le atribuyen un oríjen puramente humano: estoi con estos últimos.

La primera manifestacion de la escritura fué la representacion directa de una idea por medio de una figura, pero nó de una idea cualquiera, sino de una idea concreta. Así, se quiso decir *montaña* i se dibujó *una montaña*, se quiso decir *leon* i se dibujó este animal.

Como las acciones ejecutadas por los objetos fué, tambien, una cosa fácil de representar, para conseguirlo, se dibujaron los objetos en ciertas actitudes: se quiso decir *buei comiendo* i se dibujó un *buei en tal actitud*. Esta escritura, que es ideográfica directa, se encuentra en los mas antiguos monumentos ejipcios, mejicanos, chinos, etc.

(Los chinos, hasta hoi, usan, en algunas ocasiones, la escritura ideográfica directa).

Como por el medio anterior, no se pudieran representar, sino ideas concretas u otras mui limitadas, para representar las abstractas, se recurrió al dibujo del símbolo de la idea. Así, se quiso decir *fuerza* i se dibujó un *leon*, que es su símbolo; se quiso decir *fidelidad* i se dibujó un *perro*; pero ahora no se leyó ni *leon* ni *perro*, sino *fuerza i fidelidad*, es decir, el nombre de las ideas abstractas cuyos símbolos se habian dibujado.

Esta escritura fué *ideográfica simbólica*.

En muchas ocasiones, por abreviacion, en vez de dibujar todo el objeto, se dibujó sólo una parte: se quiso decir *ave* i se dibujó *un ala*; se quiso decir *águila* i se dibujó sólo la *cabeza*.

Esta abreviacion no alteró en nada el valor de las figuras.

Mas tarde se avanzó un poco mas: la figura dibujada no representó ya una idea concreta, directamente, ni significó una idea abstracta simbolizada por el objeto dibujado, sino que se usó *en representacion del conjunto de sonidos* que componian la palabra que servia de nombre a dicho *objeto*.

Así, por ejemplo, para decir que una mujer llamada Rosa habia venido, se dibujó una *rosa* i un vaso de *vino*. Leidos los dibujos por

sus nombres, no significaron ni la *flor rosa* ni el *licor vino*, sino que representaron fonéticamente las palabras *Rosa vino*.

Lo que fué aplicable a las palabras, se aplicó mas tarde a las sílabas; pero no siempre a una sola, sino que muchas veces se juntaron varias sílabas de una misma palabra o de palabras distintas.

En jeroglíficos mejicanos encontramos el nombre de un rei de esa nacion, llamado *Itzcoal*, representado por el siguiente dibujo: *una flecha* (en lengua mejicana *itz*); un *vaso* (*co*), i el *agua* (*alt*), que leido da: *itz-co-alt*, o sea, el nombre del rei ya citado. Esta escritura, como se ve, es *fonética silábica*.

Otro ejemplo de escritura fonética silábica seria el siguiente: suponiendo que se haya querido escribir la frase *soldados a las armas*, se habria dibujado un *sol*, algunos *dados*, algunas *alas* i algunas *armas*. Leidas las figuras por el nombre de los objetos que representaban, darian: *sol-dados-alas-armas*. En este ejemplo se nota una escritura fonética: parte silábica i parte de palabras.

Los ejipcios, los caldeos, los asirios i los mejicanos, dieron a los signos ideográficos el valor que correspondia a la primera sílaba o a la sílaba radical de la palabra que servia de nombre al objeto representado por el signo i despreciaron las sílabas siguientes. Los mejicanos para decir "Padre nuestro" (en lengua mejicana *pante nochte*), dibujaron una *bandera* (*pantli*); una *piedra* (telt); un *fruto* de *nopal* (*nochtli*); otra *piedra* (telt). Todas estas palabras leidas sólo en las sílabas radicales dan: *pan-te-noch-te* (Padre nuestro).

Por fin, vino la última i mas simple de todas las escrituras: la alfabética o fonética simple (*uso de un signo en representacion de un solo sonido*).

Queriendo los hombres representar por un signo, no una idea concreta o simbolizada ni tampoco una agrupacion de sonidos, sino uno solo, dieron entónces a la figura que ántes les sirvió para los objetos ya dichos, el valor fonético que correspondia al primer sonido de la palabra que servia de nombre al objeto representado por el dibujo. Los ejipcios, por ejemplo, dibujaron un *leon* (lavô); pero esta figura no se leyó ni *leon* (como representacion directa de la idea), ni *fuerza* (cuyo símbolo es dicho animal) ni como representacion en conjunto de todos los sonidos que componen la pa-

labra lavô (leon) *l-a-v-o*, sino simplemente como representacion del sonido *l*.

Esta es la escritura *fonética simple* o *alfabética*.

Los ejipcios fueron los primeros que dieron a algunos signos ideográficos el valor fonético correspondiente sólo al primer sonido de una palabra. Los mayas del Yucatan hicieron otro tanto en América.

IV. La invencion de la escritura se atribuye a los ejipcios, aunque algunos dan este honor a los hebreos; pero ni éstos ni aquéllos son los únicos inventores, puesto que la escritura ha nacido i se ha desarrollado independientemente en mui diversos i distantes pueblos.

La mas antigua de las escrituras conocidas i que ha servido de base a las europeas, es la ejipcia.

Los ejipcios tuvieron tres clases de escritura: la *jeroglífica*, la *hierática* i la *demótica*.

La *jeroglífica* (palabra que significa *escultura sagrada*, puesto que los primeros signos no fueron propiamente una escritura, sino cinceladuras o grabados), fué usada en toda clase de monumentos destinados a perpetuar hechos heroicos u otros de alta importancia. Esta escritura fué una combinacion de signos *ideográficos*, *simbólicos* i *fonéticos* (de palabras, silábicos o alfabéticos).

La *hierática* fué una jeroglífica abreviada, mas cursiva i que se limitó a trazar sólo las líneas jenerales de las figuras, de manera que a primera vista parece una escritura distinta a la jeroglífica; pero, en verdad, no es sino la misma jeroglífica mui simplificada. Esta escritura fué empleada en los manuscritos, principalmente en los sagrados.

La *demótica*, como su nombre lo indica, fué la usada por el pueblo en los documentos públicos, en el comercio, etc.

Las escrituras *hierática* i *demótica* fueron casi esclusivamente alfabéticas i se escribieron de derecha a izquierda, miéntras que la jeroglífica tuvo ménos signos alfabéticos i se escribió indistintamente de derecha a izquierda o viceversa.

V. Muchos escritores griegos i latinos atribuyen a los fenicios la invencion de las letras o del alfabeto; pero la verdad es que ellos no las inventaron, sino que tomaron de la escritura hierática de los ejipcios los signos alfabéticos de ésta i formaron su alfabeto de dieciseis signos o letras, segun unos, i de veintidos, segun otros.

Si los fenicios no fueron los inventores de las letras, de todas maneras, tienen la gloria de haber sido los primeros que en el Antiguo Mundo usaron la escritura netamente alfabética. Escribieron primeramente de derecha a izquierda; despues un renglon de derecha a izquierda i otro en direccion contraria: en forma de surcos (escritura bustrofedona).

Del alfabeto fenicio tomaron el suyo los *griegos*, los *etruscos*, los *latinos*, etc.

De la escritura latina se deriva la usada en Francia, Alemania, España, Inglaterra, etc.

Las primeras letras fueron sólo mayúsculas, de modo que en los monumentos i escritos mas antiguos, se encuentran sólo caractéres de esta especie; pero, andando el tiempo, se inventaron las minúsculas, a fin de hacer la escritura mas cursiva.

Los primeros monumentos en que se encuentran caractéres latinos (de los cuales se deriva nuestra escritura) datan del siglo cuarto de la fundacion de Roma.

VI. Despues de haber hablado en jeneral de las diversas clases de escrituras i de ver cómo la nuestra viene de la antiquísima *escritura ejipcia*, despues de haber pasado por la fenicia i la latina, conviene que hable de algunas otras, aunque sea a la lijera.

1) Las *semíticas*, a las cuales muchos eruditos atribuyen mayor antigüedad que a la fenicia (*a la hebrea*), es una escritura que se escribe de derecha a izquierda. A ella pertenecen: la hebrea, la samaritana, la arábiga, etc.

2) *La cuneiforme* fué una escritura que usaron los medos, asirios i babilonios. Era fonética silábica i constaba de unos signos en forma de cuña de donde trae su nombre.

Los asirios la llevaron hasta el alfabetismo. Se escribió de izquierda a derecha.

3) *La china*, que fué primitivamente ideográfica pura (ya directa o simbólica), hoi se utiliza a veces como ideográfica, a veces como fonética silábica. Se usa como fonética silábica principalmente para escribir nombres estranjeros.

4) *La mejicana* fué una jeroglífica a la cual los mayas del Yucatan llevaron hasta el fonetismo alfabético.

5) La de los peruanos o los *quipus* (nudos) fué una escritura ideográfica representativa o simbólica, hecha por medio de hilos o cuerdas de diversos colores con cierta cantidad de nudos, en que

el color del cordon era el signo de una idea concreta u abstracta. Por ejemplo: un cordon blanco significaba *plata* o *paz*; uno amarillo signicaba *oro*, i uno *rojo*, *guerra*.

Los quipus servian principalmente para los cálculos aritméticos i para la representacion de ideas numéricas.

VII. Terminados, a la lijera, estos apuntes sobre el oríjen i desarrollo de nuestra escritura i por si alguno de los lectores quisiere beber en fuente verdaderamente autorizada los conocimientos que de manera tan deficiente he desarrollado, paso a enumerar las obras consultadas. Ellas son: *Nociones de Filosofía*, por Cárlos Jourdain; *Filosofía Elemental*, por Jaime Bálmes; *Enciclopedia Moderna*, publicada por Francisco de P. Mellado; *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano; Historia de los Griegos*, por Víctor Duruy; *Historia de la Conquista de Méjico i del Perú*, por Guillermo H. Prescott, etc., etc.

Si logro que el público lector, mire de una manera benévola mi artículo, me sentiré "como el fatigado peregrino que su carga a la orilla del camino deposita, i se sienta a respirar".

ATILIO MENDOZA V.

Un tema contemporáneo

..."El número de las escuelas de instruccion primaria de la República i la preparacion de los maestros que en ellas suministran la enseñanza, están mui léjos de corresponder al desarrollo de la poblacion i a las necesidades de nuestra época"...

..."Es indispensable multiplicar los planteles destinados a dar al preceptorado la preparacion especial necesaria para el buen desempeño de sus tareas"...

En esas palabras pronunciadas por S. E. el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional del presente año, se reconoce oficialmente i sin reserva la deficiencia que se nota todavía en la enseñanza primaria. En los últimos años, hemos adelantado poco—relativamente—en este servicio, i uno de los facto-

res mas poderosos que lo ha impedido es la falta de maestros preparados.

Aunque se pueda disponer de muchos i buenos edificios escolares i de un bien surtido i abundante material de enseñanza, aunque esten las arcas fiscales llenas, poseamos programas escolares bien trabajados, contemos con el entusiasmo de la sociedad entera por el bienestar del pueblo; todo eso no surte su debido efecto, si falta la condicion primordial: la persona idónea que educa, un maestro *bien preparado*.

Las escuelas se han duplicado, pero miéntras no tengamos mas personal docente adecuado, no adelantaremos en materia de instruccion primaria: todos los esfuerzos hechos en otro sentido no corresponderán al fin anhelado.

Sabido es que las escuelas primarias están tambien servidas por personas no preparadas al efecto, "preceptores i ayudantes interinos", o " no normalistas".

Ya desde luego queremos adelantar aquí que no pertenecemos a aquellos que a "todo trance" tildan a esos maestros como mercenarios i estorbo para el desarrollo de la enseñanza primaria. Al dirijir uno de los cursos especiales de metodolojía destinados a los preceptores i preceptoras i ayudantes no normalistas en 1902, hemos tenido ocasion de poder persuadirnos de que entre ellos hai pocos que no sean dignos de toda consideracion, i que dentro de su esfera limitada de accion, son verdaderos apóstoles de la humanidad, por el desempeño abnegado de sus deberes de educador en los lugares a veces mas apartados de la República, personas modestas que ya son felices cuando los vecinos los estiman i aprecian su trabajo en la escuela, personas que por su modo de vivir podrian servir de modelo para muchos.

Pero—en jeneral—la institucion de los "interinos" es perjudicial, i en la proporcion que la tenemos en Chile debe impedir el desarrollo natural de la educacion del pueblo por la escuela, especialmente en las ciudades, donde muchas veces los interinos o ayudantes son estudiantes o jóvenes que al ocupar su puesto no van con el próposito de seguir la carrera de maestro, sino que lo consideran sólo como puesto transitorio para pasar a otro i mejor destino.

Hablando de los interinos en las escuelas de Santiago, dice un diario de la capital: "En su mayor parte son estudiantes con o sin

asignaciones de sus familias, las que necesitan aumentar con su sueldo fiscal mensual consignado e imputado en el presupuesto nacional vijente."

Segun datos tomados del mismo diario, habia en el pais 1,088 preceptores i ayudantes normalistas i 2,520 preceptores i ayudantes no normalistas de ámbos sexos; esto quiere decir que *mas del doble del personal docente son interinos* (normalistas, 30 por ciento; no normalistas, 70 por ciento). Tambien en Santiago habia tomado mucho incremento el interinaje, especialmente entre el personal masculino; *de 180 preceptores i ayudantes mas de 100 eran interinos.*

No es del caso aquí hablar de las funestas consecuencias que trae para el desarrollo de la instruccion en jeneral esta disconformidad en su personal, sólo queremos llamar la atencion hácia un punto de mayor trascendencia: los éxitos que han obtenido hasta ahora los esfuerzos hechos para *educar* en los alumos de las escuelas primarias *las futuras jeneraciones del pueblo.*

Los ayudantes interinos (hago caso omiso de los estudiantes), sin preparacion profesional para su empleo, i por ese motivo sin esperanza justificada de poder ascender a puestos superiores, con el escaso sueldo que ganan no *aguantan;* cada uno, como es mui natural, pensará i trabajará por obtener, tarde o temprano, una ocupacion de otra categoría que le procure mayor entrada.

¡I no sólo para la instruccion propiamente dicha, sino mui especialmente para la *educacion moral del pueblo* no hai enemigo mayor que esa falta de estabilidad i firmeza en la educacion, producidas por el continuo cambio del personal que la proporciona!

Multiplicar las escuelas normales i formar mas maestros idóneos para disminuir el número de interinos, hé ahí el medio principal que hai para mejorar la educacion nacional. Decimos "principal", porque hai otros factores que tambien contribuyen poderosamente a levantar el nivel de nuestra actual instruccion primaria.

A este propósito se recomienda estudiar con detencion el estado de este servicio en otros paises que nos pueden servir de modelo en materia de instruccion primaria, i para esto hemos elejido aquí un pais que en cuanto a la organizacion escolar marcha en la vanguardia. Sabido es que el Supremo Gobierno mandó en 1884 i en 1889 a varios preceptores normalistas aventajados, a Alemania, con el fin de completar sus estudios pedagójicos. Se trasladaron a

Dresden, capital del reino de Sajonia, e ingresaron ahí como estudiantes al Seminario Real (Escuela Normal). Concluidos sus estudios en Europa, volvieron a Chile i tres de ellos están ocupando actualmente los tres puestos de directores de las tres escuelas normales de preceptores de la República.

Esperamos que la lectura de la esposicion siguiente despierte el interes del lector i que la comparacion del estado actual de nuestra instruccion primaria con la de Sajonia redunde en bien del servicio que todos anhelamos ver mejorado.

I. Escuelas Normales de Sajonia (1903)

(Datos jenerales)

Para comparar: Estension del reino de Sajonia: 15,000 k².
Poblacion: 4.500,000 hab.
Chile: 750,000 k² i 3.500,000 hab.

Número de escuelas normales: 23 (20 para hombres, 3 para mujeres) (1).

Personal docente	423
Normalistas hombres	4,042
Id. mujeres	371

En Dresden (capital) habia 3 escuelas normales con un total de 577 normalistas (2).

Cada escuela normal tiene 6 años de estudio (6 secciones o cursos). En el sesto año (curso superior) habia 631 alumnos normalistas i 95 alumnas normalistas, lo que al fin del mismo último año de estudio dió un total de *726 nuevos candidatos*. En 17 escuelas normales, por esceso de número de normalistas, se establecieron cursos paralelos, por ejemplo, habia 7 cursos paralelos—fuera de los ordinarios—en cada una de las escuelas normales de Grimma (total 285 normal.) i de Anaberg (total 292 normal.)

---

(1) Las escuelas primarias, inclusive las mistas i de niñas, son dirijidas por hombres. Muchas normalistas mujeres encuentran ya desde su salida de las escuelas normales posiciones ventajosas como institutrices en escuelas particulares, o en familias.

(2) La escuela normal mas antigua fué fundada en Dresden en 1787.

II. Esternado en las Escuelas Normales

Número de normalistas esternos: 1,085.

Tres escuelas normales con un total de 515 normalistas no tenian internado (1 de hombres, 2 de mujeres). Los esternos de las demas escuelas son alumnos de las secciones superiores i sobresalientes por su buena conducta; jeneralmente tienen familia en la misma ciudad.

Eduardo Rossig

(Continuará.)

Apuntes de Castellano

(Fragmento de un trabajo inédito que lleva este título, i que su autor dedica al preceptorado chileno)

V (ve)

I

BREVES OBSERVACIONES

El sonido de esta letra se forma hiriendo con los dientes el labio inferior en el momento de la espiracion. El mecanismo de su sonido es análogo al de la *f*. Pertenece al grupo de las letras *labio dentales*. Su valor numeral es cinco (V).

En la mayor parte de España, nota la Academia, es igual, aunque no debiera serlo, la pronunciacion de la *v* i de la *b*. Hoi, dice Monlau, no tiene ya remedio tal confusion; para remediarla fuera menester dar a la *b* una fuerza que no tolerarian los oidos castellanos. De esa antigua neglijencia ortoépica, añade, de esa alteracion fónica consiguiente, han resultado dificultades que hai que vencer, consultando los Diccionarios o los Catálogos i Listas que llaman "de dudosa ortografía".

A pesar de todo creemos que hai manifiesta conveniencia en ejercitar la distincion, al leer o recitar, i aun durante la conversacion, cuando concurren palabras de las llamadas homónimas, parónimas, homófonas, etc., etc.

Empleada la *V* como abreviatura significa *usted;* V. S., V. E., V. Em., V. M. son abreviaciones de *vuestra señoría, vuestra excelencia, vuestra eminencia, vuestra majestad;* en las referencias significa *vide* o véase; en los ejemplos, v. gr., *verbi gracia;* en la imprenta f. v° significa *folio verso.*

II

VOCES PARECIDAS

Va.—1) Tercera persona de singular del presente de indicativo de *ir.*—2) Nombre de una consonante del alfabeto sanscrito, que corresponde a nuestra *v.*

¡Bah!—Interjeccion que espresa molestia, desprecio o disgusto de lo que se oye. A veces indica admiracion o duda.

> ...Ud. debe decir que no existe
> Lima, porque nunca la ha visto.
> *¡Bah!* pero me lo han dicho muchos
> que han estado allá...
>
> *Cristi.*—Lecturas patrióticas.

Vaca.—1) La hembra del toro.—2) La carne que se distribuye i pesa en la carnicería, aunque sea de buei.

Baca.—1) En la imprenta, es la cuerda que sirve para hacer andar el tablon de la prensa.—2) Eslabon de una cadena.—3) Especie de perla.—4) Especie de caja o areon de cuero situado encima de los coches, para conducir ropas i otros efectos.—5) Especie de halcon o águila de Africa, ave del tamaño de un mochuelo, de aspecto repulsivo i que se alimenta de ratas i pájaros pequeños.

Vacar.—1) Quedar o estar vaco algun empleo o dignidad por falta del sujeto que lo ejercia, o su promocion a otro.—2) Cesar por algun tiempo, o suspender los negocios, estudios o trabajos en que alguno se emplea.

Bacar.—Entregarse a bacanales.

VADO.—El paraje somero, firme i de poca profundidad por donde se puede pasar el rio de una parte a otra, sin embarcaciones.

> Circunda la ciudad un ancho rio
> que de una i otra parte abarrancado,
> aun en lo mas ardiente del estío,
> ni el curso enfrena ni permite *vado*.
>
> *A: Bello*

VAHO.—El vapor sutil i tenue que se eleva i sale de alguna cosa húmeda i caliente.

BAO.—Cada uno de los maderos que se ponen de un costado a otro de la embarcacion, endentados sobre los durmientes, i sirven para la sujecion de los costados i para formar sobre ellos las cubiertas.

VADEAR.—1) Pasar el rio de una parte a otra por el suelo mas somero i firme de su cauce.—2) Tantear o inquirir el ánimo de uno.—3) Vencer alguna grave dificultad.

VAHEAR.—Echar de sí vaho o vapor.

VAHIDO.—Desvanecimiento, vértigo, turbacion del sentido por algun accidente.

VAJIDO.—El jemido o llanto del niño recien nacido.

Son muchos los autores antiguos que creen en el *vajido* uterino, etc.

VALIZA.—1) Señal que se pone con lanchas, canoas o boyas en la entrada de los puertos, para que los navíos entren sin tocar en algun bajío.—2) Título del derecho que en algunos puertos pagan las embarcaciones por el auxilio i buen servicio que les prestan las valizas (o balizas) establecidas.

BALIZA.—Colonia inglesa en la América Central, de 15,000 kilómetros cuadrados i 25,000 habitantes entre blancos, anglo-sajones, negros e indíjenas. La capital (Baliza o Belice), puerto de mucho comercio, está en la desembocadura del rio del mismo nombre. Es bonita poblacion con casas de madera, calles limpias i plantadas de árboles. Tiene 6,000 habitantes.

VALLA.—1) Obstáculo o impedimento material o moral.—2) La

línea o término que se destina o señala para cerrar algun sitio, formado de estacas hincadas en el suelo o de tablas unidas.

Hijo es tuyo ¿le ves? Si en el momento
ántes mis piés no allanas
la firme *valla* del soberbio fuerte,
tú que le diste el sér, tú le das la muerte.

Quintana.—«A Guzman el Bueno»

VAYA.—1) Infleccion de *ir*.—2) Usada como interjeccion sirve para espresar enfado, i tambien para aprobar alguna cosa i para excitar o contener. Así se dice: "*Vaya*, deje usted eso. "*Vaya, vaya*, despache usted", etc.—3) Burla, mofa que se hace de alguno o chasco que se le da.

Son Podencos. *Vaya*,
que no entiendes de eso!
Son Galgos, te digo.
Digo que Podencos.

Iriarte.

BAYA.—1) Nombre que se da a los frutos de ciertas plantas que son carnosos, jugosos, sin abertura determinada, i contienen semillas separadas, como la manzana, la fresa, etc.—2) Vaina.—3) Femenino de *bayo*, esto es, de color blanco amarillento con viso rojizo.—4) Chilenismo. La chicha en jeneral.

VARAL.—1) La vara mui larga i gruesa.—2) Metáfora familiar: La persona mui alta.

VARAR.—1) Encallar la embarcacion en la arena, en las peñas o en la costa.—2) Estar parado o detenido algun negocio o dependencia.

VAREAR.—1) Derribar con los golpes i movimientos de la vara, a varazos, los frutos de algunos árboles.—2) Dar golpes con vara o palo.—3) Medir con la vara o vender por varas.

VARIAR.—1) Mudar en las obras, palabras o discursos, no permaneciendo en lo que ántes se hacia. Se usa tambien como recíproco.—2) Ser o volverse diferente.—3) Náutica. Declinar la aguja.

En el ánimo *vario* i movedizo
hace el temor lo que virtud no hizo.

Ercilla.

VASAR.—El aparato o mueble que, sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas, etc., sirve para poner en él vasos, platos, etc.

BASAR.—1) Sostenerse o sustentarse sobre una base.—2) Poner, fundar, establecer, apoyar, estribar.

BAZAR.—1) Nombre oriental de los mercados públicos.—2) Gran almacen de objetos de industria i artes.

VASO.—1) Cualquiera pieza cóncava, de varias materias, dispuesta para recojer i contener en sí alguna cosa, especialmente líquida.—2) Casco del caballo.—3) Cualquiera de los conductos por donde corren i circulan los fluidos o humores de la economía animal.

BAZO.—Parte del cuerpo de los animales que está en el hipocondrio izquierdo, debajo del diafragma, entre las costillas falsas i la parte posterior del estómago.

VATE.—Nombre dado al poeta i al adivino.

BATE.—Infleccion de batir.

VATÍDICO.—Poética. El que adivina, pronostica o profetiza lo futuro, o lo tocante a profecía, pronóstico o adivinacion.

FATÍDICO.—Se aplica a las cosas que anuncian la muerte i a las personas que pronostican el porvenir.

VECES.—Plural de vez.

BESES.—Infleccion de *besar*.

VEDA.—1) Prohibicion por lei o establecimiento de hacer alguna cosa. Dícese particularmente de los lugares adehesados o acotados de montes, caza, etc.—2) El tiempo en que está vedado hacer alguna cosa, como el cazar, pescar, etc.

VEDAS.—Libros sagrados de los indios, escritos en lengua sanscrita. Son cuatro: el *Rig*, conjunto de oraciones i de himnos en verso; el *Yadjur*, coleccion de oraciones en prosa; el *Sama*, oraciones destinadas al canto; i el *Atharvan*, fórmulas de consagracion, de espiacion i de imprecaciones. Inspirados, segun los indios, por Brahma, se atribuyen a *Vyasa*.

VEDAS.—Tribu de la isla de Ceilan, cuyo nombre significa "cazadores".

VELLO.—1) El pelo que sale mas corto que el de la cabeza i de la barba, en algunas partes del cuerpo humano.—2) La pelusilla de que están cubiertas algunas frutas o plantas.

BELLO.—1) Hermoso i tambien perfecto en su línea.—2) Apellido de familia.

VENDICION.—Anticuado. Venta; la accion o efecto de vender.

BENDICION.—1) La accion i efecto de bendecir.—2) Usado en plural, significa las ceremonias con que se celebra el sacramento del matrimonio. Regularmente se dicen *bendiciones nupciales*.—3) "Es una bendicion, o es bendicion de Dios", frase familiar con que se pondera la abundancia de alguna cosa.—4) Hacerse una cosa con acierto, felicidad, etc.

VERÁS.—Infleccion de ver.

VERAZ.—El que dice, usa i profesa siempre la verdad.

> La gloria está en tu amor; sordo a la fama
> quiero oscuro a tu lado ser feliz;
> de mi afecto *veraz* la interna llama
> sólo arde, sólo alumbra para ti.
>
> *Guido Spano.*

VERSA.—Infleccion de *versar* (haber, militar o hallarse en cualquiera cosa las mismas razones i circunstancias que en la otra con quien se compara).

BERSA.—Planta que crece a la altura de pié i medio; tiene las hojas aovadas, llenas de pelusa en su base i las flores son pequeñas i blancas. Su raiz es medicinal.

VES.—Infleccion de ver.

VEZ.—1) El tiempo u ocasion determinada en que se ejecuta alguna accion.—2) La cantidad que se da o recibe de un golpe.

VICE.—Voz que sólo tiene uso en composicion, significando que la persona de quien se habla tiene las veces o autoridad de aquella que significa la voz con que se forma la composicioo. El que hace las veces de... (Vicerector, vicepárroco, vicepresidente, etc.)

VISE.—Infleccion de *visar*, (examinar un documeoto para poner el visto-bueno).

VIROLENTO.—El que tiene viruelas o está señalado de ellas.

Una cara *virolenta*,
hecha con sacabocados;
un rostro de salvadera
un testuz desempedrado.

Quevedo.

Virulento.—1) Ponzoñoso, maligno.—2) Lo que tiene materia o podre.—3) Sangriento, mordaz en alto grado, cuando se aplica a los escritos.

... Hállanse algunos venenos
tan *virulentos* que luego, en
tocando cualquier miembro
desnudo, matan.

Andres de Laguna.

Víscera.—Lo que se contiene dentro del cuerpo, como el corazon, pulmon, bazo, hígado. Usase mas comunmente en plural.

... A los caprichos i las desviaciones, i los brincos de esta *víscera* que tenemos aquí, sume Ud. la maraña de ideas con que la sociedad complica los problemas sicolójicos.

E. Pardo Bazan.

Visera.—1) A la pequeña que tienen algunas gorras en la parte que corresponde a la frente, para evitar que el sol ofenda a la vista.—2) Parte de la armadura del morrion que cubre el rostro, dispuesta de modo que no estorbe la vista.—3) La garita desde donde el palomero acecha el movimiento de las palomas.

Vivero.—1) El lugar destinado para mantener i criar animales, aves i peces.—2) Apellido de familia.

Bibero.—Lienzo llamado así por venir de Bibero, lugar de Galicia.

Viga.—1) Madero largo i grueso que sirve por lo regular para formar los techos en los edificios i sostener i asegurar las fábricas. —2) Porcion de aceituna molida que en los molinos de aceite se pone cada vez debajo de la viga para apretarla i comprimirla.

Biga.—Poética. Carro arrastrado por dos corceles.

Volatin.—1)La persona que con habilidad i arte anda i voltea por el aire en una maroma.—2) Neolojismo. Espectáculo dado por volatineros.

> Que hai ópera nueva, a verla;
> una boda, a presenciarla;
> un jigante, un avechucho,
> un monstruo a tanto la entrada,
> *volatines*, nacimientos,
> sombras chinas i otras farsas,
> el primerito.
>
> *Iriarte.*—«La señorita mal criada.»

Volantin.—1) Aparejo de pesca que consiste en un cordelillo con algunos anzuelos i sus correspondientes plomos, colocados en codales a trechos hácia uno de sus estremos, por el cual se arroja con fuerza al aire para que caiga i éntre en el agua claro i estirado. —2) Neolojismo. Cometa, birlocha, pandorga, pájara, pájaro bitango.

Volar.—1) Ir o moverse por el aire, sosteniéndose con las alas. Es propio de las aves.—2) Elevarse a grande altura, sobresaliendo entre otras cosas.

Volear.—Herir alguna cosa en el aire para darle impulso, especialmente la pelota en el juego de ella.

Vos.—Cualquiera de los casos del pronombre personal de segunda persona en jénero masculino o femenino i número singular i plural, cuando esta voz se emplea como tratamiento. Lleva preposicion en todos los casos oblicuos i pide verbo en plural, pero concierta en singular con el adjetivo aplicado a la persona a quien se dirije: «*Vos*, don Pedro, sois docto; *Vos*, Juana, sois caritativa».—*Este modo de hablar*, que tuvo uso jeneral en lo antiguo, *empléase hoi todavía para dirijir la palabra a Dios i los santos o a personas de mucha autoridad, i tambien en ciertos documentos oficiales, como asimismo en la poesía i la prosa elevada.*

Voz.—1) Sonido formado en la garganta i proferido en la boca del animal.—2) Palabra o vocablo propio de algun idioma.—3) Opinion, fama o rumor. (*Voz* (*A*) *en cuello* o «*A voz en grito*», modo adverbial que dice «en mui alta voz o gritando»).

Voto.—1) Promesa de alguna cosa (la cual ha de ser mejor que

su contraria) hecha a Dios o a algun santo, séria i deliberadamente.—2) Cualquier dictámen o parecer dado sobre alguna materia.—3) Deprecacion.—4) Juramento o execracion en señal de ira.—5) Inflecion de *votar*.

Dulce Patria, recibe los *votos*
con que Chile en tus aras juró:
que la tumba serás de los libres,
o el asilo contra la opresion.

Vera i Pintado.

Boto—1) Infleccion de *botar*.—2) Romo de punta.—3) El rudo o torpe de injenio o de algun sentido.—4) Tripa de vaca llena de manteca.—5) Odre para echar vino, aceite u otro licor.

Vova.—Medida de Siam que equivale a unas dos varas.

Boba.—1) Persona que obra o habla neciamente, que es de poco entendimiento i capacidad.—2) Cierto adorno que usaban antiguamente las mujeres, i se echaba por debajo de la barba para abultar la cara.—3) Mar boba, mar mui ajitada.

Boa.—Culebra la mayor que se conoce, i cuya lonjitud llega a veces hasta 30 piés. El color de su piel varia infinito; pero siempre es una mezcla de colores hermosos i vivos. No es venenosa, pero tiene tanta fuerza que sujeta hasta los toros i tigres.

Vulto.—Anticuado. Cara, rostro, pico del ave.

Si ricos besos a su Dios le ofrece
i él bebe el aura dulce i regalona;
desecha el *vulto* i el aspecto triste
i de hermosura i resplandor se viste.

Villaviciosa.

Bulto.—1) El volúmen o tamaño de cualquiera cosa.—2) Cuerpo que por la distancia, por falta de luz o por estar cubierto no se distingue lo que es.

III

FAMILIAS DE PALABRAS

Vacío.—Vaciadero—vaciador—vaciadizo—za—vaciado—vaciamiento—vaciante—vaciar—vaciedad—vaciero—manivacío.

VASO.—Vasero (ant.)—envasar—envase—trasvasar—vasar—vasilla—vasera—vascular—vasculoso—vasico—vasija—vasijilla—vasijería—vasijeta—vasillo—vacito.

VECINO.—Avecindado—vecina—avecindarse—vecindad—vecindario—vecinal—vecinito-ta—vecinalmente—vecinamente.

VELA.—Velacion—velacho—velon—velita—velonero—ra—velada—velador—velado—veladora—velaje—velambre—velámen—velante (ant.)—velar—revelar—velejar—velejear—velería—velero—veleta—veletilla.

VIDA.—Sobreviviente—vital—superviviente—vitalicio—vivaz—viseccion—vivienda—vivíparo—perdonavidas—vivificar—víveres—vivero—vivaracho.

VIDRIO.—Vidriería—vidriero—vidriera—vidrioso—vidriado—vidriar—vitriolo—vitrificar—vítreo—vitrina.

VIEJO.—Vejestorio—vejarron—vejancon—vejete—viejecito—vejez—envejecer—inveterado—vetusto—veterano—avejentarse—revejido—viejecita—vejezuela—aviejado—aviejarse—viejazo—envejecer—envejecimiento.

VINO.—Vinariego—vinario—vinazo—vinaza—vinático (ant.)—viñatero—vinagroso—vinícola—vinatería—vinagreras—vinificacion—vinagrada—vinote—viña—viñuela—vinoso—vinosidad—vinagre—vinajeras—viñeta—viñedo—viñadero—vendimia—vendimiadores—vinicultura—vitícola—vitífero—viticultura.

VIVIR.—Sobrevivir—vivo—avivar—desvivirse—vivacidad—vivaz—viveza—vívido—da—vivífico—vivificar—vivíparo—vivificante—vivificador.

VOLAR.—Volador—volanton—en volandas—en volandillas—volátil—volatería—volatinero—voladero—los volantines—voladura—volatilizar—a volapié—revolotear—un volante—el vuelo.

VULCANO.—Volcan—volcanejo—volcánico—ca—vulcanio—nia—vulcanizado—da—vulcanizar—volcanista—vulcanismo.

HORACIO RODRÍGUEZ A.

Conferencia sobre jimnasia

LA EDUCACION FÍSICA CHILENA I LAS JIMNÁSTICAS SUECA I ALEMANA

Si consideramos la salud en todas sus manifestaciones como el dón mas preciado que hemos recibido de la naturaleza, lójico es hacer algun esfuerzo por conservarla, sometiendo al cuerpo a ejercicios metódicos, que aumenten la elasticidad de las articulaciones, que fortifiquen los músculos, enriquezcan la sangre i favorezcan la dijestion, asimilando mejor los alimentos.

Nadie negará que la falta de eliminacion de los residuos del organismo por carencia del apropiado ejercicio, conduce a perturbaciones en la salud, que algunas veces son mui sérias i que, naturalmente, impiden al individuo gozar de la vida en todo su esplendor.

El ocio, la molicie, la inercia del cuerpo, la vida sedentaria de los pueblos, son las causas mas poderosas que obran en las primeras manifestaciones de la decrepitud i en la vejez prematura.

Conservar una organizacion sana, fuerte, siempre viril, siempre jóven, es el codiciado problema de la humanidad.

Es cosa ya resuelta que no se combate la anemia, el linfatismo, ni el raquitismo, con los específicos.

Las debilidades del organismo adquiridas por herencia o por otras causas, no se combaten por los tónicos mas recomendables, las mas eficaces preparaciones farmacéuticas no serán capaces de operar en el cuerpo humano trasformaciones tan radicales como la oxijenacion de la sangre, siguiendo procedimientos naturales, prescritos por la hijiene i la fisiolojía.

El ejercicio aumenta i fortalece no sólo a su tiempo, sino permanentemente la accion de todos los órganos del cuerpo.

Por esto, es de suma importancia que el ejercicio sea estrictamente metódico, porque si es violento i comenzado de súbito, sus efectos son contraproducentes.

El dia en que todos los médicos conozcan *prácticamente* la jimnástica, la indicarán como uno de los mejores preservativos, i su estudio se propagará asombrosamente.

Los médicos conocen naturalmente los efectos del ejercicio en el cuerpo humano; pero la esperiencia demuestra que no todos se han

dedicado a estudiar teórica i prácticamente la jimnástica, i de consiguiente no pueden apreciar los efectos admirables de este medio de rejeneracion. La razon es obvia: los que proscriben la jimnástica como nociva, los que la anatematizan, ¿procederian así si la conocieran a fondo, si supieran *prácticamente* sus efectos? imposible, sólo una falta de conocimiento práctico puede inducirlos al error en que se hallan.

I es en verdad estraordinario e incomprensible lo que pasa? Un jóven, por ejemplo, ya por naturaleza, ya por llevar una vida sobrada, sedentaria i dedicada al estudio, enflaquece, pierde el apetito, dijiere mal, se cansa i por estas causas, i especialmente por su mala constitucion, se halla amenazado de tísis, u otras enfermedades peligrosas.

El médico le receta tónicos: le hace tomar el aceite de hígado de bacalao, aguas ferrujinosas, etc., i le recomienda, si es posible, algun viaje, i sobre todo que haga *mucho ejercicio*, que pasee dos o tres horas al dia.

Ahora bien, ¿no es una anomalía que estando convencido de que el ejercicio es uno de los remedios que mas han de influir en su salud, se diga al paciente que pasee en vez de decirle que haga jimnástica?

La Europa entera, conociendo los felices resultados que se obtienen mediante una buena educacion física, ha introducido la jimnástica en la escuela como el mejor medio para preservar a la juventud de las enfermedades i dar a la patria ciudadanos fuertes que trabajen por su engrandecimiento.

Por esto es que en los distintos paises del Viejo Mundo se han introducido los ejercicios jimnásticos como una parte integrante de la educacion i por esto es tambien que todas las naciones trabajan desde hace dos siglos por ganar la supremacía de la enseñanza física.

Sin embargo, dos han sido, sin duda alguna, las escuelas de jimnasia que mas han trabajado en este sentido; la escuela alemana, personificada por Guts Muths i Spiess, i la escuela sueca, personificada por Pedro Enrique Ling.

Estas dos escuelas, desde hace ochenta años, pretenden preponderar en todas las naciones europeas i aun en las americanas.

Aquí en Chile, esta lucha entre ámbas escuelas de enseñanza física comenzó hace diez años i tuvo su oríjen en una conferencia que

dió mi colega i amigo don Joaquin Cabezas, en este mismo local, el 15 de Agosto de 1893.

Hasta entónces nadie conocía en Chile la jimnástica sueca.

La conferencia del señor Cabezas fué publicada en *La Libertad Electoral* i en la *Revista de Instruccion Primaria*.

El señor Nicetas Krziwan, profesor de jimnástica a la sazon en el Liceo i en la Escuela Normal de Chillan, contestó al señor Cabezas desde las columnas de un diario de aquella localidad i refutó brillantemente las teorías espuestas en dicha conferencia.

Este fué el principio de una serie de artículos sobre las jimnásticas sueca i alemana, en las que a mi juicio el señor Krziwan demostró hasta la evidencia las ventajas del sistema aleman sobre el sistema sueco.

Desgraciadamente, ámbos profesores llegaron a personificar las cosas haciéndose así imposible toda discusion.

Siempre he creido que para abrir una polémica razonada acerca de ámbos sistemas de educacion física, no debemos personificar los hechos i atacar, como se llegó a hacer en ese entónces, *el sistema por el profesor*, sino que se debe combatir *el sistema* por su base científica, por las dificultades que él presente en la vida práctica; por los resultados que con él se alcancen etc., etc., pero nunca por el profesor.

Al traer nuevamente este asunto al mismo local donde tuvo su principio, lo he hecho inspirado en los mejores sentimientos i convencido de que ya es tiempo de que hagamos algo en favor de la educacion física que durante tantos años ha tenido a nuestra juventud en la mayor anarquía y porque ya es época de que nuestros gobernantes se declaren francamente en favor de un sistema de educacion física que esté en armonía con nuestro clima, con nuestras costumbres i con nuestro carácter.

Voi a comenzar, señores, dando a conocer lo mas brevemente que me sea posible la historia de las jimnásticas sueca i alemana i terminaré señalando las diferencias principales entre ámbas escuelas de enseñanza física a fin de que las personas que no hayan tenido tiempo de imponerse detenidamente de estos dos métodos puedan establecer las comparaciones del caso i tomar parte directa en su discusion.

Lo que pretendo es, pues, comparar los dos mejores sistemas de educacion corporal, el *sueco* i el *aleman*, no tomando en cuenta

para nada los demas métodos conocidos para que veamos en seguida lo que mas convenga a nuestra juventud, dado el carácter, el clima, alimentacion del pais i lo útil que pueda ser en la vida práctica.

LA JIMNÁSTICA SUECA

He dicho ya que el fundador de este sistema fué Pedro Enrique Ling (1776-1839). Fué alumno del Liceo de Mexió i despues ingresó al curso de teolojía en la Universidad de Upsala, de donde pasó a Copenhague a estudiar idiomas vivos.

Mas tarde hizo viaje a Inglaterra, Francia i Alemania con el fin de estudiar literatura i como término de sus conocimientos publicó varios poemas.

En la capital de Dinamarca conoció a dos inmigrantes franceses que le enseñaron la esgrima i como notase que con estos ejercicios mejoraba su salud i desaparecia la parálisis que durante largos años le habia hecho sufrir del brazo derecho, ingresó como alumno al Instituto Jimnástico de Francisco de Nachfegall.

En 1804 se fué a Lund como profesor de idiomas i de jimnasia.

En 1813 se le nombró profesor de esgrima en la Academia de Guerra de Calsburg i obtuvo permiso para instalar un Instituto Central de jimnasia en Estokolmo, en Enero de 1814.

Este establecimiento es el que ha formado hasta hoi en Suecia a todos los profesores de jimnástica.

Hai allí tres divisiones o secciones: la pedagójica, la militar i la médica; la asistencia para cada uno de los cursos dura tres años.

El primer año se forman los instructores de jimnasia, que al fin del segundo adquieren el título de profesores i al terminar el tercero, reciben el diploma de profesores de jimnasia.

La instruccion teórica comprende la anatomía, fisiolojía e hijiene, la metodolojía i la patolojía.

La enseñanza práctica estudia la jimnasia pedagójica, militar i médica, la esgrima con el sable i *la bayoneta*, i ademas se hacen tambien clases prácticas sobre esta misma enseñanza con alumnos de diferentes edades.

Hai tambien en el Instituto Central Real, un curso para formar profesores de jimnasia que comprende toda la enseñanza de los hombres con escepcion de la esgrima.

Este mismo establecimiento es el que vijila i dirije la enseñanza de la jimnasia en todas las instituciones análogas del reino.

En este tiempo es cuando la jimnasia principia a propagarse en el ejército i en las escuelas de Suecia.

La primera obra que escribió Ling se titula *Jimnastikens allmänna grunder*, Upsala 1834. Fué editada por sus alumnos Liedbeck i Georgü i traducida al aleman por Masmann en 1847.

La obra está dividida en seis capítulos: El 1º trata de las leyes de la organizacion humana; el 2º de los fundamentos de la jimnasia pedagójica; el 3º de la jimnasia militar; el 4º de la jimnástica médica; el 5º de la jimnástica estética, i el 6º de los medios o vehículos de la jimnasia.

LEOTARDO MATUS Z.

(Continuará)

La Lectura

De la *Revue Pedagogiqus de Paris* traducimos el siguiente interesante discurso que la señora Robin, directora de una Escuela Normal de Institutrices, dirijió a las alumnas que salian del establecimiento despues de terminar sus cursos de maestras:

"Hoi os daré consejos sobre la lectura, pues una vez salidas de la Escuela, temo, por mas que esto os parezca estraño, que seais tentadas de no leer mas. Pero como ante todo sereis institutrices, tendreis siempre necesidad de leer, de leer libros que os iluminen, que os sostengan, que os alienten; tendreis necesidad de leerlos bien, es decir, de leerlos con toda atencion, con vuestro corazon, con vuestra alma!

"Puede ser que seais tentadas de no leer mas, os lo repito, porque cuando una llega a ser institutriz prepara su clase con toda atencion i esmero durante el primer año, durante el segundo año i entónces dice: no tengo tiempo de leer, i no lee. En los años siguientes una se ha hecho mas hábil, mas práctica, pero puede suceder que se tenga ménos entusiasmo, que los ratos de ocio no se les empleen en la lectura. ¡A qué leer; a qué instruirme, dicen; yo me

sé lo bastante para enseñar a los niños los primeros elementos de la lengua, del cálculo, de la historia!

"*Por qué es necesario leer.*—No quiero suponer que cedáis a esa tentacion; busquemos juntas, por tanto, las razones que os convenzan de la necesidad de la lectura. A aquellas que piensen consagrar todo su tiempo únicamente a la preparacion de su clase, yo les diré: reservad un cuarto de hora, una media hora por dia para leer de una manera consciente; les recordaria, apropiándolo a nosotras, el consejo que Fenelon daba a los oradores: "querria que un orador se preparase largo tiempo en jeneral, para adquirir un grande acopio de conocimientos; desearia que esta preparacion jeneral, le pusiese en situacion de trabajar ménos para cada discurso particular." No descuidemos, pues, de ningun modo nuestra preparacion jeneral; hagamos con nuestras lecturas ámplias provisiones de ideas; ilustremos nuestra imajinacion; estendamos nuestras miradas comparándolas con las de los demas; nuestro trabajo de clase no perderá nada con ello, por el contrario. La preparacion inmediata de una leccion no nos permite considerar mas que un solo propósito i si no vemos mas que un solo fin, nos esponemos a incapacitarnos i a dejarnos desconcertar por cualquiera pregunta de un niño. Sabremos escapar mejor a esa dificultad si, gracias a una cultura jeneral bastante ámplia, nuestro horizonte sobrepasa el fin de que nos ocupamos. Agregaré que nuestras lecciones serán mas amenas, mas interesantes para nosotras i nuestras alumnas, por que no repetiremos solamente aquello que hemos visto en nuestro diario pedagójico, por ejemplo, sino que agregaremos algo nuestro, quiero decir, las ideas i sentimientos que la lectura i la reflexion habrán hecho nacer en nuestro espíritu.

"A aquellas que estén dispuestas a decir: yo me sé lo bastante para ser una institutriz primaria, yo les diria: nó, no creias que sereis superiores a vuestra tarea, es ella quien será siempre mas grande que vosotras. En efecto, difícilmente podriais soportar que álguien dijera sériamente delante de vosotras: yo dejo a mi intelijencia atrofiarse en la rutina; yo vivo al dia, sin pensamientos serios i sin pauta alguna; yo seré siempre buena para hacer lo que hago; no debo mas que despertar intelijencias i educar almas. Este razonamiento es por lo tanto el jérmen de esta pequeña frase: para qué trabajaré? para qué leeré? Me sé lo bastante para hacer mi clase. En verdad, esto no es exacto. Las simples lecciones de la escuela

primaria, para ser bien hechas, exijen un espíritu advertido, alerta, enemigo de la rutina, siempre en busca de resortes nuevos, de ideas nuevas, de ejemplos nuevos. No es siempre fácil encontrar la llave que abra jóvenes intelijencias, la varilla májica que haga brotar de los espíritus mas indolentes la chispa sagrada, quiero decir la curiosidad, el amor por todo lo verdadero. Es por esto que es bueno llamar en nuestra ayuda a aquellos que han sido mas intelijentes que nosotros, que han tenido mas imajinacion que nosotros, que mejor que nosotros han conocido el alma humana. Yo os diré todavía que para estimular las intelijencias es necesario guardar, siempre vivo, el gusto por la enseñanza i no lo conservareis si no renovais vuestras provisiones intelectuales. Ya podreis figuraros qué fastidioso aburrimiento debe imponer aquel o aquella que repite siempre la misma, la misma leccion durante años de años.

"Leed, pues, para instruiros i llenar bien vuestra tarea despertadora de intelijencias; leed bastante para preservaros del empobrecimiento moral, para encontrar en vuestras lecturas un sosten i un consuelo. No tendreis que cultivar intelijencias solamente, tendreis que formar conciencias, tendreis que hacerlas amar el bien, enseñarles la sumision al deber, hacerles comprender que la vida es buena, no porque ella nos brinda todo lo que deseamos, sino porque nos da la ocasion de no olvidarnos de los demas i porque ella nos permite siempre hacer algun bien. Pero para inspirar esos sentimientos es necesario tener mucha fe en su obra, mucha confianza en la vida, mucho amor a lo bueno. Ahora bien, en los momentos dichosos de la existencia, en aquellos en que una se siente llena de entusiasmo, en aquellos en que parece que una no se aburrirá jamas, sin duda que se dirá: ¡a qué pensar en eso! Pero ah! el tedio llega; una se sorprende de no haber obtenido los resultados que se aguardaban i desconfia de sus propias fuerzas;—los alumnos parecen no seguiros i el entusiasmo falta;—se han promovido enemistades que no se comprenden i se sufre; se siente que una se pone egoista, se siente enferma de esa ceguedad de alma que no es una enfermedad nueva, pues los moralistas cristianos i los moralistas paganos, Séneca por ejemplo, nos hablan de ella. ¿Es posible que nos resignemos a ese malestar e impotencia? Nó, es necesario hacer un vigoroso esfuerzo para arrancarlo de nosotras; es necesario pedir ayuda i apoyo a aquellos que han tenido mas caudal que nosotros; es necesario que nos intimemos a sus libros, como a fuen-

tes de vida, en que nos han dejado lo mejor de ellos mismos; sus pensamientos, sus sentimientos, su fuerza. Si hemos tomado la costumbre de entretenernos con ellos, podremos en nuestros momentos de angustia moral recurrir a cualquiera de ellos que nos dará el mas saludable consejo. Si, por ejemplo, estamos a punto de perder el vigor del espíritu, pediremos a Sócrates o a Epicteto, el esclavo estóico, el secreto de la independencia i de la libertad moral. Escucharemos al primero diciendo a sus jueces: "sucumbo, atenienses, por no haber querido decir las cosas que os agradaria escuchar. El peligro en que me encuentro no me ha parecido una razon que me obligue a hacer nada que fuese indigno de un hombre libre. Prefiero morir despues de haberme defendido como lo he hecho, que deber la vida a una ruin apolojía. Ni delante de los tribunales, ni en los combates me es permitido a mí, ni a nadie, emplear toda clase de subterfujios para evitar la muerte". I nosotras tendremos presente con mucha mas razon que no nos es permitido emplear toda suerte de subterfujios para evitar incomodidades. Epicteto nos dirá con un poco de mas dureza: "cuando sabiendo que tú debes hacer una cosa, tú la haces, no evites jamas ser visto haciéndola, aunque el vulgo piense mal, pues si tienes obligacion de obrar así, ¿por qué temer a los que te censuran sin razon?"

"Si os sentís desanimadas porque vuestros esfuerzos parecen sin resultados, abrid el libro de Marco Aurelio i encontrareis allí pensamientos semejantes a éste: "es necesario ser como la vid que da su fruto i despues no pide nada mas. Así el hombre que ha hecho el bien debe pensar en otra bella accion, como la viña que se prepara para producir nuevos racimos en la próxima estacion". Abrid todavía ese libro cuando entristecidas por cualquier ingratitud os sintais inclinadas a no tener afecciones; pero en ese caso recurrid tambien al evanjelio, encontrareis allí las mas bellas pájinas de ternura, de exhortacion a la fraternidad de los hombres que jamas hayan sido escritas.

"La lectura vigoriza, pues, nuestro espíritu i nos instruye tanto como nos eleva i conforta; es por eso que no debemos dejar de leer si queremos llenar bien nuestra mision de institutrices.

RUBEN GUEVARA.

(*Continuará.*)

Miscelánea

Merecido ascenso

Hace poco, la escuela elemental de niñas número 12 de Santiago, ubicada en la calle de Santa Rosa número 539, ha sido elevada a superior. Directora de dicha escuela es la conocida educacionista señora María Fidelisa Gálmes de Gálvez. El ascenso de la señora Gálmes ha sido justamente aplaudido por el majisterio nacional. La Inspeccion de Instruccion Primaria, al premiar los méritos de tan distinguida maestra, ha dado prueba elocuente del espíritu de justicia de que está animada.

Premiar los méritos de una maestra que ha servido durante 21 años en la enseñanza i que cuenta con una hermosa i envidiable hoja de servicios, vasta preparacion pedagójica i científica, i una cultura i trato social esquisitos, es hacer un bien a la instruccion misma, porque se estimula a los buenos maestros i se prestijia la enseñanza del Estado.

Como un estímulo para los que se dedican a la carrera de la enseñanza—aunque sentimos herir la modestia de la señora Gálmes—vamos a traer un recuerdo del año 1889, cuando la señora Gálmes era preceptora de la escuela de niñas número 6 de San Fernando. Nos hallábamos de paso en esa ciudad, en el mes de Setiembre. Una familia amiga se sirvió invitarnos a una fiesta escolar que se daba en la espresada escuela, en conmemoracion del aniversario de la Independencia. No teníamos el gusto de conocer personalmente a la señora Gálmes, pero sabíamos por nuestras relaciones que gozaba de gran prestijio ante la sociedad i las autoridades de ese pueblo.

La fiesta estuvo concurridísima. Allí se hallaba el Intendente de la provincia, el Juez Letrado, numerosos municipales, los mas caracterizados vecinos i las familias de las educandas. Aquello fué un verdadero acontecimiento escolar. Entre los puntos del programa merecieron una verdadera ovacion la comedia "La verdadera virtud" i el juguete cómico "Las hijas de ño Peiro", ámbas piezas escritas especialmente para la fiesta por la señora Gálmes. Las autoridades allí presentes i la concurrencia felicitaron ardientemente a la distinguida autora i la prensa local le dedicó estensas columnas.

La señora Fidelisa Gálmes de G. ha escrito ademas varias otras comedias infantiles como "Las dos rivales", "Castigo merecido", etc., piezas de verdadero mérito i que han merecido honrosos juicios de la prensa diaria. Tambien ha colaborado en los diarios con importantes artículos pedagójicos.

Con justicia su ascenso ha merecido aplausos i felicitaciones tanto de parte de sus colegas como de la prensa.

AÑO I 1.º de Noviembre de 1904 N.º 6

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Formacion de profesores normales

En el número anterior, llamábamos la atencion hácia la necesidad de ensanchar las escuelas normales existentes i de fundar otras nuevas para formar los maestros que necesita el creciente desarrollo de las escuelas públicas, i de estar preparados para cuando llegue el caso de implantar la instruccion primaria obligatoria.

Hoi nos proponemos tratar un tema que tiene íntima relacion con el anterior: la preparacion del personal docente de las escuelas normales. Es indudable que, si damos espansion a la enseñanza normal, necesitaremos un numeroso personal idóneo i bien preparado para el desempeño de ese cargo, que es de suma responsabilidad, pues está llamado a formar a los futuros educadores de la juventud, de esa juventud en que la patria cifra sus mas caras esperanzas.

Antes de indicar los medios de formar el profesorado normal, creemos adecuado examinar la composicion del actual, de conocer los elementos que lo constituyen.

La mayor parte de los actuales profesores son normalistas titulados, que han hecho sus estudios en las mismas escuelas normales i que, grado por grado, despues de años de laboriosa práctica, han llegado a desempeñar alguna cátedrá en la escuela normal. Este hecho se observa especialmente en las escuelas normales de maestras. Parte digna de

tomarse en cuenta la forman los profesores de Estado: entre éstos se distinguen los bachilleres i los normalistas que se han especializado en algun ramo en el Instituto Pedagójico. Entre el profesorado normal hai tambien uno que otro profesional, que no ha pasado por las aulas del Instituto Pedagójico ni las de la Escuela Normal. Estos profesores constituyen la escepcion.

Para resolver el problema de la preparacion del profesorado normal, es necesario conocer la clase de profesores que enseñan en las escuelas normales. En éstas existen profesores de ramos técnicos i de ramos científicos.

Para formar un profesor normal, somos de opinion que se tome por base al normalista. Supongamos un profesor de un ramo científico, matemáticas por ejemplo. Si un normalista distinguido, especialmente en ese ramo, que conoce las necesidades de una escuela normal, que posee ya la materia que debe enseñar por haberla aprendido él mismo, que conoce la vida i el modo de ser de la escuela, que está familiarizado con la disciplina, que ha estudiado ya pedagojía i metodolojía especial, se especializa en ese ramo, ensanchando sus conocimientos,—tendremos, sin disputa, un profesor que aventajará por muchos conceptos al mas hábil profesor de Estado, bachiller en matemáticas, como se exijirá que sea en adelante. Seria ése poco ménos que un profesor ideal, si reuniera felizmente las demas condiciones, tales como las de carácter, que deben adornar al profesor.

Basta sólo enunciar el hecho, para comprenderlo i para resolver el problema.

¿Deseamos tener buenos profesores de ramos científicos para nuestras escuelas normales? Nada mas fácil. Abramos las puertas del Instituto Pedagójico, no a todos los normalistas como ántes, sino sólo i esclusimamente a aquellos que hayan obtenido a lo ménos el voto jeneral *bueno*, i *mui bueno* o *escelente* en la asignatura o asignaturas en que se

quieren especializar. El título o certificado de aptitud daria derecho sólo para desempeñar clases del ramo de su especialidad en las escuelas normales, pero nó en los liceos. De esta manera se serviria a las escuelas normales i los normalistas no perjudicarian a los bachilleres profesores de Estado.

La medida que ahora indicamos es nueva sólo en la forma. Hace algunos años, el distinguido Director del Instituto Pedagójico don Domingo Amunátegui Solar, a insinuacion nuestra (hecho que en 1892 nos recordó en las Termas de Chillan el mismo señor), abrió las puertas del Instituto a los normalistas. Creemos que el señor Amunátegui Solar hizo entónces una obra patriótica; inyectó nueva sangre, dió nueva vida al Instituto, que moria de anemia por falta de bachilleres, dió a la enseñanza una pléyade de profesores de Estado que son hoi dia honra de la Escuela Normal i del Instituto Pedagójico. Entre ellos nos bastará citar a los distinguidos rectores de liceos, señores Emiliano Figueroa, José Melo Burgos i Neandro Schilling, i a los profesores señores Santiago Fuentes, Juan de la C. López, Francisco Pröschle, Ismael Tapia, Miguel Pierret, Arístides Arce, Mardoqueo Yáñez i tantos otros que se encuentran distribuidos en los colejios de la República.

Hoi que existe plétora de profesores de estado i que hai mas bachilleres que desean dedicarse al majisterio de la enseñanza secundaria, está bien que se cierren las puertas del Instituto Pedagójico a los normalistas. Con esa medida, ganará la instruccion primaria.

Pero estimamos que las puertas que se cierran a los normalistas que desean ser profesores de liceo, deberian abrirse de par en par a aquellos que quieran perfeccionar sus conocimientos para dedicarse a la enseñanza normal. La medida que indicamos no perjudicaria a nadie, repetimos, i sí sólo traeria bienes para la enseñanza.

Creyendo haber dejado resuelta satisfactoriamente una parte del problema, pasaremos a hacernos cargo de la otra.

¿Cómo preparar los profesores especialistas en los ramos técnicos o artísticos?—El problema se puede resolver aplicando el mismo criterio, adoptando un temperamento análogo al que pedimos para la formacion de los profesores normales de ramos científicos.

¿Queremos formar profesores de música?—Nada mas fácil. Abramos las puertas del Conservatorio Nacional a los normalistas sobresalientes en música: que ensanchen sus conocimientos teóricos, que perfeccionen su ejecucion en el violin i que estudien piano, no hasta llegar a ser eximios ejecutantes, ni virtuosos, sino únicamente lo necesario para dirijir i acompañar los coros. Un profesor formado en tales condiciones, indudablemente estaria a la altura que necesita una escuela normal.

¿Queremos ahora formar profesores de dibujo?—Manos a la obra. Tomemos a los mas aptos dibujantes de los normalistas titulados i enviémolos a la Academia de Bellas Artes. Allí no tendrán mas que perfeccionar sus aptitudes técnicas i ensanchar el círculo de sus conocimientos especiales. Eso es lo único que neesitan, puesto que conocen ya la materia que han de enseñar mas tarde i tambien la metodolojía especial del ramo, la cual debe servirles de antorcha en el camino de la enseñanza.

Por lo que toca a los trabajos manuales, basta i sobra con lo que aprenden los maestros en la escuela normal. Los actuales profesores de esas asignaturas, salvo el de Chillan que es un antiguo profesor que vino especialmente contratado, son preceptores normalistas que desempeñan actualmente su cargo a entera satisfaccion i que nada tienen que envidiar a los que han hecho sus estudios en Europa.

Finalmente, resta sólo tratar de la formacion de profesores de jimnasia. Pero esta es una cuestion que, por diversos

motivos, necesita artículo aparte i que nos proponemos dilucidar en otra ocasion.

En resúmen, la formacion del profesorado normal es una tarea fácil, pues existen todos los elementos para llevarla a feliz término. Sólo se necesita que el Supremo Gobierno le preste atencion i dedique una pequeña suma de dinero para pagar las pensiones de los jóvenes mas distinguidos de las escuelas normales que deseen dedicarse al profesorado normal. Es necesario que el Gobierno les dé una pension para que esos jóvenes puedan dedicarse esclusivamente a su trabajo i hagan en buenas condiciones sus estudios, i no tengan que trabajar para ganar la vida i al mismo tiempo estudiar i prepararse para sus clases. En tales circunstancias, ni se trabaja ni se estudia sino a medias i con grandes sacrificios, especialmente de la salud.

Ojalá que nuetras observaciones encontrasen eco en las alturas.

José Tadeo Sepúlveda

Un tema contemporáneo

(Conclusion)

III. Gastos de educacion del normalista

Aunque la *enseñanza* en las escuelas normales de hombres es gratuita, en las de mujeres cada normalista tiene que pagarla con 120 marcos por año.

Cada normalista, hombre o mujer, tiene que contribuir a sus *gastos de manutencion en el internado* con 168 a 180 marcos por año. Pero hai que advertir aquí que gran parte, a veces todos es-

tos gastos, se compensan con los muchos legados i donaciones que existen a favor de los jóvenes estudiantes normalistas.

Segun los cálculos exactos hechos por la Comision de contabilidad en 1898-1899, *el Estado gastó* por la educacion de cada normalista la suma de 866 marcos anuales.

IV. Exámenes rendidos

Se presentaron 537 alumnos normalistas del último (6º) año de estudio al fin del año escolar de 1903, i fueron aprobados o distinguidos 535 candidatos. De ellos entraron 529 al servicio escolar. De las 66 candidatos-alumnas fueron aprobadas o distinguidas todas (1).

V. Derecho a empleo de los normalistas

El normalista despues de haber rendido su *exámen de capacidad* al salir del 6º año de estudios del a escuela normal, recibe su nombramiento de *maestro auxiliar* (ayudante). Sin derecho a elejirse el lugar de su destino, tiene la obligacion de aceptar este empleo i servirlo durante tres años seguidos. Solamente a los candidatos que obtuvieron mui buenas notas en los exámenes finales, se les hacen en ciertas concesiones en cuanto a la eleccion de los empleos disponibles.

Pasados los tres años, el maestro auxiliar debe presentarse (jeneralmente en la misma escuela normal que le ha educado) para rendir su *segundo exámen reglamentario*. En seguida, aprobado, se le nombra *maestro en propiedad* (preceptor); ahora tiene el derecho de poder elejir entre los puestos vacantes de maestro en las escuelas primarias.

Si hai muchos interesados por un mismo puesto, decide jeneralmente una pequeña "prueba o clase práctica" hecha en la escuela respectiva por los competidores, i en presencia de algunos miembros (destinados al efecto) de la comuna interesada.

El maestro ahora ya no puede ser removido de su puesto contra

---

(1) En las escuelas primarias de Sajonia no hai «preceptor interino», ni «ayudante interino», todo maestro debe ser normalista, o a lo ménos debe haber rendido el exámen reglamentario respectivo.

su voluntad, salvo casos mui raros i siempre bien comprobados de neglijencia en el servicio, o de inmoralidad.

VI. Sueldo del personal docente de las escuelas primarias

(Lei del 17 de Junio de 1898)

El mínimun de sueldo anual del *maestro auxiliar* (ayudante) es de 850 marcos, fuera del derecho a habitacion i lumbre libre, o su respectiva indemnizacion.

El mínimun de sueldo del *maestro* (en propiedad, preceptor) es de 1,200 marcos, ademas casa habitacion o indemnizacion por ella.

Cada *director* goza como mínimun de 2,600 marcos de sueldo, fuera de habitacion o indemnizacion por ella.

Hai que advertir que estos sueldos bien pueden considerarse como sólo nominales, a lo ménos en la mayoría de los casos, porque hai muchísimas comunas que por motivos de conveniencia o equidad han aumentado o aumentan espontáneamente el sueldo inicial (mínimun) de sus maestros.

VII. Sobresueldos o premios de constancia

A los sueldos fijos hai que agregar los sobresueldos que a cada maestro le asegura la misma lei escolar.

Esta le asigna como mínimun a su sueldo un aumento de 200 marcos anuales despues de 5 años de servicio, de 400 marcos despues de 10 años, de 550 marcos despues de 15 años, de 700 marcos despues de 20 años, de 800 marcos despues de 25 años, i de 900 marcos despues de 30 años de servicio (1).

El director de una escuela recibe un sobresueldo anual de 300 marcos, pasados los primeros 5 años de servicio como director; 600 marcos despues de 10 años, i 900 marcos despues de 15 años de servicio.

Los maestros auxiliares (ayudantes) no perciben sobresueldo, porque cuando han cumplido sus tres años de servicio reglamenta-

(1) El maestro con derecho al primer sobresueldo, fuera de tener 5 años de servicio debe tener a lo ménos 30 años de edad.

rio pueden pasar a ocupar los puestos de maestro (en propiedad).

Resulta de lo espuesto que un maestro con 10 años de servicio i 35 años de edad debe ganar *como mínimun* 1,600 marcos anuales i un director 3,200 marcos, tambien como mínimun, i todo esto siempre fuera de habitacion o de la indemnizacion correspondiente.

Vale aquí lo mismo dicho en el párrafo anterior: La cuota de aumento de sueldo (sobresueldo o premio) es mayor que el mínimun, en muchas comunas, segun éstas aprecian a sus escuelas. Sigue aquí la escala de sueldos, inclusive habitacion, de algunas poblaciones de Sajonia que pagan mejor:

VIII. Ejemplos de sueldo inicial i sueldo final

	Sueldo inicial Marcos	Sueldo final Marcos
Dresden	1,500	4,200
Leipzig	1,500	4,200
Obergorbitz	1,800	3,800
Oberlossnitz	1,850	3,650
Niederlossnitz	1,850	3,450
Blaswitz	1,850	4,200

Estos últimos cuatro pueblos son aldeas en las cercanías de Dresden en los cuales la vida, relativamente, es mas cara.

Para comparar, sigue aquí la nómina de algunas ciudades alemanas, prusianas, que pagan buen sueldos (incluso habitacion).

	Sueldo inicial Marcos	Sueldo final Marcos
Francoforte	2,320	4,300
Berlin	1,848	4,048
Colonia	2,000	3,800
Dortmund	2,000	3,800
Hannover	1,900	3,800

(Estos datos están tomados del núm. 17 de la *Gazeta Pedagójica* de 1901. Siguen en ella las escuelas primarias de 63 otros

pueblos que fijan como inicial un sueldo de 1,700 a 2,000 marcos y un sueldo final de 3,420 a 3,800 marcos).

IX. Jubilaciones

(Lei del 25 de Marzo de 1892)

Como base para calcular el importe de la pension anual a que tiene derecho cada maestro (preceptor) o director, se toma toda su entrada, es decir, el sueldo adherente al puesto que ocupa, mas el sobresueldo que le corresponde por los años de servicio, i la indemnizacion reglamentaria por habitacion.

X. Estadística de las escuelas primarias de Sajonia

(1º de Mayo de 1900)

Número de escuelas del gobierno	2,289
Id. id. de particulares	61

Personal docente:

Directores	420
Maestros numerarios	8,298
Maestros auxiliares	1,691
Maestras numerarias	469
Maestras auxiliares	229
Vicarios (1)	334
Total	11,261

Número de alumnos: 705,000 (2).

XI. Edificacion escolar

Desde *Octubre de 1901 a Setiembre de 1902* se han edificado para las necesidades de la enseñanza primaria en Sajonia:

(1) Son maestros titulados, sin nombramiento fijo (suplentes).
(2) 345,000 alumnos i 360,000 alumnas.

Nuevos edificios escolares: 46, con un total de salas de clase: 233.

Costo total: 4.850,000 marcos.

La escuela mas grande se construyó en Dresden, con un gasto de 470,000 marcos; contiene 34 salas de clases (fuera de las demas dependencias).

Desde *Octubre de 1902 a Setiembre de 1903:*

Nuevos edificios: 40.

Salas de clases: 281.

Costo total: 9.260,000 marcos.

(Entre ellos una escuela en Dresden con 41 salas, costó: 660,000 marcos i una en Leipring con 44 salas i un gasto de 558,000 marcos).

XII. Contribuciones escolares

a) Del alumno.—No se puede decir que la enseñanza primaria en el reino de Sajonia es enteramente gratuita. Hai muchas escuelas cuyos alumnos están exentos del pago por existir legados que hacen frente a los gastos, en favor de los niños. Pero jeneralmente se cobra una pequeña suma, aunque a veces bien insignificante, a los padres de los alumnos, para contribuir en algo a los gastos jenerales de la instruccion, fundándose en el axioma: "El hombre no aprecia lo que se le da de balde."

No se suministra el material escolar al alumno, como papel, pluma, tinta, lápices i libros; todos tienen que comprarse lo necesario.

b) De la comuna.—En su mayor parte corren a cuenta de la comuna los gastos de instruccion, a saber: sueldos del personal docente, luz, lumbre, conservacion de los edificios escolares i edificacion de nuevas escuelas, si lo exije el aumento de la poblacion, (se calcula en 16,000 alumnos el aumento anual para las escuelas primarias en Sajonia), etc.

Cada comuna fija los derechos de *contribucion escolar* i los cobra, distribuidos equitativamente entre su poblacion. De las autoridades comunales forma parte el *consejo escolar local* que celebra sesiones periódicamente i que se ocupa de los asuntos, preferentemente administrativos, de sus escuelas (1).

---

(1) Véase aquí la observacion núm. 1 de pájina 180.

c) *Del gobierno.*—El estado contribuye, a veces con fuertes subvenciones al sostenimiento i gastos jenerales de la enseñanza primaria, a medida de las necesidades de las distintas localidades, especialmente en las comunas pobres, villas o aldeas de la poblacion reducida, o cuando se trata de edificar nuevas escuelas. Por esto se reserva tambien el derecho de intervenir en los asuntos escolares de carácter puramente administrativo.

XIII. Inspeccion de escuelas

Fuera de la inspeccion superior que descansa en el ministro i empleados del ministerio de alta categoría, hai que distinguir entre *inspeccion local* e *inspeccion de distrito.*

La *primera* efectúan en las ciudades cierto número de rejidores elejidos al efecto por la misma municipalidad, o tambien uno solo de ella (" consejero municipal de escuelas"); en las comunas o pueblos chicos, ejerce la vijilancia inmediata, aunque a veces sólo nominalmente, toda la autoridad local.

La verdadera *visitacion oficial*, la inspeccion profesional está a cargo de 31 *inspectores de distrito* (visitadores) que tienen su nombramiento i reciben su sueldo directamente del gobierno. Tienen, igual a los de Chile, la obligacion de vijilar la enseñanza primaria de las escuelas que se encuentran bajo su jurisdiccion, en todo sentido, i dar cuenta al gobierno, Tambien es de su incumbencia arreglar i presidir conferencias que deben celebrar periódicamente con el personal de su dependencia.

La estension del distrito que corresponde a cada inspector, en término medio, es de 500 a 600 km.[2]

XIV. Alumnos i lecciones *(Direccion de los estudios)*

Los alumnos de enseñanza primaria en Sajonia, segun lei, tienen que asistir durante 8 años seguidos (desde 6 hasta los 14 años de edad) a la escuela. Conforme a estos 8 años de asistencia obligatoria, hai tambien 8 años de estudio o secciones (llamadas clases) con un programa uniforme en sus principios, pero distintos segun el desarrollo, ubicacion i rango de la escuela. Se distinguen las escuelas elementales rurales de las urbanas, i de las superiores.

El alumno que ha cumplido con el programa del primer año es-

colar, pasa al segundo año; cumplido aquí con el programa correspondiente, ingresa al tercer año, despues al cuarto, etc., llegando así sucesivamente, hasta la seccion mas superior (octavo año escolar).

Ningun alumno puede incorporarse al año inmediatamente superior, si no posee los conocimientos correspondientes al año anterior, i como no todos los niños son iguales, sucede naturalmente tambien que hai alumnos que deben repetir, i que despues de los 8 años de asistencia escolar no han llegado hasta la seccion que corresponde al programa del octavo año escolar. En ciertos casos la lei les impone la obligacion de asistir otro año mas a la escuela. Pero son raros esos casos.

XV. Algunos datos estadísticos

a) ¿El tanto por ciento de los alumnos que en los 8 años de asistencia prescrita han concluido con el pregrama escolar completo, conforme a los 8 años de estudio?

Dresden 1901

	H. %	M. %
Escuelas superiores	80	87
Escuelas elementales	58	64
Total %		72

Leipzig 1901

Escuelas superiores, hombres i mujeres, total: 84%.
Escuelas elemeutales, hombres i mujeres, total: 71%.
Total de alumnos: 74% (1).

b) Relacion entre el número de habitantes i el número de alumnos de enseñanza primaria.

(1) La comuna de Berlin (capital del reino de Prusia i del Imperio Aleman) tiene *enseñanza primaria gratuita* para los alumnos, i gastó en 1899 14.000.000 de marcos. (Número de alumnos 220,000; personal docente, mas de 5,000).

(Los cálculos oficiales, no incluyen el número de alumnos de enseñanza secundaria) *En Sajonia*:

En 1897 habian 17.8% de alumnos.

En 1899 habian 17.2% de alumnos.

En 1900 habian 16.8% de alumnos.

(Poblacion: 4.200,000 habitantes, con un total de 705,000 alumnos i alumnas de instruccion primaria).

1) Para comparar:

Berlin 1896-1899 (escuelas elementales, con 6 años de estudio) hombres, 61%; mujeres, 62%; total: 61.5%.

Hamburgo (escuelas elementales, con 7 años de estudio) total: 60%.

Francoforte (escuelas elementales con 7 años de estudio, total: 58%.

Imperio Aleman. Calculada en 58.000,000 de habitantes en 1902 (con un total de 8.964,000 de alumnos i alumnas, inclusive los de las escuelas primarias privadas), resulta: 15.6% de la poblacion.

XVI. Las escuelas primarias de alemania

(Del *Anuario Estadístico* para 1903)

	Alumnos i alumnas	Maestros i maestras	Escuelas
Prusia.....	5.670,000	90,208	36,760
Baviera.....	874,000	14,899	7,280
Sajonia.....	685,000	10,404	2,273
Würtemberg, etc.	295.000	5,109	2,353
Hamburgo, etc...	98,600	2,603	1,653
Total.....	8.964,000	148,000	59,000

Los estados alemanes contribuyeron con una subvencion de 121 millones de marcos, en 1902, al sostenimiento i gastos jenerales de instruccion primaria.

(Véase aquí lo dicho en *b* del capítulo que trata de las contribuciones escolares, páj. 178).

Ademas, en materia de instruccion, cada estado del imperio aleman tiene sus propias leyes.

XVII. Duracion de los estudios en los paises con instruccion primaria obligatoria

Los escolares que entran a veces ya con 5 años, a veces con 7 años, pero jeneralmente, segun lei, con 6 años de edad a la escuela deben permanecer ahí a lo ménos 3 años en Rusia, España i Portugal; 6 años en Béljica, Holanda, Hungría, Guatemala, San Salvador, etc.; 7 años en Francia, Servia, Suecia, Noruega, Brasil, etc.; 8 años en Austria, Dinamarca, casi todos los Estados Unidos i de Alemania, Arjentina, Costa Rica, Uruguai, gran parte de Australia, Gran Bretaña, etc.

(Tomada de la *Gaceta Pedagójica* de Leipzig.)

XVIII. Las vacaciones

Fluctúa el número de dias de vacaciones anuales (*Gaceta Pedagójica* de Alemania) entre 63 i 89, a saber: Altona 63, Basilea 69, Hamburgo 70, Dresden 75, Leipzig 77, Hannover 79, Copenhague 80, Zurich 82, Berlin 86, Munich 89.

Eduardo Rossic.

Conferencia sobre jimnasia

(*Continuacion*)

Su método consiste en simplificar los ejercicios lo mas posible i elejir de entre éstos sólo aquellos comprobados por la anatomía i fisiolojía, como los mejores en cuanto a su efecto. Así fué como Ling concibió la idea de usar estos ejercicios no sólo para los sanos sino tamblen para los enfermos.

"A la época en que Ling comienza a enseñar un método, la raza escandinávica sufria de dos grandes males: el alcoholismo i la tuberculósis". Los elementos de la jimnástica los distribuye en cuatro grupos principales: ejercicios *activos* del sujeto i del objeto, i en *pasivos* del sujeto, i en pasivos del objeto.

De esta manera formó las cuatro partes principales de la jimnástica sueca; la pedagójica, la militar, la médica i la estética (1).

Ling distingue dos clases de ejercicios, sin aparatos i con ellos.

Los primeros son sencillos, como los ejercicios libres i combinados; hai ademas una clase especial de ejercicios en los cuales los mismos jimnastas se ayudan mutuamente.

Los segundos son un poco mas complicados i para ellos hace uso de los siguientes aparatos: colchones, i palos largos para saltar, cuerdas cortas i largas, perchas i *bommes*, tablas i barras para balancearse, escaleras, i caballos con arzones de cuero, espalderas i bancas, fosos para el salto bajo i túmulos de tierra para el salto alto.

Ademas admite tambien aparatos para nadar.

Cada clase de jimnasia comprende tres series de movimientos: 1º Movimientos preparatorios; 2º Movimientos fundamentales; i 3º Movimientos de aplicacion.

Los primeros tienen por objeto inmovilizar uno o muchos grandes segmentos del cuerpo, a fin de permitir a los grupos musculares que se quieren hacer mover, entrar en accion i dar al cuerpo un punto de apoyo determinado i fijo, situado en un plan perfectamente definido i cuidadosamente arreglado (2).

Estas posiciones son cinco, a saber:

1º Posicion de firme.

2º Flexion media.

3º En posicion sentado.

4º En posicion acostado de espaldas, i

5º En suspension; las manos sobre la cabeza.

La segunda serie comprende nueve grupos, que son:

1º Movimientos de las piernas.

2º Movimiento de estension de la columna vertebral.

3º Suspensiones de los brazos.

---

(1) KUMLIEN ET ANDRÉ, *La Gymnstique Suédoise*, páj. 59.

(2) LEFEBURE, *L'Education Physique en Suède*, páj. 12.

4º Movimientos de equilibrio.
5º Movimientos de los músculos dorsales.
6º Movimientos de los músculos abdominales.
7º Movimientos laterales del tronco.
8º Saltos, i
9º Movimientos respiratorios.

El plan educativo de Ling consiste en preceder la esplicacion teórica al ejercicio que inmediatamente se va a practicar: método racional i semejante al que usaban los griegos en el Liceo i en la Academia.

Despues de su muerte, su discípulo Branting se encargó de la direccion del Instituto Central i él fué quien lo dividió en tres partes: la hijiénica, la militar i la médica.

Su hija Wendela Ling tomó a su cargo la direccion de la enseñanza para las señoritas.

Esto es, en jeneral, lo característico de la jimnástica de Ling.

Aun podria estenderme estensamente dando a conocer los pormenores de este conocido i espléndido sistema de educacion física; pero no es esto lo que he pretendido, solo he querido dar a conocer las jeneralidades que identifican la jimnástica de Ling.

LA JIMNASIA ALEMANA

En Alemania fué el gran reformador Martin Lutero (1483 a 1546) el primero que pidió en uno de sus discursos la introduccion de los ejercicios jimnásticos para la juventud como el medio mas apropiado para reprimir los vicios.

Así fué como algunos años mas tarde se introdujo la jimnasia en algunos institutos i universidades entre las que debemos mencionar a las de *Selz*, en la Alsacia, fundada en 1575, la de *Tûbinga* fundada en 1594, la de *Soroe* en 1623 i la de *Berlin*, en 1705.

Pero fué Juan Bernardo Basedow (1723-1790) el primero que puso en práctica, en Alemania, la idea de introducir la jimnástica en las escuelas públicas como parte de la educacion racional de la juventud.

Basedow habia sido profesor de jimnástica en la Academia de los nobles en Soroe i allí tuvo ocasion de observar los espléndidos resultados que alcanzaron los ejercicios jimnásticos.

En 1774 fundó en *Dessau* el filantropino, establecimiento de

educacion para hombres, que durante muchos años fué la escuela protejida por el príncipe Leopoldo. Comenzó por desterrar los vestidos grotescos i las bolsas para el pelo, e implantó en ella las costumbres del Instituto de los nobles. Introdujo tambien algunos juegos jimnásticos, las carreras, el salto, ejercicios de trepar, de balancear, de levantar i llevar pesos.

Los principios de su sistema eran:

"Toda enseñanza debe hacerse tan fácil como sea posible para la mejor comprension del niño; toda violencia debe escluirse de la educacion."

El primer profesor de jimnasia que hubo en este establecimiento fué Simon de Strasburgo, despues estuvieron Bolque, Campe i Salzmann. Este último fundó, en 1784 una escuela filantrópica en Schnefental, en Gotha, que aun existe.

El profesor mas distinguido i renombrado que hubo en esta escuela, fué el célebre Juan Cristóbal Federico Gusts Muths (1754-1839) a quien se le ha llamado el *abuelo* de la jimnástica alemana.

Gusts Muths consagró su vida a perfeccionar el sistema Basedow i a predicar los efectos físicos i psicolójicos del ejercicio corporal.

En su tratado *La jimnástica de la juventud* (1793), dividido en tres partes, estudia, en la segunda, la jimnástica propiamente dicha, los trabajos manuales i los juegos de los niños.

En el primer capítulo trata de la debilidad, afeminacion i molicie del jénero humano declarándolos como consecuencia de la educacion falsa i perversa; hace una crítica sobre los medios hasta entónces aplicados para disminuir este mal i recomienda mucho la jimnástica para conseguir un desarrollo armónico.

Mas adelante dice:

"Los ejercicios jimnásticos influyen mucho en el espíritu de una nacion, infunden el patriotismo, influyen en el sentimiento de la virtud i honradez i comunican tambien a las clases inferiores de la nacion, ciertos sentimientos nobles que yo los estimo como materia indispensable de la enseñanza i educacion de la nacion."

Tambien trata de la formacion de un sistema de educacion corporal, esponiendo que se podrian combinar los ejercicios segun los fines i la perfeccion que prometen para el cuerpo i el alma; pero encuentra lijera tal division. Lo que estima mas conveniente es formar un sistema basado en el cuerpo mismo, dividiéndolo en par-

tes i atribuyéndole a cada una sus ejercicios. Elije la combinacion jenérica por no separar los ejercicios de la misma especie; i reconoce que este método debe emplearse en la enseñanza de la jimnástica mucho mas que en cualquier otro ramo. Tambien escribió *Juegos para recrear el cuerpo i el espíritu* (1796) i el *Catecismo de jimnasia* (1818).

Otro reformador importante en esta enseñanza es Antonio Vieth (1763 a 1836) que escribió una *Enciclopedia de los ejercicios jimnásticos.*

Su obra consta de tres tomos. El primero trata de la historia de los ejercicios jimnásticos desde los tiempos antiguos hasta principios del siglo pasado. En el segundo i tercero recomienda la introduccion de los ejercicios jimnásticos en la juventud e indica tambien la base de una buena clasificacion.

Habla sobre la estructura del cuerpo humano con referencia a la mecánica del movimiento i *estudia la clasificacion anatómica de los ejercicios* i concluye dividiéndolos en activos i pasivos.

Muchos méritos en la reforma de la educacion jimnástica cabe tambien al conocido pedagogo Enrique Pestalozzi (1741 a 1827). Es a él a quien se debe la admision de la jimnasia en los programas de los diferentes establecimientos de educacion que tenia a su cargo.—Es digno de mencionar el libro titulado *Sistema de la policía medicinal* por Frank (1745 a 1815) que influyó grandemente en la educacion pública de aquel tiempo.

Pero todos los esfuerzos i empeños que se habian hecho en favor de la introduccion i propagacioo de la jimnástica sólo habian tenido como el resultado su admision en los Institutos de educacion; pero no habian podido ganar terreno en el público hasta que el padre de la jimnasia alemana, Federico Luis Jahn, le conquistó el reconocimiento jeneral, practicando los ejercicios en lugares públicos.

Nació Jahn el 11 de Agosto de 1778 en el pueblo de Lanz cerca de Lezen. Penetrándose del espíritu que animaba a su patria, fundó el primer jimnasio público en 1811, en la Hasenheide (prado cerca de Berlin) e imprimió carácter militar a la jimnástica pedagójica introduciendo el órden i el método en los ejercicios en aparatos, aspiró a convertir en soldados vigorosos i diestros a todos los prusianos jóvenes de 18 a 25 años a fin de prepararlos para la guerra de 1813 i siguientes.

I así, el 3 de Febrero de 1813, cuando el rei de Prusia llamó a sus súbditos a las armas, él fué uno de los primeros que ingresó a la fila de los voluntarios i se ocupó en formar la division Lützow, que fué por su valor objeto de muchas canciones alemanas.

En 1816 publicó un tratado sobre "Jimnasia alemana", en el cual formula los elementos constitutivos de este arte, esponiendo un método verdaderamente notable.

En el invierno de 1817, cuando se celebró el tercer centenario de la reforma de la iglesia i de la victoria de Leipzig, Jahn pronunció algunos discursos públicos pidiendo que se introdujera la Constitucion en lenguaje tal, que orijinó la persecucion de los jimnastas por creérseles peligrosos al gobierno.

Los desórdenes de la fiesta de Liespach, así como la muerte del consejero Kotzebue por Zand obligan al gobierno a tomar medidas sérias, i tan sérias que no sólo negó la introduccion de la jimnástica como parte esencial de la educacion nacional, sino que ordenó suprimir las asociaciones jimnásticas de los estudiantes i muchos de ellos fueron llevados presos.

En la noche del 13 de Junio de 1819 entró fuerza armada a la casa de Jahn i lo sacaron preso i lo tuvieron retenido hasta 1820.

Se le acusó de haber tomado parte mui activa en las reuniones demagójicas i de haber propagado en sus clases de jimnasia ideas i principios peligrosos para la paz i seguridad del pais. En 1824 fué condenado a dos años de prision. En 1825 lo pusieron nuevamente en libertad con la condicion de que se retirara a un pueblo que distara a lo ménos diez leguas de Berlin i donde no hubiera ni Universidad ni Liceo. Vivió en la proscripcion hasta 1840.

Pero cuando el rei Federico Guillermo IV asumió el gobierno, le concedió la libertad i le dió la cruz de hierro, recompensándole así los sinsabores de su vida.

Murió en Freiburg el 15 de Octubre de 1852. Su último discurso lo hizo en tiempo de las perturbaciones en Fransfurt i en algunas de sus frases nos da a conocer el objeto que persiguió durante su vida, como tambien su gran patriotismo i entereza de carácter.

"La union de los pueblos alemanes, dice, fué el sueño de los primeros años de mi vida, fué la aurora de mi juventud, el sol de la edad viril, i es ahora la estrella de la tarde que me llama a la paz eterna". Como patriota aleman intentó desterrar de su idioma

todas las palabras estranjeras i reemplazándolas por otra de orí-jen aleman.

Como profesor supo entusiasmar a sus discípulos por las costumbres alemanas i por su libertad e independencia.

Jahn fué tambien el inventor de la barra fija i de las paralelas.

El pueblo aleman reconocedor de sus servicios le erijió una estatua en la capital del imperio en 1869.

Entre los alumnos mas aventajados de Jahn figura Juan Fernando Masmann i Ernesto Guillermo Eiselen. El primero es autor de la obra *Asuntos antiguos i nuevos de la jimnasia* (Berlin 1840) i el segundo, el mejor amigo i mas celoso compañero de trabajos de su maestro.

Eiselen nació el 27 de Setiembre de 1793 en Berlin; fué alumno del Convento Gris i despues uno de los primeros alumnos de Jahn.

En el año 1813, ofreció sus servicios como voluntario i mas tarde reemplazó como profesor de jimnasia a su maestro.

Tenia un carácter mui distinto al de Jahn. La obra mas importante que nos ha dejado ha sido una coleccion de cuadros de jimnasia (Berlin, 1837). Son una combinacion de ejercicios en aparatos fijos segun principios metódicos.

Ademas escribió dos tratados sobre esgrima: *La Esgrima Alemana basada en los cortes* (Berlin, 1813), i la *Esgrima Alemana basada en la estocada* (Berlin, 1826).

En este tiempo se fundaron en Alemania un gran número de jimnasios, entre los cuales merecen ser mencionados el de Meclemburgo, el de Dresden, i el de Stuhgard.

El año 1836, salió a luz un tratado de propaganda jimnástica, titulado *El Amparo de la Salud en las Escuelas*, por Lorinser.

Esta obra fué objeto de una larga disputa sobre el valor de la jimnasia i trajo como resultado su propagacion en las escuelas, mediante un decreto del Rei Federico Guillermo IV.

La jimnasia de Jahn era popular, i tenia como fin salvar i resguardar la patria; la parte educadora de su jimnasia no fué bastante desarrollada para que pudiera formar unidad con la educacion escolar.

Los ejercicios en los aparatos artificiales, que son lo característico de la jimnasia de Guts Muths i de Jahn, no se prestaban para los cursos inferiores, lo que hizo indispensable una reforma de la jimnasia en el sentido indicado. El que completó i arregló segun

principios metódicos la jimnasia, de una manera que no sólo se prestó para formar parte de la educacion de los niños, sino tambien de las niñas, desde los primeros años de la juventud, fué Spiess, el fundador de la jimnasia escolar.

Adolfo Spiess (1810–1858), el inmortal, como lo llaman los alemanes, nació el 3 de Febrero de 1810, en Santerbach, pueblo de Hessen. Su padre era el cura de la ciudad i habia fundado un jimnasio segun los principios de Guts Muths. Allí recibió Spiess los primeros conocimientos junto con los demas alumnos de esta escuela, i en 1828 se hizo matricular en la Universidad de Guisen, como alumno de teolojía, i como no tenia dónde practicar los ejercicios, se dedicó a la esgrima.

Amigo de la infancia i entusiasta de la hijiene, estudia los métodos de Guts Muths i de Jahn i crea el sistema de la jimnástica escolar, sacrificando a la sencillez i al deleite todo lo violento i aparatoso. Introduce el canto en los ejercicios que sus discípulos practican en las horas de recreo i a ratos, entre una i otra clase de enseñanza intelectual.

Spiess, con su juiciosa reforma, atrae la confianza de los padres, de los médicos i de los pedagogos, i salva del odio i del abandono a la jimnástica racional.

Desde 1824 se ocupa Spiess con preferencia a la jimnasia agrupando los ejercicios ya conocidos i formando un sistema de todos los ejercicios posibles segun las leyes de los movimientos interiores del cuerpo humano.

I en 1836 da en Suiza el primer ejemplo de una fiesta jimnástica.

Así concibió agrupar el sistema de los *ejercicios libres*. En seguida aplicó las leyes del movimiento de un individuo a una agrupacion de muchos i creó un grupo de ejercicios enteramente nuevos, los *ejercicios ordinales* i, finalmente, agrupó los ejercicios *en aparatos*, segun las actividades fundamentales del cuerpo, dividiéndolos en ejercicios de suspension i de apoyo.

Su principal obra *Doctrina del Arte de Jimnasia*, comprende 4 tomos. El primero trata de los ejercicios libres para ámbos sexos (Basilea, 1840). El segundo, los ejercicios de suspension para ámbos sexos (Basilea, 1842). El tercero, los ejercicios de apoyo (Basilea, 1843) i el cuarto tomo, trata de los ejercicios ordinales para ámbos sexos (Basilea, 1846).

La jimnasia, segun los principios de Spiess, es la *única verdadera* jimnasia escolar alemana, porque corresponde a las exijencias de las escuelas, pudiendo graduarse la materia segun el desarrollo corporal de los niños de ámbos sexos, desde el primer año escolar hasta la salida de la escuela i porque, a mi juicio, los ejercicios ordinales imajinados i arreglados metódicamente por Spiess, son un medio mui eficaz para desarrollar la parte ética i estética del sér humano.

Este valor se reconoció tan pronto en Alemania que la jimnasia se introdujo en las escuelas como un ramo indispensable para la educacion de la juventud i se hizo obligatoria en todas las escuelas i colejios modernos i para que no hubiera interrupcion durante el invierno, se construyeron salas apropiadas en los mismos edificios de las escuelas.

Desde entónces las escuelas normales tuvieron la obligacion de suministrar a los futuros preceptores no sólo la fuerza física necesaria, sino tambien los conocimientos teóricos de esta enseñanza.

Al poco tiempo despues, la jimnasia pasó a hacerse tambien obligatoria en los establecimientos de instruccion secundaria i como los profesores necesitaban mayor destreza i como la enseñanza en los aparatos requiere conocimientos mas profundos de metodolojía, anatomía i fisiolojía, se fundaron escuelas especiales a fin de formar los profesores de jimnasia para los establecimientos de instruccion secundaria.

Los jimnastas alemanes han reconocido que todos los movimientos del cuerpo pueden ser estudiados i arreglados (1) en primer lugar con referencia al cuerpo humano i sus partes, sin tomar en cuenta su relacion con el mundo esterior; en segundo lugar, en cuanto se ejecutan por un número de individuos relacionados entre sí, i en tercero, con relacion a los obstáculos u otros ajentes esteriores, sean éstos naturales o artificiales, i que se prestan para modificar los ejercicios, haciéndolos mas variados i eficaces.

Segun estos principios, la jimnasia pedagójica alemana divide todos los movimientos en tres grandes grupos:

Primero: *Ejercicios libres*, son movimientos que se ejecutan en el suelo plano, se han derivado de la misma estructura del cuerpo i

---

(1) JENSCHKE, *Metodolojía especial de jimnasia* 1896.

se pueden practicar a un mismo tiempo por un gran número de individuos.

Segundo: *Ejercicios de órden*, que son aquellos en que cada uno obra segun las leyes que rijen a todo el conjunto. A éstos pertenecen las marchas, los bailes, las danzas i los juegos jimnásticos i

Tercero: *Ejercicios con aparatos i en el agua*, éstos pueden ejecutarse, con aparatos portátiles i fijos. A los primeros pertenecen: el palo, el baston de hierro, las cuerdas cortas, los aros, los dardos, los zancos, las palanquetas, etc.

Entre los aparatos fijos figuran la barra i las paralelas, las perchas, los cables, el mástil horizontal, las escalas, las anillas, el aparato de carrera circular, el caballo, el caballete, etc. Como los ejercicios en estos aparatos necesitan mayor fuerza muscular que los libres i ordinales, se ha hecho indispensable que el descanso guarde proporcion con ellos, por esto es que se ejecutan simultáneamente por un número determinado de alumnos, a fin de dar a los demas el tiempo necesario para descansar.

La práctica ha venido a probar que esta enseñanza sólo debe comenzar cuando el niño ha fortalecido convenientemente su cuerpo i los maestros de jimnasia no deben comenzar con el tratamiento de *tales ejercicios hasta que los niños no estén bien desarrollados.*

Finalmente, vienen los *ejercicios de natacion* que, como todos los anteriores, principian con ejercicios preparatorios, ya sean en tierra firme o en el agua i ayudados por aparatos auxiliares.

Esto es, en términos jenerales, lo que caracteriza al sistema aleman. Veamos ahora las diferencias entre un sistema i otro.

COMPARACIONES ENTRE LAS JIMNÁSTICAS SUECA I ALEMANA

1º En la jimnástica sueca son rarísimos los ejercicios que educan el valor en el niño, i en la jimnástica alemana casi todos los ejercicios en los aparatos están tan bien graduados que con cada ejercicio nuevo no sólo se trata de aumentar la dificultad del movimiento, sino tambien educar progresivamente la intrepidez.

2º La jimnástica sueca obliga al maestro a ceñirse a un plan determinado en cada clase, sea ésta con niños de 12 a 14, sea con jóvenes de 16 a 20. Siempre se repiten los mismos ejercicios con mui pequeñas modificaciones.

La jimnástica alemana atrae el interes del niño, mediante las variaciones que se ejecutan por medio de los diferentes aparatos, en los cuales el mismo ejercicio toma diferentes formas que interesan a los alumnos.

3º La jimnástica sueca nació como un sistema medicinal i sus fines son tambien medicinales.

La jimnástica alemana nació al calór de las grandes luchas por la existencia i no sólo es científica, sino que tiende a preparar al niño para la vida práctica, acostumbrando al cuerpo a vencer los obstáculos que se le presenten i preparándolo para todas las vicisitudes de la vida.

4º La jimnástica sueca no tiene aparatos portátiles por creerlos innecesarios.

La jimnástica alemana puede graduar sus ejercicios de tal manera que las clases resulten mucho mas interesantes i así por ejemplo, en los aparatos portátiles la graduacion no sólo consiste, como con la jimnástica sueca, en la repeticion del mismo ejercicio, sino tambien en la graduacion de pesos de diferentes tamaños.

La barra de hierro, las palanquetas, el palo, etc. son aparatos de igual peso con que se cargan las dos estremidades, igualando el desarrollo de ámbas partes del cuerpo (brazos, piernas, etc).

5º En la jimnástica sueca, la repeticion del mismo grupo de ejercicios trae, por consecuencia, la monotonía i ésta, el aburrimiento de los alumnos.

En la jimnástica alemana la variedad de los ejercicios i las escasas repeticiones, hacen que el niño tome interes por la clase, i así se asegura la buena disciplina.

Ademas una clase por el sistema aleman proporciona al maestro la ocasion de acostumbrar a sus alumnos a que todos obren segun su voluntad, haciendo que en los aparatos se ejecuten los movimientos a un mismo compas, de tal manera que los precipitados los moderen i los que son flojos los aceleren.

6º Los ejercicios libres en el sistema sueco se ejecutan con mucha lentitud, miéntras que en el sistema aleman son lentos al principio i mas lijeros i enérjicos despues.

Hechas estas comparaciones, ha llegado el momento de pensar cuál seria el ideal de la enseñanza física en nuestro pais.

No dudo que todos estaremos de acuerdo en la formacion de un sistema nacional ecléctico tomando de todos los sistemas conoci-

dos aquellos ejercicios que reunan las cualidades inherentes a Chile i que al mismo tiempo, siendo hijiénicos i estando en armonía con nuestro clima, con nuestro carácter, etc. sirvan para preparar al hombre a la lucha por la existencia i a la defensa de la patria.

Desgraciadamente, nadie se ha dedicado hasta hoi en este pais a estudiar con debida atencion esta materia que es en Europa la preocupacion constante de los gobiernos.

La Alemania, la Suecia i la Italia han formado ya sus sistemas nacionales de educacion física i otros paises como la Francia i la Escocia han comenzado a formarlos.

Tengo aquí, a la mano la traduccion de un artículo publicado no ha mucho en la *Revue Pedagogique*, que se titula "La educacion física en las escuelas de Escocia", i que dice, refiriéndose a la enseñanza física inglesa (Lee un fragmento).

¿Por qué, pues, nosotros no imitamos el ejemplo que nos dan estas naciones i formamos tambien nuestro sistema de educacion física?

Muchas personas quieren que hagamos esta seleccion sacando de las jimnásticas sueca i alemana los mejores ejercicios i los apliquemos a la vida práctica de nuestras escuelas; pero seria el caso de preguntar ¿No seria peligrosa esta seleccion? ¿No quedaria incompleto nuestro sistema? Ahora ¿seria este un sistema nacional en armonía con nuestro clima, con nuestro carácter, con nuestro modo de vivir, etc?

Yo, en verdad, no me atreveria a asegurarlo i creo que este sistema, conocido en Europa con el nombre de Roschtein-Ling, no sirve para Chile. Estimo mas conveniente el eclecticismo, este es el verdadero ideal.

Pero esto demorará probablemente mucho tiempo, porque aun no hai en este pais persona alguna que conozca a fondo todos los sistemas de educacion física conocidos.

¿No seria mejor que comenzáramos por formar la base de nuestro sistema, estudiando el clima, el carácter i las costumbres de Suecia i Alemania i los comparemos con el nuestro?

¿Estudiar los fines que se persiguen con estos dps sistemas en la vida práctica de una escuela?

Todo esto es sumamente interesante para formar la base de nuestro futuro sistema de educacion física.

Es necesario que hagamos algo en beneficio de nuestra enseñan-

za i terminemos una vez por todas con la anarquía en que nos encontramos hoi.

Esto es importantísimo, ahora que se piensa reformar el plan de enseñanza primaria i secundaria i mas aun, cuando pende de la consideracion de la Cámara de Diputados, un excelente proyecto de lei presentado por el honorable diputado por Santiago, don Manuel Salas Lavaqui en el que pide disminucion del trabajo intelectual del niño i aumento de las horas destinadas a la enseñanza física.

Por mi parte, interesado como estoi, en aplicar i conocer las ventajas que se pueden alcanzar con estos dos sistemas de enseñanza, yo invito a los profesores de educacion física por el sistema sueco a que me acompañen en esta obra de verdadero patriotismo.

Que alguno de ellos se tome el sacrificio de practicar este sistema en un curso de una escuela durante seis meses o un año.

Yo a mi vez me comprometo a hacer lo mismo en otra de igual categoría, durante el mismo tiempo para ensayar el sistema aleman. Que se nombre por el Gobierno o por esta misma Sociedad una comision de personas competentes que se encarguen de tomar la *estadística* segun el sistema frances que es hoi lo mas moderno. Que dicha comision visite periódicamente estas escuelas, que se imponga de ámbos sistemas estudiando sus ventajas i el gusto que por él tomen los alumnos i que despues nos presenten su informe.

Los pocos años de práctica que he dedicado a la enseñanza de este ramo en diferentes establecimientos i el conocimiento que tengo del carácter, del clima, de nuestras costumbres, etc., me han hecho comprender que sólo se interesa un niño por la jimnasia, cuando se le ofrece suficiente variedad de ejercicio.

Pero como es sumamente interesante insistir en la formacion de un sistema nacional de educacion física i miéntras esto se hace, terminar de una vez con la anarquía que hoi se ha apoderado de esta enseñanza, voi a entrar a comparar el clima, el carácter i de la alimentacion de Suecia i Alemania, para que veamos que nuestro clima i nuestro carácter se asemejan mas al aleman que al sueco.

LEOTARDO MÁTUS ZAPATA

(Concluirá.)

Debates sobre Educacion física

PROTESTA

Señor Presidente, señoritas, señores:

Cuando en el seno de esta honorable Asociacion se inició el debate sobre la formacion de una Jimnasia Nacional, acudí gustoso para contribuir, si me fuera posible, con un grano de arena a la perfeccion de este proyecto tan simpático i trascendental para el porvenir de toda la nacion, creyendo que las discusiones se harian sin rencor i mala voluntad, con la seriedad que exije un asunto de tanta importancia.

Desgraciadamente no ha sucedido así: El señor Cabezas, en lugar de analizar científicamente el proyecto en debate, despues de su lectura, lo que no habria sido obra difícil para un entendido en el ramo, postergó el debate i no vaciló en declarar, en plena asamblea, *que hasta hoi dia no se ha practicado en Chile ni la jimnasia alemana ni la sueca.*

En cuanto a la jimnasia sueca, no tengo motivo para pronunciarme todavía; en los resultados se conocerá la obra. Tampoco habria pedido la palabra en cuanto a la jimnasia alemana, si yo hubiera sido el único cuyos trabajos i esfuerzos hubieran sido despreciados por el señor Cabezas; pero, como hai varias señoritas i caballeros que han sacrificado sus mejores fuerzas intelectuales i corporales i su tiempo con el noble fin de practicar i enseñar a practicar la jimnasia alemana, me veo obligado a protestar en nombre de ellos contra la manera tan poco séria con que el señor Cabezas intenta pervertir el criterio sano de esta honorable asamblea.

En las escuelas normales de preceptoras, han hecho clases varias señoritas, formadas en los institutos alemanes de jimnasia, i tambien alumnas formadas por ellas, desde la fundacion de esos establecimientos hasta hoi dia, con escepcion de la de Santiago, donde se hace este año el primer ensayo segun el método sueco.

En todas las escuelas normales de hombres, está en práctica hasta hoi dia únicamente la jimnasia alemana, desde el año de la reforma o desde la fecha de su fundacion. En caso que el señor Cabezas tuviera tan mala memoria, que ya no recuerde que el mismo

ha hecho ejercicios libres, ordinales, juegos jimnásticos i hasta clases prácticas bajo mi direccion, puedo poner a su disposicion el libro de clases del año 1885 de nuestra escuela para refrescar los recuerdos de aquel tiempo.

Desde la reforma de la instruccion primaria hasta hoi dia, han salido mas de 1,000 preceptores i preceptoras graduadas, que practicaron i practican hoi dia todavía, en todas las escuelas de la República, el sistema aleman; pero todos los esfuerzos de estos campeones en la lucha contra la indolencia del pueblo para con los ejercicios corporales, los declara nulos el señor Cabezas.

En el curso de jimnasia del Instituto Pedagójico se formaron, durante los tres primeros años de asistencia a las clases teóricas de anatomía, fisiolojía, metodolojía sistemática e historia de la jimnasia, todos los alumnos internos profesores de criterio sano sobre la enseñanza de este ramo; i en las clases prácticas adquirieron la suficiente destreza, ajilidad i fuerza para poder tomar a su cargo las clases de jimnasia en los liceos existentes en aquella fecha. De los cursos siguientes, hasta mi renuncia, rindió todos los años, sus exámenes un número suficiente de candidatos para proveer con ellos a los liceos recien creados. De los liceos de hombres, son el Instituto Nacional i el Internado Nacional los únicos que ahora están ensayando el sistema sueco, i danes respectivamente.

En los liceos de niñas, profesoras espertas i diestras han practicado únicamente el sistema aleman; solamente en uno de ellos se ha hecho este año un ensayo con la jimnasia sueca, cuyos resultados desfavorables pronto serán públicos.

Queda, pues, demostrado que en todas las escuelas del Estado de la República de Chile, se ha practicado con escepcion de unos ensayos de última fecha, únicamente el sistema aleman i que los esfuerzos i sacrificios de mis compañeras i compañeros de trabajo alcanzaron los resultados mas satisfactorios, tomando en cuenta la indiferencia del Supremo Gobierno i de todas las clases sociales para con este ramo, durante los años trascurridos desde la reforma.

Protesto, pues, con indignacion, contra las palabras del señor Cabezas i lo hago principalmente en nombre de todos aquellos que en la enseñanza de este ramo han sacrificado los mejores años de su vida.

FRANCISCO J. JENSCHKE.

La Lectura

(Continuacion)

"*¿Qué debe leerse?*—No tengo el propósito de enumeraros aquí todos los libros que podeis leer. Pongo por otra parte, a vuestra disposicion un estracto de un catálogo de los libros que podeis consultar a vuestra eleccion. Por el momento es por grupos, por decirlo así, que vamos a considerar los libros.

"1) Los que os recomiendo desde luego, son aquellos de que ya os he hablado a la lijera, esto es el Fedon, por lo ménos en sus últimas pájinas, al fin de la apolojía de Sócrates; Epicteto, Marco Aurelio, el Evanjelio. Esos son los libros de los grandes moralistas antiguos ó modernos, porque esos libros son las fuentes de nuestra civilizacion i porque ellos han creado la atmósfera moral de la humanidad en que vivimos.

"2) Leed tambien los libros de los grandes escritores franceses. La Francia ha tenido cuatro grandes siglos literarios, no temais agotarlos. Consultad algunas veces a Montaigne, él os alejará de todo fanatismo; aprended de Corneille a amar el heroismo; admirad el hermoso equilibrio moral de los escritores del siglo XVII; no os olvideis de Voltaire, penetraos de su buen sentido i de sus ideas de tolerancia; dejaos adormecer de cuando en cuando por la poesía de Rousseau i daos el placer i el provecho de tiempo en tiempo de discutir sus paradojas sobre educacion; leed a los grandes escritores del siglo XIX; están todos cerca de nosotros; han tenido inquietudes, sufrimientos, aspiraciones que nos tocan particularmente porque ellas son de nuestros tiempos; leedlos, releedlos; los libros de los grandes escritores encierran tanta verdad humana que se les comprende mejor i se les ama mas, a medida que se ha reflexionado mas, que se ha vivido mas, que se tiene mas esperiencia.

"3) Si desde luego os he aconsejado leer las obras de nuestros grandes escritores, es porque la literatura es la espresion del alma de un pueblo i siendo francesas estareis todas dispuestas a comprender i amar el jenio de la Francia. No obstante, es bueno para nosotras es-

tender nuestras miradas mas allá de nuestras fronteras i de nuestro tiempo. Somos atraidas i amamos todas aquellas partes en que se ha esparcido el corazon humano i donde quiera que se ha manifestado con habilidad i belleza la emocion de un hombre. De ello teneis ya esperiencia; por ejemplo, habeis sido impresionadas por la gracia de la Efijenia de Eurípides, por su naturalidad, por su amor a la vida; i la habeis admirado emocionadas cuando esclama en un rasgo de jenerosidad sublime: «¡madre mía, he resuelto morir! La libertad de la » Grecia será mi timbre eterno de gloria. Me has dado a luz para per- » tenecer a la Hélade entera i no a ti sola. La libertad de la Grecia, he » ahí lo que recordará mi nombre para siempre; he ahí mis hijos, mi » hímen, mi gloria.»

»Encontrareis muchas otras figuras encantadoras i patéticas entre los poetas griegos, i, entre otras, Antígona, esa mártir voluntaria que, sin ostentacion ni afectacion, por amor, consagra ante todo los mas bellos dias de su juventud a guiar i servir a un padre ciego i que despues de cumplir ese primer deber, sacrifica su vida por su hermano desgraciado. Encontrareis, pues, entre los antiguos poetas griegos pensamientos, sentimientos, un ideal moral que hará temblar de emocion el alma de las jóvenes francesas del siglo XX. Leed bastante algunas obras maestras de la literatura moderna: es necesario que en algunos años el Dante, Goethe, Shakespeare no sean nombres solamente para vosotras.

"4) Estimad las biografías; no hai libro mas atrayente que una biografía bien hecha. Ella nos cuenta la vida de una persona que, casi siempre, fué mas grande i mejor que nosotros; pero nos la muestra riñendo con dificultades que son muchas veces las nuestras; no nos oculta sus desfallecimientos, i sus desfallecimientos no nos instruyen ménos que sus bellas acciones. Vosotras habeis leido aquí a *Juana de Arco* de Michelet, que es una biografía. *Mi Diario, Mi Juventud*, esta es una parte de la biografía de Michelet, escrita por el mismo Michelet. Es la historia elocuente de su juventud pasada en el esfuerzo, el trabajo i el sufrimiento. *La Vida de Pasteur* por Vallery Radot os enseñará cuanto bueno, humano i tierno fué ese gran sabio. Podreis leer aun con provecho la vida de madama Necker de Saussure por Doudau; *Recuerdos, Infancia, Adolescencia* de Tolstoi, gran escritor ruso, de inspiracion toda evanjélica, que vosotras debeis conocer bastante.

"5) ¿Podréis leer novelas? Sí, con tal que no abuseis de ellas. Hai

novelas cuyo encanto es mui puro, os acordais por ejemplo, de la *Mare au Diable;* la *petite Fadette; les Maîtres Souneurs* de Jorje Sand. Hai que nos hacen ver el lado serio de la vida, que nos hacen sonrojarnos de ser tan débiles, tan egoistas, tan inútiles; que nos inspiran el deseo de ser mejores, de no olvidar nuestros deberes, de no abandonarnos, tales son algunas novelas de Rod, de René Bazin; tales son todavía algunas obras de Tolstoi: *la Guerra i la Paz*, los *Cuentos;* i de Eliot: *Silas Marner* i le *Moulin sur la Floss*, libro que os recomiendo mui particularmente, pues es la historia de una jóven, de una alma llena de ternura, que lucha i sufre por educarse a sí misma i que llega al fin a sacrificar lo que habia en ella de falso i de egoista. Hai, en fin, que son estudios mui de psicolojía: de esas os citaré dos de las cuales hemos hablado mas de una vez: *El Crímen de Silvestre Bounard* i el *Libro de mi Amigo*. Conoceis en parte esta última, sabeis pues cuantas observaciones delicadas i justas contiene sobre los niños.

"No quiero dejar este punto de las novelas sin deciros que es necesario que os guardeis de aquellas que pueden mancillar vuestra imajinacion i perturbarla. No queremos hacer de vosotras mojigatas, lo sabeis mui bien. Creednos si os decimos: no seais tímidas, la vida os enseñará siempre aquello que teneis necesidad de saber. Acojereis sus enseñanzas sin falso pudor, pero no ireis, so pretesto de instruiros, a complaceros en las lecturas que turbarán vuestro corazon, ensuciarán vuestro pensamiento y debilitarán vuestra voluntad. Marco Aurelio daba gracias a los dioses porque habia permanecido puro en su juventud; vijilad, pues, con mucho cuidado la pureza de vuestra imajinacion i de vuestro corazon. Antes de leer pedid consejos i, en todo caso, tened el coraje de cerrar un libro ya comenzado, si repugna a vuestra honestidad.

"6) *¿Leereis los diarios?*—No os diré lo contrario. Es necesario que conozcais la Francia actual, que la comprendais i la ameis. Solamente os diré que es necesario dar pruebas de espíritu crítico, aunque se lea el diario que se prefiera, para guardarse de dar oido a los gritos de odio. Sin duda tendreis vuestras ideas, las amareis, estareis apegadas a ellas; pero eso no es una razon para odiar o despreciar a los que no piensan como nosotros. Nosotras las mujeres, tenemos la gran ventaja de no ser mezcladas directamente en las riñas que siguen a la política. Regocijémonos de ello i tomemos por divisa esta bella frase de Antígona a Creon, cuando volvia de dar

sepultura a su culpable hermano: "mi naturaleza es para amar i no para odiar".

RUBEN GUEVARA.

(*Concluirá.*)

Bibliografía

Série típica de Modelos para trabajos en madera por Joaquin Cabezas

Ha llegado a nuestras manos un folleto cuyo título es el mismo que encabeza estas líneas. Su autor es el señor Joaquin Cabezas, actual Visitador de Trabajos Manuales i antiguo pensionado del Gobierno de Chile, que estudió el ramo durante cuatro años en la Escuela de Nääs, Suecia, dirijida por el célebre Salomon.

Una nueva obra en castellano sobre trabajos manuales, es un acontecimiento en la literatura pedagójica, pues se ha escrito mui poco en ese idioma sobre tan importante asunto. I en nuestro pais, por desgracia, son contadas las obras que existen sobre la enseñanza del trabajo manual; de ahí que los profesores del ramo i los educacionistas que carecen de los medios para consultar esas obras, reciban no sólo con gusto sino con verdadera avidez cuanto se publica en idioma patrio, relacionado con este importante ramo de educacion.

Entraremos ahora de lleno al análisis de la obra. El autor presenta tres clases de modelos: a) modelos peculiares de la série tipo de Nääs, sin modificacion alguna; b) modelos de la misma série, con algunas modificaciones, i c) modelos nuevos introducidos por el autor.

Pertenecen a la primera los números 2 *(porta lápiz)*, 3 b *(tutor prismático)*, 4 b *(etiqueta para llaves)*, 7 a *(plantador)*, 6 b *(regla redonda)*, 8 *(corta-papel)*, 10 a *(bandeja para lapiceros)*, 10 b *(cuchara)*, 12 *(tabla para cortar carne)*, 13 *(poruña)*, 16 *(escabel)*, 19 *(cajon para clavos)*, 20 *(cucharon)* i 21 *(regla plana)*.

Haremos algunas lijeras observaciones sobre los modelos anteriores. Al número 2, en vez de *porta-lápiz*, deberia llamársele con una sola palabra: *lapicero*, que es la propia. En cuanto al número 3 b, debemos recordar aquí que este modelo ha sido tachado de *difícil* por casi todos los profesores de Trabajo Manual, i deberia, por

consiguiente, escluirse de la série o darle otra colocacion. En los números 10 a i 10 b, el autor recomienda introducir el uso del formon curvo como herramienta nueva. Creemos que es prematura la introduccion de esa herramienta i que debió esperar que los alumnos hubiesen ejercitado previamente su manejo en un modelo que se preste para ello, porque bien se comprenden las dificultades que presenta el hacer superficies cóncavas con ese instrumento. El modelo número 12 debiera modificarse por la falta de armonía que se nota en su conjunto.

Los modelos de Nääs modificados por el señor Cabezas son: números 1 *(lapicero)* que propiamente hablando se llama *porta-plumas*, 9 *(mango de martillo)*, 11 *(soporte para florero)*, 14 (*percha*), 18 (*percha para paletoes*) i 22 (*soporte de lámpara*). Nos haremos cargo ahora de las modificaciones. En el número 1 aparecen cambiadas las dimensiones hasta aproximarse a las que debe tener el *porta-plumas* que se recomienda para la enseñanza de la caligrafía. Esta modificacion no es nueva, pues hace varios años que se implantó en la Escuela Normal de Preceptores de Santiago. Por otra parte, no vemos las razones particulares que han movido al autor para elejir como primero un modelo que debe hacerse de raulí, i no preferir otro cuya ejecucion exija madera dura, que es la recomendada para los principiantes. El número 9 aparece con la misma modificacion con que se ejecuta desde el año 1898 en la Escuela Normal de Preceptores de esta ciudad. Al número 11 se le han hecho lijeras modificaciones en los pies, las que, en nuestro concepto, sólo sirven para dificultar la ejecucion, i al número 14 se le suprime uno de los ganchos. El número 18 se modifica de tal modo que su construccion exije un compas apropiado para trazar un arco de 75 centímetros de radio, instrumento de que carece la mayoría de las escuelas del pais. Finalmente, al número 22, se le hacen algunas modificaciones cuyo objeto no divisamos.

Llegamos ahora a los *nuevos* modelos introducidos por el autor. Son los cinco siguientes: número 3 a (*regla cuadrangular*), que fué recomendado por un alumno-maestro en el segundo curso de Trabajos Manuales de vacaciones, para reemplazar al número 3 b de que hemos hablado mas arriba i que fué tachado de difícil; 4 a (*tablilla para rotular plantas*). La introduccion de este modelo es feliz tanto por la utilidad de él, cuanto porque faltaba en la série un modelo en que entrase, en forma bien pronunciada, el corte oblícuo con el cuchillo; número 5 (*percha para paletoes*), lo creemos útil; número 7 (*percha para toallas*), cuya utilidad no comprendemos, porque, ó sirve para toallas que están en servicio, o para las que no lo están; en el primer caso, resulta anti-hijiénico, porque tiene los inconvenientes de mantenerlas con pliegues estando húmedas, i en el segundo es inútil, por cuanto hai otros objetos en que guardarlas mejor preservadas del polvo; i, por último, el número 17 (*piso para sopera*) que no deja de ser útil.

Antes de terminar, conviene que hagamos algunas observaciones jenerales. Como queda demostrado, casi todos los modelos pertenecen a la serie tipo de Nääs, escepto los cinco últimos que hemos analizado. Aquí conviene anotar que en la nueva serie que nos presenta para que sirva de tipo en nuestras escuelas, el autor no se ha fijado en que hai dos o tres modelos que sirven para el mismo uso, error que empobrece la serie.

Por otra parte, en la serie de Nääs, se observa una gradacion estricta combinando ejercicios de dos o mas modelos para formar un tercero, gradacion de que carece la presentada por el señor Cabezas.

Ademas, notamos en el primer cuaderno la carencia de redes, ejes o líneas ausiliares, que sirven de guia a los niños para dibujar los contornos del modelo por construir.

Las medidas puestas en las cotas, no se entienden en algunos dibujos, lo que es una verdadera lástima, pues el conjunto debe servir de modelo a niños de primer año de taller.

De la "Advertencia" que figura en la pájina tercera de la obra, copiamos lo siguiente:

"Las figuras se presentan en escala, a fin de que los alumnos no calquen las medidas i se acostumbren a trabajar interpretando un dibujo. Las medidas se dan en las cotas, para facilitar el trabajo de los pequeños operarios."

Creemos mui plausible la idea de enseñar a los niños a interpretar dibujos i planos, pues ello les será de gran utilidad en la vida práctica. Pero disentimos de la opinion del autor en cuanto a la conveniencia de colocar dibujos en escala para que los interpreten los niños de primer año de taller. No puede escaparse a la penetracion de los maestros que tienen a su cargo la enseñanza de niños pequeños, que sus educandos encuentran sérias dificultades para dar el tamaño natural a un dibujo en escala, aunque tenga las medidas en las cotas, por cuanto saben apénas manejar el lápiz para escribir.

Las especulaciones de gabinete no lo dicen, pero sí lo manifiestan las esperiencias recojidas en la práctica, que siempre que a un niño le toca ampliar un dibujo en escala, se confunde por completo, se paralojiza de tal modo que a veces recibe con sonrisa incrédula la noticia de que su trabajo está bien ejecutado.

Presenta ya mucha dificultad a los alumnos la copia de dibujos del tamaño natural i pierden bastante tiempo en ello, para que nos demos el placer de multiplicar esas dificultades con la copia en escala. Creemos que ésta es útil, pero al mismo tiempo opinamos que se la debe relegar con oportunidad a los cursos superiores, donde es de suponer que los niños poseen ya la habilidad necesaria para ejecutar trabajos de esa naturaleza.

En resúmen, nos queda la impresion de que el autor no ha andado feliz con la primera *série típica*, la cual prestará mui poca utilidad a los maestros, pues tenemos una mejor la de Nääs, que

cada profesor puede modificar segun se lo vaya enseñando la esperiencia.

Esperamos que el autor sea mas feliz en la eleccion de los modelos del segundo cuaderno.

SANTIAGO CORNEJO M.

Crónica Chilena

Creacion de un Consejo de Instruccion Primaria

El Supremo Gobierno ha dictado los siguientes decretos:

"Santiago, 7 de Setiembre de 1904.—Número 4,149.—Considerando necesario restablecer la antigua comision o consejo de instruccion primaria para los efectos de la lei de 24 de Noviembre de 1893, que fija reglas de procedimientos para los nombramientos i promociones de empleados de instruccion primaria.

"En uso de las atribuciones que al Presidente de la República concede el número 2, artículo 73 de la Constitucion del Estado,

Decreto:

"ARTÍCULO PRIMERO. Créase un Consejo de Enseñanza Primaria, que se compondrá del Ministro de Instruccion Pública, de cuatro consejeros nombrados por el Presidente de la República, de un consejero designado por el Consejo de Instruccion Pública, uno por el Consejo Superior de Hijiene Pública, del inspector jeneral de Instruccion primaria i del director del Instituto Pedagójico.

"ART. 2º Los consejeros durarán dos años en el ejercicio de sus funciones i podrán ser reelejidos indefinidamente.

"ART. 3º El Consejo será presidido por el Ministro de Instruccion Pública i en defecto de este, por un vice-presidente, elejido por el mismo Consejo de entre sus miembros.

"Hará de secretario del Consejo, sin voto, el jefe de la seccion de Instruccion Primaria del Ministerio del Ramo.

"ART. 4º El Consejo se reunirá, a lo ménos, un dia en cada semana, pero podrá dejar de reunirse durante el período de vacaciones.

"Para que el Consejo celebre sesion, bastará la asistencia de cinco de sus miembros.

"ART. 5º El Consejo tendrá las atribuciones siguientes:

"*a*) Proponer las medidas que estime conducentes a la difusion i progreso de la instruccion primaria;

"*b*) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones dictadas para el servicio del ramo;

"*c*) Examinar la nómina de preceptores i preceptoras, con todos sus antecedentes, que en conformidad al artículo 10, de la lei de 25 de Noviembre de 1893, debe pasar al Ministerio el inspector jeneral de instruccion primaria;

"*d*) Dar al Gobierno los informes que éste pida acerca de las propuestas para el nombramiento del personal docente i demas em-

pleados de instruccion primaria; como asimismo acerca de la separacion, traslacion i permuta de esos empleados;

"*e*) Proponer las pruebas a que, en los respectivos concursos, deberán someterse a los aspirantes a los empleos de preceptores o ayudantes interinos; i nombrar las comisiones examinadoras correspondientes;

"*f*) Proponer los planes de estudio, programas, horarios i reglamentos para las escuelas primarias i normales;

"*g*) Informar sobre los testos que deberán usarse en las escuelas i sobre los libros, material de enseñanza i mobiliario que deba adquirirse para el servicio de las mismas;

"*h*) Pedir la creacion, traslacion, conversion i supresion de escuelas;

"*i*) Revisar los presupuestos de instruccion normal i primaria;

"*j*) Proponer la forma en que los visitadores de escuelas deban desempeñar las funciones que les están confiadas.

"ART. 6º Para el desempeño de su funciones, el Consejo podrá pedir a los intendentes, gobernadores, tesoreros fiscales i visitadores de escuelas los informes que creyere convenientes sobre el servicio del ramo; i citar a sus sesiones a los empleados de instruccion primaria, residentes en Santiago, con el mismo objeto.

"ART. 7º Los directores de las escuelas normales pasarán cada tres meses al Consejo una lista de los graduados en sus respectivas escuelas, que no esten prestando servicios en el cuerpo docente.

"ART. 8º Los intendentes i gobernadores darán cuenta al Consejo de toda escuela que carezca de la asistencia reglamentaria, proponiendo su traslacion, conversion o supresion; del exámen que practicarán, a lo ménos dos veces al año, del depósito de testos a cargo de los visitadores, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del reglamento de instruccion primaria; i del estado del moviliario del material de enseñanza de las escuelas, previo inventario que mandarán practicar todos los años. Ademas visitarán periódicamente las escuelas i darán cuenta de todas las deficiencias que noten en el servicio.

"ART. 9º El itendente de Santiago ejercerá las mismas atribuciones que en el servicio del ramo corresponde a los intendentes de provincia, conforme al citado reglamento i al presente decreto.

"Tómese razon, comuníquese, pubíquese e insértese en el Boletin de las leyes i decretos del Gobierno.—RIESCO.—*Alejandro Fierro.*"

"Santiago, 7 de Setiembre de 1904.—Número 4,150.—Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1º del decreto número 4,149, de esta fecha, decreto:

"Nómbrase consejeros del Consejo de Enseñanza Primaria, a los señores Rafael Balmaceda, Santiago Aldunate Bascuñan, José A. Alfonso i J. Enrique Concha Subercaseaux.

"Tómese razon i comuníquese.—RIESCO.—*Alejandro Fierro*".

AÑO I 1.º de Diciembre de 1904 N.º 7

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Formacion de profesores de jimnasia

La formacion de profesores de jimnasia es un problema de grande importancia para el desarrollo físico de la juventud i los futuros destinos de la patria.

Es un problema de mucha actualidad tanto en los paises europeos como en América del Norte i del Sur. De todas partes nos llegan noticias de que los gobiernos se preocupan de este grave asunto, tan descuidado i menospreciado entre nosotros, i tratan de formar un sistema propio de educacion física, o de perfeccionar el sistema nacional, admitiendo nuevos elementos de otros sistemas probados ya en la práctica de largos años. Francia i Alemania tienen sus sistemas nacionales, pero están dando cabida de dia en dia a los deportes ingleses. Escocia pasa en revista los principales sistemas conocidos i, tomando lo mas adecuado de cada uno, trata de formar su sistema nacional. Béljica acaba de enviar una comision a estudiar los sistemas en uso en Suecia, Dinamarca i Alemania, a fin de elejir lo mejor de cada uno de ellos e implantar un sistema propio en el Instituto Central de Jimnasia que recien ha fundado en Bruselas. Es, pues, una aspiracion jeneral la de llegar a tener un sistema nacional de educacion física.

Natural es, por consiguiente, que nosotros aspiremos tambien a poseer un sistema de educacion física, i a formar los

profesores que han de educar a la juventud que puebla nuestras escuelas i colejios.

El medio mas fácil para obtener ese resultado seria, sin duda, la fundacion de un Instituto Central de Jimnasia para la formacion de los maestros i los profesores del ramo. Empero, como tal fundacion demandaria grandes desembolsos, no la creemos oportuna por ahora, reservándola para mas tarde, cuando el bienestar económico de la Nacion haya mejorado i las necesidades de la educacion demanden mayor número de profesores de jimnasia.

Conviene, pues, adoptar otro temperamento para alcanzar el apetecido resultado; pero ántes de tratar de esponerlo, debemos tomar en cuenta algunos factores del problema en cuestion.

Entre esos factores, uno de los de mayor importancia es el siguiente:

¿Quiénes serian los jóvenes mas aptos para alumnos de los cursos de jimnasia para formar profesores?—En el estado actual de la enseñanza de la jimnasia en los liceos de la República, los cuales carecen casi totalmente no sólo de jimnasios sino hasta de los aparatos mas indispensables, en los que enseñan profesores de escasa o ninguna preparacion i cuyos alumnos no se dedican con gusto a los ejercicios corporales, porque la jimnasia es un ramo despreciado i no se exije para el bachillerato, en los liceos, repetimos, es inútil pensar en obtener siquiera medianos alumnos para la formacion de los futuros maestros de jimnasia. Hai pues, que irlos a buscar en otra parte. En las escuelas normales de maestros i en las de maestras, los alumnos reciben una sólida preparacion jimnástica, práctica i teórica a la vez, puesto que no sólo se les hace ejecutar un curso graduado de ejercicios, sino tambien se les enseña la metodolojía especial del ramo, a fin de que puedan enseñarlo con fruto en las escuelas públicas. Las escuelas normales, pues, están llamadas a pro-

porcionar un buen continjente de alumnos bien preparados para hacer de ellos buenos profesores de jimnasia para los colejios del Estado, escuelas normales, liceos, institutos comerciales, etc. Como se trata de formar especialidades en el ramo, convendria sí aceptar *sólo* a aquellos normalistas titulados que hayan sido sobresalientes en jimnasia, esto es, que hayan obtenido en su certificado final la nota *escelente* o *mui buena* en jimnasia, i la nota jeneral *buena*, a lo ménos. De tales alumnos, no dudamos, saldrian los mejores profesores de jimnasia.

Otro de los factores que nos toca considerar, es el local en que funcionaria el curso de profesores de jimnasia. Hemos dicho ya que fundar un establecimiento especial, no seria por ahora oportuno ni económico. Habria, pues, que aprovechar para ello alguno de los establecimientos actuales de enseñanza de esta capital. El mas adecuado, nos parece, la Escuela Normal de Preceptores de esta ciudad. Contando con que en el próximo año se construirá el jimnasio proyectado i con los elementos de que ahora dispone, los cuales se podrian completar a poco costo, i ademas con que los mismos alumnos de la Normal servirian para que los profesores-alumnos hicieran las clases prácticas, se tendrian pues el local i el material de enseñanza necesarios para el funcionamiento del curso de profesores de educacion física, i ello sin gastos para el Estado, lo que se debe tomar mui en cuenta en las actuales circunstancias.

Tenemos ya los alumnos, el local i el material de enseñanza; pero nos restan aun la materia de enseñanza o sea el programa, i el profesorado del instituto de jimnasia.

En cuanto a lo primero, la enseñanza debe comprender la teoría i la práctica del ramo. La *teoría* comprenderia:

I. *a*) La anatomía i la fisiolojía del cuerpo humano, aplicadas a los ejercicios físicos.

b) La hijiene de los ejercicios corporales i el primer tra-

tamiento de las lesiones mas frecuentes en los jimnasios i plazas de juego.

II. *a*) La teoría pedagójica de la jimnasia.

b) La metodolojía de la jimnasia escolar.

c) Historia i literatura de la jimnasia.

d) Construccion de los aparatos jimnásticos e instalacion de jimnasios i plazas de juego.

La *práctica* constaria de:

I. Ejercicios i juegos jimnásticos, escursiones i deportes.

II. Práctica de enseñanza. Los alumnos del Instituto harian clases a los de las Escuelas Normales i a los de las escuelas anexas a éstas.

Bosquejado ya el plan de enseñanza, nos corresponde hablar ahora del profesorado llamado a impartirla. Estimamos que, por ahora, bastarian dos profesores i una profesora-ayudante. Uno de los profesores, que sería médico, tendría a su cargo la enseñanza de la anatomía i la fisiolojía esperimentales del cuerpo humano, la hijiene de los ejercicios i el tratamiento de las lesiones; el otro profesor daria toda la demas enseñanza teórica i la práctica a los hombres, i la profesora-ayudante, la práctica a las mujeres.

La parte médica de los estudios de jimnasia deberia enseñarse en la Escuela de Medicina, en donde se tienen los elementos necesarios para hacerla esperimental, i, por consiguiente, interesante. Seria de desear que en la Universidad de Chile, a semejanza de lo que se hace en las universidades europeas, se abriese una cátedra de anatomía i fisiolojía esperimentales aplicadas a los ejercicios físicos, conforme a lo acordado en la seccion de Hijiene del Consejo Jeneral de Enseñanza de 1902. Con ello se daría un poderoso impulso a la educacion corporal de la juventud.

La enseñanza meramente teórica de esos ramos en los cursos de profesores de jimnasia abiertos en el Instituto Pedagójico, no ha producido buenos resultados porque los

alumnos se fastidian de las largas disertaciones verbales (por mas que sean ilustradas con modelos anatómicos i dibujos) i mucho mas de las lecturas en castellano de testos impresos en frances. Al fin de la clase, los alumnos tienen sólo la conciencia de que han oido hablar o leer algo. ¡Cuán distinta es la enseñanza esperimental: lo que se ha visto se graba profundamente en el alma i se convierte en propiedad inamisible de ella! En este ramo mas que en ningun otro, el verbalismo no sólo no da provecho alguno sino que es a todas luces perjudicial.

Antes de terminar el presente artículo, vamos a hablar, aunque a la lijera, de otro factor: el sueldo de los profesores de jimnasia. En la actualidad, los profesores de jimnasia de los liceos i escuelas normales reciben una remuneracion de 100 pesos al año por hora semanal de clase. Ese sueldo es exiguo. La exigüedad de los sueldos de los profesores de jimnasia ha sido, sin duda, una de las principales causas del poco éxito alcanzado en la enseñanza de esa asignatura por los primeros profesores que se prepararon en los comienzos del Instituto Pedagójico, bajo la direccion del señor Francisco J. Jenschke, que hizo sus estudios de jimnasia en la Universidad de Viena i que desempeñó el cargo de director del ramo en un liceo de la misma ciudad. Muchos jóvenes competentes i bien preparados aceptaron clases de jimnasia al principio de su carrera; pero poco a poco fueron deshaciéndose de ellas, como una carga pesada, a medida que iban obteniendo mayor número de horas de ramos científicos, las cuales se pagan con un sueldo de 150 pesos anuales por hora semanal. Era, pues, lójico que los profesores prefiriesen las asignaturas que les proporcionaban una retribucion el 50% mayor que la de jimnasia.

El profesor de jimnasia debe ser pagado lo mismo que los profesores de ramos científicos. Muchas son las razones que podrian alegarse en favor. Entre otras, notaremos las

siguientes. La preparacion de un profesor de jimnasia es tan científica como la del de cualquier otro ramo, i a la vez práctica. El profesor de jimnasia tiene un desgaste físico mui grande; él habla mucha parte de la clase, ya esplicando los ejercicios, ya mandando su ejecucion en voz alta, lo que hace trabajar a los pulmones; tiene ademas que ejecutar previamente los ejercicios que deben hacer despues los alumnos, lo que demanda esfuerzo muscular que trae consigo un desgaste del organismo; para mantener en equilibrio sus fuerzas, tiene que reparar las enormes pérdidas sufridas, i esto le exije una cantidad mayor de alimento que a un profesor de vida sedentaria, i, finalmente, hasta hace un gasto de ropa mayor que cualquiera otro profesor. El trabajo del profesor de jimnasia merece, por consiguiente, que se le remunere, por lo ménos, lo mismo que el de los profesores de ramos científicos.

Hagamos, pues, la jimnasia obligatoria para todos los estudiantes, dotemos de jimnasios i patios de juego a los establecimientos de educacion, proveyámoslos del material de enseñanza necesario i remuneremos convenientemente a los profesores de jimnasia, i entónces i sólo entónces, habremos hecho algo por la educacion física de nuestros jóvenes, haciendo de ellos hombres robustos, vigorosos, activos, diestros i emprendedores, que perpetúen nuestra raza i conquisten nuevas glorias para la Patria.

José Tadeo Sepúlveda.

Importancia de la Lengua Francesa

En los Establecimientos de Instruccion

Por varios conceptos ha de reconocerse la importancia que debe darse en los establecimientos de instruccion a la enseñanza de la

lengua francesa, ya que los que en ellos cursan humanidades, se verán precisados, cuando hayan de cursar facultades superiores, a servirse de testos escritos en este idioma, de los que hasta ahora no existen traducciones aceptables.

Si el mérito de una lengua ha de caracterizarse por el progreso intelectual i eminente cultura de los pueblos i naciones en que predomina, debe atenderse con mayor razon a la indisputable riqueza de sus tesoros filosófico-literarios i a la superioridad de sus autores científicos. En efecto, gran parte de las obras literarias, filosóficas i científicas que mas fuertemente han llamado la atencion del mundo intelectual, desde la decadencia de la filosofía escolástica hasta nuestros tiempos, han tenido su oríjen en la Francia. Son bastante conocidos los nombres de Rabelais i Montaigne, como prosistas inimitables, de Bosuet, Fenelon como oradores, de Pascal i Descartes, creadores de la filosofía moderna i mas tarde Voltaire, Montesquieu i Mirabeau con los enciclopedistas del siglo XVIII e innumerables escritores científicos i moralistas, que se distinguieron en el campo de la literatura, por su poderosa dialéctica que les facilitaba la flexibilidad de la lengua, ayudándoles eficazmente al desarrollo de su jenio i vasta intelijencia.

Aparte de la flexibilidad i elegancia de esta lengua, la suavidad de su pronunciacion es tan marcada, que la convierte en una de las mas melodiosas i agradables al oido, lo cual está en perfecta armonía con el carácter agradablemente locuaz de la raza.

Esta circunstancia que contribuye al progreso con la recíproca participacion de las ideas, influyó poderosamente para que durante la edad media i aun mucho tiempo despues, prevaleciera el gusto por el frances en las altas esferas sociales de Inglaterra i especialmente en la corte de Lóndres, donde fué jeneralizado en 1066 por los franceses del norte que invadieron la Inglaterra al mando de Guillermo de Normandía.

Aun ahora el frances, si bien no subsiste como idioma predilecto entre la aristocracia inglesa, se encuentra floreciente en las capitales i gran número de importantes ciudades de Béljica, Holanda, Suiza i ciudades fronterizas de Alemania, que despues de la batalla de Sedan, dejaron de pertenecer al imperio de Napoleon III.

Estos datos que todos conocemos, bastan para formar una idea del importante porvenir del frances, que harán de él la leagua por

escelencia de la diplomacia i de la mas alta cultura, como ya lo vemos preludiar.

Ultimamente, en varias recepciones diplomáticas que se han efectuado en la cortes europeas, se han servido del frances, lo que prueba lo dicho anteriormente de que ésta es la lengua de la diplomacia.

Aquí mismo en Santiago i en otras cultas ciudades de este hermoso pais, cuyo pundonoroso i altivo a la vez que cortes carácter nacional, se armoniza perfectamente con el de los franceses, sucede que es el idioma de éstos el que se usa en los menúes i programas que se llevan a efecto en grandes festividades, o cuando en una concurrencia de personas de diferentes nacionalidades se ha de hacer uso de la palabra.

I no sucede esto sólo en Chile, sino tambien en España i en todos los paises de la raza española i aun en muchos otros paises de la Europa.

Esta marcada preferencia por la lengua fráncesa ha tenido lugar en todos los tiempos, i, aun mas, el estilo de su literatura ha sido imitado por poetas alemanes e ingleses en diferentes épocas, lo cual viene a corroborar el dicho aserto de que la armonía de esta lengua, su flexibilidad i fácil aprendizaje vienen a hacer de ella la preferida.

La esperiencia misma lo demuestra aun mas recientemente: desde hace unos 10 o 15 años el Gobierno del Canadá introduce emigrantes en grande escala para poblar los territorios del norte i noroeste. De consiguiente, en Manitola i otros centros principales de inmigracion que cuentan ya con numerosa poblacion, pero completamente heterojénea, siendo sus individuos componentes orijinarios de los diversos paises de Europa i aun malayos, chinos i tambien gran número de africanos, es de creer que habia de reinar una anarquía de idiomas, pero no sucede así: el frances ha predominado, i su gran facilidad para aprenderlo, su abundancia de voces, que permiten sustituirse unas por otras, sin gran detrimento de la precision, i otras bellas cualidades que lo caracterizan, lo han hecho triunfar allí como en tantas otras partes.

I no se crea que esto es consecuencia de la superioridad del número de los habitantes franceses, pues al escribir las presentes líneas, hemos comparado i tenido a la vista datos estadísticos que arrojan en diferentes períodos sucesivos un término de 55 por ciento,

siempre mayor en contra de la corriente inmigratoria que procede de Francia i de rejiones donde se habla el frances, como partes de Béljica, Holanda, Suiza, etc.

La utilidad i provecho que se ha de esperar del frances es aun mas marcada en paises de raza latina, su estudio se hace entónces facilísimo, lo que no ha de estrañarse si se tiene en cuenta la semejanza que mas noblemente se acentúa cuando se estudian bien a fondo las raices del castellano i del frances, como sucede al estudiarse concienzudamente sus respectivas formaciones en un período mas o ménos largo, donde se ve que despues de muchas evoluciones i fusiones de palabras, aquellos idiomas, que por los vínculos de su raza u oríjen i principalmente sus posiciones jeográficas, han permanecido ligados mas o ménos estrechamente, se han tomado recíprocamente palabras cuya introduccion han sido favorecida por las guerras i las conquistas i que, fortificadas despues por el uso continuo, han formado una gran analojía i se han constituido en dos grandes idiomas universales.

PROSPER DURAN.

La Educacion Física Chilena

i las jimnásticas sueca i alemana

(Conclusion)

EL CLIMA DE SUECIA I ALEMANIA

Suecia i Alemania se encuentran en una misma zona, es decir, en la templada en la que llueve en toda época del año.

Los vientos calientes son los del oeste del Atlántico i los vientos frios del invierno son los del oriente.

En ámbos paises cae mas o ménos igual cantidad de agua.

En Alemania, tomando por ejemplo a Munich, la temperatura media del año es de 10°, en Berlin 8½°; miéntras que en las partes

mas australes de Suecia es de 7½°, lo que coincide con la de Punta Arenas.

En Estockolmo la temperatura media del año es de 6°, que en Chile coincide con la temperatura del canal de Beagle.

El centeno que se cultiva en Punta Arenas tiene que ser renovado cada tres años por semillas traidas de Suecia o Dinamarca.

La temperatura de 10° en Alemania corresponde a la temperatura de Puerto Montt.

En Suecia del Sur, la temperatura en el invierno es mucho mas baja que la del Cabo de Hornos i así, por ejemplo, en Estockolmo alcanza a 2°, miéntras que en Munich, en la misma época, alcanza a 3° i en Santiago a 8.39°.

La temperatura del mes mas caliente en Estockolmo es de 16°, en Munich de 21° i en Santiago de 27°.

En jeneral, podemos decir que el clima de Chile es diferente del de Suecia, se asemeja mas al de Alemania i es casi igual al de España e Italia.

Pasemos ahora a considerar otros factores que debemos tomar mui en cuenta al hacer un estudio detenido de estos dos sistemas de enseñanza física, esto es, el carácter de ámbos pueblos i las costumbres.

Los suecos pertenecen al mismo tipo que los noruegos.

Los suecos no han tomado parte importante en el desarrollo comercial del último siglo, miéntras que Alemania se ha distinguido en Europa como tambien se ha distinguido Chile en América.

La primera fuente de entradas de Suecia es la esportacion de maderas, que ha traido como consecuencia la destruccion casi completa de los bosques.

La Alemania tiene su principal fuente de entradas en la esportacion de mercaderías i elementos químicos.

Chile hasta hoi ha vivido de las grandes entradas que le proporciona la esportacion del salitre.

Los suecos, tomando la jeneralidad, se alimentan mas bien de sustancias animales, que vejetales. Dan mucha importancia en la alimentacion a lo que llamamos quesillos. Miéntras que la alimentacion alemana es, por lo jeneral, vejetal, como lo es en Chile para el mayor número de personas, que son los pobres.

La agricultura se ocupa, en Suecia, con la siembra de la cebada, que se da de gran tamaño, i como la temperatura i el clima, como

lo he espuesto anteriormente, son iguales a la de Punta Arenas, donde se hacen grandes plantaciones de esta legumbre, los agricultores importan anualmente sus semillas de Suecia i Dinamarca.

Interesantes datos nos da a este respecto la obra *Estudios del Cultivo* en Punta Arenas, hecha por el suizo Mister Bruk en el año 1895.

Dice: "*Cebada.*—Punta Arenas produce tambien la cebada que se siembra en Abril i madura en Marzo siguiente. Se da en mui buenas condiciones cuando sus semillas son traidas de Suecia.

Nabos.—Para que pueda producirse es necesario importar las semillas de Suecia o Dinamarca.

Mostaza.—Sólo se da si sus semillas se importan de Suecia o Dinamarca."

Hasta hace poco el sombrero era mui poco conocido i usado en Suecia por la mujer, que lo reemplazaban por un paño negro de seda, con el que cubrian la cabeza i en el invierno usaban un paño triangular tejido (punta).

El color mas preferido para sus vestidos de fiesta es el negro.

En jeneral, podemos decir que los suecos forman una raza noble i fuerte, que en todas partes trabajan mucho por el desarrollo de las escuelas, aunque se dice que con el sentido para los goces intelectuales anda mui mezclada la tendencia de ganar mucho dinero en poco tiempo.

En los últimos tiempos se ha desarrollado mucho la temperancia. El 99% de todos los suecos pertenecen a la iglesia luterana.

Sabemos que en el mundo hai razas de cabeza alargada i otras de cabeza redonda. A los primeros la antropolojía les ha dado el nombre de dolicocéfalos i a los segundos, el de braquicéfalos.

Ahora bien, se ha llegado a comprobar que los dolicocéfalos tienen un carácter mui distinto al de los braquicéfalos, al paso que éstos se distinguen por ser mui emprendedores.

Aplicando esto a nuestro asunto, resulta que los suecos son dolicocéfalos, como lo prueban todas las obras antropolójicas, los alemanes son braquicéfalos i los chilenos son tambien braquicéfalos.

Podemos decir que el carácter i el clima de Suecia se parecen al carácter i clima de Punta Arenas. Que el carácter i clima de las provincias australes de Alemania, armonizan con el clima i el carácter de los chilenos de Valdivia.

Como se ve, no es el clima de Suecia ni el carácter dolicocéfalo el que mas se armoniza con el nuestro.

Tampoco nuestro clima i nuestro carácter son iguales al aleman; pero es necesario reconocerlo, ellos están mas cerca de nosotros.

Aunque es cosa ya resuelta que los sistemas importados i aplicados a la vida práctica de Chile no simpatizan con él, es necesario que hagamos un estudio detenido de estos dos sistemas de educacion física, para que veamos cuál de ellos nos puede servir como base para que formemos el nuestro. I cuál de ellos es el que debe subsistir miéntras que nosotros estudiamos a fondo todos los sistemas de enseñanza física i hacemos la eleccion, sacando de cada uno los mejores ejercicios.

Voi a terminar, señores, proponiendo las siguientes conclusiones:

1ª La Asociacion Nacional de Educacion reconoce que es indispensable la formacion de un sistema de educacion física nacional, que estando en armonía con nuestro clima, con nuestro carácter i con nuestras costumbres, corresponda a los fines que persigue nuestra enseñanza;

2ª Acuerda nombrar una comision compuesta de profesores, médicos i militares para que estudien i vijilen durante un año el sistema sueco i aleman, en la vida práctica de dos escuelas de igual categoría i al final de ese tiempo nos presente un informe;

3ª Recomendar al Gobierno la necesidad de hacer cuanto ántes lei de la República el proyecto presentado a la honorable Cámara de Diputados por el señor don Manuel Salas Lavaqui; i

4ª Pedir al Gobierno que comisione a una persona de reconocida competencia para que estudie en Europa i en Estados Unidos, los diferentes sistemas de educacion física.

LEOTARDO MÁTUS ZAPATA.

Debates sobre educacion física

(Observaciones a las opiniones emitidas por el señor don Cárlos A. Silva Cruz en el primer debate sobre jimnástica nacional.)

Dijo el señor Silva Cruz, i con razon, que en una monarquía se trata de formar súbditos sumisos, i en una república, ciudadanos libres i conscientes.

Pero, pregunto, ¿han conseguido los gobiernos hacer respetar su voluntad si era contraria a la de la nacion?

En Alemania, evidentemente no, como se puede comprobar por la historia de la jimnasia desde el tiempo de su fundacion.

Aunque el gobierno hizo llevar preso al fundador de esta institucion nacional; aunque lo encerró en la cárcel durante años, haciéndose sordo a los justos reclamos que hizo; aunque cerró los jimnasios i desterró al maestro i a sus discípulos, sucedió que la chispa reorganizadora de la nacion alemana, una vez inspirada por Jahn a unos pocos patriotas, cundió en todas las rejiones de las comarcas nacionales, prendiendo el fuego sagrado por la conservacion de esta institucion en los corazones de todos los miembros de aquella nacion.

Cuando el gobierno intentó reemplazar la jimnasia popular por el sistema Ling-Rothstein, favoreciendo a este último de todas maneras, se levantó no solamente todo el profesorado como un solo hombre sino fisiólogos célebres como du Bois-Reymond, i los doctores Virchow i Fejow defendieron la causa nacional con un ardor que sólo nacia de la conviccion íntima de la buena causa, i la llevaron a tan feliz éxito que el gobierno fué impotente para hacer cumplir sus disposiciones contrarias a aquella institucion democrática.

Si hoi dia están reunidos en fraternal armonía, bajo la bandera que lleva el emblema de los jimnastas alemanes, todos los pueblos de esta nacion, queda comprobado con la historia de este pueblo i de la manera mas evidente que el gobierno no logró sofocar los sentimientos de libertad, que volvieron a brotar en el jimnasio de la Hasenheide i que tomaron fuerza en los campos de batalla de la guerra de la independencia alemana.

Lo mismo sucederá aquí en Chile. La jimnasia nacional no podrá imponerse al pueblo chileno por un simple decreto, como cualquier otro ramo de enseñanza, sino que hai que buscar la manera de acomodarla a las costumbres i hábitos de la nacion. Si los resultados de la jimnasia sueca son poco satisfactorios en las escuelas de mujeres, tenemos a la vista la comprobacion de que este sistema no se armoniza con el carácter del pueblo, i provocará, por tanto, mucho mas reclamos de parte de los padres de familia, cuanto mas consecuente quede la profesora en la aplicacion del método sueco. Los resultados poco satisfactorios no pueden atribuirse a la profesora, sino al sistema i método, que no pueden adaptarse a las costumbres de la nacion.

Los resultados mas satisfactorios en el Internado Nacional, se deben únicamente a los esfuerzos de dos profesores daneses que, segun mi opinion, serian aptos para hacer buenas clases en los dos sistemas, sueco i aleman, por ser formados en el sistema dinamarques. Si hiciesen ejercicios puramente suecos, la juventud chilena no quedaria seguramente satisfecha en el trascurso del tiempo, por los siguientes motivos, basados en mis observaciones durante 20 años:

El chileno busca por su natural inclinacion el aire libre de la naturaleza i no le gustará volver al recinto, donde están clavados inmóviles el Ribbstol i demas aparatos suecos, cuando las brisas de los dias primaverales le brindan el aire perfumado de los campos i parques; pero mas poderoso es este otro motivo, todo chileno lleva, desde la cuna, el valor viril en sus venas i, por consiguiente, su carácter le obliga a medirse con sus iguales. ¿Podrá acaso quedarse indiferente, cuando ve ejercitarse a sus compañeros de otros establecimientos, bajo la sombra de los árboles, en aparatos por medio de los cuales adquirieron destreza i ajilidad admirables, que él no tuvo ocasion de aprender? Estoi seguro que nó. Buscará los medios para ejercitarse lo suficiente para disputar en la primera ocasion la palma a sus competidores.

La jimnástica es una institucion esencialmente nacional, i como tal debe estar arraigada en la vida física i psíquica del pueblo, debe corresponder a los sentimientos de todas las clases sociales i abrazarlas en todas las circunstancias variadas de la vida.

Siempre que los gobiernos decreten o se esfuercen en introducir una institucion estraña a las costumbres de una nacion, habrá tambien

defensores de los derechos lejítimos del pueblo i no podrá ni el déspota mas temible estirpar sus costumbres i arrancar del corazon los sentimientos que cultivó desde la cuna.

Otra de las opiniones emitidas por el señor Silva Cruz es la que sigue: "Creo que seria de gran utilidad conocer los estudios que sobre educacion física se han hecho en Estados Unidos; pues esa nacion tiene gran analojía con Chile en las instituciones, clima i otros puntos."

Voi a permitirme leer un estudio breve sobre la educacion física en Estados Unidos, presentando a la honorable Asamblea los factores mas esenciales que contribuyeron a su desarrollo en aquel pais.

LA JIMNASIA EN AMÉRICA DEL NORTE

I.—Sociedades jimnásticas alemanas

Fueron los alemanes los primeros que sembraron en esa República libre la semilla en el suelo entónces vírjen i, gracias al espíritu esencialmente democrático, brotó esta institucion en circunstancias mas favorables que en el suelo patrio.

Tres son de los mas prestijiosos alumnos de Jahn: Cárlos Beck, Cárlos Follen i Francisco Lieber, que a sus dotes naturales e instruccion científica i literaria de primer órden unieron los principios democráticos mas pronunciados. Tomaron parte distinguida en la guerra de la independencia alemana. Como fueron despues perseguidos por sus ideas liberales, emigraron a América del Norte, donde introdujeron en varios establecimientos de instruccion superior la jimnasia segun los principios de Jahn. El entusiasmo con que se aceptó este nuevo sistema de educacion, en la cual el cuerpo tenia igual participacion que el alma, era grande; pero declinó pronto, cuando se perdió el encanto de la novedad, i se habria apagado completamente, si no hubiera llegado un refuerzo nuevo de Alemania.

En los años tempestuosos de 1848 i 49, se separaron muchos elementos democráticos del suelo patrio i pasaron a todas partes del mundo, principalmente a los paises americanos adonde introdujeron por su saber las industrias, las costumbres i las instituciones alemanas. Tambien Chile es la patria de los hijos de aquellos defensores ilustres de la libertad humana, pero América del Norte recibió la co-

rriente mas poderosa de ellos, los que fieles a su lema de jimnastas alemanes, defendieron la libertad en todo sentido i produjeron aquella lucha grande de la abolicion de la esclavitud, institucion malsana que deshonró durante tantos años el suelo americano.

En el mismo año 1848, se fundaron las primeras sociedades jimnásticas alemanas en Cincinnati, Nueva York i Philadelfia.

Dos años despues su número era de 17 con 1,400 socios, i en Setiembre de 1850, celebraron la primera fiesta jimnástica en Philadelfia, donde se echaron las raices para la constitucion de la union socialista jimnástica que tenia su centro en Nueva York. Las primeras fiestas de la union se efectuaron en 1852, para las sociedades del Este en Baltimore, i para las del Oeste en Cincinnati.

Tambien se creó un periódico *Die Turnzeitung* que tenia por objeto defender sus intereses contra los ataques de los puritanos, contra el odio de los naturales i contra los amos de los esclavos. Ya se habia estendido sobre casi toda la Union la brisa refrescante de la jimnasia alemana, cuando en 1861 estalló la guerra civil, que fué fatal para el mayor número de las sociedades jimnásticas. Fieles a sus principios, siguieron los jimnastas alemanes en masa al llamado de Lincoln para mantener la union norteamericana. Se despoblaron i se cerraron muchos jimnasios i se desligaron los socios de sus obligaciones, durante la guerra. Las sociedades mayores formaron compañías i las de Nueva York formaron un rejimiento entero, el vijésimo llamado de Jimnastas. Allá en los campos de batalla del Sur, demostraron los jimnastas alemanes las virtudes que infiltra la institucion democrática a aquellos que lo cultivan con fidelidad. Muchos no volvieron mas a sus hogares, dejando su vida por la libertad i la union de su nueva patria.

Los restantes volvieron a juntarse en 1863 i formaron en Setiembre de 1864 otra nueva union con el nombre *Amerikanischer Turnerbund*, que se trasformó en 1865 en *Nordamerikanischer Turnerbund*, cuyo asiento fué Nueva York durante los primeros ocho años. Bautizada por la sangre vertida en las últimas batallas, brotó con nueva fuerza la jimnasia alemana en las sociedades jimnásticas i en las escuelas fundadas por ellas, de manera que el año 1892 la Union jimnástica rejistró en sus libros 312 sociedades con 41,000 socios (1).

(1) Hinrich Metzner profesor de jimnasia en Nueva York en su artículo sobre la jimnasia en Norte América. *Handbuch des gesamten Turnwesens.*

Fuera de estas secciones jimnásticas de hombres, existian en la Union 39 secciones de niños con 1,063 socios, 118 secciones femeninas con 2,751 señoritas i señoras, 94 secciones de esgrima con 868 socios, 10 secciones de tiradores al blanco con 333 i 118 secciones de canto con 2,293 socios.

En las escuelas mantenidas por las sociedades jimnásticas alemanas, practicaron 16,962 niños i 8,568 niñas, en suma 25,530 alumnos.

184 sociedades tenian en ese año ya sus propios jimnasios, que representaban con sus instalaciones el valor no insignificante de mas de 5 millones de dollars.

En las bibiotecas habia 52,123 tomos de contenido científico, artístico i literario, 10 sociedades tenian sus propios periódicos, 54 mantuvieron escuelas elementales i dominicales.

Ademas de la Union Jimnástica habia otras 79 sociedades independientes con 6,000 socios. Mucho ha contribuido a la propagacion de la jimnástica, la creacion de un seminario para preparar buenos profesores de jimnasia; se abrió en 1866 en Nueva York.

Los primeros cursos se hicieron en Nueva York, Chicago, Milwaukee, Indianópolis; hasta que el año 1891 encontró en Milwaukee su propia casa en el jimnasio que se construyó por erogaciones voluntarias de las sociedades jimnásticas, con un gasto de 30,000 dollars, i que es una de las construcciones mas hermosas de la arquitectura moderna.

Para conocer tambien la tendencia de la Union jimnástica norteamericana traduzco aquí la declaracion de sus principios. "Nosotros, los jimnastas de los Estados Unidos de Norte América, perseguimos por la asociacion del nombre *Der Nordamerikanische Turnerbund* el socorro mutuo en la educacion de hombres para que sean corporal e intelectualmente perfectos."

"Reconocemos en la propagacion de la ilustracion i del cultivo de la moral los únicos medios para una reforma radical, política i relijiosa. Encomendamos i procuramos el desarrollo de la nacion sobre una base verdaderamente humana i popular. Cada tentativa para restrinjir la libertad de conciencia i todas las restricciones de los derechos, adversos al perfeccionamiento i a la conclusion de nuestras instituciones libres, la combatiremos con toda resolucion."

El señor Silva Cruz reconocerá tambien en los principios de la

Union de jimnastas norteamericanos una tendencia enteramente independiente de réjimen político de la patria antigua.

II. Instituciones jimnásticas norteamericanas de otras naciones estranjeras

Las demas instituciones norte americanas tienen una organizacion semejante a la Union alemana, pero con principios algo diferentes.

Entre ellas está la asociacion de jóvenes cristianos *Youngmen christian Association*, una de las mas poderosas, que tiene por objeto elevar el nivel moral de la nacion. Sus ejercicios no tienen como principio fundamental el desarrollo armónico del cuerpo, sino desterrar los vicios i entre ellos principalmente la ebriedad, fundándose en el siguiente raciocinio: "Cuanto mas fuerte es el cuerpo, ménos estimulantes necesita; con la disminucion de los estimulantes, disminuye tambien el número de crímenes. Los ejercicios son ademas el medio para gastar el esceso de enerjía en la juventud i para evitar así su gasto inmoral i peligroso en la misma sociedad."

A pesar de que este principio no es el ideal de la base para una jimnasia nacional, contribuye poderosamente para preservar a una multitud de jóvenes de los vicios, que son la principal causa de su ruina física i moral i hasta la de su perdicion completa.

Otras instituciones son los *Athletic Clubs* que se ocupan preferentemente con los ejercicios de deportes. Ultimamente formaron, segun los principios de la Union jimnástica alemana, la *Amateur Athletic Union*, a la cual entraron tambien varias sociedades jimnásticas alemanas.

La presidencia de la Union Nacional aceptó con pocas variaciones el programa de la Union alemana.

Fuera de las instituciones nacionales i alemanas, hai varias sociedades jimnásticas bohemias, suizas i escandinavas, principalmente en el oeste, que se ejercitan con toda regularidad i celebran sus fiestas nacionales segun la costumbre del pais natal.

Hai que mencionar todavía la institucion *Patent Physical Culture*, que son institutos semejantes a los institutos suecos i que se ocupan con la curacion de los enfermos, mediante una buena remuneracion. Estos institutos no tienen ninguna importancia para la

jimnasia nacional, porque su objeto es únicamente esplotar a la jente dejenerada.

La viva ajitacion comercial e industrial, que es uno de los motivos mas poderosos del progreso de la gran república, se ha trasformado actualmente en una enfermedad que consume las fuerzas vitales de aquella nacion grande.

Como el fuego bajo el dominio del hombre le proporciona infinitos usos para aumentar su comodidad i bienestar, del mismo modo es la actividad normal de un pueblo la fuente inagotable de su progreso; pero cuando se trastorna en la ansiedad impetuosa por los metales nobles, el hombre pierde el dominio sobre sí mismo i cae víctima del trabajo sin descanso, arrebatado i destruido por aquella ansiedad, como incendio voraz que consume i destruye todo lo que encuentra en su camino. La carrera tras la riqueza no da tregua para reposar, i el individuo entregado a ella destruye su sistema nervioso i lo trasforma en la morada de la neurastenia i de la locura.

Esa fiebre de ganancia cundió hace tiempo tambien en los Estados Unidos i se ha trasformado hoi dia en una hoguera que amenaza aquella gran nacion. A ella persigue la costumbre de las apuestas mutuas, como la sombra a todo cuerpo iluminado. Las repentinas ganancias i pérdidas sufridas en las empresas mercantiles e industriales, mantienen el sistema nervioso en constante tension, i cualquier acontecimiento es suficiente para servir de motivo para las apuestas mutuas. Así se formó en aquella nacion el hábito de hacer pasar en un corto intervalo millones de dollars de mano en mano. Esta costumbre ha conseguido dejenerarla de tal manera que una lucha o un juego entre *teams* famosos tiene el atractivo de reunir miles de hombres de los lugares mas apartados, buscando allí un espectáculo que satisfaga sus nervios enfermos, enviciándose en el goce que les produce semejante espectáculo.

Es mui natural que la jimnasia médica coseche ganancias lucrativas en una nacion donde hasta una parte crecida de la juventud está dejenerándose corporal i moralmente por una educacion tan perversa que busca satisfacer las exijencias del sistema nervioso debilitado, con los medios artificiales de apuestas mutuas i que impulsa a celebrar la vanagloria i la codicia de los atletas que este pueblo colma con honores mas grandes que a los héroes nacionales.

Cuando el cultivo de la educacion física produce atletas, de can-

chas de carrera i de luchas, segun el tipo de los gladiadores romanos que ofrecieron la salud i la vida a una multitud curiosa, por ambicion i ganancias materiales, perdiendo así su dignidad humana i rebajándose aun mas bajo que el nivel de los animales que por su instinto natural buscan la conservacion de su vida; miéntras la gran masa del pueblo acude para ofrecer a sus nervios decaidos una satisfaccion con la observacion atenta de las vicisitudes de una lucha o de un juego muchas veces salvaje, en lugar de darles nueva vida i resistencia por el ejercicio racional; cuando los ejercicios jimnásticos, incluyendo el deporte sano, que exijen ciertos esfuerzos i sacrificios, principian a aburrir a un pueblo, prefiriendo mantener la funcion de los órganos vitales con ejercicios cómodos i masajes, aunque sea por un plazo comparativamente corto, miéntras las fuerzas físicas poco a poco se agotan i las facultades mentales se embotan; entónces, ha llegado la época en que principian a florecer i aumentar los institutos para enfermos, los *Patent Physical Culture*, la prueba mas elocuente del decaimiento de una nacion.

Este hecho no ha quedado inadvertido para muchos hombres ilustres de aquella República, i varios periódicos norteamericanos i revistas de jimnasia piden con urjencia la reforma de la jimnasia sobre principios sanos.

Vemos, pues, que la educacion física de la gran nacion de los Estados Unidos está dividida por las diferentes aspiraciones de las masas del pueblo en una sêrie de instituciones, i parece que demorará todavía mucho tiempo hasta que de la fermentacion jeneral en que se encuentra actualmente, nazca un sistema de educacion física que salve a aquella nacion grande del peligro, por el cual está ahora amenazada.

Un contraste grande presenta el pueblo de Chile con aquel de América del Norte. Al roto chileno falta en absoluto la natural inclinacion a la ganancia, de modo que no trabaja miéntras tiene para vivir (aunque tenga una sola chaucha).

Otro aspecto parece tomar el asunto con las clases pudientes i acaudaladas. Aquí puede observarse ya la inclinacion al deporte, unida a la mala costumbre de las apuestas mutuas, lo que paulatinamente puede traer las mismas consecuencias funestas que hemos

observado en Norte América, si no se corrije ese vicio, interesándoles por un trabajo sério en forma de juegos o ejercicios corporales que correspondan a sus inclinaciones.

El roto necesita ejercicios corporales para inculcarle la costumbre del trabajo i para mejorar así su situacion material i social, i la clase pudiente necesita mas todavía de este beneficio, para evitar los efectos perniciosos de sus inclinaciones viciosas.

Objeto de la jimnasia nacional será buscar el modo como dirijir las inclinaciones de todas las clases sociales hácia el mejoramiento de la situacion material, social i moral, para mantener lo bueno que existe i para contrabalancear los efectos de los vicios de las diversas clases sociales.

III. La jimnástica escolar de Norte América

La poblacion de los Estados Unidos, que es una mezcla de varias razas, de mas de veinte nacionalidades i de unos cuarenta partidos relijiosos, dificulta, por un lado, i la fundacion e inspeccion de las escuelas de parte de las municipalidades, por el otro, la uniformidad de las instalaciones i un plan fijo de los ramos que deben enseñarse en las escuelas, que se dividen en *Primari-Schools, Grammer Schools i High Schools*, fuera de un sinnúmero de otras escuelas que tienen por objeto la continuacion de la enseñanza primaria o la enseñanza especial. En el mayor número de las *Primari-Grammer Schools* de las poblaciones pequeñas, se enseña únicamente lectura, escritura i las cuatro operaciones fundamentales, miéntras las poblaciones grandes cuentan ya con un plan de estudios bien perfeccionado, de modo que la asignatura de jimnasia la encontramos con preferencia en las últimas.

La jimnasia fué introducida jeneralmente por los profesores de las sociedades jimnásticas, porque los preceptores formados en los *Supplementary cursus, Select-Schools i Normal-Schools* no reciben en los tres años de asistencia ni la instruccion teórica ni práctica suficiente para dirijir esas clases. A pesar de todo esto, se ha declarado la jimnasia como obligatoria en el Estado de Ohio i existen allá jimnasios bien instalados i dotados con estensas plazas de juegos.

En las escuelas donde no hai jimnasios, se restrinjen los ejercicios, por lo jeneral, a los libres, ordinales i con aparatos portátiles,

que se ejecutan en varias escuelas en las mismas salas de clase por falta de otro espacio mas adecuado.

En la ciudad de Boston i sus alrededores, logró introducirse la jimnasia sueca i se propagó en varias escuelas. Aquí puede observarse la influencia perniciosa de los médicos-jimnastas.

Cada uno tiene su sistema propio, i de esta manera se perdió completamente la uniformidad en la enseñanza de este ramo donde lograron introducirse estos elementos estraños a la instruccion.

Solamente en el último tiempo principiaron a hacer propaganda las sociedades alemanas en contra de ellos, ilustrando al pueblo por producciones jimnásticas públicas de sus alumnos i así se abrió ya camino la jimnasia alemana en las escuelas de varias asociaciones.

En la Universidad de Norte América, la jimnasia nacional no logró introducirse todavía sino únicamente los ejercicios de deporte i su fiel compañero la jimnástica médica. O'Dreisel, profesor de la Universidad de Chicago dice: (1) "La educacion corporal, esceptuando el deporte, se encuentra aquí todavía en sus principios; no ha logrado ser todavía institucion nacional. Actualmente se hacen ensayos en todas partes con la enerjía propia del norte americano, para enrielar esta enseñanza en el camino propio, pero jeneralmente quedan parados en medio del camino, o se hacen astillas los ensayos bien pensados, formándose una infinidad de sistemas i siguiendo cada uno su propio camino".

Lo que cultivan las Universidades, con preferencia es, como en Inglaterra, el deporte; los desafíos anuales en sus diferentes juegos atléticos son acontecimientos de sumo interes i atraen una multitud de espectadores. El *School Journal* de Nueva York se espresa de esta manera sobre su valor educativo: "En las escuelas, donde los juegos atléticos prevalecen, la mayoría de los espectadores se compone de jente deformada que aplaude a unos pocos, los héroes del juego. Ya se prefiere aquí el tipo de un hombre rudo i salvaje a un sabio i caballero".

El *Semanario Pedagójico* dice: "Juegos como cricket i foot-ball *no pueden de ninguna manera reemplazar a los ejercicios jimnásticos* por no fortificar como los últimos uniformemente a todo el organismo".

---

(1) *Deutsche Turnzeitung*, 1902, pájina 373.

Varios otros motivos confirman mas todavía esta aseveracion; las riñas continuas en cuanto a la observacion de las reglas de juego i su decision no siempre a favor de la verdad, ejercen un influjo pernicioso en el carácter del niño, lo mismo la conducta de los jugadores, que llega muchas veces hasta la brutalidad.

Ademas puede eludir el flojo casi todo esfuerzo, miéntras el celoso pasa por lo jeneral el límite de ellos, lo que no puede suceder en los ejercicios jimnásticos bien dirijidos.

Hai que mencionar como un nuevo sistema en prueba del Dr. Sarjent que se practica en los llamados *Shild-Study-Departements*, introducido en el jimnasio de la Universidad de Cambridge i otros establecimientos semejantes de ciudades mas populosas. Se examina detenidamente todo estudiante, se anotan las medidas del cuerpo, las deformaciones i la funcion irregular de los órganos interiores, i se le prescribe una serie de ejercicios propios para deshacer los defectos físicos.

Sin duda se recojerá por estas observaciones un material estadístico de suma importancia para las curaciones de niños enfermos, pero la especificacion minuciosa (hai que llenar mas de cien casillas en las planillas interrogatorias, lo que requiere mucho tiempo) i las observaciones de los enfermos, trae por consecuencia ineludible que los niños sanos se olvidan casi por completo, porque se les dedica únicamente el resto del tiempo disponible segun el horario. El defecto de este sistema se ha notado ya en la Universidad de Harvard, donde no se ha logrado hasta ahora ni una participacion mediocre de los estudiantes.

Dice el mismo Dr. Sarjent que se matricularon en 1902, por término medio, el 20% de los estudiantes para los *athleticteams*. De éstos se elijieron solamente el 10% como los mejores formados. El 70% quedó privado de todo ejercicio corporal sistemático.

De estos datos puede deducirse las consecuencias perniciosas del sistema de deporte como sistema de educacion física reunido con el sistema terapéutico, i se puede calcular el pequeñísimo número de los miembros activos en los colejios donde está introducido este sistema. Unos pocos se desarrollan físicamente i muchos quedan sin ejercicios.

Lo que atrae mas la atencion es que se ven aquí reunidos los dos estremos: de un lado se favorece el deporte con sus ejercicios que no escluye golpes salvajes i hasta matanzas, del otro lado se calcula

con toda exactitud un ejercicio sencillo para producir efectos mínimos medicinales. Este contraste puede esplicarse fácilmente, puesto que los dedicados al deporte salen frecuentemente de los desafíos con el cuerpo maltratado i necesitan del ausilio médico, muchas veces, al instante para evitar complicaciones peligrosas para su vida.

El periódico norte americano de Jimnasia confirma este hecho en todo sentido, dice: No pasa ningun dia sin una desgracia en los juegos de foot-ball; Arthur Ham, estudiante universitario e hijo del profesor Ham en Pana, Illinois, se volvió loco a consecuencia de las lesiones sufridas en un juego de foot-ball. El juego entre las academias de la Crose en Wisconsin i de Winona en Minnesota terminó con una pelea en la que sufrieron varios jugadores graves lesiones i luxaciones. En Kinosville de Tennessee el sordo-mudo Walter Cole, murió despues de un juego de foot-ball, a consecuencia de las heridas que le infirieron los educandos de otro colejio. En Rochester, estado de Nueva York, un alumno del Hobartcollege Ralph Espy, de Chicago, se enloqueció por un fuerte golpe en la cabeza con el foot-ball, etc.

Para que sea completa la relacion sobre la jimnasia escolar, hai que mencionar todavía de paso que en 1903 trabajó el ayudante jeneral R. Williams por la introduccion de la jimnasia militar en las escuelas, hasta ahora con poco resultado.

Este corto bosquejo de la historia de la jimnasia demuestra que en Norte América no hai ninguna jimnasia nacional como no hai hasta hoi dia ningun carácter nacional prominente, sino la resultante de la mezcla de los elementos populares mas variados, que cambian del Oeste al Este lo mismo que del Norte al Sur, i tan considerablemente que se exijirá todavía mucho tiempo hasta que éstos elementos estraños den una amalgama homojénea susceptible del estudio de su carácter, de sus anhelos i sus aspiraciones, para servir de base para una jimnasia escolar.

Como se ve, no es a los Estados Unidos donde debemos dirijir nuestras miradas para formar un sistema nacional de educacion física.

Francisco J. Jenschke.

Leccion de aritmética

UNIDAD METÓDICA: La suma escrita en el círculo de 1 a 100.

Anunciacion del fin: Hemos sumado mentalmente, por lo jeneral, sólo dos números. Ahora vamos a aprender cómo se suman varios números; lo haremos en la pizarra. Vamos a resolver el siguiente problema: Una escuela tiene 6 secciones: en la primera (superior) 42 alumnos, en la segunda 56, en la tercera 58, en la cuarta 63, en la quinta 69, i en la sesta (inferior) 70. (El maestro ha ido escribiendo los números.)—¿Qué debemos hacer con todos los números? (Debemos sumarlos.)

I. *Preparacion*

a) Para resolver ese problema, debemos primeramente sumar por escrito algunos números pequeños, como 8, 4, 6, 7, 9. Los escribiremos uno debajo del otro, no uno al lado del otro como hasta ahora.

8 Los alumnos calcularán primeramente: 8+4=12; 12+6
4 =18, etc. Se les dirije a espresar siempre sólo el resultado de
6 adicion de dos números, mostrando al mismo tiempo los nú-
7 meros, así: 8, 14, 18, 25, 34.—Se ejercita esta manera de
9 sumar, i tambien en coro.

34

b) Todavía debemos ejercitar algo mas ántes de sumar esos números tan grandes. En el pequeño ejercicio que hemos calculado, resultó 34. Trasformen las 34 U en D (34 U=3 D+4 U.) Ademas:

18 U=1 D+8 U	10 D=1 C+0 D
25 U=2 D+5 U	23 D=2 C+3 D

(Se ponen otros ejemplos de la misma especie.)

II. *Comprension de lo nuevo* (Presentacion de la materia)

Ahora podrán, pues, resolver aquel problema con números grandes. Aquí escribiremos tambien los números uno debajo del otro.

42 alumnos
56 „
58 „
63 „
69 „
70 „
———————
358 alumnos

Descompongan los números en sus decenas i unidades. Sumen las U (2, 8, 16, 19, 28). Conviertan las 28 U en D (2 D+8 U). Debajo de la raya escriban las 8 U i retengan en la memoria las 2 D. Sumen ahora las D (4, 9, 14, 20, 26, 33). Agreguen las dos D que retuvieron (tienen reservadas) (35 D)—Conviertan las 35 D en C (3 C+5 D). Las 5 D se escriben debajo de la raya en el lugar de las D, i las 3 C en el lugar de las centenas. ¿Cuál es el resultado? (358 alumnos).

Ejercitacion del cálculo abreviado:

2, 8, 16, 19, 28 unidades.
2, 6, 11, 16, 22, 28, 35 decenas.
358.

(En la suma de las decenas, se principia con las decenas que se forman de las unidades.)

Los números que deben sumarse, se llaman *sumandos* i el resultado se llama *suma*. (Ejercitacion.) Para aplicar esta espresion, en la suma abreviada, se hace decir como última proposicion: "La suma es 358".

III. *Asociacion de lo aprendido, entre sí i con lo anterior*

136	Como el ejemplo anterior	225	Como el anterior; pero los
245	segun la manera abre-	36	sumandos son números
109	viada de sumar. En los	9	de diferente número de
370	sumandos entran como	380	cifras.
112	cosa nueva las centenas.	67	
——		——	
972		717	

IV. *Resúmen o recopilacion de las abstracciones*

(Aquí se formula la regla. Pero no es necesario que los alumnos la espresen conexamente, basta den las partes, por medio de preguntas.)

En todos los problemas anteriores ¿qué hemos tenido que hacer primeramente con los sumandos? (Hemos tenido que colocar los sumandos uno debajo del otro.) ¿Cómo hemos debido colocar los

sumandos uno debajo del otro? (De modo que las unidades quedasen debajo de las unidades, las decenas debajo de las decenas, etc.) ¿Qué sumamos primeramente? ¿Qué hicimos con las sumas de las unidades? ¿Qué sumamos en seguida? etc., etc. Así se obtiene la regla:

Colocamos los sumandos uno debajo del otro, de modo que las unidades quedasen debajo de las unidades, las decenas debajo de las decenas, las centenas debajo de las centenas; en seguida sumamos las unidades i convertimos la suma de ellas en decenas; despues sumamos las decenas i convertimos la suma de las decenas en centenas, despues sumamos las centenas.

V. Aplicacion *de lo jeneral aprendido*

a) Múltiples ejercicios. Muchos problemas con números concretos (i abstractos) del cuaderno de aritmética i segun dictado.

b) Problemas aplicados tomados de la vida práctica i de los ramos de estudio.

José Tadeo Sepúlveda.

La Lectura

(Conclusion)

¿Cómo es necesario leer?—No serán buenos libros los que os faltarán si no leerlos bien. Leer bien, leer con mesura, eso es lo primero. Hace algunos años un escritor contemporáneo, Anatole France, esclamaba: perecemos por esceso de lectura. Ya os he dicho que es necesario leer para vivir intelectualmente, para preservarse del empobrecimiento moral. Pero puede suceder que leyendo con esceso, una se olvide del trabajo activo del pensamiento; que una se entretenga viendo pasar delante de su espíritu las ideas espresadas o los personajes creados por el autor; que una no busque en los libros sino un sopor, un narcótico, un olvido de la realidad. Consi-

derad todavía que una pasion sin freno por la lectura nos conduce a leer todos los libros que están a nuestro alcance i en particular las obras novelescas de poco valor, de mediano interes i de verdad sumaria; cuando seria preciso nutrirse con el mejor, con el grande, con el verídico.

Pero este primer consejo no es mas que un consejo negativo. El que reune todos los anteriores, al mismo tiempo que este último, es el siguiente: tened el espíritu despejado leyendo. Esto quiere decir, leed meditando, discutiendo, juzgando las ideas del autor; comparando a cada instante vuestra esperiencia con la suya i cada vez que sintais que la lectura despierte en vosotros pensamientos i sentimientos que os entusiasmen, haced esfuerzos porque esa influencia sea duradera. Yo os indicaré para ese efecto dos medios: si sois particularmente conmovidas por un bello pasaje de algun gran escritor, no solamente releedlo sino aprendedlo de memoria. Cuando uno ha podido asimilarse la obra maestra por la memoria, decia un dia M. Boutroux a los alumnos de Fontenay, qué alegria no se sentirá poderla evocar a cada momento, poseerla como el sabio antiguo poseia su ventura, empleada toda en los placeres íntimos, i confundirse con esa alma a quien la belleza divina ha sido revelada.

Sobre todo recurrid a vuestro cuaderno de lectura personal. Habeis tenido uno en la escuela, lo continuareis una vez salidas. Cuando un pasaje os haya llamado la atencion por las ideas interesantes que contenga, lo resumireis de un modo breve i conciso, no copiando las palabras del autor, sino reproduciéndolo a vuestro modo, con vuestro propio lenguaje. Este esfuerzo, este trabajo de elaboracion hará penetrar las ideas a vuestro espíritu i las hará vuestras. Algunas veces no hareis mas que indicar en vuestro cuaderno una hermosa pájina i el libro en que la encontrareis. Muchas veces todavía cuando un pensamiento os ha hecho reflexionar, os ha agradado, os ha reanimado; cuando ha excitado, por decirlo así, todo lo que hai de orijinal en vosotras, lo anotareis i lo hareis seguir de las reflexiones, de los sentimientos, de las resoluciones que os haya sujerido. Entónces vuestras lecturas ejercerán sin duda en vosotras una impresion saludable i profunda. Agregaré que un poco mas tarde vosotras sentireis un singular placer al hojear ese cuaderno que será la historia de vuestras lecturas i tambien la historia de vuestra intelectualidad i de vuestra alma. Vereis

el camino que habeis recorrido en algunos años i os encontrareis allí mas jóvenes, mas injénuas, i puede ser tambien con arranques de actividad i jenerosidad que, en ciertas horas de desfallecimiento i de egoismo, os harán enrojecer un poco recordándoos lo que habeis sido. Es así como vuestro cuaderno de lectura os inspirará una saludable emulacion, sustentará en vosotras el deseo i la voluntad de ser cada dia mas esclarecidas i mas fuertes que vosotras mismas.

RUBEN GUEVARA.

Crónica Chilena

Proyecto de lei sobre instruccion primaria obligatoria

MENSAJE DEL EJECUTIVO

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

La instruccion primaria se desarrolla con una lentitud que, si en parte se esplica por la vasta estension del territorio i la poca densidad de la poblacion, tiene tambien oríjen en la ausencia de toda sancion legal para los que descuidan la educacion de los niños sometidos a su guarda. Es necesario que la nacion i los municipios concurran a la difusion de los conocimientos elementales, que el Estado favorezca i promueva la accion desinteresada de la iniciativa particular i que en la tarea colabore el capital que se produce mediante cierto número de obreros.

Multiplicados los colejios i fijada la distancia dentro de la cual la asistencia escolar es obligatoria, cuando no se da en otra forma la instruccion primaria, tengo la certidumbre de que, en un tiempo relativamente corto, la proporcion actual de los iletrados esperimentaria una notable disminucion.

Para alcanzar este resultado, que, elevado el nivel moral e intelectual de las clases populares, elevaria la cultura de la República, tengo el honor, oido el Consejo de Estado, de someter a vuestra deliberacion el siguiente proyecto de lei:

ARTÍCULO PRIMERO. La instruccion que se da en las escuelas primarias sostenidas con fondos nacionales, es gratuita.

Art. 2º Toda persona, natural o jurídica, a quien la lei no le prohiba, puede fundar establecimientos de instruccion primaria sin sujecion a medidas preventivas ni a determinados programas con métodos.

Art. 3º No puede formar parte del personal directivo o docente de un establecimiento de instruccion primaria el que hubiere sido condenado a la pena de inhabilitacion para cargos i oficios públicos o profesionales, titulares o por delito contra la moral.

No se comprenden en esta prohibicion los condenados por delitos contra la seguridad interior del Estado.

Tampoco pueden formar parte del personal directivo o docente de un establecimiento de esta clase aquel a quien se compruebe judicialmente que adolece de enfermedad contajiosa, pasion inmoderada al juego, vida licenciosa o embriaguez habitual.

Las disposiciones de este artículo se harán efectivas por la justicia ordinaria, de oficio, o a peticion de cualquiera del pueblo, o por denuncia de la autoridad administrativa o del Ministerio público.

Art. 4º De los individuos que han de componer cada contingente del servicio militar obligatorio se entenderán llamados, en primer término, los que no sepan leer ni escribir.

Art. 5º El cinco por ciento de la renta de las municipalidades urbanas i el cincuenta por ciento de la de las rurales se aplicará al sostenimiento de escuelas gratuitas de instruccion primaria.

Esta suma se consultará en el presupuesto anual de aquellas corporaciones, siendo personalmente responsables todos los miembros que las compongan, en la forma establecida por la lei de municipalidades.

Art. 6º Toda persona, natural o jurídica, que en recinto determinado ocupe a miembros de mas de cuarenta familias, debe mantener una escuela gratuita, con derecho a la asignacion fijada en el artículo 7º de esta lei: a ella asistirán, por lo ménos, durante dos horas diarias, los menores de dieciseis años que trabajan en aquel recinto sin saber leer, escribir i contar.

Art. 7º Toda escuela gratuita de instruccion primaria cuya existencia no se debe a corporaciones o fundaciones de derecho público o a sociedades constituidas con fondos propios o con dinero especialmente destinado al objeto por donaciones o disposiciones testamentarias, recibirá del Estado una subvencion de doce pesos anuales por cada alumno asistente durante ciento ochenta dias en los campos i doscientos diez en las ciudades.

Esta subvencion será decretada por el Presidente de la República, en conformidad a un reglamento que determine las fechas en que ha de comprobarse la asistencia i el modo de hacer la comprobacion.

Para percibir esta subvencion, la escuela debe someterse a la vijilancia del Estado en cuanto al mínimo de instruccion que en ella se dé.

Art. 8º El Estado tiene derecho de velar por la moralidad de

toda escuela i por las condiciones hijiénicas de la casa en que funciona.

Art. 9º La obligacion impuesta en los títulos 9º, 22 i 23 del libro primero del Código Civil, a los ascendientes i guardadores respecto de la educacion de los menores, comprende la de darles instruccion primaria al cumplir ocho años de edad i siempre que exista una escuela gratuita a una distancia de su morada no mayor de 2 kilómetros, cuando se trata de niños, i de uno cuando se trata de niñas.

Art. 10. La omision de los deberes impuestos por los artículos 6º i 8º constituyen un caso de falta previsto por el artículo 494 número 15 del Código Penal.

Art. 11. El conocimiento de la falta a que se refiere el artículo anterior, corresponde en cada comuna o circunscripcion comunal, a una junta de tres personas nombradas cada dos años, una por el Presidente de la República, otra por el juez letrado del departamento, i la última por la Municipalidad respectiva.

Sólo pueden ser miembros de estas juntas los que reunan los requisitos necesarios para ser juez de subdelegacion.

Art. 12. La junta procederá de oficio por renuncia del preceptor o de cualquier funcionario o vecino i dictará sus resoluciones por mayoría de votos, no pudiendo imponer penas sino despues de dos requerimientos, entre los cuales debe mediar un plazo de quince dias, por lo ménos.

Los fallos de la junta son apelables en el término de diez dias ante el juez de letras del departamento, i a éste corresponde en todo caso hacer cumplir la resolucion.

Art. 13. Los receptores de menor cuantía desempeñarán gratuitamente en estos asuntos las funciones de ministro de fe.

Art 14. Las multas que se impongan en virtud de esta lei, se aplicarán íntegramente al fomento de la instruccion primaria por la respectiva Municipalidad, sin perjuicio de la obligacion que a estas corporaciones corresponde en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º.

Art. 15. El inspector jeneral de instruccion primaria gozará de un sueldo de 8,000 pesos.

La oficina de la Inspeccion Jeneral del ramo tendrá el siguiente personal, con los sueldos anuales que se espresan:

Secretario, con 4,000 pesos;
Oficial 1º de secretaría, con 1,800 pesos;
Dos oficiales segundos de secretaría, con 1,000 pesos cada uno;
Estadístico encargado del escalafon, con 2,400 pesos;
Oficial 1º estadístico, con 1,800 pesos;
Dos oficiales segundos de estadística, con 1,000 pesos cada uno;
Guarda almacenes, con 3,000 pesos;
Oficial 1º de almacen, con 1,800 pesos;
Oficial de partes, con 1,200 pesos;
Dos porteros segundos, con 500 pesos cada uno; y

El número de oficiales supernumerarios que requieran el servicio i fije la lei de presupuestos.

Todos los empleos a que se refiere este artículo son incompatibles con todo otro empleo fiscal o municipal.

ART. 16. El Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para la ejecucion de esta lei.

ARTÍCULO TRANSITORIO. Miéntras las municipalidades rurales tengan a su cargo el servicio de policía de seguridad, sólo estarán obligadas a invertir el 10% de su renta en el sostenimiento de la instruccion primaria.

Santiago, a 7 de Octubre de 1904.

La enseñanza de la hijiene, fisiolojía i temperancia

El Ministerio de Instruccion Pública decretó lo siguiente:

"Número 4,075.—Santiago, Agosto 30 de 1904.—Vista la nota que precede, i teniendo presente:

1º Que por decreto número 3,793 de 26 de Mayo de 1902, se nombró una comision para proponer al Gobierno los medios de dar cumplimiento a los artículos 161, 162, 163 i 164 de la lei número 1,515 de 18 de Enero de 1902, sobre alcoholes, que ordena la implantacion de la enseñanza de la hijiene con nociones de fisiolojía i temperancia en todas las escuelas i colejios del Estado;

2º Que la espresada comision acordó pedir al Gobierno la traduccion, adaptacion al pais e impresion de los testos necesarios para implantar dicha enseñanza en los diversos grados de la educacion primaria, escuelas normales, educacion secundaria i establecimientos de enseñanza especial;

3º Que la lei de presupuestos consulta fondos para este objeto en el ítem 3,224 del Ministerio de Instruccion Pública; y

4º Que hai conveniencia en proceder desde luego al trabajo de adaptacion i traduccion de los testos, a fin de que su impresion pueda llevarse a cabo en el curso del año próximo,

Decreto:

Autorízase al Presidente de la comision nombrada por decreto número 2,793, de 26 de Mayo de 1902, don Osvaldo Renjifo, para jirar contra la Tesorería Fiscal de Santiago, de una sola vez, i en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º, inciso 1º del decreto del Ministerio de Hacienda número 353, de 13 de Febrero último, por la suma de seis mil setecientos pesos ($ 6,700) que invertirá en los gastos que sean necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos de la espresada comision, respecto de la adaptacion i publicacion de los testos mencionados en el considerando 2º de este decreto.

Rínda se cuenta de la inversion de esta suma e impútese al ítem 3,224 del presupuesto de Instruccion Pública.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—RIESCO.—*Alejandro Fierro.*"

AÑO I 1.º de Enero de 1905. N.º 8

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Anhelos de perfeccionamientos

en las Escuelas Normales (1)

(Conferencia leida en la Asociacion de Educacion Nacional)

ART. 19. En las Escuelas Normales debe darse importancia especial a la educacion moral i cívica, con elementos de ciencia social, es decir, con el estudio de todos los medios para mejorar la *condicion i material* de los obreros.

ART. 31. Creemos que la disciplina escolar debe ser tal que no deprima el carácter del niño, como lo hacen los sistemas actuales, sino que lo eleve i lo eduque para la vida i para la República. La disciplina escolar debe tener por norma el respeto a la lei i a la libertad *dentro de ella.*

«*Ese respeto debe formar la base del carácter del niño. Todo sistema de disciplina escolar que desconozca esta obligacion es funesto para el alumno i peligroso para el Estado, ya que una democracia que quiera durar, debe ser tan sumisa a las leyes como amante de la libertad* (2).»

Los educandos deben ser tratados de manera que se acostumbren a considerar al profesor como a su consejero i amigo, a no tener para con él reservas ni recelos; este es el único medio de que el educador pueda conocer a fondo el modo de ser de los jóvenes, a fin de correjir sus defectos, estimular sus buenas cualidades i enseñarles a gobernarse por sí mismos.

(1) En este artículo se ha respetado la redaccion i opiniones de su autora. (N. de la D.)

(2) Declaracion de principios de la Asociacion Nacional de Educacion de los Estados Unidos, en la convencion de Boston, 1903.

Es una tendencia mui jeneralizada la de preguntar de dónde emanan las ideas que van a analizarse, quién es el autor del proyecto que va a discutirse, i segun sea éste conocido o no, predispone en pro o en contra.

Sin embargo, yo sin posicion que autorice mi palabra, me atrevo a usar de ella, porque estoi convencida de que los distinguidos miembros de esta Asociacion no aprecian las ideas por su oríjen, sino que las analizan con criterio justiciero e imparcial.

Nadie que quiera confesar la verdad, podrá negar que la educacion ha tomado gran desarrollo en Chile desde la acertada reforma del 85, iniciada en las Escuelas Normales. Sus distinguidos jefes i entusiastas colaboradores pueden con razon enorgullecerse de su obra, pues gracias a sus esfuerzos aquellas han sido colocadas en el escelente pié en que hoi se muestran, a pesar de que los poderes públicos no les han prestado el concurso que debieran; en vano clamaban por la satisfaccion de reales necesidades, no se las escuchaba. En fin, felizmente, hoi parece que la escuela se abre paso mas ámplio i las atenciones de que últimamente ha sido objeto por parte del Gobierno son un feliz augurio de mejores dias.

¡I pensar que el porvenir de la patria depende de la Escuela Normal! Su progreso está íntimamente ligado al suyo; ella puede llevarle a la cumbre o al abismo, hacer su gloria o su baldon. Ella juega un rol mas importante que el Ejército, objeto de tantas preocupaciones, pues si éste da el defensor de nuestro derecho, aquella da el modelador del hombre de mañana, el *Maestro*, ese luchador ignorado en cuyas manos está el futuro dichoso o infeliz de nuestro Chile.

Formada yo en uno de estos establecimientos, los amo como se ama a una madre, i por la misma razon los quisiera mas grandes aun, mas poderosos, mas perfectos.

Guiada sólo por este móvil, me voi a permitir ocuparme de ellas, mostrando que, a pesar de la altura en que se encuentran, admiten algunas reformas i que su éxito seria mas completo, si desaparecieran diversas causas que, a mi juicio, turban su accion.

1) En primer lugar, la *disciplina* mui bien calculada para otro tiempo en que, como decia San Martin, éramos todavía niños que no habríamos sabido hacer uso de la independencia; pero, en realidad, lo que debe tenerse en vista es la formacion *individual* que queda en embrion con el actual réjimen.

Si se considera que el maestro ha de ser mas tarde su propio lejislador i custodio, que debe hacer el camino de la vida sin mentor alguno ¿por qué limitar su accion con reglamentos tan estrechos i minuciosos? El carácter se falsea o mas bien dicho no se forma; la *obediencia pasiva* puede hacer del futuro maestro un ser automático inconsciente de sus deberes i derechos, sin ideas propias para mañana en que tiene que conducir la juventud, se dejará influenciar por cualquier voluntad superior sin examinar sus consecuencias ni a dónde lo lleva. Por otra parte, la humilde sumision puede conducirle a la hipocresía i al adulo, haciéndole *servil* con los grandes i *autocrático* con los chicos. En los cincos años de internado es donde el maestro debe ensayarse en el gobierno de sí mismo, haciendo de la disciplina un asunto propio del alumno, que éste tenga el espíritu de la responsabilidad, que él se vijile personalmente, así creo, se formaria de una manera mas acentuada, mas característica la individualidad del maestro i, como tal, la de todos los ciudadanos. La vida en comun de los internados es la imájen de la sociedad i quien no sabe manejarse en ese mundo pequeño mas que con vijilancia, ¿cómo se conducirá en la vida cuando ella le falte?

El alumno debe comprender que es un colaborador voluntario de su propia educacion, que el bienestar personal depende de la suma del bien jeneral, esto dará lugar al esfuerzo propio; trabajará en bien de su pequeño mundo primero, i despues en un horizonte mas vasto en favor de la patria.

2) Un factor de que la Escuela Normal puede sacar gran partido que casi ningun establecimiento lo toma en consideracion es la *sociabilidad.* Profesor i alumno no deben formar dos entidades infinitamente cercanas sólo en horas de clase. Este espíritu de separacion viene de mas arriba. En muchos establecimientos existen cuatro jerarquías hondamente separadas cada una dentro de su marco:

1.er escalon, jefes; 2º profesores, separados éstos en titulados i no titulados; 3º alumnos, 4º inspectores que en algunos establecimientos masculinos, gozan de consideraciones, pero no así en la jeneralidad de los femeninos, que vienen a ser los *párias* relegados como en justicia de su inferioridad.

Estas cuatro jerarquías no se comprenden, ni se compenetran, ni se estiman, i en vez de unir sus fuerzas en favor de la hermosa causa que sostienen, pierden sus enerjías en luchas sordas; la desconfian-

za mútua i los recelos llenan la vida de zozobras i estravía el criterio; el acto mas inocente visto de léjos es mal entendido i comentado sobre falsa base; va a dañar muchas veces el nombre mas puro, acaso el establecimiento mismo. Las consecuencias de esta funesta division recaen sobre el alumno; su suerte depende del triunfo del partido al cual se haya afiliado, i miéntras la victoria no se decida, sufrirá vejaciones cada uno del partido contrario. Este espíritu de division sigue afuera su curso.

Por regla jeneral, 15 años es la edad con que se va a la Escuela Normal, la mejor época para impresionar i hablar al corazon en favor de la humanidad, de modo que el amor i compasion por ella no sean palabras vanas para los que tienen que enseñar a amarla. Ese aislamiento moral en que se deja al alumno, le hace egoista i quizas no forma un amigo de sus pequeños sino un grave instructor i una severa institutriz sin influjo moral alguno sobre sus educandos, o con otras palabras no educa, simplemente comunica materia, quitando así a su mision toda su poesía i sublimidad de "amigo de la infancia, de la tierna inocencia, de la dulce verdad no velada aun con el falso ropaje con que acaso se cubrirá si se la deja abandonada." Temor i no respeto alejará al alumno de su lado, el que llevará a otra parte sus dudas, las que mal atendidas i peor resueltas pueden hacer para siempre la desgracia de un hogar.

Un maestro amigo es la mejor salvaguardia de un barrio i de una ciudad: De ahí la necesidad que la Escuela Normal se acerque i hable al alma de sus alumnos para que ellos a su vez sean amigos de los suyos. El consorcio de profesor i alumno hace mas liviana la tarea, i la imitacion de la vida de familia no da cabida a la nostaljia del hogar en aquellos de naturaleza mas sensible i dulcificaría los caractéres bruscos, haciéndolos amables i finos.

Esta sociabilidad debe traslucirse en el esterior, mostrar que la Escuela marcha paso a paso con la época, que no es un claustro a donde no alcanza el contacto del mundo; ese escenario donde el maestro tiene que actuar, tiene que serle mui conocido. Antes de su ingreso sólo se ocupó de sus libros i tareas i si pasa cinco años como crisálida en su capullo, preparándose para lanzar el vuelo ¿cómo sabrá a donde dirijirlo? Ademas, ese enclaustramiento perturba los sentimientos naturales de los educandos.

Muéstresele al maestro la vida real i enséñesele el arte de luchar con éxito. Los actos literarios u otras reuniones donde el alumno

se familiarice con la sociedad i ensaye sus esfuerzos intelectuales i adquiera dominio sobre sí mismo, se imponen como una verdadera necesidad; del mismo modo deben procurársele diarios, revistas para que viva con sus contemporáneos, de lo contrario resulta que sabe mucho de otras edades i nada de sus dias.

3º Ultimamente en el seno de esta asociacion se habló de *recargo intelectual* de algunos establecimientos i la necesidad de *anexarles* sitios que procuren espansion a sus alumnos. Si hai un establecimiento que responda a la primera objecion i a la segunda necesidad es la Escuela Normal: en ella hai recargo intelectual, ella, mas que ningun establecimiento, necesita sitios de espansion donde sus alumnos olviden por un momento sus preocupaciones; los esternos tienen la *calle* (su hogar). Allí hai recargo intelectual i dañosa amplitud de programas, por darles cumplimientos se mecaniza la enseñanza en cierto modo, porque no se dispone del tiempo suficiente para dijerir el material, comentarlo, disertar sobre él, trayendo, como consecuencia, el desden por la observacion, no se despierta la curiosidad que haria del maestro un escudriñador infatigable i no daríamos el jeneral espectáculo de detenernos en el pórtico del Saber "como el fatigado peregrino que deposita su carga a orillas del camino i se sienta a respirar." Ademas, teniendo que emitir un juicio, se ponen en actividad todas las facultades, se forma el criterio i la *justa apreciacion* que, mas que otra asignatura, puede desarrollarla el castellano, por lo que creo inadmisible el dictado de *juicios críticos;* ello significa un ejercicio de la memoria, pues que la apreciacion no puede imponerse. Antes que todo debe favorecerse i provocarse el *trabajo individual*, porque, ¡cuántas ideas que pudieron servir a la humanidad han quedado en jérmen por falta de iniciativa, en la penumbra por falta de espansion! La independencia intelectual i el espíritu de observacion serán siempre para el hombre una nueva escala de Jacob. El maestro subirá por ella con mayores brios; modificando los horarios, reduccion de las horas de clase i aumento del *trabajo libre.*

Siete a ocho horas diarias con intervalos tan reducidos es un trabajo abrumador: Profesor i alumno minan su salud con un recargo semejante; sobre todo con el trabajo mental tan cercano a las comidas, si se toma en cuenta que entónces el cerebro es incapaz de cumplir con enerjía su papel, i la dijestion se perturba con

el esfuerzo intelectual. I así como se ha concedido descanso dominical al obrero material, concédasele tambien al obrero intelectual, prohibiéndose en absoluto dar tareas el sábado, por que si cada profesor las deja ¿cómo i cuándo se repararán las fatigas de la semana? Los días más temibles en un internado donde así no se proceda, son los domingos, pues que en él no basta para dar cumplimiento a las tareas. Los lúnes podría hacerse la repeticion i aplicacion de la materia tratada, dejando el domingo sólo i únicamente para el descanso tan *justamente merecido.* Igualmente considero de necesidad la supresion de las copias, necesarias cuando no habia testos, pero que hoi sólo significan una pérdida de tiempo precioso que podría dedicarse al estudio o a trabajos libres. Ademas por ser las copias un trabajo que envilece, sin valor alguno educativo, propio para la Edad Media, un perjudicial tema por que esos testos manuscritos, tejidos de errores por diversas causas, (semejanza de palabras, lijerezas de pluma o distraccion del alumno) circulan en las escuelas i no se modifican ni evolucionan jamas.

4) El estudio de algunas asignaturas puede hacerse aun mas rico en beneficios i con caractéres mas utilitarios, por ejemplo: las Ciencias Naturales. Haciendo su estudio ménos en los testos i mas en la Naturaleza, él se constituiria en culto de feliz influencia moral i trascendental, por que alcanzaria al pueblo i a todo sér sensible a las armonías de la Gran Naturaleza, estará escudada contra el mal *(Monitor de educacion nacional)* i si no es un miembro activo de la sociedad, tampoco será funesto.

a) Para tal estudio, los internados normales tendrian un gran recurso en la jardinería i horticultura a cargo de los mismos alumnos, donde podrian aplicar sus conocimientos jeométricos en favor de la estética; seria por otra parte una tregua saludable, concedida al espíritu, un dulce reposo en brazos de la naturaleza. I luego viendo prácticamente el fruto de sus afanes, el jóven maestro se acercaria mas a esa pródiga dispensadora que mañana tiene que enseñar a amar; i la agricultura comprendida i amada en los bancos de la escuela, arrancaria a las ciudades centenares de brazos a los que no puede proporcionar trabajo.

b) La educacion física, largamente discutida; pero no se ha tratado un punto de importancia trascendental, cual es formar el verdadero *criterio o concepto de la belleza física.* Punto que acaso nadie quiere tocar por no parecer preocuparse de algo tan *fútil,* se

diria, pero el hecho es que, unos mas que otros, todo el mundo se preocupa de *parecer mejor* de lo que es. ¿Por qué entónces no cultivar a la luz lo que tan mal se hace veladamente?

Desapareceria así el falso i erróneo concepto de la belleza física. ¿Cuándo fué el ideal de la belleza femenina una estrecha cintura que podria rivalizar con un alfiler, un angosto tórax, un diminuto pié, etc.? ¡I todo causado por una bárbara compresion, un verdadero crímen contra la naturaleza!

Las bien desarrolladas estátuas, modelos de belleza clásica, son el mejor argumento contra este falso concepto que, en cierto modo, envuelve una amenaza nacional, si tenemos presente como se espresaban los griegos, tratándose del desarrollo físico.

Los juegos serian el complemento de la educacion física, acaso no la base. Ellos son indispensables en los internados, por cuanto llevan a la mente otras impresiones. En todas las edades se les debiera rendir tributo; las razas mas fuertes de hoi les dan la importancia merecida, i quizas sea el secreto de esa belleza i vigor de los antiguos griegos i romanos aun en nuestros dias.

Acaso esa inercia que se nota en las jeneraciones presentes no tenga su orijen en el abandono de los juegos. Nuestros antepasados eran mas adictos a ellos, hoi parece reñir con el hombre cuando éste apénas se hace adolescente. De los internados normales debe salir la base, si se quiere organizar *juegos nacionales*. Ademas allá se necesitan, el pasear tranquilamente por el aula, galerías o patios no es ninguna distraccion, el recreo debe ser el momento de mas franca alegría. Désele la debida importancia a los juegos, que mas tarde manejados por el maestro, influirán grandemente sobre la moral del pueblo.

c) *Economía doméstica.*—Si la educacion debe adaptarse a las necesidades reales del pueblo, si ella debe propender al mejoramiento material i moral, la economía doméstica es un ausiliar poderoso de que dispone la escuela para asegurar la paz de los hogares.

"En el período mas trájico de la Historia cuando la corrupcion oficial del cesarismo derrumbó el hogar, llevándose su constitucion i su belleza, la humanidad habria sido herida de muerte si el cristianismo i el feudalismo mas tarde no hubiesen rodeado el hogar de esa aureola con que hoi resplandece".—*(Monitor de Educacion Comun.)*

Bien, el hogar resplandece de nuevo. En mano de la mujer está

conservar inmaculado este templo del cual ella es diosa. ¿Cuál será su amuleto? La economía doméstica! ¡Cuántos dramas domésticos tienen su oríjen en la ninguna atraccion del hogar, motivada por la falta de conocimientos de la mujer! Así lo han comprendido las mujeres suecas, cuya actividad en la vida privada se ha hecho proverbial en los últimos tiempos. Teniendo en vista que la maestra es la formadora de las futuras madres, la economía doméstica debe ser una asignatura de preferencia en las escuelas normales femeninas i con *distinto programa tambien en las masculinas*, como lo hacen en otros paises mas adelantados que el nuestro. En cinco años puede prepararse a la maestra *mujer*, pues nunca ella debe perder su carácter de tal; debería ejercitársela en compras, preparaciones de alimentos, confeccion i arreglo de ropa, arte de embellecer la casa, conservacion de su menaje, etc., precisamente lo que tiene que enseñar a sus educandas, i si lo sabe sólo teóricamente, no podrá enseñarlo con resultados satisfactorios; esas ocupaciones serian educativas con lo que desaparecerian los llamados *empleos*. A nada conduce que las alumnas *sequen platos i tazas*, repartan pan, etc.

Sin pensar siquiera en el bien que hará con su enseñanza, la maestra misma gana para sí; si algun dia otros deberes le llevan fuera de la escuela, puede estar segura que la *felicidad* velará la puerta de su hogar, ella le sabrá embellecer, no habrá nada mas seductor, ¿quién se resiste i no ama entónces su dulce prision? ¡Que las futuras carceleras hagan de la economía doméstica dulces rehenes, cantos de Sirenas!

d) Las labores.—La misma faz utilitaria deberia revestir la enseñanza de las labores. Por mas que han sido defendidas i respetando ajenas opiniones, no vacilo en declarar que las labores enseñadas en la Escuela Normal sólo son obras de paciencia, ¿a qué conduce hacer en un paño o a la mano las distintas clases de puntadas que en la vida práctica todo el mundo hace a la máquina? Lo práctico seria: confeccion de piezas de vestir, (hai que tener en cuenta que la maestra aprende para enseñar a niñas), el tejido de medias podria reemplazarse por zurcidos de ellas; los bordados en esterilla i punto, por *arreglo de ropa*. Esta seria, ademas una escelente ocasion para inculcar el *amor por la sencillez*, cuyo desprecio es el oríjen de la mayor parte de los males sociales i morales, el simple deseo de competir en la niña será una pasion en la jóven i una segunda naturaleza en la esposa, que acaso caerá al abismo con

el derrumbe de su hogar que ella minó sin tener conciencia de su obra.

Si la maestra tiene que formar mujeres capaces de conducirse con éxito i dignamente en la vida i que no se encuentre a su salida de la escuela mas o ménos que una que no la ha frecuentado, *no debe entónces darse preferencia a la ostentacion.*

Es soberanamente ridículo que una alumna de nuestra escuela haga flores a las mil maravillas, o mal que mal, borde sobre seda i punto (que de seguro no se ha de hacer un par de cortinajes, los hai baratos i para todas las condiciones) saque unas cuantas muestras de crochet i a palillo, i no sepa hacerse una pieza de vestir mas sencilla i necesaria, ménos un zurcido, como si *una pieza o una media* fuera condenada a desaparecer cuando es menester arreglo.

No cabe duda que el sistema actual de enseñanza de labores es un fracaso; ello se refleja en el vacío que se nota en las escuelas. Por lo que estimo que dejando la lucha de escuelas, aceptando lo bueno porque lo es, sin reparar de donde viene, la Escuela Normal debe optar por el sistema sueco, i desterrar el antiguo, con lo que llenaria una verdadera necesidad.

Creo igualmente conveniente *la adopcion de uniforme* en las Escuelas Normales, si lo tienen los liceos ¿qué inconveniente habria en usarlo allí? mas bien como medida económica que por sencillez, se comprende que el maestro la ama, pues que como los Apóstoles del Evanjelio, deben ejemplarizar con las acciones mas que con la palabra.

e) *La educacion física.*—Las primeras impresiones son las mas duraderas cuando se ha sabido tocar el alma. El niño ama i siente como siente i ama su primer mentor, su madre, una mujer. Hagamos entónces que Dios i Patria sean el altar donde ella queme el incienso de su amor, que el niño trasformado en hombre será un héroe, como lo son todos los chilenos cuando defienden su patria, pero ademas será un ciudadano libre. Si se ha formado cívicamente a la mujer, desaparecerán, deshaciéndose cual si fuera el humo, esas masas de electores inconscientes, mercaderes de su opinion; la madre, la esposa i la hija sentirán que ese dinero corruptor de conciencia quema solo con su contacto i lo rechazarán horrorizadas. El hombre como la mujer deben comprender que no solo es patriota el que acude al campo de batalla, sino que lo es tambien el ciu-

dadano *libre* i *propulsor*, que la gloria de una nacion depende del cumplimiento de cada una de su tarea individual i que nadie debe encerrarse en un frio egoismo, porque la *honradez pasiva* es culpable del mal que no evitó.

La mujer en todos sus estados i condiciones, dispone de la suerte de su patria; la hija, la esposa i la madre del labriego pueden acaso mas que la aristocrática dama, porque en cierto modo el elemento activo puede mas que el pasivo.

Avívese entónces en el corazon de la mujer el fuego sacro del amor patrio, o mas bien dicho, enséñesele a ser verdadera patriota porque el amor a ella es innato i lo tiene en su sangre, pero este amor santo debe revelarse en acciones. Llévese a las escuelas femeninas la *educacion física*, desarrollándola convenientemente en la Escuela Normal; ella hará de cada hogar un hogar espartano por su heroismo i de cada mujer una Cornelia, por sus virtudes, que nutrirá a sus hijos con sus ideales de civismo. Esto hará que mañana como inducidas por una majia sublime, unidas todas por un mismo pensamiento, corran a porfía las hijas de este bello Chile para levantarlo en sus brazos, alto pero mui alto, que le conozcan todas las naciones i ellas justas admiradoras concederán espontáneamente un ¡hurra! entusiasta que repercutiendo en los inmensos espacios, vendrá a morir dulcemente a los piés de sus invictos hijos tan bravos en la guerra como tranquilos i laboriosos en la paz.

CONCLUSIONES

Termino pidiendo la aprobacion de esta honorable Asamblea para las siguieotes conclusiones que, a mi juicio, significan una reforma necesaria para el mejoramiento de estos establecimientos de educacion.

1º Hacer de la disciplina un asunto propio de los alumnos, que ella sea un feliz ensayo de la independencia de que gozarán mas tarde.

2º Que todos los miembros de un establecimiento formen *moralmente uno solo*, teniendo en vista aquella vieja verdad que la union constituye la fuerza i procurar sociedad a los alumnos para que puedan actuar en cualquier medio.

3º Revestir la enseñanza de un carácter mas utilitario i nacional.

4º Revisar los programas i horarios, teniendo en vista que lo mas importante es el *trabajo individual.*

5º Anexar a los internados normales bellos sitios de recreo i hacer el juego una obligacion.

6º Incluir en la educacion física el desarrollo del concepto de la belleza.

7º Iniciar desde la Escuela Normal campaña contra el lujo, pues que la maestra debe hacer amar la sencillez a las futuras madres que ella formará. Adoptar uniformes que ahogarian la competencia en los internados mismos.

8º Aprovecharse del internado para enseñar prácticamente la Economía Doméstica, que es la piedra angular de los hogares bien constituidos i, por consiguiente, de la riqueza nacional.

9º Dar el lugar que corresponde a la educacion cívica; el maestro debe ser el mejor ciudadano.

10. Su estudio debe ser un culto en las escuelas normales femeninas, para que así vaya a la escuela i sus bancos a los hogares, de donde saldrá el ciudadano *libre i consciente de sus derechos i de sus deberes.*

BETZABÉ HORMAZÁBAL.
Profesora del Liceo de Niñas de Chillan

Santiago, 12 de Noviembre de 1904.

Exámen final de castellano

COMPOSICION (1)

EL PROGRESO I LA RUTINA

Son dos fieras que se baten en duelo a muerte, son dos corrientes que se encuentran, son dos ajentes de la vida de la humanidad

(1) Hecha en clausura, en dos horas, sin otros medios materiales que pluma i papel

que luchan i se cansan, que luchan i vencen; el progreso lleva la ventaja en la mayoría de las ocasiones, pero no en todas; la rutina se ve morir, pero no cede.

Progreso es aspiracion de los hombres, ideal de los pueblos, esperanza del mundo. Vive en el gabinete del sabio, en la galería del artista, en las herramientas del agricultor, en el fuego que alimenta las máquinas, en el humo de los trenes que cruzan montañas, atraviesan rios i recorren valles i en la estela de los buques que surcan mares desiertos i embravecidos. El es la enerjía de las enerjías. Nace en todas partes, pero no muere en ninguna: es inmortal. Es incorpóreo, pero sus producciones son ora de su misma naturaleza, ora cuerpos colosales o diminutos.

Rutina, enemiga declarada del progreso; al reves de éste, anda envuelta en manto de sombras. Es roca soberbia que resiste las embestidas de la civilizacion, es roble corpulento que desafía las iras del huracan, es ola impetuosa que se rompe contra la orilla o se deshace en espumas de despecho que mueren en la playa del desden, es cadena formidable que ata los paises a añejas tradiciones.

Siempre están el progreso i la rutina frente a frente como la tierra i el cielo; siempre va la una detras del otro como la noche sigue al dia. Ambos se manifiestan i ámbos tienen partidarios.

Basta recorrer, a vuelo de pájaro, que sea, la historia de todos los paises i de todas las épocas para convencerse del antagonismo existente entre el progreso i la rutina. Las antiguas prácticas se han alejado siempre como norma de conducta, i si una vez no se abandonaran ¿en qué estado estaria la civilizacion? Romper con ellas es dar golpe a la rutina, es abrirle camino al progreso.

El progreso ha edificado sobre pequeños pueblos, grandes naciones. Roma nace de un pequeño circuito que se agranda poco a poco hasta ocupar siete colinas i contempla desde allí el mundo de que ha de hacerse dueña; con firme resolucion se lanza entónces a la conquista i al engrandecimiento i llega en su apojeo a crear la fuerza con el lejionario i la libertad con el ciudadano romano.

Grecia, cuyo oríjen guarda la leyenda en bellas creaciones, se levanta grande i digna de admiracion, de tribus errantes en un principio, llega mas tarde a dar forma a la ciencia i el arte, inmortalizados por Aristóteles i Platon, Fidias i Praxiteles, Píndaro i Demóstenes.

En la Europa entera, despues de la Edad Media, del reinado de

la rutina, surje con los nuevos descubrimientos i las grandes invenciones una éra de progreso creciente i seguro que combate desesperadamente con su antecesora, en todos los campos i en todas las circunstancias: i en ese combate jigante se oye por fin al progreso dar el grito de ¡victoria! con la Revolucion francesa. El orbe entero repitió ese grito, temblaron las monarquías i se inició en todas partes un movimiento jeneral hácia la República, que se hace cada vez mayor.

Si el progreso i la rutina van siempre juntos, aquel prima sobre ésta. El preside hoi la existencia de los individuos i la sociedad, él impulsa el trabajo, la riquezа i la felicidad. Dichosos son los pueblos que lo acojen en sus campos i fábricas, en sus escuelas i familias, que pueblan sus mares con vapores, que cubren su territorio con redes de ferrocarriles i de alambres que comunican los hombres i los pensamientos de los hombres. Esos son los pueblos verdaderamente grandes i dignos de ser imitados...

El progreso i la rutina vivirán siempre, porque ella es consecuencia de él; ámbos son partes de un todo complejo que se llama humanidad.

LÚCAS R. CHACON,
Alumno costarricense.

Escuela Normal de Preceptores de Santiago, 1903.

Debates sobre Educacion física

(Réplica a la primera conferencia dada por el señor Joaquin Cabezas el 21 de Agosto de 1904 en la Asociacion Nacional de Educacion)

Antes de entrar al debate i hacerme cargo de varios puntos de la última conferencia, a la cual no pude asistir por haber ido a rendir el último tributo de aprecio a una de mis compañeras de trabajo, ruego al conferencista me diga si está conforme con lo que dice *El*

Mercurio del lúnes 22 del presente bajo el título "Asociacion de Educacion Nacional".

(Como el señor Cabezas declara que no puede tomar la responsabilidad de la publicacion hecha por un repórter del diario mencionado, voi a ocuparme hoi únicamente de algunos de los cargos que hizo el conferencista a la jimnasia alemana, los que contiene el acta de la última sesion que acaba de ser aprobada.)

Durante los quince dias que el señor Cabezas preparó su conferencia del último domingo, tuve la idea de que el conferencista entraria a discutir las conclusiones del señor Mátus, con la intencion de contribuir algo al esclarecimiento de este proyecto. Pero me he equivocado gravemente. En lugar de iniciar una discusion pacífica, lanza las palabras mas hirientes contra la jimnasia alemana, hasta negarle la base científica, diciendo que la clasificacion característica de la jimnasia alemana no es séria, por cuanto se basa en la forma de los aparatos (ejercicios de barra, de paralelas, de anillas, de trapecio, etc.); equivale a clasificar los medicamentos por la forma de los frascos que los contienen, sin preocuparse de sus propiedades medicinales.

¡Qué opinion tan favorable tiene el señor Cabezas de los millones i millones de personas que han practicado el sistema aleman durante el trascurso de mas de dos siglos, de los millones que educan hoi dia a sus descendientes en el mismo sistema, de los miles i miles de médicos i fisiólogos alemanes que se formaron en él i lo perfeccionaron cuanto pudo alcanzar su intelijencia, de los millares de profesores de jimnasia formados en las Universidades i Seminarios de Alemania i Austria, número que sobrepasa al de los habitantes de la República de Chile. ¡Cuánta humildad hai en el señor Cabezas, si opina que entre todas esas jeneraciones ningun individuo ha alcanzado a él en intelijencia i criterio sano, para entender que un sistema basado en cimientos tan débiles no se derrumbaria en la primera ocasion! Si el señor Cabezas hubiera leido un solo informe sobre una fiesta nacional jimnástica alemana, habria podido convencerse de que la clasificacion característica del sistema de ejercicios tiene que ser séria, si tiene la fuerza i el poder de reunir, en certámen alegre, no solamente a los habitantes de todas las comarcas alemanas, sino tambien los de todos los continentes del mundo; una multitud de jente de tan diferentes costumbres i dialectos que apénas se puede reconocer su oríjen comun!

La jimnasia tiene una base firme e indestructible, por no estar descansando en una sola piedra sólida, sino en las rocas formadas por los jénios de una nacion grande.

No quiero estenderme mas sobre este tema porque no creo oportuno repetir los argumentos con los cuales destruí en el último Congreso Pedagójico (seccion de Hijiene) opiniones semejantes, sino quiero únicamente desvanecer los conceptos erróneos que pudieran haberse formado en esta honorable asamblea, el domingo último, en cuanto a los ejercicios en aparatos.

Si se lee cualquier Metodolojía de Jimnasia alemana, o lo que es mas fácil todavía, se hojean los programas de instruccion secundaria i superior aprobados i adoptados por el Supremo Gobierno i el Honorable Consejo de Instruccion Pública, no se ofrece ninguna dificultad para conocer a primera vista que *los ejercicios se repiten en los diferentes aparatos del mismo grupo* solamente *modificados* por la forma de ellos, lo que quiere decir, que el mismo ejercicio se presenta al alumno en una forma algo variada. El ejercicio, es decir, el medicamento, segun el lenguaje figurado del señor Cabezas, lo conoce *todo profesor aleman*, no solamente por estudios *teóricos* sino tambien por la ejecucion *práctica*, i lo presenta en aparatos de diferente forma, con el objeto de *introducir variaciones agradables del mismo ejercicio i para graduarlo convenientemente.*

Demostró, pues, el conferencista, por esa afirmacion, un completo desconocimiento del sistema aleman.

Tambien cita el señor Cabezas algunos pasajes del conocido Demeny con los cuales este fisiólogo combate, con toda justicia, los ejercicios exajerados de los *prácticos* en los circos, con las siguientes palabras: «El hombre es un bípedo, su formacion anatómica no deja lugar a duda. ¿Le conviene hacerse trepador? Sí, pero sólo por escepcion, para salir de apuros en circunstancias difíciles de la vida: en un aniego, en un incendio, o cuando no tenga mas escape que la direccion vertical. En estos casos el hombre debe saber trepar i al hacerlo empleará los brazos i las piernas. La conformacion del gorilla no es aparente para la marcha, como la del hombre no lo es para trepar, sin embargo el mono marcha i el hombre trepa, pero es una locomocion de carácter escepcional para ámbos.»

«No es lójico fundar un sistema de educación física en ejercicios que cambian la naturaleza del hombre i su tipo orijinal.»

El doctor en medicina Fernando Augusto Schmidt dice en la pájina 41 de su libro lo que sigue: «Los paises estranjeros no saben distinguir la jimnasia *escolar* de la jimnasia *atlética*. De aquí provienen los juicios tan desfavorables de hombres como el profesor Angelo Mosso en Italia i de los profesores Fernando Lagrange i G. Demeny en Francia, hombres, que en materia de ejercicios jimnásticos ocupan, sin duda, una posicion eminente».

El conferencista, atribuyendo las afirmaciones citadas del fisiólogo Demeny a la jimnasia escolar, prueba una vez mas su entero desconocimiento de la diferencia que existe entre las pruebas de los circos i los ejercicios de la jimnástica escolar.

Lo que me estraña mas que todo es que este caballero busque las pruebas para sus afirmaciones siempre tras el Océano Atlántico, en lugar de pasar a una escuela de Chile, donde se enseña jimnasia alemana. Le puedo asegurar que en ninguna escuela de este pais los niños andan en las clases de jimnasia en cuatro piés como los gorillas.

Voi a reservarme los demas puntos de la última conferencia que no han sido refutados todavía, por no tener ahora su enunciado exacto a mi disposicion, para tratarlos en ocasion oportuna.

Hoi no quiero ocupar mas la benévola atencion de la honorable asamblea, esperando que los debates tomarán en adelante una forma mas pacífica para sacar al pais de la incertidumbre en que se encuentra desde que el señor Cabezas está desprestijiando el sistema vijente, sin dar otro mejor.

Estamos buscando una solucion definitiva a hora oportuna i es necesario aprovechar el tiempo en deliberaciones fructíferas i no en debates hostiles e infructuosos, para salvar el puesto de honor a Chile, que hasta ahora tiene el prestijio de ser el pais mas adelantado en materia de instruccion en toda la América del Sur.

FRANCISCO J. JENSCHKE.

La esgrima del baston

INTRODUCCION

El baston, de uso tan comun entre los hombres, es no solamente un objeto de lujo o un simple sosten sino tambien un arma de defensa en las manos de aquel que lo sabe manejar.

La esperiencia enseña que el baston ha prestado servicios positivos en ciertas circunstancias para la defensa personal, ya haya sido un junco con puño de oro, un modesto palo barnizado o un rústico garrote.

En otros tiempos se acostumbraba llevar una espada al cinto, hoi sólo la llevan los militares; los paisanos la reemplazan con un baston o palo que manejándolo bien i siendo de alguna resistencia, puede competir con cualquiera otra arma de esgrima.

Agreguemos que el manejo del baston debe figurar en la educacion física de la juventud no solamente mirado desde el punto de vista del desenvolvimiento de las fuerzas corporales, sino por la flexibilidad, ajilidad i presencia de ánimo que proporciona, la elegancia i gracia que trasmite a los movimientos.

Convencidos de la utilidad que prestará a los jóvenes el ejercicio del manejo del baston (i que les servirá de preparacion para la esgrima del sable), no titubeamos en dar a la publicidad este corto tratado que hemos traducido del frances.

Debemos decir, en su abono, que su enseñanza está implantada desde 1890 en las escuelas i liceos de Francia.

ACCESORIOS

Para este juego, cualquier palo o baston puede servir, pero es preferible proveerse de un palo resistente de un metro de largo por dos centímetros de grueso en su estremo superior, i uno i medio centímetro en el inferior. Los palos de palma, de coligüe o de eucaliptus son recomendables.

Si es posible, conviene cubrirse la mano con un guante de esgrima.

Para la enseñanza se colocará a los alumnos de modo que estén a tres pasos de intervalo.

ENUMERACION DE LOS EJERCICIOS DEL BASTON

Ejercicios preliminares

Posicion preparatoria, el baston en la mano.
Ponerse en guardia.
Volver a la posicion.
Molinetes horizontales.
Molinetes verticales:
a) De arriba abajo o *brissés*.
b) De abajo arriba o *enlevés*.

ATAQUES

Golpe a la cara, por la derecha.
Golpe a la cara, por la izquierda.
Golpe a la cabeza.
Golpe al costado.

PARADAS

Parada del golpe a la cara.
Parada del golpe a la cabeza.
Parada del golpe al costado.

GOLPES COMPUESTOS

Molinete, parada de costado, golpe a la cara.
Brissés, golpe a la cabeza.
Enlevés, golpe al costado.
Molinete, golpe a la cara, golpe a la cabeza, golpe al costado.
Saludo i asalto.

DESCRIPCION DE LOS EJERCICIOS

1. Posicion preparatoria

Cuando los alumnos estén colocados a tres pasos de intervalo los unos de los otros, el profesor mandará:

Atencion!

A esta voz se coje el baston con la mano derecha por una estremidad, colocando el otro estremo contra el borde esterno de la punta del pié derecho, teniendo el brazo estendido hácia la derecha, la palma de la mano vuelta atras, el pulgar a lo largo del baston, el brazo izquierdo caido naturalmente.

2. Ponerse en guardia

1. Levantar el baston adelante con el brazo estendido, la mano a la altura de los ojos, las uñas hácia abajo, el baston en la prolongacion del brazo; ejecutar al mismo tiempo flanco izquierdo, los piés en ángulo recto.

2 i 3. Describir con el baston un círculo a la izquierda, de arriba a abajo (brissé) separar la pierna derecha adelante doblando lijeramente el brazo derecho, a la altura de la cintura, el baston inclinado, las piernas lijeramente dobladas, i llevar al mismo tiempo el antebrazo izquierdo detras del cuerpo, la mano cerrada.

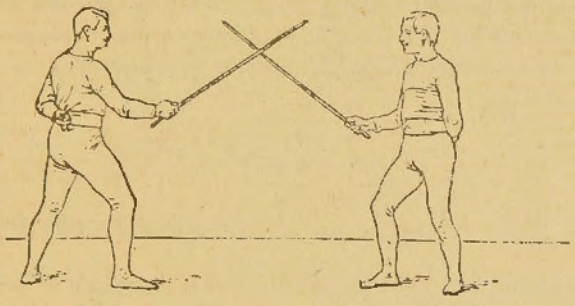

En guardia

3. Volver a la posicion

1. Volver a colocar el pié derecho al lado del izquierdo, estendiendo el brazo adelante.

2. Colocar la estremidad del baston junto a la punta del pié derecho, dando flanco derecho i dejando caer el brazo izquierdo.

4. *Molinetes* (horizontales)

Los molinetes (horizontales) se ejecutan haciendo describir a la estremidad del baston círculos de derecha a izquierda o de izquierda a derecha, por encima de la cabeza i en un plano horizontal.

5. *Brissés*

Los *brissés* consisten en hacer pasar el baston a derecha e izquierda del cuerpo, haciendo que su estremo describa círculos en planos verticales i de arriba a abajo.

6. *Enlevés*

Los *enlevés* difieren de los brissés en que los círculos descritos por el baston se ejecutan de abajo hácia arriba.

Advertencia.—Los discípulos repetirán los ejercicios que preceden hasta que puedan ejecutarlos rápidamente i puedan pasar de los molinetes a los enlevés i de los enlevés a los brissés con facilidad. Los ejecutarán en seguida marchando adelante i atras.

GOLPES SIMPLES

1. *Golpe a la cara por la derecha o por la izquierda*

1. Ejecutar un molinete de izquierda a derecha o de derecha a izquierda estendiendo el brazo; detener el baston a la altura de la cara.
2. Volver a ponerse en guardia.

2. *Golpe al hombro*

1 Ejecutar un molinete de derecha a izquierda o de izquierda a derecha, i detener el baston a la altura del hombro.
2. Ponerse en guardia.

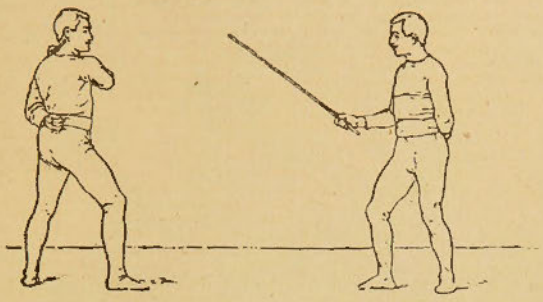

Preparacion del golpe al hombro derecho despues de finta de golpe a la izquierda

3. Golpe a la cabeza por la derecha o por la izquierda

1. Ejecutar un brissé a derecha o izquierda, i detener el baston a la altura de la coronilla de la cabeza, con el brazo estendido.
2. En guardia.

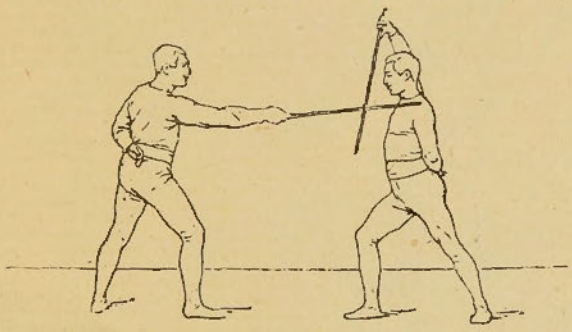

Parada del golpe al hombro derecho precediendo la respuesta del golpe a la cabeza

4. Golpe al costado derecho o izquierdo

1. Ejecutar un enlevé a derecha o izquierda estendiendo el brazo; detener el baston a la altura de la cintura.
2. En guardia.

Advertencia.—Los golpes a la cara, a la cabeza i al costado, se ejecutarán a pié firme, avanzando con el pié derecho adelante (tenderse a fondo).

PARADAS

1. Parada del golpe a la cara

Levantar la mano derecha llevándola lijeramente a derecha o izquierda; el baston seguirá el movimiento.

2. Parada del golpe a la cabeza

Elevar la mano llevándola con presteza hácia la derecha i colocando el baston horizontalmente por encima i un poco adelante de la cabeza.

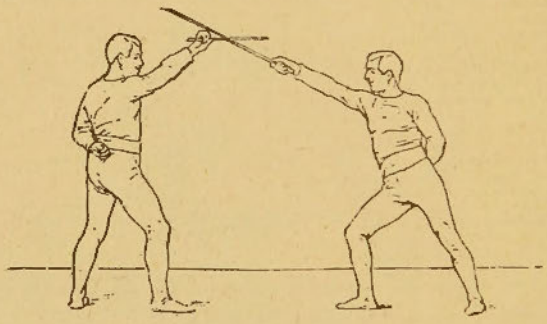

Parada del golpe a la cabeza, precediendo la contra-respuesta de finta de golpe a la cara por la derecha, seguido del golpe a la cara por la izquierda.

3. Parada del golpe al costado o golpe a la rodilla

Llevar lijeramente la estremidad del baston hácia la derecha o izquierda, sin descomponer la posicion de la mano.

GOLPES COMPUESTOS

1. Molinetes, parada de costado, golpe a la cara

1, 2, 3. Sacar el pié derecho, ejecutar dos molinetes de izquierda

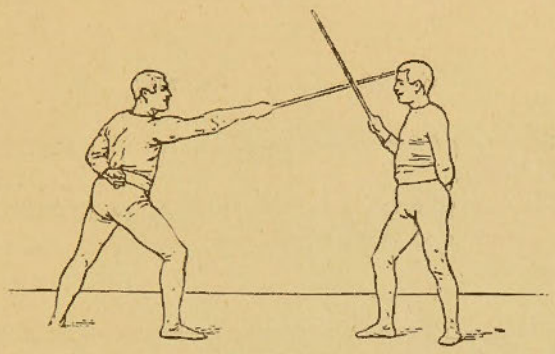

Parada del golpe a la cara por la izquierda precediendo la finta del golpe de costado izquierdo seguido de la

a derecha i detener el baston en la parada de costado izquierdo, juntando el talon izquierdo contra el juanete del pié derecho.

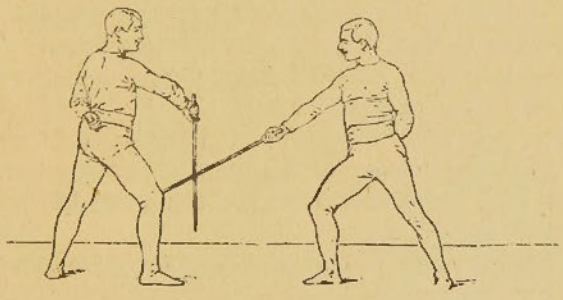

contra-respuesta del golpe a la rodilla.

4. Dar un golpe a la cara por la izquierda con un molinete de derecha a izquierda, separando el pié izquierdo.

5. Tomar la guardia llevando con rapidez la pierna izquierda atras.

2. Brissés, golpe de cabeza

1, 2. Sacar el pié derecho, ejecutar dos brissés, uno a la izquierda i otro a la derecha juntando el pié izquierdo contra el derecho.

3, 4. Ejecutar un brissé a la izquierda i dar un golpe a la cabeza separando el pié izquierdo.

5. Tomar la guardia.

3. Enlevés, golpe al costado

1, 2. Sacar el pié derecho, ejecutar dos enlevés a izquierda i derecha recojiéndose.

3, 4. Ejecutar un enlevé a la izquierda i dar un golpe al costado derecho separando el pié izquierdo.

5. En guardia.

4. Molinetes, golpe a la cara, golpe a la cabeza, golpe al costado

1, 2. Sacar el pié derecho, ejecutar dos molinetes de izquierda a derecha recojiéndose.

3. Dar un golpe a la cara por la izquierda separando el pié izquierdo.

4, 5, 6. Ejecutar dos brissés, uno a la izquierda, el otro a la derecha, i dar un golpe a la cabeza separando el pié derecho.

7, 8. Hacer una *finta* de golpe al costado por un enlevé incompleto a la derecha i dar un golpe al costado por un enlevé a la izquierda rompiendo con el pié derecho.

9. Volver a la guardia llevando la pierna izquierda atras.

NOTA.—Estos ejercicios pueden ejecutarse en dos o cuatro frentes i el profesor podrá combinar otros, conformándose a los golpes i paradas indicadas.

Cuando los alumnos ejecuten estos ejercicios con facilidad, serán ejercitados en las paradas i respuestas.

Los dos alumnos serán colocados entónces enfrente uno de otro en posicion de guardia. Uno de ellos tira un golpe a la cabeza del otro, que lo pára i responde al momento con un golpe al costado o a la cara, que el primero pára a su turno. Pasan en seguida de la cabeza al costado, del costado a la cara, de la cara a la cabeza i

así en seguida. Cuando los alumnos están bien ejercitados en las paradas i respuestas, se da principio al asalto.

El asalto será siempre precedido del saludo que indicamos a continuacion.

SALUDO

Los dos adversarios se colocan a 4 pasos, frente a frente uno de otro i despues de ponerse en guardia al mismo tiempo, se levantan recojiendo el pié derecho junto al izquierdo i estendiendo el brazo.

Ejecutan inmediatamente tres molinetes de izquierda a derecha tendiéndose a fondo lateralmente con el pié derecho, recojen el pié derecho junto al izquierdo, ejecutan tres molinetes de derecha a izquierda tendiéndose a fondo lateralmente a la izquierda, vuelven a colocarse de frente i se ponen de nuevo en guardia.

Dan dos pasos adelante con el pié derecho, ejecutan dos brissés i cruzan sus bastones por un enlevé a la izquierda.

Uno de los dos dice entónces: *A Ud. el honor.* El otro tira un suave golpe a la cabeza por un brissé a la izquierda. Al punto ejecutan una vuelta falsa a la derecha haciendo tres molinetes i aproximando el pié derecho contra el izquierdo, el brazo estendido hácia adelante. Vuelven a tomar la guardia, hacen dos *llamados* con el pié derecho, marchan el uno hácia el otro i el asalto comienza.

Cuando el asalto ha terminado, los dos adversarios se ponen de frente, ejecutan la primera parte del saludo, despues avanzan el uno hácia el otro i se dan la mano.

ASALTO

El asalto consiste en poner en práctica los golpes, paradas y respuestas.

Los adversarios tratan de darse golpes, sea a la cabeza, sea al costado o a la cara, o en cualquiera otra parte del cuerpo mas arriba de la cintura i parar esos golpes.

Los adversarios pueden *marchar* i *retirarse*, ir a derecha o a izquierda, etc. Pueden, ántes de dar un golpe, hacer tantas fintas cuantas crean necesarias, pero evitando tocar el baston del que pára, porque, en este caso, el contrario tiene derecho de responder de atacar a su turno.

Aquel que haya sido golpeado por el baston de su adversario, debe anunciar el golpe diciendo *tocado;* despues de esto puede atacar a su vez.

El que marcha contra su adversario debe hacerlo ejecutando ya molinetes, brissés o enlevés. En el caso contrario puede ser atacado o detenido por un golpe.

Cuando los dos adversarios se dan un golpe al mismo tiempo, el último no se cuenta.

Cuando el asalto ha terminado, los dos adversarios se colocan de nuevo en frente uno del otro, ejecutan la primera parte del saludo, avanzan el uno hácia el otro i se dan la mano para quedar tan amigos como ántes.

Observacion.—Los ejercicios de esgrima del baston en las escuelas, se consideran como ejercicios simultáneos i no individuales. El asalto es, sin embargo, la aplicacion, i como tal ha sido descrito mas arriba. Conviene que sea practicado solamente en las secciones superiores.

ESPLICACION DE TÉRMINOS

Ataque.—Es la accion de algunos movimientos que se hacen con el objeto de tocar al adversario.

Descubierta.—Son las partes del cuerpo que no están suficientemente protejidas por la guardia.

Finta.—Es un golpe simulado. La finta debe ser hecha de manera que sea tomada como un golpe real.

Línea de combate.—Estando dos contendores en guardia, es la recta trazada entre ellos, tanjente a los dos juanetes de los piés avanzados i a los talones de los otros piés.

Llamada.—Golpear el pié derecho en el mismo lugar cuando se va a empezar el asalto.

Medida.—Es la distancia que separa a los dos contendores.

Marchar.—Es avanzar hácia el adversario llevando adelante el pié derecho i hacerlo seguir del izquierdo, observando de un pié a otro la misma distancia que en la guardia.

Parada.—Es impedir que el baston enemigo toque el cuerpo.

Respuesta.—El ataque despues de una parada.

Retirada o *romper.*—Es lo contrario de *marchar;* separando hácia atras el pié izquierdo, el derecho seguirá a aquél observando siempre la distancia de dos piés.

ERASMO ARELLANO D.

Crónica Chilena

Curso estraordinario de trabajos manuales

El 12 de Diciembre último se dictó el siguiente decreto:

"ARTÍCULO PRIMERO. Créase un curso estraordinario de trabajos manuales para preceptores i ayudantes de escuelas que funcionará en la Escuela Superior de hombres número 4 de esta ciudad, con el plan de estudios y programas a que se refiere el decreto número 2,747 de 31 de Diciembre de 1898.

ART. 2° El curso será de 95 alumnos que se designarán por el Ministerio de Instruccion Pública, de entre los preceptores i ayudantes que hubieren manifestado deseos de adquirir conocimientos en trabajos manuales.

ART. 3° El curso comprenderá cuatro secciones: una de carpintería con cuarenta alumnos, una de costura i corte de ropa con veinte alumnas, una de cartonaje con veinte alumnas i una de tejidos al telar con quince alumnas.

Ademas del trabajo práctico del taller en todas las secciones, se estudiará la metodolojía del trabajo manual i el dibujo en sus aplicaciones a la misma asignatura.

ART. 4° La direccion técnica i metodolójica del curso estará a cargo del visitador de trabajos manuales, don Joaquin Cabezas, secundado por dos profesores jefes i cuatro auxiliares que designará el Ministerio.

ART. 5° Los preceptores i ayudantes que se designen para el referido curso i que prestan sus servicios fuera del departamento de Santiago, gozarán de un viático de tres pesos ($ 3) diarios si son directores de escuela superior, i de dos pesos ($ 2) si son preceptores o ayudantes. Los que pertenezcan al departamento de Santiago, gozarán de una gratificacion de cuarenta pesos ($ 40) por todo el curso.

ART. 6º La Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria dictará el reglamento interno del curso i adoptará todas las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

ART. 7º La Tesorería Fiscal de Santiapo pondrá a disposicion del Inspector Jeneral de Instruccion Primaria, de una sola vez, la suma de siete mil cuatrocientos setenta i cinco pesos ($ 7,475) que invertirá en los gastos que orijine el cumplimiento del presente decreto."

Comision al profesor de Jimnasia de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago

"Santiago, 3 de Noviembre de 1904. — S. E. decretó lo que sigue:

Número 5,019.—Decreto: Comisiónase al profesor de jimnasia de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, don Leotardo Mátus Z. para que, trasladándose por ocho dias a Chillan i Concepcion, se imponga de la forma en que se da la enseñanza de la jimnástica en los establecimientos de aquellas localidades e informe detalladamente a este Ministerio sobre el particular.

Tómese razon i comuníquese.—RIESCO.—*Guillermo Rivera.*"

Miscelánea

Colonias escolares de vacaciones

Por primera vez en Chile se llevará a cabo el hermoso proyecto de fundar colonias escolares de vacaciones, lo que ya es una realidad en algunos paises. El iniciador, don Domingo Villalobos, distinguido profesor del Instituto Nacional, dió hace poco una conferencia sobre este tópico en una de las sesiones del Ateneo i logró interesar a la concurrencia en favor de los niños necesitados.

En pocos dias se ha formado la *Sociedad Colonias Escolares de Vacaciones*, cuyas bases se pueden leer en la circular que insertamos mas abajo.

"Señor:

Convencidos de la necesidad de introducir en Chile las *Colonias Escolares de Vacaciones*, que tanto desarrollo han alcanzado en Europa, Estados Unidos i Japon, hemos constituido un Comité que se propone iniciar las colonias en Enero próximo. Con este motivo el Comité se esfuerza en organizar una sociedad sobre las siguientes bases:

"1ª La sociedad *Colonias Escolares de Vacaciones* tiene por objeto enviar a sitios apropiados el mayor número posible de niños que lo necesiten para vigorizar su organismo.

2ª Los niños serán elejidos en los colejios i escuelas, entre los que pertenezcan a familias honradas que carezcan de los recursos necesarios para costear a sus niños la permanencia en un sitio de costa, campo o cordillera conveniente. Será motivo de preferencia la mejor conducta i mayor aprovechamiento entre los candidatos.

3ª No se admitirá en las colonias ningun niño que padezca alguna enfermedad incurable o contajiosa. Las colonias son preventivas i no curativas.

4ª Serán miembros de la Sociedad los fundadores de la institucion i los que posteriormente sean aceptados como socios por el Directorio.

5ª Los miembros de la Sociedad pagarán una cuota anual que ellos mismos fijarán al ingresar a la institucion; esta cuota no será inferior a diez pesos i se cobrará anticipadamente. Para los efectos de la cuota i a fin de organizar la primera colonia en Enero de 1905, el primer año de la Sociedad se considerará terminado el 31 de Diciembre del año en curso.

6ª La Sociedad estará representada por un Directorio compuesto de seis miembros, que se designarán anualmente. El Directorio elejirá, al constituirse, un presidente i un secretario-tesorero. Como representante de la institucion, tomará todas aquellas medidas que tiendan a mantener i propagar las colonias.

7ª La Sociedad se instalará cuando se hayan reunido treinta adhesiones, a lo ménos."

Como usted puede notarlo, la Sociedad tiene un fin esencialmente filantrópico, en favor de los niños, que son los mas necesitados entre los que viven al amparo del socorro público.

Las colonias deberán proveerse de útiles de comedor, dormitorio, cocina, lavatorio, baño, aseo i de uso personal de los colonos. Por esto nos dirijimos a usted para pedirle su cooperacion ya sea en especies de las indicadas, ya sea incorporándose en la Sociedad.

Si, como lo creemos fundadamente, usted da acojida a esta comunicacion, sírvase enviar sus órdenes a cualquiera de los infrascritos miembros del Comité.

De usted atentos i seguros servidores.—*Emilio Körner*, Avenida Yungai, 2671.—*Javier Figueroa*, Vicuña Mackenna, 30.—*Agustin*

Edwards, Imprenta de *El Mercurio*.—*José Abelardo Núñez*, Moneda, 643.—*Eduardo Moore*, Compañía, 1525.—*Domingo Villalobos*, Secretario-tesorero, casilla 1911."

La hijiene escolar

La Sociedad Científica de Chile, cuyos importantes trabajos llaman justamente la atencion, ha invitado a un buen número de médicos, pedagogos i amantes de la educacion física del niño, para que tomen parte en la discusion del interesante tema *La Hijiene Escolar*, propuesto por el doctor Croizet, secretario jeneral de la Sociedad.

Damos a continuacion el tema indicado:

"I. PARTE.—HIJIENE DE LA ENSEÑANZA

1. Edad en que deben empezar a estudiar los niños.
2. Relacion por dia i segun la edad i sexo, entre el trabajo mental, las recreaciones i el ejercicio físico, estableciendo para cada uno de ellos el número de horas diarias que les corresponde.
3. Forma en que debe hacerse el ejercicio físico, tomando en cuenta la edad i sexo del alumno i a qué ejercicio debe, en los distintos casos, darse la preferencia.
4. Los exámenes i el medio de evitar el recargo de trabajo en los niños.
5. Las vacaciones, su duracion i reparticion en el curso del año.
6. Las escursiones escolares durante las distintas vacaciones del año, sus ventajas i los distintos modos de hacerlas agradables i útiles.

II. PARTE.—HIJIENE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS LLAMADOS ESCUELAS

1. Cubaje de aire para cada alumno.
2. Ventilacion del aire para cada alumno.
3. Calefaccion para cada alumno.
4. Condiciones de luz para cada alumno.

Tomando en cuenta la edad.

Debiendo determinarse sucesivamente cada uno de estos cuatro puntos para

1 Sala de estudios;
1 Dormitorio;
1 Comedor.

5. Establecimiento e hijiene de los baños i water-closets.
6. Mobiliario escolar i su disposicion, especialmente en lo que se refiere a la sala de estudio i al dormitorio.
7. Alimentacion de cada niño por dia, tomando en cuenta su edad i sexo.

ANEXO AL INFORME

1. De la miopía en las escuelas i de los medios de evitarla i combatirla.
2. De los Kindergarten. Condiciones hijiénicas jenerales que deben tener, i forma en que deben trabajar en ellos los niños."

El 5 de Diciembre empezó la discusion de esta cuestion de trascendental importancia. En dicha sesion el señor José Tadeo Sepúlveda, director de la Escuela Normal de Preceptores, desarrolló brillantemente el primer tema: *Edad en que deben empezar a estudiar los niños*, sosteniendo la opinion basada en consideraciones de órden hijiénico, pedagójico i económico, de que debia empezarse a los seis años de edad. Al terminar su conferencia fué aplaudido por los oyentes. Tomaron tambien parte en esta discusion los Visitadores de Escuelas de Santiago don J. Avelino Ramírez i don J. Rómulo Arriagada. La discusion quedó abierta.

El socio don Luis E. Sepúlveda Cuadra disertó sobre el tema: *De la miopía en las escuelas i de los medios de evitarla i combatirla.*

Necrolojía

¡Dos educadores ménos!

Traspasaron juntos, casi tomados de la mano, los umbrales del misterio, cuando aun empezaban a librar las batallas de la vida.

El segundo de ellos, apénas tardó en despedirse de la dulce compañera de su vida, i en dar el último beso al fruto primero de sus amores.

Modestos i respetuosos, sinceros, intachables en sus costumbres, estudiosos i perseverantes, unidos, en fin, por acrisolada amistad, habian nacido predestinados a vivir lo que dura una mañana. En efecto, pasaron por el mundo cual astros que, cruzando los espacios en veloz carrera, sólo dejan tras sí regueros deslumbrantes de su luz.

El liceo de Constitucion i la Escuela Normal de Preceptores de Santiago les guardan, sin embargo, con relijioso cariño, porque en toda circunstancia supieron mantenerse dignos de sí mismos, de sus camaradas i de sus jefes.

En ámbos establecimientos acopiaron rica semilla, que ya comenzaban a sembrar en el fecundo campo de la instruccion. Les vimos animosos i llenos de fé en el éxito de la empresa: ¡habian abrazado por vocacion el sacerdocio de la enseñanza!

Llamáronse en vida Felipe Alarcon i José D. Arellano.

Sus nombres quedan inscritos con hermosos caractéres en los anales de la Escuela Normal, para que sirvan de ejemplo a los jóvenes que allí se educan.

I en tanto que la causa de la educacion nacional entristece, viendo dos claros en sus filas, que tardará mucho en llenar cumplidamente, reciban las familias de los estintos queridos i sus atribulados compañeros de curso, la espresion de afectuosa condolencia!

AÑO I 1.º de Febrero de 1905 N.º 9

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Visitadores técnicos

Para fomentar i propagar la enseñanza del trabajo manual educativo, se vió la necesidad de crear el puesto de *Visitador de trabajos manuales*, que atendiese a la implantacion de esa asignatura, principiando por las escuelas superiores; que vijilase por la correcta aplicacion del método, i por el buen desempeño de los maestros encargados de impartir esa instruccion.

El Visitador de trabajos manuales tambien ha tenido a su cargo la direccion de cursos estraordinarios del ramo, especialmente para aquellos preceptores que no alcanzaron a cursar los trabajos manuales en la escuela normal i para los maestros interinos.

Ahora bien, existen otros dos ramos mas importantes, si se quiere, que el trabajo manual. Basta nombrarlos para reconocer la importancia que ellos tienen en la educacion: la *jimnasia* i el *dibujo*. I sin embargo la enseñanza de estos ramos se encuentra en estado incipiente en nuestras escuelas. El dibujo es un ramo tan indispensable al sabio como al mas humilde industrial. Al dibujo debe la Alemania el prodijioso desarrollo de su industria, que ha causado la admiracion de los visitantes de la Esposicion de Saint Louis. A este respecto, Mr. Jhon Brisben Walker dice: "La Alemania nos ha sorprendido por las acabadas pruebas que da de sus progresos en las artes, en las industrias i en las ciencias".

Chile es un pais llamado a ser un pais eminentemente industrial. Necesita, pues, ir preparando los elementos que en mas o ménos años lo conducirán a ello. El dibujo es un ramo fundamental de la enseñanza industrial: sin dibujo no hai artefacto posible. Enseñemos, pues, al niño de nuestras escuelas a que dibuje los objetos reales, naturales i artificiales, principiando por lo mas fácil i sencillo hasta llegar a lo mas complejo i difícil. El niño así preparado llegará a ser un obrero consciente, un industrial que comprende la belleza i producirá artefactos de buen gusto. Por otra parte, hoi por hoi, es raro el obrero que puede interpretar un dibujo i hacer con exactitud, respecto a las formas i a las dimensiones, un objeto que se le encargue construir. Miéntras que educado ya el niño en la escuela, conocedor del dibujo i sus secretos, no tendrá dificultad para interpretar el diseño que se le presenta i lo leerá como la pájina de un libro abierto.

Es, pues, ya tiempo de dar impulso serio i vigoroso a la enseñanza de este importantísimo ramo.

El mismo temperamento hai que adoptar respecto de la educacion física de los niños, la cual se encuentra en completo estado de abandono, siendo desconocida en la jeneralidad de las escuelas, especialmente en las de campo i las rejentadas por maestros interinos.

Uno de los medios mas eficaces para implantar de hecho (hoi lo están sólo en el papel) la enseñanza del dibujo i la jimnasia, seria el nombramiento de dos visitadores técnicos, uno para cada ramo. A ellos corresponderia vijilar la enseñanza de su respectivo ramo en las escuelas, dirijir a los maestros a quienes se encargase especialmente esas asignaturas, darles conferencias sobre la técnica i la metodolojía i dirijir cursos de vacaciones para preparar a los maestros, elijiendo siempre a los mas aptos i que tengan gusto especial por el ramo.

Esa es, en nuestro concepto, la única manera de hacer efectiva la enseñanza de esos dos ramos de tanto valor para el futuro progreso i la vida misma de la Nacion.

El nombramiento de los dos visitadores que indicamos puede hacerse sin gravámen para el presupuesto de Instruccion Pública. Bastaria para ello destinar dos de las seis plazas nuevas de visitadores que se consultan para el presente año, dándoles por ahora la comision de implantar i dirijir uno la enseñanza de la jimnasia i el otro la del dibujo en las escuelas públicas, debiendo dedicar su atencion especialmente a las escuelas superiores i elementales urbanas.

Esperamos que los progresistas jefes de la instruccion primaria se sirvan tomar nota de las observaciones que dejamos consignadas.

José Tadeo Sepúlveda

La Instruccion Primaria

(Discurso del Honorable Diputado por Santiago, don Manuel Salas Lavaqui, pronunciado en sesion de 29 de Diciembre último.)

El año pasado me cupo la honra de formular indicaciones relativas al presupuesto de Instruccion Primaria, por un monto de $ 750,000. Por desgracia, vino un acuerdo de los partidos para rechazar, sin exámen ni estudio previo, toda indicacion de aumento, i me vi en la necesidad de retirar las mias, que iban encaminadas a mejorar la condicion de nuestras clases inferiores.

Este año, con toda premeditacion, no he querido hacer indicacion alguna sobre este particular, temeroso de que un nuevo acuerdo análogo, viniese a hacerme perder el tiempo que tendria que de-

dicar a semejante tarea. Pero me he reservado la libertad de manifestar a la Cámara mi manera de pensar al respecto.

El robustecimiento que haya de darse a la instruccion primaria, es asunto de doctrina, que se resuelve por el estudio i la conviccion, mas no por la imposicion, ya que él afecta en forma esencial i directa la vitalidad de la Nacion.

Es hoi principio inconcuso de la ciencia política moderna, que corresponden al Estado aquellas fnnciones, sin cuyo ejercicio continuo disminuyen sensiblemente las condiciones de cultura o el poder productivo de la agrupacion; o, en otros términos, corresponde al Estado atender a las necesidades perpetuas de la Nacion.

De todas ellas, la necesidad de instruccion, i principalmente de instruccion primaria, es la que merece especial atencion del Estado. Ni la de policía, ni la de justicia, ni la del ejército permanente, destinados a evitar el fraude i la violencia, i a garantizar la tranquilidad interior i esterior, le son comparables.

La instrnccion trasforma al salvaje en hombre; hace de un sér inconsciente, una persona intelijente i moral, capaz de servir útilmente en la sociedad; en fin, es, como dicen los ingleses i americanos: "the making of citizens", la fábrica de ciudadanos.

¡Qué hermosa frase! I en verdad, no es una figura retórica: es la traduccion fiel de los resultados que emanan de la instruccion!

Nuestra lei electoral lo asevera: no es ciudadano quien no sabe leer i escribir. I la ciencia esperimental no se limita al estrecho marco de los derechos electorales: va aun mas léjos, pues comprueba que no es hombre quien no posee, a lo ménos, la instruccion primaria.

¡I bien! ¿cómo ha entendido i desempeñado hasta hoi el Estado chileno esta primordial funcion?

La ha entendido con correccion; pero la ha desempeñado perversamente.

Para darse cuenta de la manera cómo comprende este deber, no tenemos mas que recorrer las leyes que rijen la materia.

La Constitucion Política grabó en letras claras, que merecian ser de oro, esta frase que debe servir de lema a todo gobernante, a todos i a cada uno de los miembros del Parlamento, en todos los momentos de la vida de la República: "La Educacion es una atencion preferente del Gobierno".

La lei de 24 de Noviembre de 1860, tratando de dar eficacia al

precepto constitucional, dispuso, en su artículo 4º, que en las poblaciones de cada departamento habria una escuela elemental de niños i otra de niñas por cada dos mil habitantes que contuviera la poblacion; i en el artículo 6º, que en la cabecera de cada departamento se colocara una escuela superior para niños i otra para niñas.

No podia exijirse mas en esa época, dada la escasez de recursos del Erario i la concepcion que se tenia de la instruccion.

El número 6º del artículo 70, de la lei de 22 de Diciembre de 1891, mandó a las Municipalidades de la República que consultaran fondos para la instruccion primaria, "debiendo asignar los necesarios para sostener en el territorio municipal una escuela de hombres i otra de mujeres por cada mil habitantes, tomando en cuenta las que sostenga el Estado al fijar el número de las que deban costearse con fondos municipales."

¡Nuevo paso, plausible por cierto, pero abandonado, por desgracia, entre la serie de leyes de adorno que jamas se ponen en práctica!

Estamos aun distantes de los términos legales. Ni siquiera llegamos al término fijado en la lei de medio siglo atras.

En efecto, suponiendo a Chile una poblacion de 3.500,000 habitantes, deberia tener 3,500 escuelas, segun aquella lei; i segun la de 1891, nuestro territorio debiera contener 7,000 "fábricas de ciudadanos", entre públicas i municipales. Diremos con el poeta: "¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!"

Partiendo de la base de aquella poblacion, los alumnos en aptitud de frecuentar la escuela llegarian a 600,000, pues la poblacion escolar se calcula de 15 a 20 % de la poblacion jeneral, con una edad de 6 a 14 años. No tomo para nada en cuenta los analfabetos de mas de 15 años, que yacen en el fondo de las capas sociales como náufragos de la lucha por la existencia, i que, con certeza, pasan de 1.000,000.

Para satisfacer tanta necesidad, el Estado apénas cuenta con 2,000 escuelas, en las cuales se da enseñanza primaria a 125,000 alumnos. Quedan, pues, 475,000 niños fuera de los beneficios que ofrece el aula nacional, sin contar los adultos. Las escuelas municipales son hasta hoi desconocidas.

El único ausilio que viene en parte mínima a ayudar la accion fiscal, es la escuela particular, que da instruccion primaria a 25

mil muchachos. De éstos, mas de 20,000 corresponden a escuelas católicas i ménos de 5,000 a escuelas laicas.

Tampoco se da cumplimiento a la prescripcion de crear en cada departamento una escuela superior para cada sexo. Hé aquí la lista de los departamentos que no han merecido tal favor:

Pisagua.—Falta una de mujeres.
Tocopilla.—Falta una de mujeres.
Chañaral.—Faltan ámbas.
Combarbalá.—Falta una de hombres.
Limache.—Falta una de mujeres.
Casablanca.—Faltan ámbas.
Vichuquen.—Faltan ámbas.
Coelemu.—Falta una de mujeres.
Puchacai.—Falta una de mujeres.
Nacimiento.—Faltan ámbas.
Lebu.—Falta una de mujeres.
Ancud.—Falta una de hombres.
Chanco.—Falta una de mujeres.
Santa Cruz.—Falta una de mujeres. (Se me ha dicho que se ha mandado crear la de hombres).

En consecuencia, falta instalar un mínimum de 7 escuelas superiores de hombres i 12 de mujeres, tomando en consideracion lo dispuesto por una lei de medio siglo atras.

Hoi que se comprende mejor la benéfica funcion de las escuelas superiores, que se sabe que en los paises mas adelantados es axioma corriente que los grandes empresarios, los grandes agricultores, los grandes industriales, los hombres de negocios, no son el producto de la instruccion superior, ni siquiera de la secundaria, sino de la instruccion primaria bien concebida i desarrollada, que aquí llamamos "escuela superior", no podemos quedar restrinjidos en círculo tan estrecho.

Menester seria establecer una escuela superior de cada sexo en cada departamento, i una mas por cada 10,000 habitantes. Sólo así se atenderá convenientemente a la necesidad de instruccion que reclama el pueblo, para salir de la depresion en que se encuentra.

En los departamentos que no son cabecera de provincia, no hai medio de cultura mas allá de los rudimentos escasísimos que proporciona la escuela elemental, si falta la escuela superior o si ésta es insuficiente.

I si el niño entra en ella a los 7 años, sale a los 9, cuando aun por su tierna complexion, es incapaz de dedicarse a ningun trabajo sin perjuicio de su salud, de sus facultades mentales i aun de su vida.

Entretanto, si de allí pasa a la escuela superior, concluye sus estudios a los trece años, cuando su cuerpo está mas apto para el trabajo muscular, su cerebro mas cultivado para buscar el menor esfuerzo i alternar las fatigas con el goce intelectual.

Por esto, en todos los pueblos se proteje a los niños hasta cierta edad, se les reserva una parte del dia para que frecuenten la escuela, i así se les educa en su doble faz, intelectual i física.

Por desgracia, es difícil recuperar el tiempo perdido en incrementar las escuelas. Varios factores se oponen a una marcha tan rápida como en nuestro anhelo la quisiéramos; escasez de maestros, falta de aliciente para atraerlos a esta carrera, carencia de locales adecuados, estrechez de recursos.

Diré dos palabras sobre cada uno de ellos.

En el dia sólo tenemos el siguiente cuerpo de preceptores:

Preceptores normalistas	237
Preceptoras id.	472
Ayudantes id. (hombres)	133
Ayudantes id. (mujeres)	246
TOTAL	1,088
Preceptores interinos	265
Preceptoras id.	895
Ayudantes id. (hombres)	541
Ayudantes id. (mujeres)	819
TOTAL	2,520
TOTAL JENERAL	3,608

Para educar toda nuestra poblacion escolar, se necesitaria cuatro veces esta cantidad, o sea, 11,000 preceptores. ¿Cuándo llegaremos a tenerlos?

I a medida que pasa el tiempo debe aumentarse su número en proporcion al incremento de la poblacion. Segun los cálculos esta-

dísticos mas aproximados, la poblacion de Chile crece en 80,000 habitantes cada año: de manera que la poblacion escolar aumenta en 15,000 alumnos al año. Así manteniendo estacionario el número de escuelas, tiene que ir haciéndose mas sensible la diferencia.

En la lista anterior se ve que los preceptores normalistas no alcanzan a la tercera pate de los no normalistas.

Para obviar el mal i tener mayor cantidad de maestros, se requiere aumentar el número de escuelas normales. Menester seria instalar una de cada sexo en cada una de las mas populosas ciudades de la República, i duplicar el número de las existentes en los grandes centros de poblacion, como Santiago i Valparaiso.

Pero quizá se tropiece con un obstáculo grave. Podria no haber alumnos bastantes para ellas. Son tan pocos los atractivos que presenta la carrera del profesorado, que no es estraño ver normalistas titulados que se resisten a rejentar escuela i prefieren incurrir en las penalidades que el contrato les impone.

Los sueldos, fijados en época remota, cuando la vida era mas barata i el peso valia 48d., son insuficientes para las exijencias de la vida actual.

Hé aquí la nómina de las remuneraciones segun las disposiciones vijentes:

Escuelas de primera clase (superiores): Directores, $ 100 mensuales. Ayudantes, $ 70 mensuales.

Escuelas de segunda clase (capitales de provincia): Preceptores, $ 70 mensuales. Ayudantes, $ 60 mensuales.

Escuelas de tercera clase (capitales de departamento): Preceptores, $ 60 mensuales. Ayudantes, $ 50 mensuales.

Escuelas de cuarta clase (rurales): Preceptores, $ 50 mensuales. Ayudantes, $ 40 mensuales.

Con mas de diez años de servicios en las escuelas públicas del Estado, el sueldo de primera clase se aumenta en $ 50 mensuales; el de segunda, en $ 30; el de tercera, en $ 30; i el de cuarta, en $ 30 tambien; pero sólo para directores i preceptores, no para los ayudantes.

Note la Cámara que el sueldo con que se principia la carrera es idéntico al que una lei última ha fijado a los porteros de oficinas públicas. I parece que las funciones i la preparacion de unos i otros empleados son bastante diferentes.

¿Pueden mantenerse mas tiempo estos sueldos? ¿Hai convenieu-

cia, lójica siquiera, en mantener cuatro clases de escuelas, o seria preferible reducirlas a dos, superiores i elementales, como lo hizo la lei de 1860? ¿Es conveniente retirar a diez años el término para gozar la gratificacion, o seria mayor estímulo dividirla en dos partes, que se obtuviese de cinco en cinco años? ¿Hai lójica en privar a los ayudantes de toda gratificacion, no obstante desempeñar los mismos servicios i tener la misma preparacion pedagójica que los preceptores?

Preguntas son éstas que debe contestar el lejislador, i meditar especialmente el señor Ministro que tiene la responsabilidad de este ramo de la administracion.

Conviene tambien que el lejislador piense en la modificacion que debe introducir en el precepto ántes citado de la lei municipal, para que no sea letra muerta i produzca algun efecto práctico.

Es asimismo menester preocuparse de los preceptores interinos, i no dejarlos abandonados como párias, sin porvenir alguno, espuestos a ser lanzados a la calle cualquier dia, por mas largos i buenos servicios que tengan.

Los locales son escasos e inadecuados en jeneral, escepcion hecha de las escuelas-palacios, construidas bajo la administracion del Excmo. señor don José Manuel Balmaceda, que tan censuradas fueron en un principio i tan alabadas hoi, cuando se han apreciado sus frutos.

Se las censuró por enormes. Se dijo que jamas habria bastantes alumnos para llenar sus vastas salas.

Fueron calculadas para 500 alumnos cada una. I hoi casi todas pasan de esa cifra.

Hé aquí algunos ejemplos de escuelas superiores, que esceden en mucho de la capacidad consultada en un principio:

Superiores de hombres.—Número 5.—Calle de Lopez.—Matrícula, 1,000 alumnos. Asistencia media, 650 alumnos.

Número 9.—Calle de San Pablo.—Matrícula, 750 alumnos. Asistencia media, 500 alumnos.

Superiores de mujeres.—Número 1.—Alameda, esquina de Capital.—Matrícula, 780 alumnas. Asistencia media, 525 alumnas.

Número 2.—Calle Recoleta.—Matrícula, 600 alumnas. Asistencia media, 450 alumnas.

Número 5.—Alameda arriba.—Matrícula, 550 alumnas. Asistencia media, 400 alumnas,

Esta última funciona en un local arrendado, absolutamente inadecuado. Si se mantiene en tan buen pié, se debe sólo a las dotes distinguidas de su directora.

Puedo asegurar a la Cámara que, a lo ménos en Santiago, casi todos los locales tienen mayor número de alumnos del que permite su capacidad, i no es estraño ver niños sentados en sillas, en banquillos portátiles i hasta en tarros de parafina, que llevan de sus casas, para suplir la falta de menaje o material escolar, que debiera suministrar el Estado.

Esto proviene de que los fondos destinados por la Nacion a este efecto son exiguos.

Revisando los presupuestos de las naciones mas cuidadosas de la cultura de sus hijos, encontramos que, en jeneral, destinan de 10 a 12% de los gastos jenerales a instruccion primaria, prescindiendo de las rentas propias.

Doi a continuacion un resúmen de lo que pasa en algunos paises:

Estados Unidos.—1900.—Entradas, 669.595,431 dollars.—Gastos, 590.068,371 dollars.

Gastado en escuelas públicas, en 1900, 213.274.354 dollars.

1901.—Entradas, 699.316,531 dollars.—Gastos, 622.598,546 dollars.

(Los datos anteriores son tomados de "Statistical Abstract of the U. S. 1901").

Gastado en escuelas públicas de grado elemental i secundario: 235.208,465 dollars. ("States man's Yearbook, 1904").

Hai que advertir que el Gobierno central no contribuye directamente al fomento de las escuelas públicas. Estas se mantienen por las subvenciones de los Estados i una contribucion local.

Francia.—Presupuesto de gastos en 1899: 3,477.575,535 francos.

Gastado este mismo año en la instruccion primaria: 180 millones 572,580.90 francos, parte por el Estado i parte por las comunas.

(Datos del último "Annuaire statistique de la France", 1901).

Gastado en la instruccion primaria el año 1900 por el Estado i las comunas: 222.000,000 francos. En el presupuesto jeneral del Estado para 1904. se consultan para la instruccion primaria, 160 millones de francos ("States man's Yearbook, 1901").

Presupuesto de gastos de la Nacion para 1900: 3,476.809,184 francos.

Béljica.—1900. Presupuesto jeneral, 450.929,726 francos.—Gastado en instruccion primaria, 40.472,562 francos.

(Estos gastos los hacen el Estado, las provincias i las comunas).

Gran Bretaña.—Presupuesto jeneral para el año fiscal que termina el 31 de Marzo de 1903, £ 185.429,828. Gastado en instruccion primaria en 1903, £ 12.242,692.

Suecia.—En 1901 se gastó en instruccion primaria, 23.507,669 kronor (18.16 kronor: 1 £).

Presupuesto jeneral, 145.681,000 kronor.

Noruega.—En 1900 se gastó en instruccion primaria, 10 millones 509,097 kronor.

Presupuesto jeneral, 78.456,773 kronor.

Italia.—En 1899 se gastó en intruccion primaria, 68.440,830 liras.

Presupuesto jeneral, año fiscal 1899-1900, 1,701.791,875 liras.

Alemania.—En 1901 gastos de instruccion primaria, £ 20 millones 239,510.

Presupuesto jeneral, £ 2,344.586,000.

En Chile, por no comprenderse aun bien todo el alcance de la instruccion primaria, no se le dedica la atencion que merece ni se invierten en ella los caudales que le corresponden. Cinco a seis millones de pesos por año, sin otro ausilio estraordinario, sin otra fuente de recursos, es todo lo que consume la primera enseñanza, incluyendo las subvenciones a escuelas particulares.

En ella se invierte mas o ménos lo mismo que en la instruccion secundaria i superior reunidas, no obstante la esencial diferencia de estension que a una i otra corresponde. De la primera necesita todo habitante; de la superior i secundaria, sólo una pequeña parte. La primaria hace ciudadanos, hombres; la otra, literatos, eruditos, profesionales. La primera se estiende al rico i al desheredado; la segunda, al jóven de clase relativamente acomodada, para que resista doce años de gasto sin produccion alguna.

No se crea, por esto, que abogo por la reduccion de los gastos en la instruccion superior i secundaria. Nó; ¡léjos de mí tal idea! Deseo sólo hacer ver que en esta parte el Estado llena bien sus funciones, tomando en consideracion a la poblacion, a la riqueza i a las condiciones jenerales de la Nacion. Este servicio no reclama ausilio alguno de los particulares. Las subvenciones a colejios de esta índole son, en jeneral, injustificadas, pues el Estado se halla en aptitud de atender a todas las necesidades.

Pero deseo tambien dejar constancia de que, a mi juicio, debe aumentarse considerablemente el desembolso en instruccion primaria, atendiendo metódicamente a la multiplicacion de las escuelas, i a su instalacion en locales propios i adecuados, que consulten las leyes de la hijiene.

La República Arjentina no sólo invierte en instruccion primaria los fondos que con este objeto destinan el presupuesto jeneral i los presupuestos especiales de cada estado; no sólo se les reservan i administran cuidadosamente los legados o donaciones mas o ménos cuantiosos que los amigos de la educacion popular le hacen de cuando en cuando, como pasa en casi todos los grandes paises, sino que ademas, se ha dictado la lei de educacion comun de 8 de julio de 1884, que en su artículo 44, constituye el "Tesoro comun de las escuelas", con los siguientes ramos de entradas:

"1º El veinte por ciento de la venta de las tierras nacionales en los territorios i colonias de la Nacion, siempre que no esceda el producido de doscientos mil pesos moneda nacional;

2º El cincuenta por ciento de los intereses de los depósitos judiciales de la capital;

3º El cuarenta por ciento de la contribucion directa de la capital, territorios i colonias nacionales;

4º El quince por ciento del impuesto de patente de la capital, territorios i colonias nacionales;

5º El quince por ciento de las entradas i rentas municipales;

6º El interes que produzca el fondo permanente de escuelas que se establece por esta lei i el que ya existe;

7º El importe del derecho de matrícula escolar establecida por el artículo 16 a razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con escepcion de los indijentes;

8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos 17, 18, 20 i 21, los cuales, en ningun caso, podrán esceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos igual moneda, por cada falta;

9º El importe de las penas pecuniarias o multas impuestas por cualquiera autoridad en la capital, territorios o colonias nacionales, que no tuviesen diversa aplicacion por alguna lei especial;

10. Los bienes que, por falta de herederos, correspondiesen al Fisco nacional en la capital, colonias i territorios nacionales;

11. El cinco por ciento de toda sucesion entre colaterales, con escepcion de hermanos;

12. El diez por ciento de toda herencia o legado entre estraños, como de toda institucion a favor del alma o de establecimientos relijiosos, siempre que en los dos incisos anteriores la sucesion esceda de cien pesos moneda nacional i sea abierta en la jurisdiccion de la capital, territorios i colonias nacionales;

13. Las donaciones en dinero, bienes muebles o raices o títulos que se hicieren a favor de la educacion comun de la capital i territorios nacionales;

14. Los fondos que actualmente posee la administracion de las escuelas públicas de la capital;

15. Las sumas que el Congreso destine anualmente en el presupuesto jeneral para pago de sueldos i gastos del Consejo Nacional de Educacion, i especialmente para el sosten de las escuelas públicas de la capital, territorios i colonias nacionales, costo de edificios, mobiliario, útiles i libros."

Gracias a esta munificencia, la República Arjentina tenia el año pasado mas de 4,000 escuelas, o sea una escuela por cada mil habitantes.

Lo que ha hecho la República Arjentina no es sino la adoptacion de lo que existe en los principales paises, especialmente en los anglo-sajones. En casi todos ellos existe un tesoro escolar que administra con relativa autonomía un consejo elejido por votacion popular.

En Chile la instruccion vive sólo del presupuesto: su incremento depende de la voluntad, del bueno o mal criterio de las mayorías del Parlamento. Ha habido casos en que alguna persona ha dejado un legado al Instituto Nacional. (Me refiero a unas casas en la calle de la Moneda, a los piés del Teatro Municipal.) I a poco andar, el Estado se echó sobre ellas.

Convendria, sin duda, reaccionar e imitar a los paises bien organizados. La razon nos aconseja la prevision. No abriguemos en nuestra fantasía la idea de que las actuales entradas del Estado por la produccion del salitre van a ser eternas. Tiempo llegará, i quizá no está mui lejano, en que Chile quedará sometido a la condicion comun de los demas Estados, i entónces tendrá que vivir, como todos, del impuesto.

¿Hasta dónde podrá elevarse su tasa? ¿Resistirán esta carga los particulares, que en jeneral son pobres? ¿No habrá necesidad de restrinjir nuestra dispendiosa organizacion de servicios públicos? I entónces, ¿qué suerte correrá la instruccion?

Problemas son estos mui dignos de meditacion, i necesarios de tomar en cuenta para ir paulatinamente, pero con paso seguro, formando el tesoro de la educacion nacional, en términos de que en un porvenir no mui remoto pueda abastecer a sí misma con sus propias rentas, a lo ménos en gran parte.

La relativa pobreza de los individuos es causa de que no veamos en nuestra patria esos rasgos de munificencia en favor de la instruccion que se advierten en otros pueblos. Aquí la ayuda viene en forma de instalacion de escuelas particulares, que obedecen, como los distintos actos del hombre, a motivos diferentes: la propaganda relijiosa o política es el principal.

¿Hai mal en esto para el Estado? En mi humilde juicio, nó.

I consecuente con lo que he enseñado por varios años en mi cátedra universitaria, debo desde este sillon respetar todas las creencias, así políticas como relijiosas, medirlas con la vara de la mas perfecta igualdad, i hacer profesion pública de la mas ámplia tolerancia. Sólo así entiendo la libertad:

Aplaudo la obra del católico, del evanjelista, del libre pensador, del apóstol de la relijion de la humanidad, del otro, que se sacrifica abriendo una escuela i enseñando las primeras letras, la caligrafía i las nociones mas elementales del saber humano, aun cuando esto sea el biombo que cubre una "arrière-pensée", como la propaganda política o relijiosa. En todo caso se ha hecho un bien, se ha contribuido a formar ciudadanos, i siempre valdrá mas ser que no ser.

Como lójica consecuencia de lo espuesto, daré mi voto a toda indicacion tendente a mejorar la instruccion del Estado, especialmente la primaria; i a toda subvencion destinada a protejer establecimientos de instruccion primaria, sin preguntarme jamas qué relijion profesa o en qué partido está afiliado el que los mantiene; i en fin, procederé con suma cautela al votar los aumentos a subvenciones ya acordadas para colejios particulares de instruccion secundaria.

En cuanto a los puntos que no podrán resolverse en estas sesiones, i a que me he referido, ruego al señor Ministro i a la Cámara

se sirvan acojerlos con benevolencia i meditarlos en los ratos perdidos. Quizá en ellos pueda hallarse la base de algo útil para la patria.

MANUEL SALAS LAVAQUI.

Exámen final de Pedagojía [1]

I.—PSICOLOJÍA

Los sentimientos morales

Los sentimientos morales son aquellos que escitan el sér íntimo del individuo; por eso son, sin duda alguna, los mas elevados de todos los sentimientos, razon por la cual psicólogos i filósofos no han vacilado en asignarles el primer lugar.

A menudo encontramos ejemplos de sentimientos morales, así, tenemos uno de reprobacion, si es lícito llamarlo así, en aquellas candentes palabras de Ciceron: "¿Quosque tandem, abutere Catilina patientia nostra?", se demuestra aquí claramente la imprecacion amarga dirijida al tirano por sus vicios. Un sentimiento de indignacion se encuentra en Guilermo Tell en aquellas palabras de los aldeanos: "¡Cuándo vendrá un salvador para este pueblo!" Aquellos campesinos oprimidos odian al déspota que los maltrata. Considero como sentimiento moral, el que llamaré sentimiento de justicia, por el cual el hombre reclama su derecho. Un bello ejemplo tenemos en la conocida poesía de Plácido "Plegaria", cuando dirijiéndose a Dios esclama:

"Estorbad que humillada la sentencia
bata sus palmas la calumnia impía."

Estos son los mas comunes de los sentimientos morales; se han hecho muchas divisiones de ellos, pero con los apuntados creo que será suficiente.

Interesa ahora el cultivo de los sentimientos morales, cuya im-

(1) Hecha en clausura, en dos horas, sin otros medios materiales que pluma i papel.

portancia se desprende del rango de éstos entre los de su clase. Como medio mas seguro de cultivarlos, merece especial atencion el primero i mas eficaz de los medios educativos: el ejemplo. Cuando el niño ve en sus padres i maestros una recta i sana intencion en todos los actos de su vida, él aprende por costumbre, a practicar lo bueno, a amarlo, i en cambio, a rechazar i aborrecer lo malo; esta costumbre se trasformará mas tarde en conviccion íntima, i entónces se formará el verdadero sentimiento moral, que hace obrar lo bueno por amor a lo bueno.

Otro medio importantísimo es el de las narraciones morales (no prédicas fastidiosas), sacadas en gran parte de la Biblia i de la Historia. Estas son mui apropiadas para los niños mas pequeños; pero para los mas grandes conviene mas la lectura de los numerosos ejemplos en que abunda la literatura.

El sentimiento es de suma importancia en la vida del hombre; él lo refrena i lo contiene para que no cometa malas acciones; es la luz oculta a las miradas estrañas que lo alumbra en su camino moral. Tiene su mayor poder sobre la voluntad, porque un corazon blando i bien formado, ablanda la mas fuerte de las voluntades. El amor a lo bueno, lo verdadero i lo bello, hace del hombre un sér dócil sin herir ni humillar los otros sentimientos ni la voluntad. Por eso los educadores deben empeñarse en formar en los niños el sentimiento moral, base de un yo tranquilo i honrado.

II.—Metodolojía

La ocupacion como medio de disciplina

La ocupacion tiene lugar preferente entre los medios de disciplina; mediante ella el órden i la tranquilidad se mantienen perfectamente sin gran esfuerzo del maestro ni mayor fatiga del alumno (puede ser tambien del padre i del hijo), si es que el anterior de los medios de disciplina, la habituacion, no ha sido descuidada.

Todos hemos visto que el niño, cuando ya posee cierto grado de fuerzas i conocimiento, cediendo a su instinto de imitacion, trata de hacer lo que otros; así lo vemos tomar la escoba i barrer porque ha visto a la mamá o a la sirviente barriendo; otras muchas ocupaciones son para él fáciles i agradables i por eso gusta de practicarlas. En esto se funda, pues, la importancia de la ocupacion como medio de disciplina

Es cierto que el niño en su principio no ejecuta un verdadero trabajo sino que satisface un instinto, pero en esta satisfaccion comienza la primera parte o mejor dicho, el grado inferior de la ocupacion. El, al arreglar sus juguetes, por ejemplo, cuando se lo ha mandado su mamá, se divierte sí, pero a la vez se ocupa, esto es, trabaja i ejecuta un trabajo naturalmente mui proporcionado a sus fuerzas. Este es, pues, el trabajo—juego u ocupacion en sentido lato. En un sentido mas restrinjido ocupacion propiamente dicha es el trabajo que el niño hace por mandato del educador. Aquí cambia, pues, la faz de la cuestion. El niño trabaja divertido, en tanto que, ántes se divertia trabajando. Conociendo ya lo que es la ocupacion, podemos examinar si es real el valor educativo que se le atribuye. En primer lugar (me voi a referir a la ocupacion propiamente dicha i en la escuela), el niño que está ocupado se dedica esclusivamente a lo que está haciendo i se olvida de lo demas; por consiguiente, contrae su atencion i su interes al trabajo que efectúa i no piensa ni en distraerse ni en distraer a sus otros compañeros: el órden está entónces asegurado. En segundo lugar, la ocupacion lo libra de malos pensamientos i lo obliga a dominar su voluntad, con lo cual se consigue uno de los mas altos fines de la educacion: el dominio de sí mismo.

Para que la ocupacion produzca estos benéficos resultados, es necesario que sea apropiada a la capacidad i fuerza de comprension del niño, pues en el caso contrario, ella seria fuente de fastidio i de desórden; de aquí que el maestro debe dar la ocupacion apropiada, pues si en una tarea de aritmética, por ejemplo, se da a los niños como tarea escrita (ocupacion silenciosa) la resolucion de ejercicios cuya resolucion oral no ha sido bien comprendida, se fastidian i concluyen por conversar en la imposibilidad de trabajar.

III.—HISTORIA DE LA PEDAGOJÍA

Trotzendorf

Valentin Friedland o Valentin Trotzendorf como mas comunmente se le llama, nació en Trotzendorf de padres humildes. Mui niño fué enviado a la escuela conventual de los franciscanos donde aprendió a leer i escribir i algo de cálculo. No continuó en la escuela porque su padre lo sacó de ella para que le ayudase a pastorear ganados. Miéntras el niño cuidaba los rebaños, escribia en ho-

jas i cortezas de abedul. Gracias a las instancias de su madre, volvió a la escuela en la cual se distinguió mucho haciendo siempre honor a las palabras de su madre al despedirse de él: "Velten, no abandones la escuela."

Trotzendorf siguió con entusiasmo la carrera eclesiástica i mas que ésta, la de educador a la cual consagró toda su vida, todas sus enerjías, todas sus esperanzas i todas sus ilusiones.

En la Silesia fué donde ejerció su mayor actividad i donde llegaron su nombre i su fama a la cumbre de la inmortalidad, pues de todas partes venian discípulos a oir sus lecciones i ni aun mas allá de las fronteras no se consideraba como hombre ilustrado el que no hubiese oido a Trotzendorf como maestro. Por eso él mismo decia: "Si juntase todos mis discípulos, daria al rei un bonito ejército contra los turcos." Para demostrar el gran número i diversidad de hombres a quienes habia enseñado, decia que si le presentasen todos sus discípulos debia saludar en ellos a príncipes, consejeros principescos, médicos reales, majistrados, altos funcionarios, criados, verdugos, criados de verdugo i descamisados. Tan grande era el número de aquellos a quienes él habia enseñado. El murió cristianamente cuando esplicaba este versículo de uno de los salmos de David: "Aunque ande en valle de sombra i de muerte no temeré, que tu vara i tu cayado me confortarán." Sus últimas palabras fueron: "Ahora mis oyentes, soi llamado a otra escuela."

Trotzendorf es un bello i noble ejemplo que todos los maestros deben imitar, su incomparable abnegacion i amor a los niños son su gloria mas esplendente.

Sus obras mas importantes son: *Chatequesis* i *Rosarium*. Esta última es una coleccion de proverbios sacados de la Biblia.

La pedagojía de Trotzendorf marcó época en la historia de la educacion; i como es demasiado estensa, tomaré de ella sólo el punto mas característico: la organizacion escolar.

La República escolar.—Trotzendorf tomó de la Roma republicana la organizacion de su escuela. Todos los niños formaban una república gobernada por ellos mismos, pero bajo la supervijilancia de un dictador perpetuo único, que era Trotzendorf.

La escuela se divide en seis secciones i cada una de éstas en tres tribus. El gobierno se ejerce por distintos funcionarios que son los *ecónomos*, encargados de velar por el órden en jeneral, los *éforos* que tienen a su cargo el órden en las mesas, los *cuestores*, encarga-

dos de la vijilancia por el órden en las clases. Estos funcionarios son elejidos por las tribus i respetados por todos.

Las faltas se castigan severamente i los delincuentes son juzgados por un Senado compuesto de un cónsul, dos censores i doce senadores elejidos por las tribus i cuyas funciones duran un mes. El acusado debe defenderse por medio de un discurso en latín, cuya bondad influye mucho en el fallo que da el Tribunal.

La sentencia se cumple tal cual la dicta el Senado, sin miramientos de ningun jénero. El dictador perpetuo le da fuerza ejecutoria. Las penas consisten en escomunion (temporal), relegacion i varilla. La última pena puede ser aplicada sólo por un sirviente. Esta organizacion ideal vivió miéntras su fundador la pudo sostener con su saber i su prestijio, pero con la muerte de él vino la de su república.

Se preteade ahora resucitar la organizacion escolar de Trotzendorf, pero con mucho mayor aparato que la que tenia la del ilustre pedagogo.

Como no conozco bien las razones en que se apoya el nuevo proyecto, me abstengo de emitir juicio sobre él hasta no estar posesionado de las bondades i defectos que ofrece.

IV.—LEJISLACION ESCOLAR

Derechos i prerrogativas de los preceptores

Entre los derechos i prerrogativas que tienen los preceptores chilenos, nombraré algunas:

1º Exencion del servicio militar (salvo en caso de guerra).

2º Exencion de cargos concejiles.

3º Los ayudantes de las zonas austral i boreal de la República tienen igual sueldo que los directores de escuelas elementales del centro.

Gozan además de una gratificacion igual al 10% de su sueldo.

4º Los directores de escuelas superiores tienen derecho a vivir en la escuela, si hai lugar en ella i si no, a percibir hasta el 40% de su sueldo para el pago del arriendo de una casa. Esto lo acuerda el Presidente de la República, i lo primero el visitador de escuelas.

5º El preceptor tiene derecho a jubilacion despues de diez años de servicio, con un tanto por ciento que puede ser hasta 75%. Si ha

servido treinta años consecutivos, tiene derecho a jubilar con sueldo íntegro.

Escuela Normal de Preceptores de Santiago, Diciembre de 1903.

LÚCAS R. CHACON.
Alumno costarricense.

Debates sobre educacion física

(Rectificaciones a la conferencia dada por el señor don Joaquin Cabezas en la Asociacion de Educacion Nacional)

Señor Presidente, señoritas i señores:

Me siento verdaderamente honrado al poder usar nuevamente de la palabra ante un público tan numeroso, tan escojido, ante tan gran número de maestros i maestras cuya mision es desenvolver armónicamente las facultades físicas, morales e intelectuales de la niñez.

No es mi ánimo venir a refutar los conceptos emitidos por mi colega, el señor Cabezas, en su conferencia, sino rectificarle algunas observaciones de carácter científico respecto a los métodos jimnásticos sueco i aleman.

Comienza el señor Cabezas con una larga introduccion acerca de la gran importancia que tiene la discusion presente en los momentos en que el Congreso i los hombres dirijentes de la instruccion principian a dar la verdadera importancia a la educacion física de nuestra juventud. Me felicita, por haberle dado la ocasion de tomar parte en un debate de tanta importancia i poder así, probar una vez mas las ventajas del sistema sueco sobre el aleman; pero mas adelante declara que he hecho cargos infundados al sistema de Ling, presentándolo ante la Asociacion, distinto al que verdaderamente es. Declara estar en completo desacuerdo conmigo en lo referente a las comparaciones climatolójicas i antropolójicas que hago en la última parte de mi conferencia.

Habló sobre lo absurdo del sistema aleman i lo compara con la clasificacion que de los animales hacian los naturalistas antiguos, clasificándolos por el color del pelo.

Arregló el plan de Ling a su manera i me atribuye pensamientos i conclusiones que nunca he espresado.

En resúmen, se concreta a hacer un estudio científico de la jimnástica sueca dando a conocer sus grandes ventajas medicinales i termina pidiendo abandonar estas discusiones, a su juicio de ninguna importancia, i encuentra mejor que la Asociacion se ocupe en reunir los juegos araucanos que fueron los que dieron vigor a nuestra raza.

La verdad es, señor Presidente, que me ha sido casi imposible ordenar las ideas emitidas por el señor Cabezas en su conferencia.

Habla de muchas cosas, i por último no prueba nada. Reuye la invitacion que hice a los profesores suecos para ensayar este sistema a un mismo tiempo que el aleman, en dos escuelas de igual categoría, me ofrece documentos i no me los trae, i por fin termina sin proponer ninguna modificacion a mis conclusiones.

Pero para conservar el órden de su esposicion, voi a comenzar rectificándole punto por punto sus observaciones mas importantes i pido disculpas al señor Cabezas si incurro en alguna contradiccion; pues, no habiéndome prestado su trabajo para leerlo, he tenido que echar mano a las breves anotaciones que tuve la suerte de hacer.

Principia el colega, como dije, esponiendo que he hecho cargos infundados al sistema de Ling, cuando en verdad, señor Presidente, yo no he formulado cargo alguno en contra de este sistema, sino que, al contrario, he reconocido que es escelente por sus condiciones hijiénicas i por sus fines medicinales. A no ser que mi colega llame cargos infundados, a aquella estimacion mia en que aseguro que este sistema no se aviene al clima, ni al carácter, ni a la alimentacion de este pais.

Este mismo cargo podria hacérseme porque considero que tampoco el sistema aleman escolar está de acuerdo con nuestro modo de ser, razon por la cual persigo la formacion de un sistema nacional ecléctico, tomando como lo dije bien claro, de todos los sistemas conocidos aquellos ejercicios que reunen las cualidades inherentes a Chile i que al mismo tiempo, siendo hijiénicos, sirvan para preparar al hombre a la lucha por la existencia i a la defensa de la patria. El señor profesor, cree ver en mí a un ardoroso partidario del sistema aleman. Nó, señores, está en un profundo error, no soi partidario ni del sistema sueco ni del sistema aleman, sino

del *sistema nacional* i así creo dejarlo bien establecido en la prime ra de mis conclusiones.

Con el propósito de sacar algo práctico para nuestra enseñanza, despues de haber espuesto que los sistemas importados i aplicados a la vida práctica de Chile no simpatizan con él; propuse en mi primera conferencia que la "Asociacion de Educacion Nacional reconoce, que es indispensable la formacion de un sistema nacional de educacion física que esté en armonía con nuestro clima, con nuestro carácter, con nuestras costumbres i que corresponda a los fines que persigue nuestra enseñanza".

El señor Cabezas, ¿se opone a la formacion de este sistema? Esto no lo declara en su refutacion, que es precisamente el punto que se discute. ¿Cree que puede implantarse en Chile el sistema sueco? Si así lo estima ¿por qué no acepta la invitacion para ensayarlo en la práctica de una escuela? Sólo entónces podria asegurar ante esta Asociacion, con hechos concretos, que produce buenos resultados i tendria en mí a un ardoroso defensor de la jimnasia de su predileccion, pero miéntras no lo ensaye en el pais estimo i seguiré creyendo que en Suecia producirá talvez mui buenos resultados; pero que aquí puede fracasar.

Bien sabemos señores, que toda planta exótica no se desarrolla convenientemente en cualquier pais que se la lleve. Para probar esto basta recordar que en el año 1891, siendo ministro del interior don Manuel José Irarrázabal implantó en Chile un nuevo sistema de comunas; la comuna autónoma, que en Suiza había producido resultados sorprendentes, i sin embargo en este pais ha fracasado por completo.

Esto probará cuan necesario es que ántes que adoptemos un sistema de educacion física lo ensayemos en la vida práctica. Esto es lo que yo he propuesto i lo que mi distinguido colega no acepta.

Con admirable sangre fria, introduce mi colega, alteraciones en el plan de los ejercicios fundamentales de Ling.

Hablando de la segunda serie, altera los ejercicios 8 i 9. I así, el 8 que ordena ejercicios de saltos i el 9 ejercicios respiratorios, como se ve, en la obra de Lefebure, pájina 12 i Kumlien pájina 88, los altera dando al 8 los ejercicios de marchas i carreras i al 9 los ejercicios de saltos. Esto es sin comparar la division que de estos mismos ejercicios nos hizo el señor Cabezas en la conferencia que dió en este mismo local el 15 de Agosto de 1893, en donde atribu-

ye al plan de una leccion por el sistema sueco 10 grupos de ejercicios. (*Revista de Instruccion Primaria*, tomo 8º, páj. 58). Parece que el señor Cabezas desconoce o atribuye hoi mui poca importancia a los ejercicios respiratorios, porque nó de otra manera los hace desaparecer del plan de una leccion.

Está de acuerdo, conmigo, en reconocer que la disposicion de una clase es la misma, ya se ejecute con niños u hombres i para demostrar la variedad de los ejercicios del sistema que defiende, nos hace la traduccion de la visita que hizo el comandante Lefebure a una escuela de Stokolmo. Insisto en repetir nuevamente, que los niños chilenos son de temperamento mas vivo i de carácter mas indisciplinado.

Es, pues, mui necesario que estudiemos con toda atencion el carácter i el modo de ser de nuestra juventud; tiempo llegará en que podamos dar cuenta de los resultados que se alcancen con estos dos sistemas de enseñanza física.

Entro ahora, a ocuparme de una de las aseveraciones mas graves que ha hecho el señor Cabezas: *No influye el clima ni la alimentacion en el ejercicio* nos ha dicho mi distinguido colega i con ésto, da por contestada la última parte de mi trabajo. No atino a comprender cómo ha podido hacernos semejante afirmacion. Ningun fisiólogo del mundo niega el gran papel que tienen el clima, el carácter i las costumbres de un pueblo en el ejercicio. I para probarlo veamos lo que a este respecto nos dice Demeny en su obra: *Les bases scientifiques de la Education physfisique*, la misma obra tantas veces citada en el curso de las refutaciones del señor Cabezas. En la pájina 43, hablando de la influencia del medio en el ejercicio dice: "El concepto de dos fuerzas esteriores en el individuo está en conflicto constante con el organismo; éstos concluyen por dejar en él huellas profundas; esta influencia del medio causa las diferencias entre las razas cuya situacion jeográfica i climatolójica difieren.

"Los habitantes de las islas, de las costas, de las montañas, de los valles i de las llanuras, de las selvas i de los desiertos, se resienten de las acciones diversas de estos medios i se trasforman.

"El habitante de la ciudad no es lo mismo que el campesino, i las causas de estas variaciones no son otras que la composicion del aire, del agua, del *suelo*, de los alimentos, de la intensidad de la luz

i del calor, del estado de humedad de la atmósfera, su pesadez, la presencia de la electricidad i del ozono."

I este mismo autor, señores, defiende la formacion del sistema nacional que yo persigo. Oigamos lo que dice: "En todos estos casos los procedimientos de educacion deben ser modificados i adaptados *al medio especial en donde uno se encuentra.* Las condiciones del estudiante de la ciudad o del campo son un ejemplo patente. A uno falta la salud; al otro la destreza i el pulimento; a nadie se les ocurrirá tratarlos de una misma manera".

En la pájina 47, hablando de la influencia de la alimentacion en el ejercicio dice el mismo autor: "La alimentacion es un *factor esencial de la educacion física;* obra segun sus cualidades, i su cantidad, debe ser tanto mas rica cuanto que el gasto del organismo es mas considerable.

"La nutricion es cosa compleja, de ella depende el perfeccionamiento de los órganos. No basta comer mucho, es preciso alimentarse, es en esto donde el ejercicio tiene una influencia enorme, aumenta la actividad de los cambios nutritivos. Podemos admitir que normalmente están en razon con el gasto. Esto es verdadero dentro de ciertos límites, el esceso de trabajo, el sobrecargo no obran ya como el ejercicio moderado, alteran estas relaciones nutritivas, la alimentacion puede no ser lo suficiente reparadora. Habrá ocasion de examinar de mui de cerca estas condiciones."

Como se ve, para la educacion del cuerpo i del alma se requiere detenido estudio de la influencia de los alimentos en la instruccion, en la fuerza, en el carácter; la relacion entre el trabajo mental i las funciones vitales; sobre la materia i forma de los vestidos, sobre el aire i la luz. I para reforzar mas mi teoría voi a leer lo que nos dice Mariano Carderera en su *Diccionario de Educacion i Enseñanza*, hablando sobre la influencia de la alimentacion i de la luz (léase tomo I, páj. 131, i el tomo III, páj. 509). Es, pues, un grave error del señor Cabezas si cree, como lo ha manifestado, que no influyen el clima, el carácter i la alimentacion en el ejercicio. I aquí creo de mi deber, concluir con las mismas palabras con que terminaba el señor Cabezas su réplica diciendo que nos merecen mas fe las opiniones de Demeny i de Carderera, que las novísimas teorías del distinguido colega.

Ademas he observado poca lealtad en las refutaciones que de mi trabajo hace. Comprendo que fácilmente pudiera haber come-

tido un error, si no hubiera tenido mi trabajo a la vista, pero lamento que al dar a conocer la division de los ejercicios de Spiess haya omitido en el segundo grupo los juegos jimnásticos a los que tanta importancia atribuye la jimnástica alemana.

Declara que el plan aleman es absurdo i lo compara con medicamentos enfrascados. Despues entra a analizar el grupo de los ejercicios libres i toma para ello la estension de los brazos arriba i para mostrar los defectos de este ejercicio practicado segun el método de Spiess nos ha mostrado un fotograbado tomado al desnudo de un jimnasta sueco (Demeny, obra citada, pág. 222), i un clisé en que apénas se divisa una niña (vestida) ejecutando el mismo movimiento (*Guia de Jimnasia* de Jenschke, páj. 35) i mui contento de su obra, concluye diciéndonos: "como se ve, los suecos exijen mejor posicion". Por desgracia, el señor Cabezas demuestra aquí no conocer a fondo el sistema que critica. Ignora que la jimnástica alemana hace una division mui bien marcada de los ejercicios para el sexo masculino i femenino, i la posicion arqueada de los brazos, que critica, se debe a dos cosas mui distintas a la mala ejecucion de un movimiento: éstas son la estrechez del vestido i la estética del movimiento en la mujer. No notará lo mismo en Argerstein, pájina 23.

Habria agradecido mucho mas al señor Cabezas, si nos hubiera presentado el fotograbado de dos jimnastas (sueco i aleman) vestidos o desnudos, en la misma posicion, para ver, qué diferencia existe entre un movimiento libre de uno i otro sistema.

No habria encontrado ninguna diferencia i tan es así que termina esta parte de su refutacion declarando, despues de todo, que *casi no existe* diferencia entre los ejercicios libres de una i otra escuela i agrega que estaríamos en completo acuerdo si quitáramos a la jimnástica alemana los aparatos que deforman el cuerpo.

No insiste ya, mi colega, en la diferencia de los ejercicios libres i reconoce hoi lo que no reconocia hace diez años (1).

Veamos ahora, cómo interpreta el señor Cabezas una parte de mi trabajo i las conclusiones que de él infiere:

"La jimnasia de Jahn, dije, era popular i tenia como único fin: salvar i resguardar la patria; la parte *educadora* de su jimnasia

(1) Véase *Revista de Instruccion Primaria*, pájs. 57 i 225.

no fué bastante desarrollada para que pudiera formar unidad con la educacion escolar.

"Los ejercicios en los aparatos artificiales, que son lo característico de la jimnasia de Guts-Muths i de Jahn, no se prestaban para los cursos superiores, lo que hizo indispensable una reforma de la jimnasia en el sentido indicado.

"El que completó i arregló, segun principios metódicos, la jimnasia de una manera que no sólo se prestó para formar parte de la educacion de los niños sino tambien de las niñas desde los primeros años de la juventud, fué el fundador de la jimnasia alemana escolar, Adolfo Spiess."

De lo anterior desprende mi contradictor que la *jimnasia alemana escolar* es impropia para los niños chicos, que los ejercicios en los aparatos artificiales son los característicos de la jimnasia alemana, i todo esto dice que lo he dicho yo, cuando en realidad lo que dije es lo que acabo de leer.

Despues entra a ocuparse de algunos errores que dice cometí i alega que los ejercicios en aparatos no necesitan de mayor fuerza que los ejercicios libres, para lo que toma algunos como ejemplos.

Al hablar de este asunto, tomé la jeneralidad de los ejercicios en aparatos, sin escluir tampoco a los del sistema sueco, i esto no lo podrá negar mi contradictor, puesto que las curvas ríjidas en las espalderas, los movimientos de equilibrio sobre la *bum*, las tensiones abdominales sobre la banca, el salto sobre las dos barras con *apoyo* de las manos, las suspensiones en las anillas, las dominaciones en la barra i los ejercicios de trepar, necesitan sin duda alguna muchísimo mayor fuerza.

Tambien nos dice que *los ejercicios de apoyo son malos* porque deforman los hombros i hacen desempeñar a los omóplatos el papel de las caderas. Perfectamente, así lo manifiesta tambien Lagrange en su *Fisiolojía de los ejercicios corporales*, con la única diferencia, que se refiere a los jimnastas de profesion i no a la jimnasia alemana escolar, como lo dice bien claro en la pájina 289.

El señor Cabezas estima, como Demeny, que para desarrollar el pecho hai que tratar de levantar las costillas i yo opino como Lagrange, que dice en la obra ya citada (páj. 274):

"Si se quiere desarrollar el pecho, no hai que tratar de levantar las costillas, sino de llenar de aire todas las células del pulmon; no se conseguirá por ningun medio mecánico, i las mas sábias combi-

naciones de los movimientos musculares nó dan mas que un resultado incompleto cuando no van acompañados del movimiento, voluntario o instintivo, de la inspiracion forzada.

Los esperimentos de Demeny prueban eminentemente que las actitudes jimnásticas señaladas por él son las mas eficaces para levantar las costillas; pero prueban tambien que este ensancha miento, llevado al summun, no basta para dar al pulmon toda la amplitud posible, puesto que en el momento en que las costillas se levantan, el diafragma es atraido hácia el pecho i las vísceras suben. El campo respiratorio pierde así, en la base del pecho lo que gana en la parte superior.

Es un error creer, pues, que solamente los ejercicios en la barra, en las paralelas, en las anillas, etc. son los que deforman, cuando tambien los ejercicios libres hechos con exajeracion acarrean al cuerpo resultados idénticos.

I por último, señor Presidente, si verdaderamente los ejercicios en los aparatos de la jimnástica alemana deforman el cuerpo, ¿cómo se concibe que no los hayan desterrado aun del uso en las escuelas de Alemania, de Inglaterra, de Francia, Dinamarca, etc.?

Creo que bien vale la pena, señor Presidente, que nos ocupemos de continuar estudiando con toda atencion los sistemas de jimnástica sueca i alemana i que los apliquemos cuanto ántes a la vida de dos escuelas de igual categoría. Entónces será tiempo de que volvamos a oir al señor Cabezas, disertar con verdadero conocimiento sobre la materia que hoi demuestra conocer solo en teoría.

Insisto en rogar, a mi distinguido colega, i a todos los profesores por el sistema sueco a que no nos abandonen i que nos acompañen en esta obra que considero de verdadero patriotismo.

Si el señor Cabezas se encuentra en malas condiciones, como lo ha declarado, ¿no habrá alguno de sus alumnos de entre los profesores que formó en el Instituto Pedagójico, que secundado por él pueda encontrarse en mejores condiciones?

Talvez olvida el señor Cabezas que hace ya dos años que fué comisionado por nuestro Gobierno para contratar en Europa a dos profesores de jimnasia para el Internado Nacional.

Hemos tenido oportunidad de visitar las clases de estos profesores i hemos quedado admirados de su gran competencia i conocimientos pedagójicos.

Invitado por el Rector del Internado Nacional para pasar a ese

establecimiento a visitar una clase de estos profesores, me pude convencer que tampoco es exacta la aseveracion del señor Cabezas, en cuanto a que no se ha hecho en Chile clases por el sistema de Ling.

Repito, porque de ello estoi bien seguro, que estos profesores hacen honor al establecimiento donde prestan sus servicios.

¿No podria alguno de ellos, señor Presidente, reemplazar al señor Cabezas i llegar así el momento de las demostraciones prácticas en vez de las discusiones de mera palabrería?

Voi a terminar, señor Presidente, insistiendo en todas mis conclusiones, porque creo que es el mejor medio de hacer algo práctico en el ramo de la enseñanza física de nuestro pais.

LEOTARDO MÁTUS ZAPATA

Crónica Chilena

Escuelas Normales

DECRETO QUE REGLAMENTA LA ADMISION DE ALUMNOS A LAS ESCUELAS NORMALES

"Santiago, Diciembre 23 de 1904.—Considerando:

1° Que las Escuelas Normales están destinadas a formar los directores, preceptores i ayudantes de escuelas elementales i superiores, de cuyas condiciones de intelijencia, carácter i preparacion pedagójica dependerá la calidad i el éxito de la educacion primaria en la República;

2° Que hai, de consiguiente, conveniencia nacional en mejorar el personal de las espresadas Escuelas Normales por medio de una seleccion cuidadosa de sus alumnos, que garantice aquellas condiciones i facilite el trabajo de la Escuela Normal;

3° Que es necesario estimular la asistencia a las escuelas superiores, sobre todo en el 5° i 6° años, dando al certificado de estudios completos en la escuela primaria la importancia que le corresponde i estimulando a las escuelas superiores con la facilidad de colocar en la Escuela Normal a sus graduados de mejor conducta i aprovechamiento;

4° Que es menester que los directores de las Escuelas Normales sean responsables de la preparacion i buenas condiciones intelectuales, morales, físicas i pedagójicas de los maestros que entreguen al servicio de las escuelas primarias, para lo cual es necesario que

en el nombramiento de los alumnos predominen el mérito, las condiciones personales i la preparacion de los candidatos sobre cualesquiera otra circunstancias;

5º Que es de vital importancia propender a la salud i vigor físico de los maestros mediante una buena seleccion médica de los candidatos a alumnos de las Escuelas Normales, lo que, ademas de redundar en bien de la educacion, evitaria al Estado las considerables pérdidas que provienen de la mortalidad del personal i de las licencias por enfermedades; i

6º Que ya se han aplicado estas condiciones a la admision de alumnas en el curso de cuatro años en el medio internado normal de Santiago, decreto:

ARTÍCULO PRIMERO. Los puestos de alumnos de las Escuelas Normales se proveerán por concursos, que tendrán lugar en los últimos dias de Diciembre o en los primeros dias de Enero de cada año, en la forma que establecen los artículos siguientes:

ART. 2º Serán requisitos indispensables para ser admitidos a concurso:

a) Un certificado de buena salud i aptitud física para la enseñanza dado por el médico del establecimiento en conformidad a las instrucciones que imparta el Consejo Superior de Hijiene;

b) Un certificado de estudios que abarquen, hasta el cuarto año inclusive en una escuela superior del Estado, o hasta el segundo año de humanidades de un liceo de hombres o de niñas; y

c) Someterse a un exámen de competencia que constará de dos pruebas, una escrita i otra oral.

Se admitirán tambien los certificados de los establecimientos municipales o particulares que sigan los programas i métodos de los del Estado, circunstancia que se acreditará por medio de un certificado del visitador de escuelas respectivo.

La Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria fijará los ramos sobre los cuales hayan de versar las pruebas i asignará a cada uno de esos ramos un coeficiente especial, tomando en cuenta su importancia relativa.

La Comision examinadora asignará a cada aspirante una nota numérica que esprese el resultado de cada una de las pruebas orales i escritas. Esas notas se multiplicarán por el coeficiente respectivo, i el término medio de los productos se asignará al aspirante como resultado jeneral de su exámen.

Las pruebas serán públicas i su resultado se insertará en un diario a lo ménos de la localidad respectiva.

ART. 3º Establecerán derechos preferenciales en los concursos las circunstancias siguientes:

En primer lugar, el certificado de estudios que abarquen hasta el 6º año inclusive en las escuelas superiores, o hasta el tercer año, de humanidades en los liceos.

En segundo lugar, el certificado de estudios que abarquen hasta el 5º año inclusive en las mismas escuelas.

ART. 4º Los concursos tendrán lugar en todas las capitales de provincias, ante comisiones compuestas de los funcionarios que se espresan en seguida.

En las provincias en que haya escuela normal, el intendente, los visitadores de escuelas, el director de la escuela normal, el rejente de la escuela de aplicacion, el médico del establecimiento, dos profesores del mismo, dos directores de escuela superior, designados por el visitador, el rector del liceo de hombres o la directora del liceo de niñas, segun que la escuela normal sea de preceptores o de preceptoras.

En las provincias donde no haya escuela normal, el intendente, los visitadores de escuelas, los directores de escuelas superiores, el rector del liceo de hombres i la directora del liceo de niñas.

La comision podrá funcionar con cinco de sus miembros.

El sub-secretario del Ministerio de Instruccion Pública, el jefe de seccion de instruccion primaria del mismo i el Inspector Jeneral de Instruccion Primaria, formarán parte de todas las comisiones a que asistieren.

ART. 5º Las comisiones a que se refiere el artículo anterior, pasarán al Gobierno una lista con los nombres de los aspirantes que hayan obtenido las notas mas altas hasta completar un número igual al doble del número de vacantes que corresponden a la provincia respectiva.

En igualdad de notas se preferirá en estas listas a los aspirantes que acrediten los derechos preferenciales que establece el artículo 3º, en el órden allí prescrito.

ART. 6º Los nombramientos de los alumnos de las escuelas normales deberán recaer en personas incluidas en las listas a que se refiere el artículo anterior.

ART. 7º Los nombramientos que por error u otra causa recayeren en personas que no cumplan con las condiciones establecidas en este artículo, serán nulos y de ningun valor. Los directores de Escuela Normal harán presente esta circunstancia al Inspector Jeneral de Instruccion Primaria, i éste al Gobierno, inmediatamente de llegar a su conocimiento.

ARTÍCULO TRANSITORIO. Los concursos para proveer las vacantes que se produzcan a fines del presente año, tendrán lugar el 10 de Enero próximo.

En el próximo concurso, los certificados médicos podrán ser espedidos por el médico de la comuna donde resida el aspirante o por el médico de ciudad respectivo i no necesitarán someterse a las condiciones prescritas por el Consejo Superior de Hijiene.

Tómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno*. — RIESCO.—*Guillermo Rivera*.

Clausura de los colejios i escuelas de la congregacion de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó el siguiente decreto:

"Santiago, 9 de enero de 1905.—Visto el oficio que precede, del tercer juzgado del crímen de Santiago, del cual aparece que en la respectiva investigacion judicial pendiente en dicho juzgado se han comprobado actos deshonestos i atentados contra el pudor cometidos en la persona de alumnos del establecimiento por varios profesores del colejio llamado de San Jacinto de esta ciudad, rejentado por la Congregacion de los Hermanos de las Escuelas Cristianas;

Que estos hechos hacen desaparecer toda garantía de moralidad, no sólo en el referido colejio, sino en todos los que la mencionada congregacion sostiene en el pais, puesto que los miembros de la Congregacion atienden indistintamente los diversos colejios.

Oido el Consejo Superior de Instruccion Pública i en uso de las atribuciones a que se refiere el número 21 del artículo 73 de la Constitucion Política del Estado i el número 8 del artículo 9º de la lei de 9 de enero de 1879, he acordado i decreto;

Prohíbese el funcionamiento de los colejios i escuelas que mantiene en el territorio de la República la Congregacion de los hermanos de las Escuelas Cristianas.

Trascríbase el presente decreto a los intendentes de las provincias en que existan los dichos establecimientos para su debido i cabal cumplimiento.

Tómese razón, comuníquese i publíquese.—Riesco.—*Guillermo Rivera*".

Nota del juez del crimen señor Astorquiza en que se funda el decreto que precede.—"Santiago, 7 de enero de 1905.—En el sumario que instruye este juzgado, por abusos deshonestos i atentados al pudor cometidos en el *Colejio de San Jacinto* de esta capital, se ha pronunciado la siguiente resolucion:

Santiago, 7 de enero de 1905.—Vistos: Con el mérito de los antecedentes que obran en el sumario, i considerando: que los hechos pesquisables revisten especial gravedad i trascendencia, i afectan a un establecimiento de instruccion, en el cual se educan numerosos niños, que la investigacion practicada hasta hoi ha autorizado el enjuiciamiento criminal de varios profesores del colejio a cuya tuicion estaba encomendada la enseñanza i cuidado de los educandos, lo que reagrava el carácter de aquellos hechos i reclama imperiosamente la adopcion de medidas inmediatas, tendentes a normalizar el réjimen de disciplina i moralidad intachables que debe imperar en establecimientos de esa índole; que, por lo tanto, las autoridades correspondientes deben ejercitar desde luego las

atribuciones administrativas i fiscalizadoras encaminadas a esos fines, como el medio mas eficaz de dar garantías a la opinion pública, justamente alarmada, en el presente caso; i que, estando circunscrita la accion de este juzgado a la mera represion de los delitos, no les es dable inmiscuirse en ese órden de atribuciones, sin invadir la esfera de otras instituciones; se declara que debe dirijirse oficio en el acto al Supremo Gobierno i a la autoridad eclesiástica respectiva trascribiéndoles esta resolucion para los fines consiguientes, i encareciéndoles la necesidad que existe de atender preferentemente a la supervijilancia de profesores i alumnos en el réjimen interno de dicho plantel de instruccion para prevenir atentados al pudor i a la honestidad.—J. Astorquiza L.—*J. Alcaide.*

Lo que trascribo a V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S.—J. Astorquiza L.—*J. Alcaide.*—Al señor Ministro de Justicia".

AÑO I 1.º de Marzo de 1905 N.º 10

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Ascensos de profesores normales

En el ramo de la instruccion primaria se encuentran perfectamente deslindadas dos entidades: la Escuela Pública i la Escuela Normal. En la Escuela Pública, como es sabido, se da enseñanza elemental; en la Escuela Normal se suministra a los futuros preceptores instruccion secundaria, en parte, i la especial que la caracteriza.

Ambas ramas del servicio de la instruccion primaria, la normal i la elemental, tienen su cuerpo docente especial. En la Escuela Pública, se asciende de ayudante de Escuela Elemental a ayudante de Escuela Superior, preceptor, director de Escuela Superior i, por fin, visitador de escuelas, término de la carrera de maestro. En la Escuela Normal, se principia por ser profesor ausiliar, profesor de planta, sub-director o rejente i, por último, director.

Cuando se produce alguna vacante en una escuela normal, lo natural, lo lójico es que se la llene con alguno de los profesores normales, siguiendo el órden de antigüedad i competencia. Si se crea una nueva escuela normal, el personal de ella, desde el director hasta el último empleado inferior, debiera escojerse en las demas escuelas normales. Esta es la manera única de tener empleados prácticos i competentes que llenen debidamente las necesidades del servicio. Una escuela así organizada llevará sin duda, desde el

primer momento, una marcha segura i progresiva i una vida próspera.

Si por el contrario, se lleva un personal enteramente nuevo, sin esperiencia alguna de los servicios de una Escuela Normal, tendrá todo que marchar a tientas, miéntras que los respectivos empleados adquieren, por la práctica, la esperiencia i los conocimientos especiales que necesitan para llenar bien los deberes de su cargo.

¿Qué se diria si se pretendiese organizar un Rejimiento de Artillería sólo con jefes i oficiales de infantería, los cuales carecen, por lo ménos, de los conocimientos prácticos de aquella arma?

Igual cosa es organizar una escuela normal con un personal enteramente estraño al servicio.

I no se nos diga que basta ser maestro normalista para desempeñar a satisfaccion este o aquel puesto en una escuela normal.

Para desempeñar satisfactoriamente cualquier puesto es necesario tener la debida preparacion i sobre todo práctica suficiente. Así, vemos a menudo que un normalista que tiene frescas las reglas de pedagojía, tropieza a cada paso en la aplicacion a los casos prácticos que a diario se le presentan. Algo mui distinto es ver las cosas con el prisma de alumno que con el de inspector o profesor. Las esferas de accion de unos i otros son mui diversas. I mui a menudo sucede que uno que se desempeña mas o ménos bien en un cargo, fracase en otro por falta de esperiencia que sólo la da una práctica concienzuda.

El cargo de director de Escuela Normal está a un paso del de sub-director, pero a una gran distancia del de director de Escuela Superior.

Hasta hace pocos años, las vacantes de director de Escuela Normal se llenaban invariablemente con los sub-directores o rejentes de las escuelas de aplicacion anexas a

las normales, empleo el último mas o ménos equivalente al de sub-director. En el caso ménos favorable, se nombró a un profesor distinguido de Escuela Normal para el cargo de director. Pero nunca se pensó siquiera en un director de Escuela Superior.

A un director de Escuela Superior no se le habria ocurrido jamas solicitar el empleo de director de Escuela Normal: ¡hai tanta distancia entre uno i otro directorado!

Ni se habria imajinado aspirar a sub-director o rejente, porque esos cargos deben ser llenados con los profesores normales mas idóneos, a quienes en justicia debe ascenderse en casos de vacancia o nuevas creaciones de escuelas normales.

Un director de Escuela Superior podria sí aspirar a profesor de Escuela Normal; eso seria lójico; pues, por la enseñanza misma i por la renta, el segundo es de mayor categoría que el primero.

Siendo ya profesor normal, le quedaria abierta de par en par la puerta de los ascensos a rejente, sub-director i director.

Hoi mas que nunca conviene volver a las viejas prácticas administrativas, pues eso significaria volver por los fueros de la justicia i por el buen servicio de las escuelas normales. Hai por tanto, que llenar las vacantes con los profesores que han adquirido, si no derechos, por lo ménos méritos bastantes para obtener el debido i justamente esperado ascenso. Pero haciendo recaer los nombramientos de directores i profesores de las nuevas escuelas normales en maestros estraños a ellas, se cierra la puerta a las justas espectativas de ascenso de los que consagran todos sus esfuerzos i su vida a la enseñanza normal, se les hace un agravio inmerecido: se mata de esa manera todo estímulo para el trabajo. Un empleado que ha sufrido una postergacion indebida en su carrera, conservará por mucho tiempo

en su corazon un fondo de amargura que desazonará su existencia, le quitará el gusto i la actividad para el trabajo; él sin embargo, seguirá cumpliendo con su deber, pero ya sin ánimo i sin vida. Tal trabajo no será fructífero ni producirá la satisfaccion que el que se hace con gusto i ánimo alegre i placentero.

Los ascensos en las escuelas normales son tan tardíos que se verifican sólo de cuando en cuando. Esto mismo hace mas sensible la postergacion de los empleados del ramo cuando por casualidad se abre una nueva Escuela Normal o se produce alguna vacante en las antiguas.

A fin de evitar que continúen los empeños disponiendo de la direccion i demas empleos de las escuelas normales, se hace preciso establecer el rol de ascensos, o sea la formacion del escalafon del profesorado normal. Así se sabria cuando haya un nuevo puesto que llenar a quién corresponderia el ascenso u ocupacion de la vacante o nuevo puesto creado, se matarian los empeños, se cerraria la puerta al abuso i se haria justicia a los empleados meritorios.

Esperamos que el Supremo Gobierno inspirándose en sentimientos de justicia i de buena administracion, decretará la formacian del rol de ascensos del profesorado de las escuelas normales de preceptores i preceptoras.

José Tadeo Sepúlveda

Edad en que deben empezar a estudiar los niños

(Conferencia leida en la Sociedad Científica de Chile el 5 de Diciembre de 1904, por don José Tadeo Sepúlveda, Director de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago.)

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

La Sociedad Científica de Chile, sobre la base de un informe presentado por el doctor Croizet i aprobado por ella, se ha propuesto estudiar i discutir una serie de temas interesantísimos relativos a la hijiene de la enseñanza i que por lo mismo son de importancia trascendental para la educacion de la juventud.

Invitado por el señor Secretario Jeneral de la Sociedad, doctor Croizet, a tomar parte en el estudio de esos asuntos que tanto interesan a los que, como yo, estamos en la brecha trabajando por dar al pueblo la mejor educacion, aunque carezco de títulos suficientes para ello, me he apresurado a corresponder a esa galante invitacion i me he decidido a usar de la amable hospitalidad que me otorga en estos momentos la Sociedad Científica de Chile, pues no tengo el honor de ser miembro de ella. Pero creo que cuando se trata de asuntos de tal entidad, en que están comprometidas el bienestar de la niñez i el progreso i futuros destinos de la patria, ningun ciudadano tiene el derecho de dejar de contribuir con su continjente, por mas humilde que él sea.

Fundado en los motivos espuestos i mui principalmente en el último, me propongo ahora esponer algunas consideraciones sobre el tema *Edad en que debe comenzar la asistencia de los niños a la escuela*, tema hoi de palpitante actualidad i que está sobre el tapete de la discusion al mismo tiempo en diversas instituciones, entre ellas la "Asociacion de Educacion Nacional".

Como he tomado parte en las deliberaciones habidas en la Asociacion nombrada, me concretaré a reproducir aquí mas o ménos las ideas que allí espuse sobre el tema en cuestion i la tésis que defiendo.

El problema de fijar una edad determinada para el comienzo de la asistencia de los niños a la escuela, señor Presidente, no es tan fácil como a primera vista parece. Para resolverlo con acierto, hai que tomar en consideracion numerosos i variados factores que pueden resumirse en estos tres: la Hijiene, la Pedagojía i la Economía Política.

La edad en que el niño debe comenzar a asistir a la escuela debe, pues, considerarse con relacion a la hijiene, la pedagojía i la economía política.

La *hijiene* exije que el niño éntre a la escuela sólo en la edad en que el organismo corresponde al trabajo escolar que se le exije, sin peligro esencial para la vida.

La *pedagojía* demanda que el niño a su entrada a la escuela esté tan desarrollado física i espiritualmente que pueda recibir con provecho la instruccion i que esté en estado de ejecutar las actividades que ella requiere.

La *economía*, por su parte, pide que se tomen en consideracion las circunstancias sociales de los padres i de la comunidad.

I. Para poder juzgar hasta dónde el término para el comienzo de la obligacion escolar corresponde a las leyes de la hijiene, debemos tomar en consideracion el estado del desarrollo físico de los niños en los años que se acostumbra fijar para el comienzo de la asistencia a la escuela.

Una idea cabal del desarrollo del cuerpo llegaremos a tener sólo cuando podamos determinar sus dimensiones, la estructura de los huesos, la musculatura, la fuerza física, etc., como tambien el estado en el crecimiento de los diversos órganos i elementos constitutivos del cuerpo. Con tal objeto debemos seguir el desarrollo del niño desde su nacimiento.

Los hechos necesarios para juzgar dichas circunstancias se encuentran especialmente en las tablas del desarrollo físico. De ellas podremos en seguida deducir las conclusiones a que dan lugar.

Examinemos, pues, las tablas principales del desarrollo físico del niño. (Véase tabla núm. 1, páj. 310).

En primer lugar, con respecto al desarrollo en estatura, los años que se toman en consideracion para comenzar la asistencia a la escuela, es decir, los 6, 7 i 8, no presentan ningun carácter notable en toda la serie de su desarrollo. El crecimiento es completamente regular; pues todas las investigaciones han dado aproxima-

damente los mismos tamaños. Ademas, en relacion con los demas años, no se puede constatar un aumento el que menor en la estatura. En este sentido, ni el 6º, ni el 7º, ni el 8º año de vida muestran de una manera determinada, siquiera por medio de un solo signo, de un modo sensible, el punto exacto para el comienzo de la asistencia escolar. (Véase tabla núm. 2, páj. 311).

Con relacion al aumento del peso del cuerpo, la edad de los 6 a los 7 años no muestra tampoco ningun fenómeno característico. El aumento de peso anual es en esos años próximamente el mismo, aunque exactamente en ese período se hace notar un crecimiento mas lento. En consecuencia, en el aumento de peso, no se puede encontrar ningun dato para designar a uno de esos años como el único verdadero para comenzar la asistencia escolar.

Tampoco las relaciones histo-jenéticas de los huesos i de los músculos, hasta donde es conocido su estado de desarrollo para cada uno de los años de la vida, ofrecen ninguna base para decidir exactamente sobre la época apropiada para el comienzo de la asistencia a la escuela. Si bien, mucho despues de los 7 años, el desarrollo del esqueleto está todavía mui léjos de ser completo; sin embargo, en esos años, ha adquirido cierta firmeza en sus partes capitales. Tambien el desarrollo de las partes blandas se ha verificado de igual manera. En el 7º año principia jeneralmente la salida de los primeros dientes duraderos i se forman tambien aquellos que deben aparecer poco a poco en los demas años. Lo que pasa en el 7º año continúa en los demas, la formacion i salida de los dientes duraderos. Pero es sabido que la segunda denticion influye sólo mui poco en el desarrollo del cuerpo del niño; en los niños sanos, este fenómeno no produce ninguna interrupcion en el estado jeneral del niño. De lo que sabemos de la naturaleza de los huesos i músculos, se deduce que, a este respecto, los 7 i 8 años son mas o ménos iguales; por consiguiente, en atencion a ello, no se puede tomar ninguna decision sobre si la asistencia a la escuela debe comenzar a la conclusion del 6º año o a los 7 años cumplidos. (Véase tabla núm. 3, páj. 312).

De importancia para resolver nuestra cuestion seria tambien la investigacion de la amplitud del pecho i de la capacidad torácica en los años mencionados. En el caso de una grande amplitud del pecho i de una fuerte dilatacion del tórax i la consiguiente estension de los pulmones, la influencia perniciosa del tra-

bajo escolar en el organismo sólo se podria notar apénas. De las pocas investigaciones que se han hecho al respecto, resulta que el aumento de la capacidad torácica es constante i regular. Ni el 7º ni el 8º año de vida muestran en el desarrollo un punto especial cualquiera; por consiguiente, aquí tampoco existe ningun carácter que deje ver que uno de esos años es el mas adecuado para el comienzo de la asistencia escolar. (Véase tabla núm. 4, páj. 313).

El taller principal en el organismo del niño, que de tan diversa manera requieren las actividades unidas a la instruccion, es el cerebro. El peso medio de él sube regularmente; sin embargo, el crecimiento disminuye en cada año de vida. Hasta el 7º año el peso del cerebro se ha mas que triplicado. El peso del cerebro de un hombre adulto (que ha llegado a su completo desarrollo) con respecto al de un recien nacido, está en la relacion de 3, 7:1. De esta relacion se deduce que el cerebro hasta los 7 años ha llegado próximamente a su magnitud normal. Miéntras que, segun Roberto Boyd, el aumento de peso en los primeros 7 años es aproximadamente 850 (822) gramos, en los 7 años siguientes es sólo de 61 gramos. De esto no se puede deducir razon alguna decisiva para que el comienzo de la asistencia escolar sea a los 6 o los 7 años.

Conjuntamente con el cerebro, el ojo es el órgano mas importante que se pone en actividad de diversas maneras por medio del ejercicio de la instruccion. Aquí tambien se presenta la pregunta de si a los 7 o a los 8 años está tan desarrollado que pueda resistir sin peligo los esfuerzos que demanda la escuela. La "Comision Científica Prusiana para asuntos médicos" es de opinion que exactamente la época hasta los 10 u 11 años de edad es en la que tiene lugar o se desarrolla mas a menudo el cambio del globo del ojo que da oríjen a la miopía. Contra esa opinion, *Kirchner* arriba, como resultado de sus investigaciones, a la siguiente conclusion:

"Solamente de los 14 a los 15 años, en el comienzo del desarrollo de la pubertad, sube el número de los miopes considerablemente mas que ántes. En los primeros años, parece que son esencialmente circunstancias esternas las que favorecen el desarrollo de la miopía, miéntras que desde la entrada de la pubertad influyen en el crecimiento determinadas causas internas". Tambien las investigaciones de *Schmidt-Rimpler* constatan un aumento considerable en el número de miopes de los 13 i 14 años de edad.

Así no existe, pues, ninguna diferencia esencial en el desarro-

llo del ojo a los 7 i 8 años de edad. Tomando en consideracion esa circunstancia, no estamos, por consiguiente, en situacion de tomar una decision sobre si el 7º u 8º año es el mas favorable para la asistencia a la escuela.

Habiendo considerado en el desarrollo del cuerpo del niño la estatura o largo, el peso, los músculos i huesos, la amplitud del tórax, el cerebro i el ojo, llegamos a la conclusion de que, en el estado actual de la ciencia anatómica i fisiolójica del niño, *ningun año está marcado para la entrada a la escuela como la época mas apropiada; de modo que, en este sentido, no existen, pues, dificultades u objeciones fundadas para el comienzo de la asistencia escolar a los 6 años cumplidos.*

Las exijencias de los médicos con relacion al comienzo de la asistencia escolar son diversas: se recomienda para ello el 6º año cumplido, el 7º i el 8º. Cada uno de los hechos anatómicos o fisiolójicos son empleados por ellos, segun lo necesitan, para fundar o combatir la misma exijencia. Sobre todo, para la resolucion de la cuestion, tampoco hai unidad de ideas sobre la realizacion de los hechos jeneralmente conocidos del desarrollo físico del niño. Miéntras que unos nos representan con colores bastante vivos lo perjudicial que es la asistencia escolar a los 6 años cumplidos, otros afirman que de tales daños sólo se nota mui poco o nada.

Por ejemplo, la Comision médica pericial de Alsacia-Lorena escribe: "Así como la esperiencia jeneral puede informar mui poco sobre las faltas, achaques o estados de debilidad permanente que se podrian atribuir a la escuela, los miembros de la Comision están tampoco en situacion de levantar el cargo contra aquella de que deja aparecer como dudoso el comienzo legal de la obligacion escolar a los 7 años de edad".

La mayoría de los médicos que se han ocupado detenidamente con esta cuestion declaran categóricamente que no están en situacion de fijar un año determinado de la vida como el mas adecuado para el principio de la obligacion escolar. Así el *Dr. Engelhorn* escribe: "Desde el punto de vista médico, no estamos en estado de establecer una regla jeneral para el tiempo de la obligacion escolar. Es completamente imposible, en el proceso del desarrollo físico, el cual está continuamente aumentando, determinar exactamente el momento en que debe principiar la asistencia a la escuela, sin perjuicio para la salud". De igual modo se espresa *Rembold:*

"Para la cuestion especial de si el principio de la obligacion escolar se ha de establecer a la edad de 7 u 8 años, no son decisivas las razones que aduce la Comision Científica Prusiana, porque las mismas circunstancias existen no sólo a los 7 años, sino tambien a los 8, 9 i 10". I el célebre *Baginsky* habla así: "Por mas que estudiemos el organismo del niño, no encontramos en los vivos ni tampoco en los muertos, anatómicamente ningun asidero verdaderamente científico que marque el punto límite desde el cual sea permitido una exijencia enérjica de la fuerza espiritual por la escuela i en ella. ¿En dónde enseña la esperiencia que, en jeneral, el comienzo de la instruccion a los 7 años ha sido en sí i por sí perjudicial a la gran mayoría de los niños de escuela i producido malas consecuencias duraderas? Se puede, en cierto modo, estar de acuerdo con aquellos médicos que opinan que no son mas competentes que los pedagogos para fijar un término jeneral para la asistencia a la escuela."

Todas las objeciones que por parte de los médicos se han hecho respecto de la asistencia escolar a los 6 años cumplidos, valen tambien, en una medida poquísimo menor, igualmente para los 7, como tambien para los 8 años, pues ámbos se diferencian sólo de un modo insignificante; mucho ménos marca ni uno ni otro año, un punto en el desarrollo físico del niño.

Si se pretendiera establecer el curso del desarrollo físico como la única norma para el comienzo de la asistencia escolar, si se quisiera esperar hasta que no se pudiese ya tener duda alguna con respecto a la salud, se tendria que retrasar ese término a una edad mucho mas avanzada, posiblemente hasta el completo desarrollo corporal.

Para un niño de desarrollo normal, no se puede, pues, hacer ningun cargo esencial contra el comienzo de la asistencia escolar a los 6 años cumplidos. Sólo puede escepcionalmente aplicarse a los niños cuyo desarrollo natural se retarda por influencias diversas, especialmente enfermedades.

Dejando a un lado los casos escepcionales, no se puede desde el punto de vista hijiénico, o fisiolójico, sentar nada *fundado* contra el comienzo de la asistencia escolar a los 6 años cumplidos.

II. Con respecto a la pedagojía, exijimos que el niño, en el comienzo de la asistencia escolar, sea capaz de ser instruido, lo que sucede cuando el niño puede recibir con provecho la primera ense-

ñanza escolar. El niño es capaz de instruccion cuando posee ya un caudal utilizable de representaciones i conceptos, cuando en cierto modo es apto para usar la lengua para la espresion de sus pensamientos i cuando los órganos de los sentidos i de los movimientos están ejercitados de modo que puedan ejecutar las actividades que demanda la instruccion.

Por lo que respeta al caudal de representaciones i conceptos que lleva el niño a su entrada a la escuela, de las pocas investigaciones oficiales i tambien las esperiencias de los pedagogos, resulta que el niño es tambien estremadamente pobre en representaciones utilizables e intuiciones de la naturaleza cuando entra a la escuela. Para reparar esa falta hai dos caminos: o se principia la asistencia escolar en una edad mas avanzada en que el niño ha adquirido un mayor caudal de representaciones, o la primera instruccion escolar se dispone de tal modo que trabaje ante todo por la adquisicion de representaciones adecuadas. El primer camino no lleva, en jeneral, al objeto deseado; pues no existe seguridad alguna de que el niño, aunque éntre a la escuela mas tarde de lo que ahora se acostumbra jeneralmente, llegue a ser lo correspondientemente rico en representaciones. Por consiguiente, queda sólo el segundo camino comoel mejor medio servible al objeto de la instruccion escolar. Si el objeto de la primera instruccion es, en primer lugar, dar al niño un caudal de representaciones útiles fundadas en intuiciones, es indiferente el mayor o menor número de intuiciones con que llega el niño a la escuela. Por tanto, a este respecto, no estamos tampoco en estado de hacer cargos contra el comienzo de la asistencia escolar a los 6 años cumplidos.

(Continuará)

Tabla núm. 1.—Largo del cuerpo humano

EDAD	Largo absoluto		Aumento anual del largo		Aumento total del largo		Mayor aumento	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1	50.0	49.6	22.8	22.6	22.8	22.6	0.2	—
2	72.8	72.2	9.3	9.1	32.1	31.7	0.4	—
3	82.1	81.3	7.3	7.3	39.4	39.0	0.4	—
4	89.4	88.6	6.6	6.5	46.0	45.5	0.5	—
5	96.0	95.2	— 6.2	6.1	52.2	51.6	0.6	—
6	102.2	101.2	5.8	6.1	58.0	57.7	0.3	—
7	108.0	107.3	5.5	5.8	63.5	63.5	—	—
8	113.5	113.1	5.4	5.4	68.9	68.9	-	—
9	118.9	118.5	5.3	5.4	74.2	74.3	-	0.1
10	124.2	123.9	4.1	5.0	78.3	79.3	—	1.0
11	128.3	128.9	4.2	4.5	82.5	83.8	—	1.3
12	132.5	133.4	4.4	5.5	86.9	89.3	—	2.4
13	136.9	138.9	5.1	6.0	92.0	95.3	—	3.3
14	142.0	144.9	5.4	5.4	97.4	100.7	—	3.3
15	147.4	150.3	6.5	3.4	103.9	104.1	—	0.2
16	153.9	153.7	5.5	2.6	109.4	106.7	2.9	—
17	159.4	156.3	3.6	0.7	113.0	107.4	5.6	—
18	163.0	157.0	2.5	0.4	115.5	108.1	7.4	—
19	165.5	157.4	1.5	0.6	117.0	108.7	8.3	—
20	167.0	157.9						

Tabla núm. 2.—Peso del cuerpo humano

EDAD	Peso absoluto		Aumento anual de peso		Aumento total de peso		Diferenc. de aumento	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1	3.1	3.1	6.8	5.6	6.8	5.6	1.2	—
2	9.9	8.7	0.9	2.4	7.7	8.0	—	0.3
3	10.8	11.1	1.8	1.4	9.5	9.4	0.1	—
4	12.6	12.5	1.4	1.7	10.9	11.1	—	0.2
5	14.0	14.2	1.6	1.7	12.5	12.8	—	0.3
6	15.6	15.9	1.8	1.6	14.3	14.4	—	0.1
7	17.4	17.5	1.8	1.3	16.1	15.7	0.4	—
8	19.2	18.8	2.1	2.0	18.2	17.7	0.5	—
9	21.3	20.8	2.2	2.3	20.4	20.0	0.4	—
10	23.5	23.1	2.1	2.5	22.5	22.5	—	—
11	25.6	25.6	2.0	2.5	24.5	25.0	—	0.5
12	27.6	28.1	2.5	3.6	27.0	28.6	—	1.6
13	30.1	31.7	3.5	4.2	30.5	32.8	—	2.3
14	33.6	35.9	4.1	4.3	34.6	37.1	—	2.5
15	37.7	40.2	5.1	4.2	39.7	41.3	—	1.6
16	42.8	44.4	5.6	3.1	45.3	44.4	0.9	—
17	48.4	47.5	4.1	2.8	49.4	47.2	2.2	—
18	52.5	50.3	3.7	1.2	53.1	48.4	4.7	—
19	56.2	51.5	1.7	0.6	54.8	49.0	5.8	—
20	57.9	52.1						

Tabla núm. 3.—Amplitud torácica

EDAD	Amplitud en centimetros
1	29,5
2	
3	46,2
4	49,0
5	51,2
6	52,7
7	54,6
8	56,0

EDAD	Inspiracion	Espiracion	Intervalo	Diferencia p. a. entre I. i E.	EDAD	Volúmen medio de aire en los pulmones		Amplitud torácica en la pausa con relacion al volúmen medio diario
						absoluto en cm.³	aumento anual en cm.³	
9	65,8	58,7	60,8	1:1,12	9	1771	94	1:29,2
10	67,5	60,4	62,5	1:1,11	10	1865	156	1:29,3
11	69,5	62,0	63,9	1:1,12	11	2021	156	1:31,6
12	71,3	63,5	65,8	1:1,12	12	2177	93	1:33,1
13	72,3	64,8	67,2	1:1,11	13	2270	226	1:33,8
14	76,0	68,2	71,1	1:1,11	14	2496	161	1:35,1
15	79,5	71,8	75,2	1:1,10	15	2757	495	1:36,7
16	83,6	75,6	78,4	1:1,10	16	3252	301	1:41,5
17	86,0	78,9	82,2	1:1,08	17	3553	133	1:43,2
18	88,3	80,1	83,7	1:1,10	18	3686	205	1:44,1
19	89,4	81,4	84,7	1:1,09	19	3891	35	1:45,9
20	91,7	82,4	85,7	1:1,07	20	3926		1:45,8

Tabla núm. 4.—Desarrollo del cerebro

Segun Boyd

EDAD	Peso del cerebro en gramos	
	Segun Boyd	Segun Oppenheimer
1	338	390
2	800	927
3	940	1,021
4	1,045	1,074
5	1,095	1,244
6	1,140	1,252
7	1,170	1,335
8	1,188	1,395
9	1,204	1,290
10	1,220	1,425
11	1,234	1,352
12	1,247	1,327
13	1,250	1,410
14	1,262	1,335
15	1,273	1,302
16	1,283	—
17	1,292	1,356
18	1,301	1,330
19	1,310	1,380
20	1,318	1,342

EDAD	Peso del cerebro en gramos		
	Máximo	Mínimo	Medio
Recien nacido .	624	163	338
6 a 12 meses.	1,109	464	763
1 a 2 años .	1,169	510	895
2 a 4 „ .	1,431	778	1,044
4 a 7 „ .	1,403	979	1,168
7 a 14 „ .	1,623	964	1,229
14 a 20 „ .	1,658	1,035	1,311

Debates sobre educacion física

(Réplica 2.ª a las conferencias del señor Cabezas)

Voi a seguir ahora levantando los cargos injustificados que hizo el señor Cabezas en sus conferencias i a mostrar la poca seriedad con que procedia al formularlos.

En primer lugar, me culpó de que habia sido parcial en mi anterior réplica, por haber opuesto a las opiniones de los fisiólogos Mosso, Demeny i Lagrange la del doctor Schmidt en pájina 41 de su libro *La Jimnástica en las escuelas primarias de Suecia* sin haber citado tambien las opiniones emitidas por él en las pájinas 40, 45 i otras.

La cita de la pájina 45, "que la raza de los suecos es bonita i lozana", la hizo el conferencista con el objeto de atribuir a la jimnasia sueca este efecto, miéntras que el doctor Schmidt opina que los suecos son, por naturaleza, de estatura alta i lozana i no afirma, como los suecos, que este hecho tenga su oríjen en la especialidad de su jimnástica. ¿Quién ha sido, pues, parcial en las citas?

Acto contínuo el conferencista se agravió conmigo por haber omitido leer el pasaje en pájina 40, donde el mencionado fisiólogo declara no haber notado, durante las clases que presenció, aburrimiento en los alumnos por la poca variacion de los ejercicios. Si yo hubiera sabido que el conferencista atribuye tanta importancia a este pasaje, le habria hecho el placer de leerlo, pero le habria preguntado tambien si esto sucede en la Suecia, en el pais de una nacion de sangre fria ¿quedaria comprobado con esto que los niños de todas las demas naciones i paises de naturaleza i costumbres tan diferentes no se aburririan con la monotonía de ellos?

Del mismo modo no le pareció bien al conferencista que yo hubiese omitido estenderme sobre la opinion del citado fisiólogo en cuanto a unos ejercicios que forman parte esencial del sistema aleman, pero que se ejecutan en Suecia con mayor intensidad i frecuencia.

Para que el señor Cabezas no vuelva a inculparme de parcial, declaro que estoi de antemano de acuerdo con las opiniones de los célebres fisiólogos i médicos alemanes como lo estarán todos los

profesores de jimnasia alemana, pero de aquí no resulta que tengamos que introducir inmediatamente estos ejercicios en la misma forma en nuestro sistema por estar basados en la ciencia de la anatomía i de la fisiolojía.

¡Cuántas fórmulas químicas resultan inaplicables en la industria, aunque teóricamente son perfectas!

Lo mismo podria suceder con los ejercicios jimnásticos recomendados por los médicos i fisiólogos, principalmente cuando no han sido educados en nuestro sistema. Por este motivo ejecutamos primero el ejercicio en la forma recomendada, le modificamos, si es necesario, i le introducimos al sistema escolar solamente cuando cumple tambien con las *exijencias pedagójicas*, es decir, cuando su ejecucion ha decidido en su favor como modificacion necesaria de un ejercicio para completar nuestro sistema o para perfeccionarlo.

Así hemos introducido el foot-ball, el lawn-tennis, el cricket i varios otros juegos, despues de haberles dado la base pedagójica, que es lo esencial para formar parte de los ejercicios en las escuelas.

Evidentemente hemos perfeccionado de esta manera nuestro sistema agregando al inmenso tesoro de los ejercicios nacionales alemanes algunos de otras naciones i seguimos haciéndolo, lo que da por resultado el que ningun otro sistema se presta mas para la enseñanza que el aleman, pues la perfeccion de un sistema de educacion física no depende esclusivamente de su base fisiolójica, sino al contrario, en mayor grado de su *valor educativo*.

El conferencista, estendiéndose en la crítica del sistema aleman i de los principios de sus fundadores, dice tambien lo siguiente: "La division hecha por Spiess entre ejercicios de apoyo i de suspension i *la creencia* de que ellos completan una leccion de jimnasia, daudo trabajo a los músculos antagonistas *es un error científico*, etc. Por otra parte los ejercicios *de apoyo son malos en sí*.

Es ménos *científico* de parte del conferencista no saber que la obra teórica de Spiess (1) se compone de cuatro tomos que contiene no solamente ejercicios de apoyo i de suspension (2º i 3er tomos) sino tambien ejercicios libres (1er tomo) i con preferencia ejercicios ordinales (4º tomo) que comprenden tambien los juegos i danzas jimnásticas i es un error profundo *la creencia* de que los ejercicios de apoyo i de suspension completen una leccion de jimnasia segun

(1) *Lehre der Turnkunst* (4 tomos).

Spiess. Para convencerse de la exactitud de mi observacion, le recomiendo la lectura del libro de la jimnasia práctica del mismo autor (1) donde encontrará un tesoro de consejos preciosos para cada profesor de jimnasia, diseminados entre los ejercicios para niños de 6 a 10 años (1.er tomo) i de 10 a 16 años (2º tomo). Por lo demas no comprendo como el conferencista podia llamar *error científico* una division teórica de un grupo de ejercicios basada en las leyes de la mecánica, ciencia lójica i matemática por escelencia.

Aunque se dió por convencido el conferencista en una de las sesiones anteriores que los apoyos prolongados se emplean en la jimnasia sueca lo mismo que en la alemana, últimamente vuelve a negarlo, diciendo que *los ejercicios de apoyo son malos en sí.* Como demostracion mas elocuente que el mismo conferencista está desprestijiando el sistema que se propuso defender, muestro aquí los cuadros de la conocida obra sueca de Lefebure *L'Education physique en Suède* pajs. 25, 67, 70 i otras. El ejercicio representado en la pájina 25, p. ej., es de apoyo invertido en el suelo plano i en las demas pájinas varios apoyos prolongados en aparatos.

Si estos ejercicios son *malos en sí* segun afirmacion de uno de los partidarios mas fervientes del sistema sueco en Chile ¿en qué consiste entónces su arreglo rigurosamente científico i racional, si el mismo material de que se forma es *malo en sí?*

¿O será acaso el método ideado por Ling mas perfeccionado que el aleman? Dijo que su plan rigurosamente científico, sirve para niños de 10 a 14 años i para jóvenes de 16 a 20 años, porque tanto el adolescente como el adulto poseen los mismos órganos i músculos, etc.

Ni desde el punto de vista pedagójico ni fisiolójico podria llamarse perfecto o científico un plan de enseñanza que no toma en debida consideracion las exijencias distintas del alma i del cuerpo en las diferentes edades. "Los ejercicios graduados dentro de cada grupo" no pueden satisfacer a nadie porque se transforman con el tiempo en puramente mecánicos que sólo pueden servir a los enfermos para suavizar sus dolencias i correjir sus defectos o para mantener los órganos de los sanos en el estado regular de funcion. Para que sean ejercicios educativos deben ser asociados a la voluntad, deben ser graduados con tanta perfeccion que cada ejercicio

(1) Turnbuch für Schulen (2 tomos).

que sigue exija una nueva i mas estensa participacion de la voluntad, lo que puede conseguirse por las variaciones de los ejercicios, por medio de aparatos jimnásticos que permiten nuevas dificultades de ejecucion, bien graduados segun el desarrollo físico e intelectual del educando.

En cuanto al punto fisiolójico, los ejercicios deben corresponder al desarrollo de los órganos i de los sistemas que componen nuestro cuerpo; tienen que ser tan diferentes como es el alimento del niño con respecto al del hombre adulto, como lo probaré mas adelante en su lugar correspondiente. Se ve que el método de Ling no alcanza bajo ningun punto de vista al método aleman.

Declaró ademas que, segun la jimnasia alemana, niños de 6 a 12 años ejecutan apoyos prolongados o permanencias en suspension i apoyo. Los programas vijentes en Chile contienen únicamente apoyos cortos i mistos, es decir, de poca duracion, en cambio con asiento i esto sólo *desde el 5º año escolar en adelante.*

¿Dónde se ha visto este abuso? ¿En Chile? Evidentemente que nó, porque él mismo i todos nosotros sabemos que en Chile no existen los aparatos en la Escuela Primaria para hacer estos ejercicios. ¿En Europa? Tampoco lo ha visto, por qué allá se perseguirian tales abusos como delitos. ¿Por qué trae entónces el señor Cabezas estos cuentos maravillosos a estas sesiones, cuentos inventados talvez por los enemigos de la jimnástica alemana?

Mucha importancia atribuyó también al aforismo: "Debemos hacer jimnasia para vivir i no vivir para hacer jimnasia etc."

Conozco únicamente dos instituciones que viven para hacer jimnasia: *los circos* i los *institutos suecos*, los dos sin ninguna importancia para la jimnasia nacional; por lo demas tengo que declarar que el fin que persigue la jimnasia alemana es mui superior a aquel del aforismo citado. En *la escuela* la jimnasia es un *ramo* como cualquier otro, que persigue todos los fines exijidos por la pedagojía moderna i en *las sociedades jimnásticas* es el medio para perfeccionarnos en el *escaso tiempo* que queda despues de los quehaceres diarios.

No hacemos jimnasia sólo para vivir sino para desarrollar el cuerpo i el alma por el trabajo, muchas veces duro, para gozar tambien despues de sus frutos. No vivimos temerosos por la salud porque sabemos que esta acompaña a todo trabajo racional físico sino lo que apetecemos es *ponernos a la altura donde nos colocó*

el Creador como dueños de la Naturaleza. Ninguna montaña es demasiado alta para un jimnasta aleman, la trepa i goza en seguida del panorama sorprendente a sus piés, ningun rio le es demasiado ancho para atravesarlo sea nadando o remando; conducido por el espíritu de investigacion, atraviesa los bosques vírjenes, afronta sin miedo a las fieras confiando en la resistencia i ajilidad del cuerpo ya endurecido i adiestrado por los ejercicios en los aparatos.

Mucho me ha estrañado la afirmacion del defensor de la jimnasia sueca que: "Los ejercicios en aparatos fatigan, la nerviosidad que desarrollan, hacen creer que desarrolla un coraje i una enerjía estraordinaria pero es pura ilusion". Demuestra el que lo afirma que nunca en toda su vida ha practicado estos ejercicios, porque se habria convencido del efecto enteramente contrario.

Pongamos un jimnasta aleman i otro sueco frente a las paralelas, a la barra u otro aparato i convidémosle a ejecutar un ejercicio de destreza ¿cuál de los dos se pondria nervioso? El aleman seguramente nó, él ejecutará por costumbre con toda calma hasta los ejercicios mas difíciles de destreza sin mostrar cansancio, miéntras el sueco, temblando por falta de avalúo de sus fuerzas i por falta de la coordinacion de los ejercicios en su cerebro, dará un ejemplo lastimoso de fatiga i de suma nerviosidad.

Se ve cuán rebuscados son los cargos que el señor Cabezas hizo en sus conferencias i que ninguno de ellos es razonable. Miéntras los debates se alejen de lo verosímil, para ocuparse sólo con las imajinaciones engañadoras de una mala fantasía, no hallaremos el alto fin que nos hemos propuesto. Vuelvo a solicitar que nos ocupemos *en asuntos de Jimnasia únicamente con lo que existe hasta ahora en Chile*, descubrir los defectos que tiene la actual enseñanza de esta asignatura para correjirlos i colocar este ramo a la altura que merece como el mas importante para la educacion del carácter de una nacion.

Con largas i escojidas palabras i en tono solemne pretendió el señor Cabezas demostrar que el fin moral que se perseguía con la jimnasia sueca era mui superior al que alcanzamos con la alemana, por el motivo de que los suecos están ejecutando los ejercicios en sitios ocultos i cerrados i no como los jimnastas alemanes a la vista de la jente para cosechar aplausos, lo que corrompe la base moral del pueblo aleman. Si esto fuera así ¡qué frájiles serian los

fundamentos de la moral que se propone inculcar por la jimnástica sueca a aquella nacion, cuando ella misma se ha dejado seducir por celebrar, como los alemanes, fiestas jimnásticas en pleno público i *con la asistencia de representantes de varias naciones estranjeras!*

Una de ellas se celebró en Estokolmo el año 1892 bajo *la presidencia honoraria del Príncipe heredero* i duró *cuatro dias* i a la que concurrieron tambien los noruegos. En 1894 hubo otra en Gotenburgo (Escandinavia) *tambien bajo la presidencia honoraria del Príncipe heredero* i con participacion de los noruegos i daneses. Se ve, pues, que fué mui poco feliz el conferencista en buscar, aunque fuera un solo motivo de preferencia de la jimnástica sueca a la alemana, si hasta el Príncipe heredero acepta la presidencia de tales actos que infrinjen abiertamente, segun la opinion del señor Cabezas, la moral infiltrada a aquella nacion por su jimnástica.

Ménos feliz es todavía en el cargo que hizo a la jimnástica alemana en cuanto a su base moral. Parece un misterio al defensor de la jimnasia sueca, que la jimnasia alemana nació al esplendor del sol i como hija del aire perfumado de los bosques i de los campos de la Hasenheide i que como tal quedó hasta ahora la predilecta del pueblo aleman, cultivada conforme a su oríjen a la luz del dia como una institucion democrática, mostrando que las ideas que persigue no son corrompidas e inmorales i que puede marchar segura de sus victorias afrontando todas las calumnias que le inventan no solamente sus enemigos científicos sino en jeneral todos los enemigos de la nacion alemana.

Los aplausos que cosechan los jimnastas alemanes en el seno de su nacion son la manifestacion de la complacencia que tributan los padres a sus hijos e hijas, los hermanos a sus hermanas i los hijos a sus padres, convencidos todos de la grande obra de confraternidad efectuada por la jimnasia que estrecha los vínculos entre todos los hijos del pueblo para darle mayor fuerza física, intelectual i social. Por este motivo lleva la jimnasia alemana su estandarte a lugares públicos, evitando lo mas posible, sitios cerrados i ocultos. Como padre de familia debia entender el conferencista que el *aplauso* que tributa un padre a su hijo que cumple con todos sus deberes *no le desmoraliza* sino le infiltra nuevos propósitos i bríos para cumplir mejor con sus obligaciones i *levantar* con eso *su nivel moral.*

¿Por qué seria inmoral el mismo acto cuando se efectúa en una familia grande que se llama nacion?

Tambien mostró un cuadro de un diario de Berlin que representa unas señoritas que están ejecutando ejercicios en aparatos suecos i alemanes i otras dos señoritas que están en posicion de esgrima.

Si se lee la esplicacion del cuadro, resulta, que estos ejercicios se ejecutaron en pleno público en forma de sport i que las señoritas formadas en el sistema aleman demostraron su destreza admirable en la ejecucion de los ejercicios en aparatos alemanes, se presentaron con sus bellas formas en la ejecucion de los ejercicios en aparatos suecos i acusaron una ajilidad estraordinaria en los movimientos durante la ejecucion de ejercicios de florete. De este cuadro dedujo el conferencista que la jimnasia sueca se abre camino en Alemania. Si este cuadro le ha dado esperanza que la jimnástica sueca lograria hacer competencia a la alemana en su propio pais, le tengo mucha compasion. Con mayor razon podria decirse que la *jimnasia alemana se abre camino en Suecia* por haber introducido unas sociedades jimnásticas los ejercicios en paralelas, barra, carreras de certámen, el tiro con lanzas i otros ejercicios de sport.

La esperanza que la jimnástica sueca desalojaria a la alemana de su propia cuna, le puso tan ciego a los hechos históricos que hasta *a la mala suerte* atribuyó el fracaso de la jimnasia Ling-Rothstein en Alemania.

Dijo que el capitan Rothstein, defensor decidido del sistema sueco no logró introducirle en Alemania por haber tenido que luchar él solo contra todos i por eso no era milagro que lo aplastaran. Está mui equivocado en su opinion el señor Cabezas. Rothstein tenia en su pais, como parece tener el señor Cabezas en su patria, la proteccion decidida del Ministerio de Instruccion Pública i de una serie de médicos para conseguir su obra; pero tenia que fracasar en Alemania porque una nacion de criterio sano i de pensamientos libres, no se deja atropellar en sus instituciones queridas ni por el mismo Ministro. Para comprobarlo, voi a recordar en pocas palabras este paso de la historia de la jimnasia aleman a.

El Ministro von Mühler protector del sistema Ling-Rothstein para introducirlo i propagarlo mas lijero, hizo imprimir el año 1862 nuevos programas, en los cuales faltaban los ejercicios en las paralelas i en la barra i decretó su introduccion en las escuelas. Se le-

vantaron entónces todos los directores i profesores e hicieron valer una interpelacion en la Cámara de Diputados de Prusia, donde los doctores Virchow i Techow, espusieron sus opiniones contrarias a los programas i a la jimnansia de Ling-Rothstein. A pesar de esto contestó el Ministro del ramo negativamente. Entónces entró al campo de batalla el célebre fisiólogo doctor du Bois-Reymond sometiendo a una critica severa el informe de los doctores Abel i Langenbeck, declarándose en contra del sistema Ling-Rothstein.

El Ministro se vió entónces obligado a someter la cuestion para su deliberacion i decision definitiva a la suprema autoridad médica de Prusia que emitió el 31 de Diciembre de 1862, su opinion favorable sobre los ejercicios en estos aparatos, los que volvieron a introducirse por un decreto supremo en 1863 i que forman parte esencial del nuevo reglamento para la enseñanza de la jimnasia, publicado en 1868.

Se ve que Rothstein tenia como protector al Gobierno supremo, a pesar de esto no logró desterrar la jimnasia nacional, porque esta tenia como institucion democrática sus raices bien afirmadas en el corazon del pueblo aleman.

De este hecho comprobado por la historia, puede deducirse que no eran circunstancias desfavorables las que desterraron la jimnasia sueca escolar para siempre del pueblo aleman, sino que esta institucion *no se conformaba a las costumbrs alemanas* i por consiguiente era inadecuada para formar la base de la jimnasia nacional de aquel pais.

Con estas correcciones me parece haber demostrado mi proceder imparcial, i levantado todos los cargos que el señor Cabezas hizo en sus últimas conferencias; i creo ademas que la honorable asamblea tendrá formado su juicio sobre la manera poco formal con que mi contradictor está intentando pervertir la opinion pública con invenciones inverosímiles i rebuscadas, en lugar de fundar sus aseveraciones en lo que realmente existe i en lo que se ha hecho en este pais en materia de educacion física.

Para evitar en adelante discusiones inútiles, voi a probar sobre bases pedagójicas, que la jimnasia alemana ya por *el fin formal solo*, sin tomar en cuenta los demas fines, debe cultivarse con preferencia a todos los demas ramos en todas las escuelas, desde el Kindergarten hasta la Universidad i sobre bases *históricas*, que la jimnasia alemana como sistema de ejercicios corporales es el fun-

damento de todos los demas sistemas actuales ya sean escolares o nacionales, i sobre bases *fisiolójicas*, que contiene todos los ejercicios correspondientes a las diferentes edades i a los dos sexos, de manera que los habitantes de cualquier zona de nuestro planeta, tendrán que recurrir al sistema aleman si quieren formarse un sistema nacional *perfecto* que corresponda a las exijencias de la fisiolojía i de la pedagojía moderna.

FRANCISCO J. JENSCHKE

Crónica Chilena

Circular a las escuelas de niñas de Santiago sobre fiestas escolares educativas por el visitador de Escuelas don J. Rómulo Arriagada.

"Santiago, 28 de Diciembre de 1904. — El infrascrito ha tenido oportunidad de presenciar varias fiestas, preparadas en las escuelas de esta jurisdiccion, como término del año escolar.

La mayor parte de estos actos se han llevado a cabo sin enviar a la Visitacion, con la anticipacion del caso, el programa respectivo, como está dispuesto terminantemente en la circular de 4 de Noviembre último.

Esta oficina pudo suspender estas fiestas; pero la desautorizacion para la Directora, que habria significado esta medida, por una parte, i por la otra la necesidad de conocer cómo se desarrollaban estos espectáculos en las escuelas de la capital i el concepto que de ellas tiene el personal directivo, me indujo a esperar su ejecucion.

Sensible me es tener que manifestar que casi la totalidad ha desconocido lo que debe ser una fiesta en la escuela primaria.

Programas estensos, formados con números rebuscadamente alejados de la vida escolar, sin nada que refleje la tarea del año, sin ningun empeño por dar pruebas de las manifestaciones individuales i propias de las alumnas, sin una palabra para los padres de familia, perdiendo la hermosa oportunidad para hacer propaganda en pro del acercamiento del hogar a la escuela; pero con mucho de cosas lijeras, con canciones inadecuadas, mal traidas o tomadas de un aire teatral, con recitaciones largas i pesadas, en las cuales se exije un esfuerzo exajerado de memorizacion, impropio de la edad de las alumnas; con declamaciones cuyo fondo lo

forman materias estrañas a la vida de la escuela i cuya accion es estemporánea; esas han sido, en jeneral, las fiestas que me ha tocado presenciar.

Las organizadoras procuran agradar a un público formado por sus relaciones personales, las mas veces, i otras, por jente ilustrada i exijente; pero no cuidan de tomar en cuenta lo esencial, esto es, la natural curiosidad de los padres de familia por ver qué grado de progreso han alcanzado sus hijos; i no se fijan tampoco en que un programa formado ante todo para producir efecto en el público, tiene que resentirse de teatral i tiene que inducir, en consecuencia, a las niñas a investigar e inquirir cosas i hechos que aun no es tiempo conozcan, apartándolas así del ambiente puro i sencillo de la vida escolar.

Seria de temer que perseverando en este camino, pudiérase ir demasiado léjos. Yo no quisiera que las escuelas continuaran presentando sus fiestas de la manera que dejo espresada i que, estimuladas por los aplausos, avanzaran mas i mas i se fuera a dar cabida en los programas a recitaciones, cantos o declamaciones que sólo son propias de un teatro de variedades. La sola suposicion de que pudiera llegar a presentarse una fiesta primaria en la cual se cantaran pasajes de opereta libre u otros trozos por el estilo, produce justa alarma i obliga a precaverse contra un mal, que, si no se previene a tiempo, puede tomar carta de ciudadanía en la escuela de primeras letras. Esperar que esto se produzca seria esperar la desnaturalizacion completa de toda obra educadora.

Las fiestas que he presenciado han sido aplaudidas por la mayor parte del público asistente, i la maestra se ha sentido feliz recibiendo el premio de afanes tan mal empleados. Tambien es cierto que en la mayor parte de los casos no son los padres los que asisten, porque se suele tener como impropio i altamente inconveniente invitar a las autoridades i a los padres de familia reunidos. Es costumbre invitar para un dia a cierto grupo escojido de personas i para el siguiente a los padres de las alumnas. De este modo la escuela, que debería ser espejo de espíritu cívico i republicano, desnaturaliza su mision, contribuyendo a fomentar las divisiones sociales. Mas aun, talvez podria afirmarse que las fiestas de ahora se preparan mas para las relaciones particulares de las maestras que para aquellas personas cuyos vínculos con la escuela i con las alumnas las hacen ser las mas interesadas en la suerte del establecimiento.

Lo espuesto revela que, en lo jeneral, no se tiene concepcion clara de lo que debe ser una fiesta primaria; i cumple al infrascrito, investido como está del papel de Director del servicio dentro de su jurisdiccion, dar instrucciones sobre el particular, como conocedor de la responsabilidad del cargo que sirve.

Al efecto daré a Ud. una idea de lo que debe ser un espectáculo de esta naturaleza rogándole que en lo sucesivo se ciña a los puntos jenerales que voi a señalar:

Una fiesta escolar no se prepara con el objeto de lucir la mímica, las esterioridades, la buena presencia, ni el lujo aparatoso de determinadas alumnas. Tal exhibicion conduce a estimular la envidia, los celos i las malas pasiones, o anticipa reflexiones que no corresponden a la edad de las niñas.

Debe ser, por el contrario, un acto sencillo, modesto, como lo son en sí la buena escuela i la enseñanza que procura. Debe demostrar no tanto a las autoridades como a los padres de familia, lo que han ganado sus hijos en el curso del año. Para las autoridades es mucho mas interesante el trabajo del año, conocido por las visitas hechas durante el funcionamiento de las clases, que una fiesta preparada *ad hoc*, i en consecuencia, inadecuada para conocer el estado de la escuela. Deberá revelar el grado de cultura de la voluntad que han alcanzado las alumnas, el progreso de la conciencia moral, el esfuerzo personal, i mas que todo, el estado de formacion del carácter o sea de la personalidad propia de las pequeñas educandas i de cuanto son capaces su propio esfuerzo i su lejítima iniciativa, sea ésta poca a mucha. Debe ser, en una palabra, una reproduccion real i exacta en lo posible de la vida de la escuela durante el año, elevada a un resúmen compendiado del trabajo de las educandas i maestras. Estas i aquéllas deben unir sus esfuerzos para una fiesta de esta clase, i dentro de lo posible, deben procurar la participacion de los padres de familia.

Tres factores deben ser considerados en un acto de esta naturaleza:

A)—Las alumnas, que llevarán a estos torneos composiciones orijinales, sujeridas por las maestras o conversadas con ellas.

Debe dejarse que la niña dé vuelo a su imajinacion i que traslade al papel sus impresiones, respetando su iniciativa i su modo de decir las cosas, estimulando la labor espontánea como el fruto de una enseñanza verdaderamente educativa. La Directora no tomará en cuenta la belleza, el lujo ni el apellido al elejir a las niñas que deben actuar.

B)—Las maestras, que deben su cooperacion, no recargando la mente de las niñas con largas composiciones memorizadas, sino actuando en consorcio con ellas i leyendo trabajos breves sobre materias que su preparacion i práctica les sujieran; sea que se relacionen con la escuela o con los padres de familia.

C)—Los padres mismos, que deben llevar su voz a estos actos; así se acercarán a la escuela i comprenderán que éste i el hogar forman una sola entidad cuando se trata de armar de conocimientos útiles a la futura madre dotándola de todo un carácter, hábil para lo bueno i para lo bello.

Todo esto debe alternarse con coros escolares adecuados i con juegos jimnásticos, dirijidos unos i otro por la mismas niñas.

La direccion no debe dar a estos actos el aspecto de gran fiesta exótica i aparatosa. Debe ser un torneo de curso a curso, de niña a niña, tranquilo, alegre i leal.

Los arreglos del local deben ser modestos i sencillos: la bandera nacional en primer término, plantas i algunos trabajos de dibujo o de labores deben formar todo el adorno. Nada de doseles, ni tribunas, ni sitios privilejiados: la escuela es el reflejo de la mas pura igualdad. Las maestras, incluso la Directora, en el puesto del deber, atendiendo con la solicitud de siempre a las niñas i a los padres.

Este es el cuadro que deberia ofrecer una verdadera fiesta escolar educativa.

Conozco el interes de Ud. por su escuela i por esto es que confío en que esta breve esposicion sea aceptada por Ud. Abrigo la conviccion de que la acojerá, procurando hacerla práctica cuando se presente la ocasion.

Daremos así un paso de progreso i jeneralizaremos una reforma, que se impone por conveniente i por educativa.

Saluda a Ud.—*J. Rómulo Arriagada M.*, visitador."

Estranjero

Costa Rica

CARTA I POESÍA DE EDUCACIONISTAS COSTARRICENSES

El director de nuestro Mensuario ha recibido últimamente una interesante carta escrita desde San José de Costa Rica por el exalumno de esta Escuela Normal, don Lúcas R. Chacon, que desempeña el majisterio en esa República, su patria, aplicando con entusiasmo los conocimientos que recibiera entre nosotros. Nos incluye, para su publicacion, la hermosa poesía titulada *La Escuela Normal*, escrita por el pedagogo i poeta costarricense don Justo A. Facio.

A continuacion publicamos algunos párrafos de la carta citada i la poesía a que hacemos referencia:

"San José de Costa Rica, 19 de Octubre de 1904.—Señor don José Tadeo Sepúlveda, Santiago de Chile.—Maestro mui querido:

.....

"Tuve el agrado de recibir un número de 'La Educacion Nacional". Su lectura me alegró mucho, pues a mas de la bondad de los artículos, aparecen en ella las firmas de personas por mí mui queridas. Agradezco altamente el honor que me hace invitándome a colaborar en la Revista, órgano de la Escuela Normal, i corresponderé a él, preparando algun trabajo que próximamente le mandaré.

"De mi labor como maestro no puedo decirle otra cosa fuera de lo que le indiqué en mi última. Me he ajustado en todos los casos a los conocimientos que hasta ahora he adquirido, a los consejos de mis profesores i lo que he podido observar en mi escasa práctica. Trabajo cuanto puedo i creo necesario para hacer mis clases, a fin de perfeccionarme lo mas posible, pues siempre miro adelante i no dejaré de anhelar miéntras haya gradas que subir.

"Me complazco en enviarle una poesía del pedagogo-poeta i actual sub-director de la Escuela Normal, el ex-Ministro de Instruccion Pública, don Justo A. Facio, decidido amigo de Chile. Me ha manifestado su simpatía hácia Ud. en varias ocasiones i quiso poner su propia firma a la copia de la composicion que le adjunto para que si lo tiene a bien, la publique en su acreditada Revista.

.....

"Acepte mi respetuoso saludo i mis mas sinceros votos por su felicidad.

"Su Affmo. discípulo.—*Lúcas R. Chacon.*"

La Escuela Normal

(Versos recitados por un alumno de la Escuela Normal de San José de Costa Rica en la inauguracion oficial de ese establecimiento)

Hoi un templo sus puertas nos abre:
no es un templo que, en muestra de audacia,
sus torres altivas
a las nubes soberbio levanta;
su techumbre no ostenta artesones
en que el oro insolente resalta,
ni el arte fastuoso,
que pinta o que labra,
en sus muros escuetos despliega
colores i luces, relieves i galas.

Ni es el templo medroso i henchido
de fúnebre calma
donde el ánimo triste a los dioses
auxilio demanda,
o, con miedo a las lides fecundas
porque el hombre mejora i avanza,
por horas i dias
en mortal inaccion se anonada.
El templo que hoi abre
sus puertas sagradas,
a la lucha mas noble i grandiosa
corazones viriles prepara,
i en tiempo cercano,

veréis cómo lanza
a todos los puntos del patrio horizonte
sus huestes humildes en son de batalla.

Ni conquista ni vano dominio,
sin embargo, seduce i exalta
esa turba de oscuros campeones
que no ostentan acero ni adarga:
en su diestra sólo
el libro es el arma,
i allá van por el mundo esos bravos
dando guerra a la odiosa ignorancia
i haciendo del niño
arrancado a la esfinje tirana
el hombre futuro
que piensa i trabaja
i que alumbra sus pasos inciertos
con la luz de la antorcha cristiana.

Nada importa que en lucha tan grande
por el mundo impertérritos vayan
los pobres soldados
sin otro instrumento que libro i palabra:
será suya por fin la victoria
como luchen con firme constancia,
i veréis como estiende lo bueno
su influjo i su gracia,
hasta hacer que el mortal primitivo,
recordando su antigua prosapia,
domeñe la bestia
que al abismo furiosa lo arrastra;
porque así como es frájil i breve
cuanto funda a su arbitrio la espada,
no perece jamas ni se eclipsa,
¡oh, mente preclara!
lo que, llena de nobles anhelos,
tú concibes, fecundas o labras.
Lo dice la historia:
pasó como llama
que ilumina tan sólo un instante
lo mismo que abrasa,
el carro de guerra
que al audaz macedonio llevaba.....
i Cristo, el inerme,
aun alumbra i gobierna las almas.

Nada arredra por eso a los hombres
que con sólo su ejemplo i palabra

combaten i vencen
la ruda ignorancia:
la fé, como antorcha,
alumbra su marcha,
i al traves de los tiempos venturos
entrevé su anhelante mirada,
como en vago i lejano horizonte
una aurora que brilla i que canta,
el pueblo sencillo,
valiente i sin tacha,
que en el pobre taller de la escuela
hoi sus manos humildes preparan.

¡Qué premio tan dulce!
¡Saber que a la larga
será por nosotros
mas grande i hermosa, ¡oh Dios, nuestra patria!

Tambien nuestra mente
seduce i halaga
con sus tonos de gloria i martirio
tan hermosa i feliz lontananza;
i por eso acudimos al templo
cuyas puertas nos abre la patria,
en busca de ciencia
que temple nuestra alma
i nos haga capaces del triunfo
en la lucha viril por la infancia.
Quizas de ese modo
nos veréis en la escuela mañana
disputándole el campo con brío
a la odiosa i letal ignorancia.

¡Compañeros i amigos, arriba!
Hermosa es la causa,
la patria gozosa
en el pecho nos pone su banda,
i seremos por ella cruzados
de esta nueva i gloriosa cruzada.

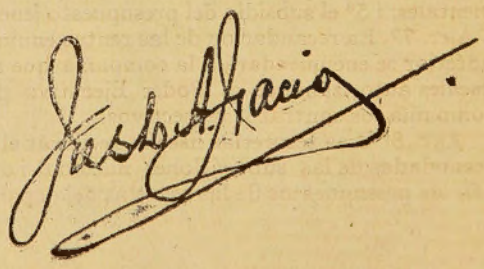

PERÚ

Proyecto de lei sobre instruccion primaria obligatoria, presentado por el Ejecutivo al Congreso del Perú en Noviembre de 1904.

"Considerando:

Que es deber primordial del Estado atender a la difusion de la instruccion primaria gratuita;

Que las municipalidades no atienden por diversas circunstancias, a la instruccion primaria que corre bajo su cuidado;

Que es por lo tanto inaplazable señalar las bases sobre las cuales debe organizarse la instruccion primaria en toda la República;

Ha dado la lei siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. La instruccion primaria de primer grado es obligatoria i gratuita para los niños hombres de 6 a 14 años i mujeres de 6 a 12 que no sepan leer i escribir. Las escuelas de primer grado suministrarán tambien gratuitamente los libros i útiles de enseñanza.

ART. 2º Habrá por lo ménos una escuela mista en las aldeas, haciendas, minas i en jeneral en todo centro de poblacion que tenga mas de 200 habitantes.

ART. 3º En lugares de mayor poblacion habrá un centro escolar por cada 200 niños.

ART. 4º La direccion i administracion de la Instruccion primaria de la República correrá directamente a cargo del Poder Ejecutivo, bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Justicia.

ART. 5º Los consejos provinciales i de distrito vijilarán en el territorrio de su jurisdiccion el cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo, relativo a la instruccion primaria, nombrarán los jurados de exámen para los mismos i espedirán los certificados de asistencia de los maestros

ART. 6º Las rentas destinadas al fomento de la primera enseñanza de las escuelas de artes i oficios i de las escuelas normales de la República son las siguientes: 1ª el impuesto municipal de mojonazgos; 2ª los impuestos locales creados por leyes especiales i destinados al fomento de la instruccion primaria; 3ª los productos de los bienes propios de la instruccion; 4ª los subsidios departamentales; i 5ª el subsidio del presupuesto jeneral de la República.

ART. 7º La recaudacion de las rentas enumeradas en el artículo anterior se encomendará a la compañía que recaude los impnestos fiscales autorizándose al Poder Ejecutivo para celebrar con esa compañía los contratos respectivos.

ART. 8º Las tesorerías fiscales recibirán el importe de las rentas recaudadas de las subvenciones nacional i departamental i pagarán los presupuestos de las escuelas del departamento.

Art. 9° A partir del 1° de Enero de 1906 el Presupuesto Jeneral de la República concurrirá al fomento de la instruccion primaria con el 5% de los ingresos.

Art. 10. Las juntas departamentales a partir de esa misma fecha, concurrirán a los gastos de instruccion con el 33% de sus ingresos.

Art. 11. Créase en el Ministerio de Justicia la Direccion de Primera enseñanza.

Art. 12. En las capitales de provincia habrá un delegado visitador de instruccion primaria.

Art. 13. Para ser delegado i visitador de instruccion primaria se requiere tener título profesional o haber dirijido algun establecimiento de instruccion pública por cinco años.

Art. 14. Autorízase al Poder Ejecutivo para organizar la direccion de Primera Enseñanza i las delegaciones, señalando el personal i sus asignaciones i dando cuenta a la próxima Lejislatura.

Art. 15. Quedan derogadas todas las leyes que se oponen á la presente.

Lima, Noviembre 25 de 1904.

Rúbrica de S. E.

Polar.

(De *La Escuela Peruana* de Lima).

AÑO I 1.º de Abril de 1905 N.º 11

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Edad en que deben empezar a estudiar los niños

(Conferencia leida en la Sociedad Científica de Chile)

(Conclusion)

Si el niño debe tomar parte, con provecho, en la primera instruccion escolar, debe en cuanto al lenguaje corresponder a las siguientes exijencias: en el caudal lingüístico que el niño lleva a la escuela, deben encontrarse las denominaciones de los mas conocidos objetos que están dentro de su anterior círculo de intuiciones; el niño, conjuntamente con las palabras conceptuales debe conocer i saber usar las palabras accesorias; debe saber formar pequeños juicios i espresarlos con palabras; debe comprender el discurso sencillo i poder repetir correctamente las palabras i cortas proposiciones que oye. Si el niño pertenece a una familia que, de algun modo, ha dado ocupacion a su espíritu i lo ha desarrollado, corresponderá él a las pequeñas exijencias que se establecen con respecto al lenguaje. Pero si no sucede eso, la culpa debe buscarse esclusivamente en los padres, que no se han creido obligados a ocuparse con sus hijos en cuanto al lenguaje, o no han podido hacerlo. En tales circustancias desfavorables, no habria ningun objeto en tener a los niños mayor tiempo sin asistir a la escuela. El 7º año cumplido señalaría a pénas un progreso con respecto al 6º.

Finalmente, los órganos de los sentidos i de los movimientos del niño deben tambien, a su entrada a la escuela, estar tan ejercitados que puedan ejecutar las actividades requeridas por la instruccion. Los dos sentidos mas importantes para la instruccion, el oido i la vista, están lo suficientemente desarrollados para llenar de una ma-

nera satisfacctoria las exijencias de la instruccion. Entre los órganos de los movimientos, hai que tomar en consideracion, ante todo, la mano i los dedos. Estos son, en verdad, bien inhábiles cuando se trata de hacer los primeros ejercicios de escritura i dibujo; pero, por medio de la enseñanza i el ejercicio, los niños mas inhábiles llegan tambien a alcanzar el fin. De la casa no es posible esperar que se ocupe en los ejercicios de la mano i dedos que sirven especialmente a la instruccion; esta obligacion pertenece esclusivamente a la escuela. El 6º i el 7º año muestran apénas una diferencia perceptible con respecto al estado de la destreza manual exijible.

Nuestro estudio nos enseña que, en jeneral, el niño a los 6 años cumplidos es tan capaz de instruccion que puede recibir con provecho la primera instruccion escolar verdaderamente metódica.

Si a esa edad el niño es capaz de instruccion, se le debe ofrecer tambien el necesario alimento intelectual, de una manera adecuada. Si se deja trascurrir, sin aprovecharla, esa edad en que existe la aptitud de aprender, las fuerzas espirituales del niño no esperimentan el cultivo necesario, el saber i el poder no llegan a ser propiedad del niño i se produce en él la pereza intelectual.

Las objeciones pedagójicas que se levantan contra la enseñanza escolar a los 6 años cumplidos, se basan en la afirmacion de que miéntras mas tarde se envía un niño a la escuela, tanto mas lijero aprende, i que la instruccion regular a los 7 años sobrescita los nervios i embota el espíritu. La primera afirmacion es irrebatible; pues, miéntras mayor es la edad del niño, mayor es la suma de representaciones útiles adquiridas, mayor el desarrollo de la facultad del lenguaje, etc. Pero no se puede aceptar en su jeneralidad el que la instruccion influya desfavorablemente en el desarrollo intelectual del niño; si eso sucediese, existiria la necesidad de dar otra forma a la instruccion escolar distinta de la en que se da hoi dia.

La exijencia jeneral de que el niño debe comenzar a asistir a la escuela a los 6 años cumplidos, naturalmente no debe rejir para los niños cuyo desarrollo espiritual está retrasado. Estos niños no están todavia maduros para la instruccion escolar.

III. En cuanto al aspecto económico o social de la cuestion, en la fijacion del término para la asistencia escolar se deben tomar en cuenta las circunstancias locales i la posicion social de los padres.

Con respecto a las circunstancias locales, se debe exijir que el ca-

mino a la escuela no sea demasiado largo. La mayor distancia que se pnede exijir de un niño de 6 años es un camino escolar de 2 kilómetros. En las ciudades i en los centros de poblacion densa, las casas-escuelas pueden situarse de modo que correspondan a esa exijencia. Las circunstancias son ménos favorables en las rejiones en que la poblacion está diseminada, las aldeas i los campos, en los cuales puede presentarse a menudo el caso de que el niño tenga que recorrer un largo camino para asistir a la escuela. En tal caso, deben esceptuarse los niños de 6 años, si no es posible la fundacion de una escuela mas próxima.

De las condiciones locales, se desprende tambien que los niños de las ciudades, que tienen que hacer jeneralmente un camino mui corto para ir a la escuela, estáu en estado de asistir a ella en edad mas temprana que los de los campos, que, por el contrario, tienen que recorrer largas distancias i en el camino están espuestos a innumerables peligros.

Aquí debemos tambien tomar en cuenta la posicion social de los padres. No pocos padres, por diversas circunstancias, no pueden vijilar bien a sus hijos ni suministrarles el necesario alimento espiritual. Por eso, es deseable que esos niños sean enviados a la escuela a la menor edad posible. En oposicion a tales deseos, es de notar que la escuela, de ningun modo se debe mirar como una sala de asilo, un establecimiento de cuidar niños, que tiene que servir allí donde no basta la influencia del hogar. La escuela es un establecimiento de instruccion; por eso deben enviarse a ella los niños en una edad en que sean aptos para recibir instruccion. Para aquellos niños en edad pre-escolar, a quienes la casa paterna no puede proporcionar la debida vijilancia i direccion, los Kindergarten i asilos son los establecimientos adecuados. Otros padres retienen gustosos a sus hijos despues de concluidos los 6 años i no los envian a la escuela porque los niños ya a esa edad son útiles en la casa, especialmente para cuidar a los hermanitos menores. Tales circunstancias no debe la escuela tomar en consideracion para fijar la edad del comienzo de la asistencia escolar.

En cuanto a otro punto de la cuestion económica, un lijero calculo nos dará idea de las grandes pérdidas que el retardo de un año en la asistencia a la escuela orijinaría al pueblo. Tenemos en Chile 560 mil niños en estado de educar. Supongamos que sólo poco mas de la sesta parte corresponda al primer año de estudio,

que en realidad debe ser un número mayor. Como esa sesta parte es 93,333, tomemos, en números redondos, 100,000 niños de primer año. Si suponemos ahora que un niño de 13 años (la salida normal seria a los 12 años cumplidos) gana solo 10 pesos mensuales, tendremos que un niño ganaria en un año $ 120 i los 100,000 niños, 12 millones en un año. Retardando, pues, en un año la entrada a la escuela, tendríamos para el pueblo la enorme pérdida de 12 millones en un año. Castíguense esas cifras como se quiera, resultará siempre una enorme pérdida anual para el pueblo, especialmente para los obreros i demas clases trabajadoras de la sociedad. Es este, pues, un factor digno de ser tomado en consideracion para fijar el año de edad en que el niño debe comemenzar a asistir a la escuela.

Bajo el aspecto social de la cuestion, voi a tocar otro punto de vista que atañe mas de cerca sólo a la parte mas elevada de la Sociedad, la que da los profesionales.

El niño de la clase media, es decir, la mayoría de los empleados públicos i de los comerciantes, irá a la escuela a los 6 años de edad i aprenderá a leer, escribir i los primeros elementos del cálculo; el hijo de la jente acomodada, a esa edad, será puesto en un colejio particular, en donde adquirirá los mismos conocimientos, i finalmente, los hijos de padres acaudalados, si no son enviados tambien a un colejio particular, recibirán su primera enseñanza en el hogar, la que les es suministrada jeneralmente por una institutriz. Todos esos niños habrán, pues, aprendido, entre los seis i los 7 años, a leer, escribir i contar dentro del círculo numeral 1 a 20, que es la triple llave que les abre las puertas de la preparatoria de los liceos del Estado. Un niño de desarrollo normal, que no ha sufrido quebrantos ni tenido obstáculos a causa de accidentes o enfermedades, entrará a la primera preparatoria a los 7 años cumplidos i a la segunda a los 8; principiará, pues, a los 9 años a cursar las humanidades i las terminará a los 15 años, en que recibirá su título de bachiller. En seguida pasará a hacer sus estudios universitarios, los que durarán 6 años; así que podrá recibir su título profesional a los 21 años, edad en que puede entrar al goce de sus derechos políticos i civiles. Pero hai que tener presente que eso sucederá sólo si el estudiante no pierde ningun año, ni en las humanidades ni en la Universidad. Ignoro si existirá una estadística de los estudiantes que se titulan cada año, del tiempo en que han hecho sus

estudios de humanidades i de la edad en que han recibido su título profesional; pero creo que no serán muchos los que no pierdan algun año, ya en los primeros o en lo segundos. De modo, pues, que sólo en el mas favorable de los casos, podrá un jóven recibirse a los 21 años de edad, por los tropiezos de diversa naturaleza que se atraviezan en el camino, accidentes, enfermedades, muerte de deudos, quebrantos en la fortuna, necesidad de trabajar para ganar la vida, etc. Hai, por consiguiente, conveniencia manifiesta para que esta clase de niños conmiencen su aprendizaje a los 6 años cumplidos.

Así, pues, con respecto al punto de vista social de la cuestion, resulta que no existe ningun fundamento decisivo contra el comienzo de la asistencia escolar a los 6 años cumplidos i que, por el contrario, hai muchas razones en pro que aconsejan el comienzo de la instruccion en esa edad. Las escepciones que en este sentido se presentan son tan sencillas que no es necesario tratarlas con mayor detenimiento.

*
* *

Cuando se trata de emprender una obra nueva de cualquier naturaleza que sea, jeneralmente se averigua lo que al respecto se ha hecho en otros paises, especialmente aquellos que tienen mayor afinidad con el nuestro. Por eso, ántes de terminar, me voi a permitir pasar revista a las principales naciones civilizadas, a fin de esponer un argumento más en favor de la tésis que vengo desarrollando. Veamos, pues, lo que pasa en esas naciones cuyos sistemas de educacion son los mejores conocidos. Principiaré, pues, por

Alemania.—Todos los Estados de la Federacion Alemana, escepto Meclenburgo-Schwerin, han fijado la edad de 6 años cumplidos para el comienzo de la asistencia escolar.

Austria-Hungría.—La obligacion escolar principia a los 6 años cumplidos i termina a los 12.

Inglaterra.—En este pais no existe hasta ahora la obligacion escolar, pero los consejos escolares i los patronatos deben hacer propaganda i aconsejar a los padres el envío de los niños a la escuela de los 6 a los 12 años de edad.

Francia.—La obligacion escolar, impuesta por la lei de 28 de Marzo de 1882, comprende desde los 6 a los 13 años.

Italia.—La lei de 15 de Julio de 1877, fijó la asistencia escolar de los 6 a los 9 años.

España.—En este pais, como en el anterior, la obligacion escolar comienza a los 6 años i termina a los 9. Lei de 9 de Setiembre de 1857.

Japon.—La asistencia a la escuela primaria es de los 6 a los 10 años. De los 3 a los 6, Kindergarten i de los 10 a los 14, escuela superior, no obligatoria.

Suiza.—De los 25 cantones que forman la Confederacion Helvética, 13 han aceptado los 6 años para el comienzo de la asistencia escolar, 11 la edad de 7 años i uno, el canton de Waadt, la de 6 a 7 años.

Noruega.—Por lei de 16 de Mayo de 1860, se fijaron los 8 años de edad para la asistencia a la escuela. Esto es debido a las circunstancias locales: la diseminacion de la poblacion i especialmente el clima.

Béljica.—En este pais, la obligacion escolar es de los 7 a los 14 años.

Suecia.—La asistencia escolar está determinada en la lei de 10 de Diciembre de 1897, artículo 7º que dice: "La edad escolar del niño se cuenta desde el año del calendario en que el niño cumple los 7 años, hasta el en que ha cumplido los 14 años". Segun cae el dia de la apertura de las escuelas, un niño puede entrar a los 6 años i meses. Por consiguiente, la edad escolar principia en Suecia entre los 6 i 7 años, como en el canton de Waadt.

Como se ve, la jeneralidad de las naciones civilizadas, a escepcion de la Noruega, la Béljica i la parte menor de la Suiza, han fijado la edad de 6 años para el comienzo de la asistencia a la escuela.

Ahora bien, es sabido que en Alemania, Austria, Francia e Italia, se encuentran los fisiólogos e hijienistas mas célebres del mundo, que las mayores eminencias médicas se encuentran en las Universidades de esos paises, especialmente Berlin, Leipzig, Strasburgo, Paris, Viena, etc. I sin embargo, ¿por qué fenómeno esas naciones han fijado la edad de 6 años cumplidos para la asistencia obligatoria a la escuela? ¿Por qué esos fisiólogos, esos hijienistas, no han hecho oir sus voces i protestado de esa medida dejeneradora, segun piensan algunos, del hombre i de la raza? Porque, señores, en el estado actual de los conocimientos científicos, como lo dejo establecido en su lugar, no hai médico, fisiólogo, ni hijienista, que pueda decir con entera certeza: este es el punto exacto de la edad del niño en que, sin perjuicio de la salud, debe comenzar la asistencia a la escuela.

¿Qué razon habria, pues, para no hacer en Chile lo que se hace en Francia, Italia i España? ¿La raza? el clima? No puede ser la primera porque bien conocida es nuestra descendencia: somos tambien latinos como ellos; ni la segunda, porque nuestro clima es el que mas se asemeja al de las naciones meridionales de la Europa. ¿Qué, pues? Nada. No existe, por tanto, causa alguna cierta que se oponga en Chile al envío de los niños a la escuela a la edad de 6 años cumplidos; ántes, por el contrario, existen motivos especialmente morales para colocar al niño lo mas tempranamente posible bajo la influencia moralizadora de la escuela.

Habiendo tratado el comienzo de la asistencia a la escuela bajo sus aspectos hijiénico, pedagójico i social, he llegado a la siguiente conclusion:

El estado del desarrollo del niño a los seis años cumplidos de edad, requiere que se comience en esa edad la instruccion escolar. En cualquier sentido que se considere esa edad, no se puede presentar contra ella una objecion seria. El comienzo en edad mas temprana, no es recomendable por razones hijiénicas.

Concluyo, señor Presidente, pidiendo a la honorable "Sociedad Científica de Chile," i a la cultísima concurrencia, se sirvan disculpar la molestia que les haya causado, ocupando su atencion con el desarrollo de un tema demasiado árido en sí i desprovisto de las galanuras de lenguaje con que personas mas competentes a menudo exornan i hacen agradables tales trabajos.

JOSÉ TADEO EPÚLVEDA

Debates sobre educacion física

El fin educativo de la jimnasia alemana

(Conferencia leida en la Asociacion de Educacion Nacional)

Señor presidente, señoritas, señores:

Voi a probar por medio del *fin formal*, que la *jimnasia alemana* merece ser introducida en todas las escuelas como ramo educativo, con preferencia a todos los demas ramos, sean científicos o prácticos, i que ella constituye el sistema mas perfeccionado de todos los sistemas de educacion física.

Muchas opiniones se han oido hasta ahora en cuanto a la jimnasia como asignatura i como sistema de educacion física i no han faltado hasta opiniones que declararon inútil la jimnasia como asignatura especial en los establecimientos de instruccion, miéntras otros buscan en ella el medio para sanar defectos físicos en las mismas escuelas i la mayor parte manifestó la opinion de que el fin principal es el hijiénico, perdiendo de vista el fin mas importante de todo ramo de enseñanza i que es el *fin formal.*

Voi ha permitirme hoi mostrar que es este fin, que persigue la *jimnasia alemana* con preferencia, el que la hace acreedora a ser colocada en primera fila con todos los ramos científicos, sin tomar en cuenta los demas fines que son el *material* incluso el *hjiénico*, el *estético* i el *moral*, los cuales cada uno por sí solo seria suficiente para demostrar la absoluta necesidad de este ramo como asignatura en la educacion.

Con este objeto analicemos los efectos producidos en nuestra alma por las diferentes clases de ejercicios, para justificar su introduccion como una de las exijencias mas poderosas de la educacion moderna.

1º *Los ejercicios libres* i *ordinales* se ejecutan bajo el mando del profesor.

Este grupo de ejercicios se ejecuta por todos con uniformidad, de manera que todos los individuos de la seccion trabajan al mismo tiempo i al mismo mando, ya sea ejecutando un nuevo ejercicio segun la ejecucion modelo del profesor, o ya un ejercicio conocido pero graduado por ejecucion repetida o combinada con otros conocidos, o cargando las manos con aparatos portátiles. Estos ejercicios estan previamente determinados i pueden ser correjidos por el profesor, consiguiendo así su ejecucion exacta.

Los educandos, al someterse al mando estricto, se acostumbran paulatinamente *a la obediencia, a la prontitud i al órden*, que son no solamente *las bases de la disciplina escolar* sino tambien del órden público. El niño aprende que una comunidad de individuos no puede existir sin que todos obedezcan a las leyes establecidas por ella (1), es decir, se educa por estos ejercicios *la obediencia* para contribuir con ella al *mantenimiento del órden público*, i por consiguiente el bienestar de la nacion.

---

(1) Vèase *Metodolojía de la jimnasia* pájina 10.

2º *Los juegos jimnásticos* son otra escuela para formar el carácter del niño. De improviso le tocan entrar al juego hasta decidirlo. Si se demora inútilmente un solo momento, puede perder el juego. Aquí vale únicamente la *presencia de ánimo i la decision rápida*, propiedades del alma que ningun otro ramo puede desarrollar en el niño.

Son estos los ejercicios que en varios paises dejeneraron en ejercicios de deporte i a los cuales suelen atribuirse, sin motivos justificados, ventajas sobre la jimnasia racionalmente ejecutada.

Los ejercicios de deporte tienen una serie de inconvenientes que no armonizan con los principios pedagójicos: Se desarrollan por medio de ellos solamente ciertos grupos de músculos, que entran con frecuencia en el ejercicio, miéntras otros grupos no ménos importantes se ocupan raras veces o con poca enerjía. Los vigorosos obtienen mayores beneficios por ocuparse con mayor actividad en ellos, miéntras los débiles i tímidos o se quedan sin participacion suficiente, o ejecutan esfuerzos demasiado grandes. En los ejercicios de deporte desempeña cada uno de los jugadores un papel determinado sin cambiarle por otro; lo que tiene por consecuencia que descuidan muchos ejercicios i se esfuerzan en aquellos en que están diestros; carecen, pues, de ser ejecutados de un modo razonable.

Ademas, se ejecutan muchas veces con toda precipitacion, por que así lo exije su desarrollo; i no pueden ser correjidos por el profesor, por ser accidentales todos los movimientos, dependientes de la casualidad; carecen, por consiguiente, del efecto mayor favorable que sólo se alcanza por la graduacion progresiva.

Fuera de éstos inconvenientes pedagójicos, hai otro, como su incompatibilidad con las intemperies de las estaciones, la necesidad de mucho tiempo i espacio para poderlos ejecutar debidamente i otros mas que a primera vista comprueban que estos ejercicios *sólo pueden formar parte de un sistema de educacion física i únicamente cuando se ejecutan segun los principios de la pedagojía moderna*. Así adaptados a las costumbres de un pueblo, provocan la *iniciativa* i *enerjía en las acciones*, lo que por ningun otro ramo de educacion podrá conseguirse.

3º El punto culminante de la *educacion formal* del niño, lo alcanza la *jimnasia alemana* por los *ejercicios en aparatos*. Por medio de ellos, aprende el alumno el empleo de las fuerzas en el tiempo

preciso i su gasto proporcional a la dificultad del movimiento, adquiere el cálculo exacto de la dificultad del ejercicio i el avalúo de sus propias fuerzas; desarrolla la confianza en su poder i el gusto de medirse con sus iguales i aprende a apreciar el valor de sus compañeros, desarrollando necesariamente su propio valor i formándose hombre *activo i de iniciativa propia.*

Son estos los ejercicios enérjicos de la jimnasia alemana, de los cuales no puede carecer ningun sistema perfecto de educacion física, por ser ellos los principales *que fortifican el carácter, educan la voluntad, facilitan el imperio sobre sí mismo i enjendran la nobleza del alma.*

Ningun otro ramo puede ejercer una influencia tan capital en el carácter del niño. Aunque el profesor de Historia cuente las proezas de los héroes con los colores mas vivos, no alcanzará nunca a dotar a los jóvenes del valor necesario para imitarlos; se entusiasman por el momento, i el fuego se apaga tan pronto como prendió. El que afirma que los ramos científicos desarrollan el valor tiene conceptos filosóficos bien anticuados. Eran los filósofos Sócrates i Platon los que definieron la virtud como un *saber.* Segun ellos, por la intuicion, se desarrollan en el educando principios que forman el carácter firme; pero cuántos ejemplos de la vida diaria contradicen este concepto; cuántos niños i hasta hombres se formaron sus principios sobre lo bueno i lo malo i tuvieron el propósito firme de resistir a toda seduccion i apénas se les ofreció la ocasion cayeron en los vicios mas terribles, perdiéndose para siempre!

Por la enseñanza de la moral, aprende el *educando a distinguir* lo malo de lo bueno, i si tiene la voluntad de practicar lo bueno, él *se llama* moral; pero esta voluntad es en el mayor número de casos demasiado débil para llevarla a los hechos.—*La Jimnástica fortifica la voluntad* por la ejecucion de los ejercicios en presencia de sus compañeros.—Aquí se presenta cada uno como es i aprende por el ejemplo de los mas diestros a aumentar su destreza por la tendencia a alcanzarlos por el ejercicio constante. En el jimnasio no puede haber engaño en cuanto al poder; cada uno muestra allí lo que vale, i para alcanzar a valer lo que vale un hombre entero necesita trabajar; pero en los ejercicios jimnásticos racionales *no trabaja sólo el cuerpo sino el alma en el cuerpo,* dirijiéndole en sus movimientos para ejecutarlos con la mayor perfeccion. De este modo se *acostumbra el cuerpo a cumplir con las exijencias de la*

voluntad, i cuánto mas poderío alcanza la voluntad sobre el cuerpo, tanto mas fácil llevará a efecto lo que reconoció bueno; el hombre se somete a la voluntad i ejecuta lo bueno, porque se ha acostumbrado a obedecer a sus impulsos, i se trasforma poco a poco en un carácter firme. Para formar un carácter *moral*, hai que educar en él la *lealtad*.

Un carácter moral reconoce los méritos de los demas. No conoce la envidia, sabe estimar la virtud de sus prójimos, no se enaltece por su distincion personal sino lo aprovecha para actos viriles, dignos de la imitacion.—El carácter moral *se forma únicamente en la mensura de las propias fuerzas con las de su prójimo*. Sus propias fuerzas le sirven de medida para avaluar con toda imparcialidad los méritos de los contemporáneos i de los antepasados. No puede llamarse carácter *moral* aquel que intenta desprestijiar los méritos de otros.

La *veracidad e imparcialidad* son propiedades indispensables de un carácter moral, que destierran la envidia i el capricho del educando. El caprichoso ejecuta un acto sólo porque lo quiere, sin fijarse si está basado en principios sanos. *La Jimnasia dirije la voluntad del niño hácia fines racionales i bien conocidos i es, por consiguiente, la escuela donde aprende a dirijir sus actos segun fines definidos i sanos para practicarlos despues, fuera de ella*. Un carácter *firme* se forma únicamente por la lucha con sus iguales, porque solo así se afirma poco a poco la confianza en su poder, *no* se educa pues por *simples palabras* aunque se presenten en frases tan pomposas que arrebaten por un momento los ánimos de todo el auditorio; hai que educar este valor de resistir a todo lo que es contrario a los principios sanos i afirmar la confianza en sus propias fuerzas para conseguir el cumplimiento de los propósitos.

Esta fuerza de la voluntad vale mas que el saber para el destino de un pueblo: los hechos i no los pensamientos forjan su suerte, por este motivo hai que dar preferencia al momento psíquico o al *fin formal* en la educacion.

No es la formacion de un cuerpo sano i lozano el princip al objeto que la enseñanza de la Jimnasia debe apetecer en primera instancia, sino el ejercicio de las facultades del alma; que son la *lealtad*, la *laboriosidad*, *el valor* i la intrepidez; *pero estas virtudes brotan únicamente del trabajo racional, cuando está regado con el sudor de la frente*.

El verdadero valor de la Jimnasia como ramo de enseñanza es el influjo *sobre el carácter;* alcanzando este fin, se consiguen los demas juntos con él, porque con un *trabajo físico racional* que forma el *carácter* se forma tambien el *cuerpo* i se consigue junto con él los fines *material, moral* i *estético.*

Otra importancia pedagójica mas tiene la Jimnasia alemana, si se toma en cuenta que es un *ausiliar poderoso de las demas asignaturas* para que éstas alcancen su fin *superior o formal.*

En el salto, aprende el educando a valorar distancias en posicion vertical i horizontal, con tanta precision como no se consigue tan fácilmente ni en la jeometría ni en el dibujo. En los ejercicios con aparatos portátiles, aprende a calcular el peso; en las carreras, el espacio; i en todos los ejercicios encuentra ejemplos para las diferentes clases de equilibrio i estabilidad. El avalúo de sus propias fuerzas i sus efectos le da una medida segura para apreciar las proezas de los héroes, sin exajerar o menospreciar sus méritos; en una palabra, forma en el educando el juicio exacto, librándole al mismo tiempo de sus preocupaciones falsas i dándole el criterio sano sobre el mundo esterior.

Pero lo que a la Jimnasia alemana da no solamente la preferencia sobre los demas *sistemas jimnásticos*, sino aun como *ramo de enseñanza* sobre todas las *demas asignaturas*, es que se presta a una graduacion casi infinita de la materia, lo que posibilita al profesor de jimnasia evitar el cansancio intelectual, condicion indispensable para alcanzar un resultado satisfactorio en cualquier asignatura. El profesor de Jimnasia cumplirá únicamente con sus deberes cuando elija i compare los ejercicios, en la confeccion del programa para el año, segun el horario del establecimiento. Pondrá ejercicios nuevos i difíciles únicamente en horas aisladas de asignaturas que exijen esfuerzos intelectuales grandes i ocupará a los alumnos en horas que estén entre tales clases con ejercicios fáciles, sea de repeticion o nuevos que sean simples variaciones de los conocidos. En los aparatos, dará entónces preferencia a los ejercicios que los alumnos ya ejecutan casi automáticamente. De este modo alcanza el profesor a *disminuir el trabajo intelectual* segun las necesidades, sin que deje de ejecutar los ejercicios necesarios para *fortificar el cuerpo.*

Esta posibilidad de graduacion de la participacion de la voluntad en los ejercicios, es la gran ventaja que la jimnasia alemana

lleva a todos los ramos científicos. Si se consideran fielmente que esta asignatura es la única entre los ramos técnicos i prácticos que desarrolla no sólo metódicamente todo el cuerpo sino *todas las facultades del alma*, conduciendo así al desarrollo armónico del educando, resalta a la vista su superioridad educativa sobre todos los ramos de enseñanza, sean científicos o no.

Pero la *Jimnasia alemana* es tambien la *única* que consigue en los educandos aquellas *propiedades esenciales* que forman la base sólida de una nacion *activa, moral, disciplinada e independiente*, por contener ella únicamente los ejercicios arriba mencionados como partes esenciales del sistema.

Queda, pues, demostrado que *la Jimnasia alemana merece como ramo de enseñanza, el primer lugar entre las asignaturas obligatorias de todos los establecimientos de educacion i que no puede ser reemplazada por ningun otro sistema de educacion física hasta hoi conocido.*

FRANCISCO J. JENSCHKE

Proyecto de un Reglamento Jeneral

de paseos, escursiones i viajes escolares para las escuelas públicas de Chile

TÍTULO I

DE LA ÉPOCA I NÚMERO DE LOS PASEOS, ESCURSIONES I VIAJES ESCOLARES

ARTÍCULO PRIMERO. Los paseos i escursiones escolares se efectuarán en los meses comprendidos entre el 1º de Marzo i el 31 de Diciembre inclusive, i los viajes-paseos en la primera quincena de Enero, despues de los exámenes finales.

ART. 2º En los meses de Junio, Julio i Agosto se organizarán de preferencia escursiones jimnásticas.

ART. 3º El número de los paseos i escursiones será el que fije el Preceptor o Director de la Escuela segun las comodidades, el objeto, tiempo i lugar de la escursion o paseo, procurando realizarlas por lo ménos dos veces al mes.

TÍTULO II

DE LA DIVISION DE LOS PASEOS I ESCURSIONES ESCOLARES

ART. 4º Los paseos i escursiones escolares pueden ser instructivos i jimnásticos, i a su vez jenerales i parciales.

ART. 5º En los paseos jenerales, tomará parte toda la Escuela con el personal docente, i en las escursiones parciales, una seccion o grado con los maestros-jefes.

ART. 6º Los paseos jenerales i parciales tendrán lugar los miércoles o sábado en la tarde, i las escursiones por grado, en un dia hábil de la semana.

TÍTULO III

DEL NÚMERO DE ESCURSIONISTAS I DE QUIÉNES REALIZARÁN LOS VIAJES-PASEOS

ART. 7º El número de alumnos escursionistas no deberá esceder de treinta, si la escursion es instructiva; pero puede ser mayor si es jimnástica, i siempre que asistan los ayudantes necesarios.

ART. 8º A los viajes-paseos asistirán los jóvenes mas distinguidos de la última seccion (segundo año del tercer grado) de cada Escuela Superior del Departamento, acompañados de sus respectivos maestros.

Esos viajes podrán demorar hasta una semana i nunca tomarán parte en ellos mas de diez alumnos, aumentándose el número de viajantes si acompaña al Director un ayudante, i siempre que los recursos lo permitan.

ART. 9º Miéntras una clase o grado escursione, las demas secciones de la escuela funcionarán como de costumbre.

TÍLULO IV

DE LOS PASEOS EN LAS ESCUELAS DE NIÑAS I DE CÓMO SE HARÁ LA SELECCION EN LOS VIAJES-PASEOS I ESCURSIONES JIMNÁSTICAS

ART. 10. En los paseos por secciones de las escuelas de niñas, la preceptora o directora acompañará a la maestra-jefe, o en su lugar la maestra designada al efecto.

ART. 11. En los viajes-paseos, el director de la escuela pedirá el consentimiento a los padres, apoderados o tutores.

ART. 12. Al organizar los viajes-paseos, el director seleccionará los alumnos de un mismo nivel intelectual.

ART. 13. Para efectuar las escursiones jimnásticas, se elejirán del segundo i tercer grados los alumnos físicamente mejor preparados. De todos modos, es necesario acostumbrar a practicarlas a todos los educandos.

TÍTULO V

DE LOS REQUISITOS DE UNA BUENA ESCURSION O PASEO

ART. 14. El dia anterior al de la escursion o paseo, el maestro preparará a los niños con una leccion referente a las cosas que han de ver, estudiar o coleccionar, a fin de darles tiempo para prevenir las necesidades que orijine la escursion i para que a su vez trace un plan metódico de ella. Por eso, es conveniente que el maestro conozca de antemano el camino i lugar de la escursion o paseo.

ART. 15. El maestro elejirá con tino los lugares, dando preferencia a los establecimientos fabriles e industriales, en donde los niños puedan ver práctica i esperimentalmente las varias trasformaciones de la materia prima, o donde ésta se exhiba elaborada como mouumentos, construcciones, manufacturerías, esposiciones, museos industriales, escuelas talleres, laboratorios, etc., etc.

ART. 16. Al elejir los lugares o sitios de escursion, debe tratar que sean pinterezcos e hijiénicos, que no ofrezcan peligros a los niños, se presten a la esplotacion intelectual i manual de los mismos i esciten su atencion por el interes que presenten a la vista de los escursionistas.

ART. 17. Toda escursion de carácter instructivo debe tener un fin concreto anteriormente determinado, o el tema de aplicacion será uno, conforme a las indicaciones prescritas en los artículos 32 i 35 de este Reglamento, para que los niños asimilen con provecho los conocimientos.

ART. 18. Al iniciarse el año escolar, el preceptor formará el programa jeneral de las escursiones que hayan de verificarse en el curso de los estudios, ya sean instructivas o jimnásticas, precisando la materias de enseñanza aplicada.

ART. 19. Antes de realizar cualquier paseo o escursion, confeccionará un plan especial de ella, con la hora de cada número del programa.

ART. 20. El programa particular constará mas o ménos de los puntos siguientes:

1º Lugar del paseo o escursion;

2º Distancia i camino elejido;

3º Hora de partida i de llegada, segun cálculo o exacta;

4º Clases o grados asistentes;

5º Trabajos de enseñanza práctica, diferentes ocupaciones o visitas;

6º Número de descansos (para tomar once, comida, o con otro objeto).

7º Recreaciones diversas: elevacion de volantines, de globos, juegos i ejercicios jimnásticos.

8º Reparticion de premios a los vencedores en carreras, luchas, juegos, saltos, etc.

9º Cantos escolares i recitaciones.

10. Ejecucion de las tareas de escursion (colecciones varias i temas de observacion).

11. Hora de regreso i ruta.

12. Imposicion de tareas sobre la escursion o paseo realizado.

ART. 21. Por si ocurren accidentes en la escursion, conviene que el maestro se provea de los medicamentos indicados en el tratamiento de estos accidentes. Es importante tener un Botiquin Escolar de Escursion, para trasportar los medicamentos mas indispensables.

ART. 22. El Botiquin lo manejará sólo el preceptor, i cada frasco llevará el correspondiente rótulo, a fin de evitar desgracias por imprudencias de los niños.

ART. 23. En los casos graves de enfermedades como fiebres, neumonias, luxaciones, fracturas, se recurrirá a los ausilios del médico escolar o de otro facultativo.

ART. 24. Se aconseja a los maestros que cada niño tenga un maletin para guardar los útiles que pueden servirles en la escursion, los objetos que recoleccionen, etc.

TÍTULO VI

DE LAS ESCURSIONES INSTRUCTIVAS EN PARTICULAR

ART. 25 Para los alumnos del Primer grado (primer i segundo años), la escursion tendrá mas bien el carácter de paseo que el de estudio, i se hará en los alrededores de la Escuela o del barrio en que esta funcione.

ART. 26. Las escursiones instructivas se verificarán en la ciudad o en sus contornos (pueblo, villa, aldea), principalmente por los alumnos del segundo i tercer grados.

ART. 27. Las escursiones instructivas versarán sobre lecciones de cosas, ciencias físicas i naturales, hijiene pública, agricultura, historia i jeografía descriptiva, física i astronómica, cosmografía, jeometría, artes e industrias.

ART. 28. Del resultado de estas escursiones el preceptor dará cuenta *in estenso* a la Inspeccion Escolar, observando las indicaciones siguientes:

a) El programa respectivo.

b) Fecha de la escursion.

c) Distancia recorrida.

d) Número de alumnos i de maestros concurrentes.

e) Recreaciones, ejercicios, juegos jimnásticos, espresando su ejecucion.

f) Cantos escolares i recitaciones.

g) Participacion de los padres i de los vecinos de la localidad en la realizacion de la escursion o paseo.

h) Accidentes ocurridos.

i) Tratamiento de los enfermos.

j) Enseñanza práctica especialmente adquirida.

k) Colecciones para el Museo de la Escuela.

l) Publicacion de los trabajos de redaccion.

m) Planilla de gastos.

ART. 29. En los informes, el preceptor tendrá en vista los puntos siguientes:

1º Fines materiales obtenidos;

2º Fines educativos alcanzados;

3º Procedimientos metodolójicos empleados.

§ I

De los fines materiales obtenidos

Al informar sobre los fines materiales obtenidos, el maestro se sujetará a la pauta siguiente:

a) Con la organizacion sistemática de los paseos escolares ¿ha aumentado la matrícula escolar i se ha regularizado la asistencia?

b) ¿Ven los padres con agrado estas diversiones?

c) ¿Han asistido o asisten las familias de los alumnos o las autoridades locales a los paseos?

d) ¿Han actuado los paseos i escursiones instructivas en el acercamiento de la escuela a la sociedad?

e) ¿Progresa el Museo Escolar con las escursiones i qué especímenes han coleccionado el maestro i los alumnos?

f) ¿Han influído las escursiones, especialmente las jimnásticas, en la salud i desarrollo físico de los niños?

g) En casos de accidentes ¿ha empleado el tratamiento necesario?

h) ¿Ha organizado en la escuela un Club de juegos jimnásticos i atléticos para propagar las escursiones pedestres i ha cumplido las medidas consignadas en el artículo 62 de este Reglamento, para igual fin?

i) ¿Tiene para las escursiones el correspondiente botiquin, con los medicamentos mas indispensables?

§ II

De los fines educativos alcanzados

El maestro informará sobre los tópicos siguientes:

a) ¿Cultivan los maestros relaciones amistosas con los niños en las escursiones i éstos se manifiestan contentos i afables?

b) ¿Se han avivado los sentimientos relijiosos, morales i estéticos?

c) ¿Se han estimulado en los educandos los sentimientos de patriotismo?

d) ¿Se ha inculcado la participacion de los ciudadanos en la obra comun del progreso i bienestar de la familia, de la sociedad i de la Patria, mediante el trabajo profícuo i honrado?

e) ¿Han influido los paseos i escursiones en la disciplina escolar, en la urbanidad i buenas maneras de los educandos?

f) ¿Qué conducta han observado los escursionistas?

g) ¿Qué castigos ha aplicado a los desordenados?

§ III

De los procedimientos metodolójicos empleados

El maestro contestará a las indicaciones que se espresan:

a) ¿Se ha despertado el espíritu de observacion e investigacion?

b) ¿Ha cautivado la atencion i el interes de los alumnos?

c) ¿Ha sido práctico i esperimental en la enseñanza?

d) ¿Qué métodos ha empleado para trasmitir los conocimientos?

e) ¿Ha hecho debido uso de las formas interrogativa i espositiva?

f) ¿Ha sido activa, amena e interesante la enseñanza?

g) ¿Cómo han ejecutado los niños las tareas de aplicacion práctica, a saber: recolecciones, clasificaciones, estudios de terrenos, de jeografía física, de agricultura, de agrimensura, de materiales de construccion, etc.?

h) ¿Qué tareas escritas ha impuesto a sus discípulos a la vuelta a la escuela, con el fin de ejercitar i aplicar lo aprendido?

i) ¿Ha solicitado la publicacion de los trabajos mejor desarrollados?

ART. 30. Los inspectores escolares informarán a su vez a la Direccion Jeneral de Escuelas.

TÍTULO VII

DE LA REFORMA DE ENSEÑANZA I DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS

ART. 31. El maestro procurará avivar i cultivar en lo posible

el espíritu de observacion e investigacion de las intelijencias infantiles, a fin de contribuir a la formacion de las individualidades. La nocion adquirida en clase sobre un objeto cualquiera, ya sea natural o artificial, será el punto de partida para su clasificacion, comparacion (ejercitacion) i aplicacion a la vida diaria i para mayores detalles acerca de su oríjen, fabricacion, utilidad, etc.

Al hablar del material empleado en la confeccion de las especies, i si se trata de materias primas procedentes del pais, hablará de los caracteres peculiares de la rejion que las produce i el bien que reportan a la prosperidad nacional.

Art. 32. En las escursiones no se hablará a los niños de muchas cosas a la vez, sino del tema que orijinó la escursion i en una conversacion familiar, para que saquen de ella el mayor provecho posible.

Art. 33. El maestro llamará la atencion de los educandos hácia la gran obra del Supremo Hacedor, i les inculcará amor al trabajo probo, como base del engrandecimiento de la familia, de la sociedad i de la Patria.

Art. 34. En todo concepto es conveniente comunicar animacion i colorido a los paisajes, despertar el interes, la atencion i la inventiva de los niños por medio del método socrático, i presentar a su observacion los cuadros plásticos mas característicos, las imájenes mas delineadas i las lecciones de cosas por la intuicion clara, distinta i variada de los objetos.

Art. 35. El maestro hará trabajar a los discípulos en ejercicios prácticos de agricultura, de medicion de terrenos, de levantamientos de planos, de comparaciones, de clasificaciones, estraccion de minerales, de recolecciones de plantas *(herborizaciones)*, de insectos, maderas, conchas, fósiles i tomará, ausiliado de los escursionistas, vistas fotográficas de los sitios i objetos importantes: en suma perseguirá que cada niño coopere a la instalacion i progreso económico del Museo Escolar.

TÍTULO VIII

DE OTROS EJERCICIOS

Art. 36. Con el fin de amenizar i hacer interesantes los paseos i escursiones, el preceptor ensayará el canto coral, los ejercicios de recitacion i jimnásticos i los *juegos pedagójicos* i *atléticos*. En los

paseos de niñas, juegos i ejercicios calisténicos, danzas jimnásticas con canto.

TÍTULO IX

DE LOS JUEGOS EN LOS PASEOS I ESCURSIONES ESCOLARES

ART. 37. Los paseos i escursiones instructivas son el medio mas eficaz para jeneralizar i despertar el entusiasmo de la juventud por los juegos. En este concepto es importante tener presente que, si los locales escolares no permiten practicar algunos juegos, en los paseos i escursiones se podrán enseñar debidamente.

ART. 38. Los juegos que se organicen en las escursiones serán de preferencia los de carrera.

ART. 39. En el programa particular de cada paseo o escursion parcial, figurarán siempre uno o mas juegos ejercitados en la escuela. En los paseos jenerales, los maestros repetirán los juegos que los alumnos hayan aprendido en la clase de jimnástica, sin perjuicio de organizar algunos juegos nuevos.

ART. 40. En las escursioues jimnásticas, el maestro practicará con sus alumnos ascensiones, marchas de resistencia i los juegos indicados con tres asteriscos en el artículo siguiente:

ART. 41 Se recomiendan a los maestros, para organizar en los paseos i escursiones instructivas i jimnásticas, los juegos siguientes, cuya graduacion se indica:

1.er Grado (1).

1.ª SECCION O 1.er AÑO

*Pillar al guia.—*La imitacion en marcha (en círculo) i la leccion de historia sagrada.—**Juego de marchas.—*Pelota maestra.—*Mar ajitada.—*+Reina Victoria.—*Carrera circular.—*Carrera circular de los elejidos por sus compañeros.—*La mocion rusa.—*+La mocion rusa con rodeo.—*Los prisioneros.—*Pelota al espacio.—

(1) Los juegos que se pueden practicar tanto en la escuela como en los paseos, figuran con un asterisco (*), los que se prestan mas para organizarlos en las escursiones instructivas con dos asteriscos (**) (véase art. 37), los que deben practicarse en las escursiones jimnásticas con tres asteriscos ***) i los que son mas adecuados para las niñas con una cruz i uno o mas asteriscos.

*¡Paloma-vuela!—*El tugar.—*¡La tiene! o el pillarse.—*El capitan.—*Tapar el hueco.—*+Gallina ciega.—*El huevo.—*+Capitan desconocido.

2.ª SECCION O 2.º AÑO

Repeticion de los juegos del primer año i los siguientes:

*San Crispin.—*Cambio rápido de campo.—*La cortada.**La carrera a pié.—*La respuesta.—**Pillar al que sigue.—**Corderito sal de mi huerta.—**Gato colgado.—*Pelota de campo a campo.—**El gallo i las gallinas.—**La caza de la pelotita.—*Pelota contra el muro.—*El jardinero i el ladron.—*Maiten ¿dónde estás? o "Los dos ciegos".—*Lobo, cordero i pastor.—*Corta-piernas.—**+Pelota en triángulo.—*Gato i raton.—*Pillar al segundo.**+Zorro i gallina.—*+Rei i reina.

2.º Grado

3.ª SECCION O 3.er AÑO

Repeticion de los principales juegos conocidos i los siguientes:

El cubo cautivo.—¡Vuela, pajarito!—**¡Paco-libre!—*Pañuelito por detras o Anda la huaraca.—*+Las estátuas.—*El perro i los ciegos.—*El peuco—*Bala de cañon.—*+Anillo en la cuerda.—*Pelota del cazador.—*Dos gatos i un raton o un gato i dos ratones.—*Pillar al tercero o el tercio.—*+La reina de la pelota.—**Los correos.—*La carrera de dos pelotas.

4.ª SECCION O 4.º AÑO

Repeticion de los principales juegos conocidos i los siguientes:

*El caza-pelotas.—*Barra simple.—*El rei de pelota.—*La travesía peligrosa.—*El tiro al oso.—**Ladrones i policiales.—*El lobo en el corral.—**+El desafío.—*Anillo bajo la piedra.—**Salteadores en barra.

3.er *Grado (1)*

5.ª SECCION O 5º. AÑO

**Pillar al ladron.—*Caballeros vijilados.—*Rompe-cadena.—

(1) Los juegos estraordinarios *(atléticos)* i otros del tercer grado, que en

El diablito.—Pelota envenenada.—***El pillma.*—**Los jinetes.—**¡Zorro a tu cueva!.—*+Leopardo en ronda.—**Barra chilena.

JUEGOS ESTRAORDINARIOS.—****San Miguel, Lucifer i los Anjeles.*—****Pelota indiana.*—****Juego preparatorio del Foot-ball.*—****Caza de zorros o los perros i los zorros.*

6.ª SECCION O 6.º AÑO

Repeticion de los principales juegos conocidos i los siguientes:

Barra porteña.—La golondrina.—*Lance de la gran pelota con Foot-ball volante.—*Carrera con las mazas.—*Pelota del Caballero.—**La bandera.—**Libertar la bandera.—**Pelota del compañero.*—La casa es de nosotros.

JUEGOS ESTRAORDINARIOS.—****Carretas con obstáculos.*—****+Los aros volantes o Las gracias.*—****Pelota al campo.*—****El palin o chueca.*—****El foot-ball.*

TÍTULO X

DE LAS TAREAS DE ESCURSION

ART. 42. Las tareas sobre las escursiones pueden ser escolares i doméstico-escolares.

§ I. *De las tareas escolares de escursion*

ART. 43. El dia anterior al de la escursion o paseo, el maestro indicará a cada alumno, o a un grupo de ellos, las tareas prácticas que han de ejecutar en la escursion i los temas de observacion adecuados al lugar.

ART. 44. Por su parte el maestro, despues de hacer el resúmen

---

buenos términos corresponden a los cursos de humanidades *(IV, V, i VI, años)* los he colocado para introducir variedad, despertar el interes por los juegos, atender a un mayor desarrollo físico i propagarlos desde la Escuela Primaria.

Por otra parte, si consideramos que los *Clubs* de las escuelas (artículo 62) deben organizar los juegos al aire libre (foot-ball, caza de zorro, etc.) i que éstas espontáneamente se han introducido en los juegos de los niños de distintas edades, quedará plenamente justificada la falta involuntaria que se observa en la graduacion de los juegos del tercer grado.

verbal de la escursion, proporcionará temas a sus discípulos en la clase de castellano sobre los accidentes ocurridos i los incidentes que los escursionistas hayan presenciado en la calle i en la travesía, sobre las impresiones recibidas i las deducciones encontradas por la contemplacion de la naturaleza i por los conocimientos prácticos adquiridos.

ART. 45. Los trabajos que, a juicio del preceptor o del ayudante resulten mejor redactados i completos, tendrán el honor de ser dados a la estampa por la prensa pedagójica del pais.

ART. 46. Estos bosquejos estraordinarios de redaccion, los escribirán los alumnos en el cuaderno de composiciones de castellano, consultando las reglas establecidas al efecto.

§ II. *De las tarcas doméstico-escolares de escursion*

ART. 47. En los viajes-paseos los jóvenes presentarán al jefe de la correspondiente escuela un trabajo relativo al viaje. La direccion remitirá a los directores de los periódicos pedagójicos, despues de correjido i escrito en limpio, el tema mejor desarrollado; los cuales dispondrán de su publicacion, si lo estimaren conveniente.

ART. 48. La "Revista de Instruccion Primaria" publicará de preferencia estos trabajos i los indicados en el artículo 45 del presente Reglamento.

TÍTULO XI

DE LA DISCIPLINA EN LAS ESCURSIONES

ART. 49. Para el buen éxito del paseo, escursion o viaje, el maestro vijilará constantemente a los niños i los cautivará con medios disciplinarios adecuados.

ART. 50. Cuidará que ningun alumno se separe de los demas o trate de causar daños o perjuicios en el camino.

ART. 51. A los discípulos que observen mala conducta, se les privará de asistir a las escursiones, o bien se les aplicarán los castigos dispuestos en el artículo 33 del *Reglamento para el Réjimen Interior de las Escuelas Superiores i Elementales.*

TÍTULO XII

DE LOS PASEOS JENERALES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

ART. 52. Una vez en el año se organizará un paseo jeneral por las escuelas públicas del departamento, con asistencia de los Inspectores Escolares, de la Comision departamental i, si es posible, de las autoridades administrativas.

ART. 53. Ese paseo tendrá lugar en uno de los dias del aniversario patrio, segun lo disponga el Inspector escolar correspondiente.

ART. 54. Los niños cantarán el Himno Nacional i otros de carácter patriótico, harán ejercicios jimnásticos i declamarán poesías alusivas al acto.

ART. 55. El Inspector escolar, o el preceptor que aquel designe, hablará a la concurrencia en términos tales de fortificar en los niños la enerjía del carácter i los sentimientos patrióticos, por los ejemplos de las virtudes cívicas de los héroes de nuestra emancipacion política.

ART. 56. Los paseos escolares podrán ser jenerales fuera de la época prescrita en el artículo 52 de este Reglamento i hacerse en conmemoracion de los fastos de la Historia Nacional, a lugares que han sido el teatro de los sucesos históricos o a los monumentos de los héroes de la República.

ART. 57. En los paseos jenerales, las escuelas se disputarán en diversas partidas de juegos jimnásticos i atléticos, premios señalados por las autoridades locales i administrativas.

ART. 58. Ademas de los paseos jenerales indicados en los artículos 52 i 56, se verificarán paseos jenerales por grados o secciones, cuando se asista a desafíos con el objeto de disputarse los premios de que habla el artículo anterior.

ART. 59. Las escuelas organizarán periódicamente certámenes de ejercicios jimnásticos i de juegos al aire libre, i en los viajes-paseos mandarán desafíos de provincia a provincia.

ART. 60. El programa de los paseos jenerales lo confeccionará el Inspector escolar i lo distribuirá con la debida anticipacion a las escuelas de su dependencia para su correcta ejecucion.

ART. 61. Las reglas relativas a las escursiones, como informes,

disciplina, tareas, etc. son igualmente aplicables a los paseos jenerales de las escuelas.

TÍTULO XIII

DEL MEJOR MODO DE FOMENTAR LAS ESCURSIONES INSTRUCTIVAS I JIMNÁSTICAS

ART. 62. Se recomienda a los maestros la creacion de *Clubs* de juegos al aire libre, la sociabilidad con las instituciones conjéneres del pais i todas las medidas conducentes a jeneralizar los paseos i escursiones instructivas i jimnásticas, a saber: desafíos de marchas de resistencia i de juegos de deporte entre los *Clubs* i las escuelas i a la vez entre las mismas, publicaciones de las actas de sesiones de los *Clubs* de las Escuelas, de los programas de paseos, conferencias sobre educacion física, artículos destinados al perfeccionamiento de la práctica de las escursiones i viajes de instruccion por los maestros.

ART. 63 Se concederán premios a las escuelas que organicen mejor las escursiones en el pais.

ART. 64. Queda a la voluntad de los preceptores el practicar paseos i escursiones estraordinarias, fuera del programa de las escuelas, en los dias festivos o de asueto reglamentario.

TÍTULO XIV

DE LOS FONDOS I DE SU ADMINISTRACION

ART. 65 En la Lei de Presupuestos se consultará anualmente un ítem destinado a sufragar los gastos que orijine la organizacion de las escursiones i viajes escolares en la República.

ART. 66 En Diciembre de cada año, los Inspectores escolares enviarán a la Direccion Jeneral de Escuelas el total de los gastos de las escursiones realizadas durante el año escolar en las escuelas de su jurisdiccion. Con estos datos, la Direccion Jeneral de Escuelas procederá a formar el presupuesto jeneral de paseos, escursiones i viajes escolares.

ART. 67 La Direccion Jeneral de Escuelas, por intermedio de los Inspectores escolares, distribuirá equitativamente los fondos en las Escuelas públicas del pais, en proporcion a la clase de escuela, para los efectos de los viajes-paseos.

ARTÍCULO TRANSITORIO. Miéntras se dicta una lei que organice sistemáticamente las escursiones escolares en Chile, los fondos se deducirán de los gastos jenerales del presupuesto departamental. (1)

DANIEL AETA A.

Estranjero

Estados Unidos

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE NUEVA YORK

En Park Avenue, en el centro de un pequeño parque, se levanta un gran edificio de ladrillo rojo, coronado de torrecillas que le dan aspecto de viejo castillo. Su apariencia, tranquila i solitaria a ciertas horas, no da una idea de que encierra en sí las esperanzas todas, el porvenir de la gran ciudad: es la Escuela Normal.

El bullicio en su interior contrastaba con la calma esterior. Animados grupos comentaban los resultados de los últimos exámenes o discutian los detalles de las fiestas para la próxima graduacion. El sonido de la campana de clase puso fin a la animada escena.

Mi cicerone, la señorita Ruth Messenger, mi condiscípula en la escuela pública número 56 en 1898 i 99 i ahora alumna aprovechada de la Normal, me condujo a la Direccion i presentándome al venerable Presidente, Mr. Thos Hunter, como una maestra cubana, obtuvo un permiso para enseñarme la Escuela.

Los salones de clase, unos setenta, no mui grandes, pero claros, cuadrados i bien ventilados, estaban sobriamente adornados con retratos i bustos de hombres notables en las ciencias i en las artes; el mobiliario cómodo i sencillo. Cuenta la Escuela con siete Laboratorios de Ciencias, los de Física i Química con aparatos i material para toda clase de esperimentos i el de Zoolojía con muchos ejemplares vivos, pero no mui estenso.

Permanecí mucho tiempo en el salon donde estaban espuestos los dibujos de las graduadas. En frisos, portadas para revistas, siluetas, embaldosados, dibujo de adorno, etc., habia verdaderamente maravillas, pero me interesaban sobre todos, los dibujos especiales de las maestras, o sea, "Ilustraciones en el pizarron". Mi franca opinion es que eran mui pobres.

La Biblioteca, el Jimnasio (casi sin uso porque lo ámplio del curso de estudio no permite asignar tiempo para ejercicios físicos) i el Refectorio, creado recientemente, completan los departamentos

(1) Véase artículo 61 del *Reglamento Jeneral de Instruccion Primaria*, dictado el 20 de Octubre de 1898.

de la Escuela. Hai ademas la Escuela Superior o preparatoria, la Práctica i la de Kindergarten, anexas, con 951 niños.

Las jóvenes que salen de las escuelas superiores (High Schools), ingresan con un certificado del Superintendente de Escuelas de la Ciudad de New York en que consta han sido aprobadas en las siete asignaturas siguientes: Historia de los Estados Unidos, Jeografía, Gramática, Aritmética, Aljebra, Física i Fisiolojía. Sin este certificado tienen que sufrir un exámen de admision en Gramática i Aritmética solamente, esplicándome la causa de esta simplicidad hábilmente calculada. La esperiencia ha demostrado que sin un conocimiento perfecto del ingles encuentran las alumnas gran dificultad en el estudio de la Literatura i que sin Aritmética dificilmente llegan a dominar el Aljebra. Las demas asignaturas, consideradas como ejercicios de memoria, aumentan la nota a estudiantes poco aprovechados. En Junio de 1903, de 648 aspirantes fueron aprobadas 348, siendo 201 alumnas de las escuelas públicas. La nota mas baja para ser admitidas fué 79 por 100.

El número de alumnas al terminar el curso de 1903 a 1904 era de 2,651, pero solamente 1,054 se preparaban para maestras i 38 para maestras de Kindergarten, las restantes seguian otros estudios i recibirian su grado al terminar como en cualquier universidad.

El Curso de Estudios, reformado recientemente, comprende seis años, pero hai uno de siete, voluntario, para las que siguen estudios superiores o no quieren enseñar en las escuelas primarias, sino en las de segunda enseñanza. Las asignaturas son:

Ingles: Literatura, Composicion, Retórica.

Idiomas Antiguos: Latin, Griego.

Idiomas Modernos: Frances, Aleman.

Historia: Antigua, Media, Moderna.

Matemáticas: Aljebra, Jeometría elemental, Trigonometría, Jeometría analítica i cálculo.

Ciencias naturales: Biolojía, Fisiolojía, Jeografía física i Jeolojía.

Ciencias Físicas: Física i Química.

Ciencias Mentales: Psicolojía, Lójica e Historia de la Filosofía.

Pedagojía: Historia de la Educacion, Ciencia i Arte de enseñarla.

Música: Coros, Teoría de la Música i Arte de enseñarla.

Dibujo: Los tres primeros años dibujo práctico para adquirir facilidad en el pizarron i preparatorio para industria, modelado el segundo i tercer año.

Gobierna la Escuela Normal una Directiva o Junta compuesta de 50 miembros con un Comité Ejecutivo de diez individuos. El número de profesores asciende a 54, hai ademas 8 catedráticos i 27 maestras en las escuelas anexas, con un sueldo de 2,500 pesos anuales, que aun se estima insuficiente para la cantidad de trabajo

intelijente que realizan. Las cátedras de Pedagojía i Psicolojía están a cargo del Director.

Este gran colejio lucha constantemente con dificultades financieras que impiden darle mayor estension. Su presupuesto de $ 220,000 seria suficiente si no pesara sobre él la escuela práctica, para la que no se ha hecho apropiacion alguna i sin la que quedaria incompleta la preparacion de maestras. Esos mil niños que educa la Escuela Normal no cuestan nada al Municipio, pero empobrecen la escuela i hacen irrealizable el proyecto, largo tiempo acariciado, de fabricar nuevos i mas estensos laboratorios i una Biblioteca, con un costo de $ 25,000 solamente.

ROSA SEIGLIE

Diciembre, 1904.

(De la «Escuela Moderna», Habana)

Béljica

CONGRESO JENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN LIEJA, 1905

Del 2 al 7 de Setiembre próximo se celebrará en la ciudad de Lieja un Congreso de enseñanza primaria con motivo de la Esposicion Universal que allí tendrá lugar.

Este Congreso tendrá una inmensa importancia i sus reuniones darán por fruto sabias medidas lejislativas en favor de la educacion de los pueblos, elevando, al mismo tiempo, la situacion moral i material del institutor.

He aquí la órden del dia espedida por el Comité para el funcionamiento del Congreso:

2 DE SETIEMBRE. A las 8 de la noche: Recepcion íntima.

3 DE SETIEMBRE. Al medio dia: Sesion de apertura: Recepcion oficial.

4 DE SETIEMBRE. De 9 de la mañana a 1 de tarde: SESION PLENA en que se tratará:

1ª Cuestion: El institutor primario: mision, formacion, situacion.

Presidente: M. Staelens, presidente de la Federacion de los Institutores belgas, de Blakenberghe.

Relator jeneral: M. Smelten, preceptor, Bruselas.

5 DE SETIEMBRE: de 9 de la mañana a la 1 de la tarde:

SESIONES DE SECCIONES

PRIMERA SECCION.—*2.ª Cuestion*: La instruccion obligatoria. ¿Es necesaria? Duracion de la Obligacion. Sancion. Resultados obtenidos.

Presidente: M. Blondiau, director de escuela en Lieja.

Relator jeneral: M. Gueury, preceptor en Lieja.

SEGUNDA SECCION.—*3ª Cuestion*: Educacion de los niños atrasados i anormales.

a) Organizacion de escuelas de enseñanza especial:

1. Para los atrasados pedagójicos.

2. Para los atrasados físicamente.

b) ¿Dónde i cuándo debe hacerse la educacion profesional de los niños anormales?

c) Formacion del personal para la enseñanza especial.

d) Rol del médico:

1. En las escuelas para los atrasados pedagójicos.

2. En las escuelas para los atrasados físicamente.

e) Resultados de las esperiencias i de las observaciones hechas en la enseñanza especial desde el punto de vista del desarrollo de las ciencias pedagójicas.

Presidente: M. Smits, director de escuela, vice-presidente de la Federacion de Institutores, de Anvers.

Relator jeneral: M. Ley, profesor en la Escuela Normal de Bruselas.

TERCERA SECCION.—*4.ª Cuestion*: La enseñanza agrícola en la escuela primaria.

a) Cómo debe entenderse i qué debe abarcar la enseñanza agrícola en la escuela primaria.

b) Medios de intuicion utilizable en esta enseñanza.

Presidente: M. Ernould, tesorero de la Federacion, preceptor de Jamoigne.

Relator jeneral, M. Cantinieaux, director del *Journal des Instituteurs* de Sars-la-Bruyère

6 DE SETIEMBRE. De 9 de la mañana a 1 de la tarde:

SESIONES DE SECCIONES

CUARTA SECCION.—*5ª Cuestion*: Condiciones materiales, hijiénicas i pedagójicas que debe tener la escuela. Número máximo de alumnos por clase.

Presidente: M. Ferrier, presidente de la Seccion provincial de Lieja.

Relator jeneral: M. Mottet, preceptor, de Lieja.

QUINTA SECCION.—*6ª Cuestion*: Lo que puede hacer la escuela para contribuir a la fraternidad de los pueblos i a la paz universal.

Presidente; M. Frenay, director de escuela, de Lieja.

Relator jeneral: M. Rossignol, director de escuela, de Tournai.

SESTA SECCION.—*7ª Cuestion*: Colaboracion de la familia i de la escuela en la educacion i en el patronato de la infancia durante los estudios primarios i despues de ellos.

Presidente: M. Lamquet, director de escuela, vice-presidente de la Federacion, de Marche-lez-Ecaussines.

Relator jeneral: M. Fassin, preceptor, de Lieja,
7 DE SETIEMBRE. De 9 a 12 del dia:

SESION PLENA

8ª Cuestion: ¿Sería conveniente instituir una oficina internacional de las federaciones de maestros?
Presidente: M. Van den Dungen, presidente honorario de la Federacion, de Saint-Gilles-Bruselas.
Relator jeneral: M. Cnudde, Secretario jeneral de la Federacion de Institutores, de Syngem.
Al medio dia:

SESION DE CLAUSURA

Las tardes quedan libres, para que los congresales puedan visitar la Esposicion, la ciudad i sus alrededores. Un programa, que aparecerá ulteriormente, dará todos los detalles i las condiciones respecto de las visitas, escurciones, fiestas, el banquete, etc.

(De *L'Ecole Nationale* de Bruselas).

Bibliografía

Química Orgánica, por E. Retamal Balboa

Es un texto escrito para los liceos i colejios particulares de segunda enseñanza. En él se presenta a los educandos lo esencial de la materia de la Química Orgánica en el reducido espacio de 99 pájinas. El lenguaje empleado es correcto i fácilmente intelijible. Para la representacion de las combinaciones, ademas de las fórmulas jenerales, se emplean las de estructura, las que facilitan la comprension de muchos fenómenos complicados.

Aunque el texto no sigue en su desarrollo el plan de enseñanza de esa asignatura en las Escuelas Normales, se recomienda su empleo en esos establecimientos, a fin de evitar errores en las fórmulas i economizar a los alumnos parte del tiempo precioso que necesitan dedicar a la ejecucion de sus tareas doméstico-escolares.

FRANCISCO J. JENSCHKE.

Testos para la enseñanza del frances

La Libreria de Fernand Nathan de Paris, especialista en obras clásicas, ha dado a la publicidad dos obritas de la mayor importaucia para enseñar la *lengua francesa* a los pequeñuelos. He aquí los títulos:

"*30 Histoires en images sans paroles a raconter par les petits*", par Jean Perrot et Fernand Fau.

"*Pour raconter les 30 Histoires sans paroles*", par N. Weiller.

La primera de las obritas mencionadas contiene los cuadros i la segunda las historias representadas por los primeros.

Recomendamos dichas obritas a las madres de familia, institutrices i profesores de frances.

J. T. Sepúlveda.

Publicaciones sobre Historia Natural por C. E. Porter.

El ilustrado profesor chileno don Cárlos E. Porter, director del Museo de Historia Natural de Valparaiso, nos ha enviado varios trabajos debidos a su laboriosa pluma i de los cuales nos es grato dar cuenta en el presente número.

1. *Programa de Morfolojía i Fisiolojía del hombre.*—Es un trabajo confeccionado por encargo de la Direccion de la Escuela de Aspirantes a Injenieros de la Armada Nacional, para la enseñanza de la asignatura. Un folleto de 15 pájinas que contiene 270 cuestiones.

2. *Breves instrucciones para la recoleccion de objetos de Historia Natural.*—La 2ª edicion, aumentada, que tenemos a la vista, es un importante folleto de 52 pájinas con numerosos grabados. Es de desear que esta obrita sea conocida por todos los alumnos de los Liceos i de las Escuelas Normales.

3. *El Museo de Historia Natural de Valparaiso.* — Memoria correspondiente al año 1902, presentada al Ministro de Instrucción Pública. Contiene, en su mayor parte, el catálogo de los libros de la rica Biblioteca de ese Museo.

4. *Catálogo razonado de los Trabajos Histórico – naturales hechos desde 1894 hasta 1903 por el profesor C. E. Porter.*—Contiene los títulos i una corta reseña de las publicaciones de este activo naturalista, como obras, folletos, artículos de revistas, etc.

5. *Catálogo ilustrado de las obras sobre Ciencias Naturales del profesor C. E. Porter.*—Este trabajo publicado por la casa editora de las obras de Porter, contiene ademas de interesantes esplicaciones, notables juicios críticos i numerosos grabados, haciéndose notar, entre estos, algunos retratos de sabios naturalistas.

E. A. D.

AÑO I 1.º de Mayo de 1905 N.º 12

LA EDUCACION NACIONAL

MENSUARIO PEDAGÓJICO

ÓRGANO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

Los informes sobre obras ofrecidas en venta

al Ministerio de Instrucción Pública

Dia por dia se presentan al Gobierno numerosos autores ofreciendo la venta de algun libro, impreso o manuscrito, destinado a la enseñanza en las escuelas públicas. Es tal la variedad de materias que los pretendidos autores quieren introducir en la escuela, que hasta ha habido uno que ha intentado vender al Estado un manual de telegrafía sin hilos! El hecho parece mentira, pero es efectivo i mui conocido i comentado en el Ministerio de Instruccion Pública.

Víctimas de esos autores son por lo jeneral los directores i profesores de las escuelas normales, especialmente de las que funcionan en Santiago. Se presenta un autor al Ministerio i al pié de la bien o malhadada solicitud se estampa la conocida providencia: "N°... Informe el Inspector Jeneral de Instruccion Primaria.—Anótese. Por el Ministro", i luego viene la media firma del Subsecretario. Por su parte el Inspector Jeneral provee á su vez: "Informe fulano".

Pasan la solicitud i el libro a manos del empleado que debe evacuar el informe pedido, i con esto principian los viajes del interesado para dar a conocer al informante las bondades de la obra i los resultados maravillosos que está llamada a producir.

I esto amen de las cartas-empeños que le lloverán para que acelere el informe i trate con benevolencia al recomen-

dado. Ahora hélo ahí leyendo la obra, a veces verdadero mamotreto, estudiando i tomando notas para en seguida redactar el informe que se le exije.

Ya está hecho el estudio. De él se infiere a veces que el libro es malo o inadecuado, i por consiguiente el informe tiene que ser desfavorable para el pretendiente. Entónces éste se disgusta por lo ménos, i se convierte en un enemigo gratuito del informante. I como no hai enemigo chico... Ahora, si el autor es hombre de mover influjos i de empeños, el Gobierno hace caso omiso del informe desfavorable i compra la obra. Así, el informante se ha dado un trabajo inútil, el autor se burla, habla mal de él i lo calumnia en cuanta ocasion se presenta i, si se le ofrece la oportunidad, se vengará del supuesto mal que le ha producido.

En otros casos sucede que el informe es favorable i se recomienda al Gobierno la obra examinada; pero como el autor carece de influjos que hacer valer, la obra, si impresa, pasa a dormir al archivo, i si manuscrita, es devuelta a su dueño despues de muchos viajes al Ministerio i las correspondientes antesalas. En suma, el infeliz autor ha gastado el tiempo i la paciencia, sin provecho alguno, i el informante, por su parte, ha trabajado inútilmente i perdido muchas horas de su reposo i distraccion, o que pudo haber empleado en un trabajo mas provechoso.

A todas las molestias que acarrean los tales informes hai que agregar que se dan *ad honorem*, sin remuneracion alguna para las personas comisionadas para estudiar los libros e informarlos.

El estudio e informe de los textos i demas obras que se ofrecen al Gobierno para su adquisicion, ya estén destinados a las escuelas o a las bibliotecas públicas, imponen jeneralmente un trabajo estraordinario de varios dias, trabajo que, como queda dicho, se obliga a hacer gratuitamente. Tales trabajos gratuitos están en pugna con las ideas

democráticas i con la Constitucion Política de la República. Al empleado a quien se le encomienda un trabajo de esa naturaleza, se le exije una *contribucion* que ninguna lei establece i es bien sabido que sólo en virtud de una lei se puede imponer contribuciones. Por otra parte, el artículo 140 (149) de la Constitucion dispone que "No puede exijirse *ninguna especie de servicio personal* o de contribucion, sino en virtud de un decreto de autoridad competente, *deducido de la lei que autoriza aquella exaccion*, i manifestándose el decreto al contribuyente en el acto de imponerle el gravámen". El Gobierno carece, pues, por ahora, de facultad para exijir de los empleados, trabajos estraordinarios ajenos a sus obligaciones, como informes sobre libros, sin darles una retribucion equitativa.

Mas, como no seria medida de buena administracion el imponer al Fisco la carga de pagar siempre esos informes, ellos debieran ser pagados por los propios interesados, a justa avaluacion de peritos, o regulado el honorario por alguna autoridad o comision especial. Adoptado el temperamento que insinuamos, el Fisco no esperimentaria gravámenes inútiles, los autores serían mas prudentes i no se espondrian a un gasto inoficioso ofreciendo obras de dudosa utilidad i a veces hasta mal redactadas. Teniendo que pagar el informe, sólo se presentarian aquellos cuyas obras son de verdadero mérito.

Por otra parte, a fin de evitarles incomodidades i de salvaguardiar los intereses de los empleados informantes, seria conveniente que los informes fuesen reservados, al contrario de lo que sucede ahora que no sólo se les da a leer los orijinales sino que hasta se les da copia de ellos. Así los encargados de informar las obras podrian proceder con entera imparcialidad, sin temor de echarse encima odios i enemistades de los autores cuyas esperanzas resultaren fallidas.

Implantando las medidas que dejamos indicadas, no du-

damos que ganaria el Gobierno, ganarian los autores, ganarian los empleados informantes i finalmente ganarian sobre todo, i mas que todo, la escuela i la enseñanza.

José Tadeo Sepúlveda

Algunas monografías de cuerpos naturales

En la literatura pedagójica castellana hacen mucha falta la descripcion de cuerpos pertenecientes a los tres reinos de la naturaleza, que conviene tratar en las clases de historia natural. Para subsanar en algo este defecto vamos a publicar una série de ellas, cuidando de que cada una tenga bastante material para una clase.

I

LA TRIQUINA: *(Triquina espiralis Owen)*

Las triquinas fueron encontradas por primera vez, no como gusanitos sino como granitos blancos i calcáreos, por Hilton, en el año 1832, en los músculos pectorales de un anciano que habia muerto de cáncer en el hospital Guy de Lóndres. Por casualidad, Hilton vió sólo el estado mas viejo de las triquinas musculares, durante el cual están *encerradas* en una cápsula calcárea cuya opacidad hace imposible el reconocimiento, por medio del microscopio, *del gusanito* que está adentro.

El preparador Owen encontró en 1835, el estado mas nuevo de triquinas enquistadas e hizo el descubrimiento sorprendente de que en cada uno de estos granos habia un gusanito filiforme i enrollado en forma espiral. Owen dió a este gusanito el nombre de *Trichi-*

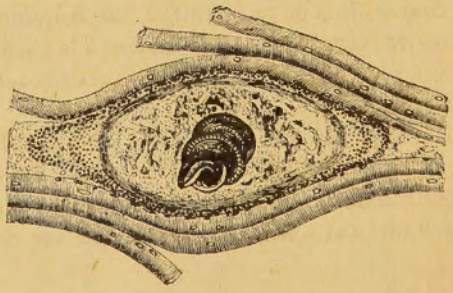

na espiralis, que ha conservado hasta hoi. En el mismo año 1835 el

profesor Henle encontró triquinas enquistadas en los músculos pectorales i en los del cuello de dos personas muertas en un hospital de Berlin. En los años siguientes fué hallado un gran número de estos gusanitos en muchos cadáveres, en Alemania, Francia e Inglaterra; pero los conocimientos no adelantaron nada respecto a la vida de la triquina i aun se creyó que eran parásitos inofensivos, a causa de que fueron encontradas en cadáveres de personas que habian muerto de enfermedades diversas.

La evolucion e importancia de este gusanito habria permanecido probablemente ignorada hasta hoi, si no se hubiesen encontrado, por casualidad, triquinas en animales. Herbst en Göttingen, i Gurlt, en Berlin, hallaron triquinas en gatos en el curso del año 1845 i el ingles Bidy las encontró en cerdos, en 1847. Estos descubrimientos indujeron a Kùchenmeister, Leukart, Virchow i Zenker a hacer esperimentos dando a comer carne triquinosa a diferentes animales; con lo que descorrieron el velo que cubria el secreto vital de las triquinas.

Cuando una persona come carne que contiene triquinas enquistadas, el jugo gástrico, disolviendo los quistes calcáreos, las deja libres; i en union con los alimentos pasan a los intestinos donde se desarrollan con mucha rapidez. Las hembras adultas alcanzan desde 2,5 hasta 3,4 mm. de lonjitud; miéntras que los machos, ménos numerosos, se contentan con un largo de 1,6 mm. En ámbos sexos el cuerpo es delgado como un cabello i se distinguen líneas medias i zonas laterales. El estremo en que se encuentra la cabeza está provisto de una abertura bucal sumamente pequeña, miéntras que la anal se halla en la estremidad opuesta. El macho posee, a ámbos lados de la abertura anal, dos apéndices cónicos que son importantes para la cópula i que faltan a las hembras en las que el orificio sexual está situado mui hácia la parte anterior del cuerpo. A los tres o cuatro dias de su injestion, las triquinas efectúan la cópula, despues de la cual los machos mueren, i las hembras quedan vivas hasta haber parido todos los embriones cuyo número puede alcanzar a varios miles.

Los huevos recien separados del ovario miden 0,01 mm. i los mas viejos 0,25 mm. El largo de las triquinas nuevas que sólo han abandonado el huevo, pero que aun continúan en el oviducto, fluctúa entre 8,08 i 0,12 mm., miéntras que las recien nacidas

alcanzan a un largo de 0,13 mm. Todo el desarrollo embrional dura como término medio tres dias.

Durante todo el tiempo en que las triquinas se encuentran en los intestinos, éstos se cubren de una espuma blanca i la persona sufre debilidad, insomnio, falta de apetito, estreñimiento, sed i fiebre.

Las triquinas nuevas no quedan mucho tiempo en los intestinos, sino que atraviesan como agujas finas las paredes de ellos, la cavidad visceral i llegan a los músculos estriados, parte por trasmigracion activa, por los haces del tejido conjuntivo, i parte con ayuda de la corriente sanguínea. Durante esta migracion, las personas sufren de dolores fuertes en las piernas i brazos; pierden la movilidad de las rodillas i de los codos; se hinchan la cara i las piernas, a cuyos males se asocia muchas veces una afeccion pulmonar que puede ocasionar la muerte.

Cuando ocurre el hecho de que muchas triquinas emprenden la migracion, los músculos estriados se llenan completamente, i de tal modo que hasta puede suceder que un pedacito de carne del tamaño de una lenteja contenga varias triquinas. Si por el contrario, el número de éstas es mui pequeño, se distribuyen en el cuerpo de distinta manera; pero tambien en este caso, se las puede encontrar con seguridad en el diafragma, en la lengua, i en los músculos pectorales, en los del cuello i en los que son necesarios para la masticacion, es decir, en todos los músculos que trabajan durante la respiracion i durante el acto de comer.

Las triquinas, migradas a los músculos, hacen en el interior de ellos una especie de celda, en la cual se trasforman en gusanitos de forma espiral. Cada una de estas celdas tiene una pared propia que al principio es membranosa, trasparente i de forma de limon. Poco a poco la pared se va engrosando i como en ella se depositan mas i mas granitos calcáreos, se va endureciendo hasta llegar a ponerse opaca i a formar un quiste calcáreo. Dentro de este quiste la triquina puede vivir muchos años, quizás 15 o 20 ántes de que ella misma se calcine, es decir, muera. El largo de las cápsulas calcáreas es mas o ménos de 0.35 mm., el ancho de 0.25 mm. i el largo de la triquina encerrada en ella de 0.7 hasta 1 mm. Por esto mas de 10,000 cápsulas formarian sólo una masa tan grande como la cabeza de un alfiler ordinario i mas de 6 mil millones tendrian mas o ménos el peso de una libra. De lo espuesto se deduce que la pequeñez del parásito de que hablamos es tal, que no se pue-

de descubrir a la simple vista en la carne, sino con el ausilio del microscopio.

Las triquinas han sido encontradas sólo en mamíferos i aves. En las últimas nunca fueron halladas en la carne sino en los intestinos de gallinas, pavos, patos, cernícalos i lechuzas. El hecho anterior parece indicar que las triquinas pierden su vitalidad o a lo ménos su facultad de propagacion en los instestinos de las aves. Entre los mamíferos que tienen triquinas se deben mencionar principalmente las ratas, cerdos, gatos i perros. No hai ninguna duda de que la triquina es, en primer término el huésped natural de la rata, que no se priva de comer los cadáveres de su propia especie, sosteniendo así la infeccion de jeneracion en jeneracion. Accidentalmente llegan los cadáveres a ser pasto de los gatos, perros, de las aves ya citadas i del cerdo, en el cual se encuentra felizmente rara vez. En Chile se han presentado hasta hoi sólo dos casos del encuentro de triquinas en cerdos: el primero en Valparaiso en 1863 i el segundo en Santiago en 1895.

Como las triquinas no resisten a temperaturas mui elevadas, es casi imposible encontrarlas vivas en carne bien cocida o asada.

JERMAN WIEGHARDT.

Debates sobre educacion física

Historia de la Jimnasia

Continuacion de la Conferencia publicada en el N.° 7 de «LA EDUCACION NACIONAL»

Guiado por la mano de la Historia de la Jimnasia, repasaré primero a la lijera los principales paises del viejo mundo que tomaron parte preferente en la educacion física, omitiendo el desarrollo de la jimnasia alemana en su propio pais, por ser ya bien conocida de todos los asistentes, i restrínjome a los datos mas importantes, para hacer ver cómo la jimnasia alemana, el sistema mas perfeccionado de educacion física i el mas antiguo entre los modernos, tenia

i tiene la misma importancia para la formacion de las jimnásticas nacionales en nuestra época, como la jimnasia griega la tuvo para las naciones ántes de la era cristiana.

I. Suecia

A principio del siglo XIX, no se conoció en este reino el ejercicio jimnástico propiamente dicho sino sólo algunos juegos nacionales i el deporte.

El fundador de la Jimnasia sueca es Pehr Henrik Ling, candidato de teolojía recibido en Upsala, i que conoció la *Jimnasia alemana* en el establecimiento de Nachtegall, instalado i dirijido segun los principios de *Guts-Muths, desarrollados en su "Jimnástica para la juventud" 1793.*

El jenio de Ling conoció pronto en la jimnástica uno de los medios mas importante para correjir defectos físicos i se dedicó desde 1806 a los estudios de anatomía, fisiolojía i ciencias naturales para poder darse cuenta mas exacta de los efectos de los ejercicios mas sencillos, los únicos que incorporó en su sistema. Por medio de sus esperiencias, formó un *sistema jimnástico-médico* que hoi dia es propagado por los Institutos suecos en casi todo el mundo. Los médicos modernos lo emplean en los hospitales i en establecimientos privados, como uno de los medios mas eficaces para correjir deformaciones i para alcanzar el funcionamiento regular de los órganos, aumentando así la vitalidad jeneral del cuerpo.

La jimnástica escolar está basada en los mismos principios que la médica, motivo por el cual los ejercicios son los mismos para los dos sexos, no tomando en consideracion las exijencias de una educacion para la sociedad i el Estado, i su número es tan exiguo que en los cursos superiores de los jóvenes se practican ejercicios militares con el rifle, lo que es poco favorable a la disciplina del ejército, segun opiniones autorizadas. Pero estos desperfectos del sistema no se hacen notar tanto en la Suecia por el carácter serio, la sangre fria de aquella nacion i por el clima de aquel pais, que por su aire siempre puro se presta para hacer en cualquier tiempo marchas i paseos prolongados, porque el frio del invierno convida a todos para desarrollar i refrescar el cuerpo i el alma con los ejercicios deliciosos de conducir trineos i de patinar. Es este el motivo porque los ejercicios en las escuelas de Suecia no tienen aquel grado de impor-

tancia que en los paises de temperaturas mas altas, donde cambia considerablemente el desarrollo sexual e intelectual de la juventud i donde la capa de aire sobre el suelo seco i polvoroso está siempre cargada de tierra, a consecuencia de la falta de lluvias durante varios meses i de la nieve durante el invierno, lo que es desfavorable para hacer paseos i marchas hijiénicas.

Las *sociedades jimnásticas* principiaron a formarse sólo en 1870. El año 1892 se juntó la mayor parte de ellas en el "Svenska Gymnastik-förbundes". Casi todas las sociedades son dirijidas en sus ejercicios por profesores formados en el Instituto Central, pero se ejecutan tambien ejercicios en los *aparatos alemanes* i *juegos de deporte* para dar mas variacion i atractivo a los ejercicios. En las últimas dos fiestas jimnásticas de Estocolmo i Gotemburgo se ejecutaron tambien ejercicios de *competencia i de deporte*.

II. Dinamarca

Este pais tiene la gloria de haber introducido primero la *jimnasia alemana* segun Guts-Muths, el abuelo de nuestra jimnasia escolar.

El jimnasio privado fundado en 1799 por el conocido jimnasta Nachtegall, fué el primero en los paises estranjeros que sirvió de plantel de educacion física, a una concurrencia de jóvenes, entre los cuales se encontró tambien P. H. Ling, fundador del sistema medicinal llamado *sueco, basado con preferencia en los ejercicios libres del sistema aleman.*

La guerra fatal con Alemania tuvo por consecuencia la formacion de muchas sociedades de tiro al blanco i de jimnástica. Las últimas muestran, en las fiestas celebradas desde 1878, pruebas innegables de su adelanto en la educacion física. En 1887 se nombró tambien una comision compuesta del teniente coronel Amssink, del médico comunal Hertel i del profesor Kromann, para que estudiasen las causas por qué la enseñanza *de la jimnasia* era *defectuosa* en las escuelas de aquel pais. Despues de un detenido exámen presentaron las siguientes conclusiones:

a) Elevar la jimnasia al rango de los ramos científicos, enseñarla en todas las escuelas de hombres i de mujeres i aumentar el número de horas semanales;

b) Dotar las escuelas con locales i aparatos; formar un siste-

ma de ejercicios sobre bases pedagójicas i fisiolójicas que corresponda a los sexos i a la edad de los alumnos; i

c) Formar buenos profesores de jimnasia en un instituto especial.

A consecuencia de este informe, se fundó, sobre las bases de la jimnasia alemana, un sistema nacional que adoptó varios ejercicios del sistema de Ling.

III. Béljica

El año 1839 fundó el conocido Josef Isenbaert, la "Societé gymnastique" sobre las bases de la jimnástica alemana; i en 1842 se introdujo ésta en las escuelas superiores por un decreto ministerial. Las niñas ejecutan los ejercicios en el mayor número de casos, como en Alemania i Austria, bajo la direccion de profesores i no de maestras, por ser dirijidas las escuelas por ellos. En las escuelas está introducido el sistema de Docx. Las sociedades jimnásticas, todas formadas sobre las bases del programa de la asociacion jimnástica alemana, fundaron en 1868 el "Het Nederlandsch Gymnastick Verbond" que cuenta hoi dia con mas de 130 sociedades. Ademas, hai casi el mismo número de sociedades jimnásticas independientes que siguen el mismo programa.

La Union béljica celebró la 27ª fiesta jimnástica en Amberes, desde el 14 al 18 de Agosto de 1903. Interesante es la parte del discurso majistral de recepcion que pronunció su presidente Nicolas Cupérus en cuatro idiomas, principiando en el idioma frances, para seguir en flamenco i en aleman i terminando en ingles. Dijo entre otras en la alocucion a los representantes de la asociacion jimnástica alemana. "*¡Lo que nosotros tenemos de Jimnástica lo agradecemos a vosotros. Vosotros fuisteis nuestros profesores i sois todavía nuestros maestros. No hai entre nosotros ningun ejercicio que no hayamos aprendido de vosotros.* Saludad a todos los leales que durante el trascurso de tan largo tiempo ocupan con bravura los puestos dirijentes de la jimnástica alemana, principalmente al infatigable Goetz, al querido Bühl i a los demas buenos ancianos i decidles a ellos que los tenemos aquí en grata memoria."

IV. Finlandia

Este pais unido con la Suecia hasta 1809, introdujo tambien el sistema de ejercicios físicos de este pais.

En 1842 hicieron unos profesores suecos el primer ensayo para introducirlo en las escuelas, i a ellos siguieron unos filandeses que se habian formado en aquel pais amigo. Pero no logró propagarse este ramo de educacion sino hasta que se abrieron cursos teóricos i prácticos en los seminarios i en la Universidad. Desde 1882 dirije este curso el profesor Víctor Heikel, que formó el sistema de jimnasia escolar sobre las bases de la jimnasia alemana i sueca, despues de haber hecho sus estudios en Suecia i Alemania. Alemanes son los ejercicios variados i graduados segun el órden consecutivo de las clases, principalmente ejercicios ordinales, libres en las marchas, carreras i saltos, los ejercicios libres combinados i con bastones i barras, los juegos i luchas. Ademas los ejercicios en la barra fija, en las paralelas, las anillas i la escala horizontal. Tambien el método es de Spiess; se hacen las clases segun secciones bajo el mando directo del profesor, miéntras la eleccion de los ejercicios en cuanto a la sucesion se hace segun el programa sueco.

La mayor atencion presta Heikel a los ejercicios libres i con las *barras de fierro*.

Mas popular se ha hecho Gustavo Mauricio Waenerberg por su dedicacion a las sociedades jimnásticas. Formado en la Universidad de su patria, estudió despues jimnástica médica en Suecia i jimnástica alemana en Leipzig. A su vuelta fundó la primera sociedad jimnástica en Helsingfors (Turnförening), que en 1882 cambió su nombre en Helsingfors Gimnastik-Klubb. Ese mismo año tomó parte en la cuarta fiesta jimnástica en Estokolmo, junto con los daneses i noruegos. Eran recibidos con toda atencion i mui felicitados por la ejecucion exacta de los *ejercicios con barras de hierro*, que se ejecutaron por primera vez en la Suecia. En 1885 mandaron tambien cuatro representantes a la fiesta nacional jimnástica de Dresde. Mucho mérito por la propagacion de la jimnástica en Finlandia, tiene tambien el profesor de anatomía Asp i su señora Matilde, directora de un curso especial para formar profesoras de jimnasia.

Despues de varios viajes de estudio que hizo con su esposo a la

Suecia i Alemania, instaló en 1873 su Instituto, tomando en su enseñanza mui en cuenta que los *diferentes sexos i edades* exijen tambien un tratamiento distinto, *uno de los principios fundamentales de la jimnásia alemana*. Actualmente existen en casi todas las escuelas salas jimnásticas con espacio para 40 alumnos. Sus dimensiones son de 18 por 12 m. i su dotacion consta de 40 barras de hierro i 3 a 4 *paralelas*, 15 a 20 perchas verticales, 8 cables para trepar, 2 *escalas horizontales* susceptibles de colocarlas oblícuamente, 2 *cabros*, 2 cajones para salto, dos trampolines *i otros aparatos mas, de oríjen aleman*.

V. Rusia

La jimnasia se implantó en esta monarquía absoluta, con preferencia, por los estranjeros. En los años 1833 i 1834 iutrodujeron *profesores suecos* el sistema de Ling, bajo la proteccion del Gobierno. A pesar de eso, no alcanzaron su asimilacion i propagacion durante el trascurso de varios decenios.

Ultimamente se ha implantado en los establecimientos de instruccion i en las sociedades jimnásticas el *sistema aleman*, por cuya propagacion trabaja con éxito el profesor K. Schmidt. Los cursos para formar profesores de jimnasia son del corto tiempo de dos meses, i a pesar de esto no se alcanza a formar el número suficiente para las escuelas, de modo que se reemplazan por oficiales i sub-oficiales, que jeneralmente ejecutan sólo marchas i ejercicios libres, por cuyos motivos la educacion física es mui restrinjida i limitada.

En casi todas las ciudades grandes, existen sociedades *jimnásticas alemanas* cuyos profesores tienen, con pocas escepciones, a su cargo tambien la enseñanza de este ramo en las escuelas, de modo que se puede suponer que pronto rejirá este sistema en todas las escuelas i en las sociedades.

VI. Japon

Los nipones ejecutan con preferencia ejercicios libres i con aparatos portátiles: palanquetas, barras, mazas i anillas sueltas que llaman Mokkan. Las señoritas juegan con predileccion el Zuno Taiso con saquitos medio llenos de porotos i del tamaño de un

football pequeño. Los lanzan con las manos a una de sus compañeras de juego, que lo coje i lo devuelve, o lo vuelve a tirar a otra jugadora.

Estos ejercicios son la materia de un libro concebido por el director del seminario, que es el profesor Tuboi de Tokio, que frecuentó durante medio año el Instituto Central de Jimnasia de Berlin.

El sistema está basado en los ejercicios libres i con aparatos portátiles, ejercicios *esencialmente alemanes*.

FRANCISCO J. JENSCHKE.

(Continuará)

Sobre dispensacion de alumnos del canto en coro

(COLABORACION)

Jeneralmente sucede que en la clase de canto en coro toman parte activa sólo los alumnos que poseen buen oido musical i regular voz. Por la prosperidad del coro, esta circunstancia está justificada. ¿I los alumnos ménos dispuestos para el canto? Ellos tambien deben cantar. Ellos mismos, sus padres o el jefe del establecimiento desearán que disfruten de igual número de clases de canto, como sus compañeros mas aptos para la música. Este deseo es nada ménos que justo. Para satisfacer estos deseos conviene hacerles clase de canto unísono.

Para el estudio se debe tomar únicamente materia que en su carácter no esceda la cancion escolar. La cancion artística i los cantos complicados hai que escluirlos definitivamente, porque no se prestan para el coro unísono. Segun el contenido, los coros unísonos deben ser militares, jimnásticos, patrióticos, etc. Todo eso se enseña por oido, pues, en tal caso el oido es el mejor maestro. Para conseguir una buena entonacion, es menester separar los alumnos que no han mudado la voz todavía, de los demas, sobre todo cuan-

do se enseña a discípulos de distintos cursos a la vez. Siendo los cantores mas o ménos de una misma edad, esta division no tendrá razon.

La institucion de tales cursos de canto es de doble provecho. Primero: facilita al profesor de canto la division de todo el material de voces, porque ningun alumno puede hacer la cimarra. En segundo lugar, los asistentes al canto unísono adquieren un buen tesoro de melodías, sin tomar en cuenta que por la jimnasia del canto mismo, fortalecen sus pulmones.

Desde mucho tiempo, los liceos de hombres de Berlin han formado cursos especiales de canto para alumnos poco dispuestos para la música. Se dispensan solamente aquellos discípulos que carecen en absoluto de aptitudes musicales o que están enfermos. Los jóvenes que están mudando la voz no se dispensan; se pueden ocupar mui bien en el dictado musical o en otras tareas teóricas. El arbitrio de la enseñanza del canto, orijinado por el control defectuoso, tiene la culpa de que tales instituciones no se hayan hecho comunes aun. En todas las secciones de los colejios debia haber dos clases de canto semanales. ¡Qué resultado mas triste, si miramos nuestros liceos de hombres bajo este punto de vista! Deploramos de veras que la enseñanza del canto no llegue, siquiera, al segundo año de humanidades.

Los jóvenes de los liceos, que ya han mudado todos la voz, pudieran formar un coro numeroso i bien organizado, habiendo clases de canto hasta el 6º año de humanidades, inclusive. El entendimiento estético de ellos ganaria muchísimo. Una comision nombrada al efecto deberia acercarse al Consejo de Instruccion Pública para hacer propaganda en el sentido arriba indicado.

EDMUNDO GEORGI
Profesor de canto en el Liceo de Niñas i en la Escuela Normal de Preceptores de Chillan

Chillan, Abril de 1905.

Crítica

A una clase de jimnástica sueca hecha por el profesor don Joaquin Cabézas en el Instituto Nacional

En un diario de esta capital, se publicó el 29 de Marzo último, un artículo titulado "La jimnástica sueca del Instituto Nacional" en que se encomienda a la crítica de los profesores de educacion física una clase hecha por don Joaquin Cabézas a sus alumnos del 1º i 2º año del Instituto Nacional.

Habiendo sido el iniciador de los debates habidos el año último sobre educacion física en la *Asociacion de Educacion Nacional*, me he creido obligado a contestar el traslado que se nos hace en el referido artículo.

Cuando al iniciarse los debates en Agosto del año próximo pasado, terminé pidiendo en la primera de mis conclusiones la adopcion de un *sistema nacional* de educacion física, no llegué a imajinarme jamás que un profesor chileno se opusiese a tan cuerda conclusion.

Sin embargo, el señor Cabézas, que conoce acaso mejor que yo el carácter i el temperamento de nuestros niños, estimó que el *sistema sueco* era el único llamado a suplir con ventajas al *sistema aleman*, sistema que él mismo reconoció, no se habia practicado hasta hoi, "en buenas condiciones, en establecimiento alguno de la República." Aquí estimo del caso reproducir lo que nos dijo el señor Cabézas en la discusion habida en la seccion de hijiene del último Congreso Jeneral de Enseñanza Pública.

Hablando de la educacion física en Chile dijo: (1) "Hoi por hoi en los colejios chilenos la cultura física está limitada a la práctica de algunos ejercicios de jimnasia hechos al *capricho del profesor*, sin someterse a líneas fijas, reglamentadas por un programa oficial.

"Cierto qne desde hace años se han dictado programas de jimnasia para la enseñanza primaria i secundaria; pero tambien es cierto que dichos programas han caido en desuso por ser impracticables

(1) Actas i trabajos del Congreso Jeneral de Enseñanza Pública, tomo 2.º, páj. 676.

en vista de la *falta de plan científico* de la materia que contienen, de lo incompleto de los ejercicios i de la falta de graduacion de las lecciones. Por otra parte, en las escuelas públicas i en los liceos, faltan en absoluto las condiciones materiales para la aplicacion de cualquier sistema, de manera que los profesores se encuentran incapacitados para hacer lecciones completas, variadas i atrayentes.

La falta de preparacion del personal enseñante i la disparidad en la remuneracion de los profesores, comparada con la que perciben los profesores de las asignaturas llamadas científicas, contribuyen a mantener la jimnasia en el pié de inferioridad manifiesta en que se encuentra en nuestros colejios."

Verdaderamente, la clase del señor Cabézas viene a comprobarnos que es *efectivo* cuanto aseguró como relator del tema leido sobre Educacion Física en el Congreso Pedagójico último.

La clase a que hago referencia dice:

"PRIMERA LECCION

I i II año

1. Formacion en dos filas.—Alineacion i numeracion de a dos.

2. Abrir las filas con tres pasos al frente, e intervalos con un paso. —Flancos i pasos al frente.

3. Abrir i cerrar los pies en dos tiempos.— Abran los pies.....uno! cierren los pies.....dos!

4. De pié, caderas.—Caderas.....fir! Atencion.....fir!

5. Posicion pies a los lados.—Pies a los lados.....mar! Atencion .....fir!

6. De pie, brazos en flexion.—Flexion de los brazos.....uno! Atencion.....fir!

7. Pasos al costado.—Un (dos) pasos al costado derecho (izquierdo) mar!

8. De pié, abrir i cerrar los brazos.—Abran los brazos.....uno! Cierren los brazos.....dos! o bien, atencion fir!

9. De pié, brazos en flexion por delante.—Brazos por delante.... uno! Atencion fir!

10. Posicion pié recto al frente.—Caderas.....fir! Pié izquierdo (derecho) al frente.....uno! Junten los talones.....dos! Despues de algun ejercicio, se mandará: cambien los piés.....mar! Atencion...fir!

11. Marcha i trote.

12. De pié (piés a los lados) elevacion de los talones.—Levanten los talones.....uno! Bajen los talones.....dos! Este ejercicio puede hacerse en combinacion con el número 8.

13. Ejercicio de suspension. Actitud en suspension con apoyo de los piés por delante. Idem con apoyo de los piés por detras. Despues de algun ejercicio se hará el cambio de una suspension a otra.

14. De pié, flexion del tronco atras i adelante. Caderas!.....fir! Flexion del tronco hacia atras..... uno! Arriba.....dos! Flexion adelante.....uno !Arriba.....dos! Atencion ..... fir! Este mismo ejercicio se hará mas tarde en la actitud de piés a los lados i caderas.

15. De pié, elevacion de los brazos por los lados hácia arriba i descenso tambien por los lados.

16. Juegos: el tercio jugado en las dos formas.—*Joaquin Cabezas.*"

Con esta clase a la vista, podrán juzgar los lectores, si tenia o nó razon el infrascrito cuando, haciendo las comparaciones entre el sistema sueco i aleman, aseguraba que en la jimnástica sueca los ejercicios son poco variados i que la lentitud con que se ejecutan aburre a los alumnos.

Ahora, pregunto al señor Cabezas ¿Es esta la jimnástica sueca que se practica en Estocolmo? ¿Es efectivo que esta misma materia se repite durante dos meses i en cada clase? i por último ¿es ese el sistema que con tanto calor ha defendido en los debates sobre educacion física?

No se necesita ser profesor de jimnástica *titulado* en el Instituto Central Real de Estocolmo para ver que esa no es, ni ha sido jamas, una clase por el método de Ling.

No hai mas que leer los trabajos publicados por el mismo señor Cabezas en los últimos diez años, para convencerse, de que sus conocimientos teóricos no los ha puesto en práctica en el Instituto Nacional donde el sistema sueco ha sufrido un grave detrimento con su falsa aplicacion.

Voi a reproducir en seguida la parte correspondiente a la materia que debe abarcar una clase hecha por el *verdadero* sistema sueco, i un esquema que todo buen profesor de jimnástica sueca está *obligado* a conocer.

Este esquema se encuentra pintado en grandes dimensiones en las paredes de la gran sala del Instituo Central Real de Jimnasia de Estocolmo. En él se ve bien claro la marcha ascendente i descendente de la intensidad de los ejercicios, como asímismo el tiempo que debe destinárseles segun la importancia de ellos.

El fundador del sistema sueco dice que *cada clase* de jimnasia debe comprender los siguientes ejercicios i les atribuye la importancia relativa que indica el gráfico A.

PLAN FUNDAMENTAL DE LING

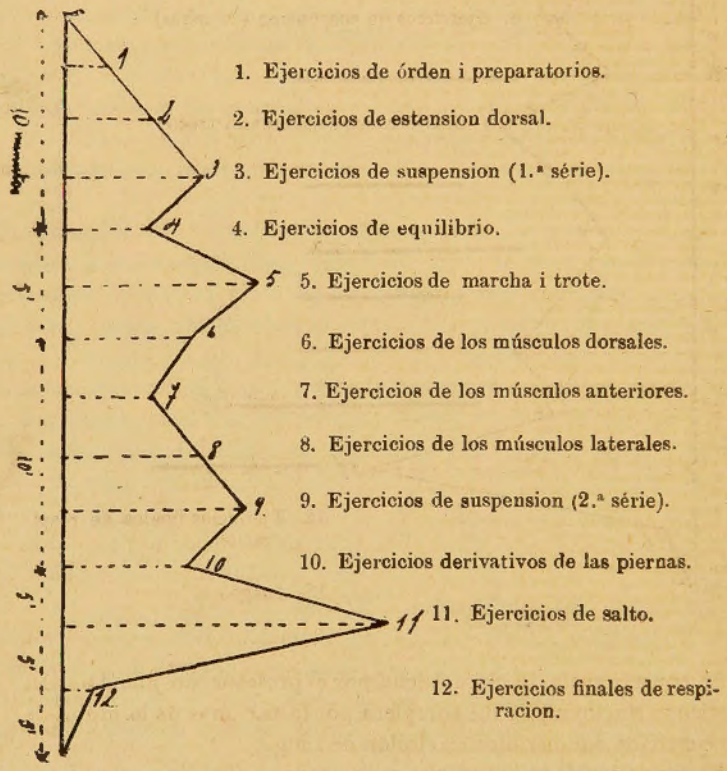

FIG. A

A primera vista resalta en el plan seguido por el señor Cabézas (gráfico B.) que no hizo practicar a sus alumnos los movimientos correspondientes a los números 4, 6, 7, 8, 9, 10 i 11. En cambio

introdujo los juegos, al final de la clase, ejercicios que como se vé, no figuran en el plan fundamental de Ling.

PLAN SEGUIDO EN LA CLASE DEL SEÑOR CABEZAS

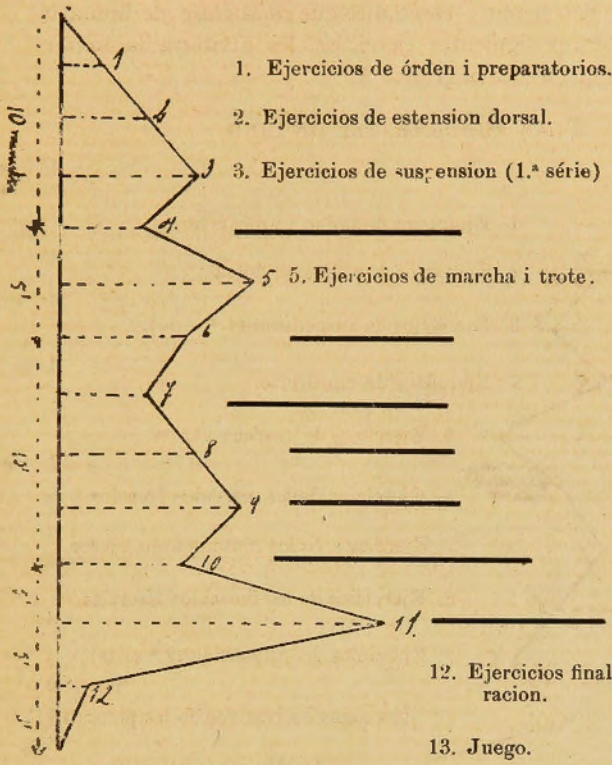

1. Ejercicios de órden i preparatorios.
2. Ejercicios de estension dorsal.
3. Ejercicios de suspension (1.ª série)
5. Ejercicios de marcha i trote.
12. Ejercicios finales de respiracion.
13. Juego.

FIG. B

En consecuencia, la clase hecha por el profesor de jimnasia del Instituto Nacional, no fué completa por faltar mas de la mitad de los ejercicios enumerados en el plan de Ling.

El fundador de la jimnástica sueca ordena ejecutar en cuarenta minutos 12 grupos diferentes de ejercicios, i el señor Cabezas, en cincuenta minutos hace ejecutar la mitad, incluyendo tambien el juego.

Con esto, creo haber demostrado que el profesor de jimnasia sueca, don Joaquin Cabezas, no ha seguido en la leccion publicada con su firma, el plan fundamental de Ling, tras el cual se escuda para defender sus teorías.

LEOTARDO MÁTUS ZAPATA

Juegos Escolares

«Los juegos son escelentes para la juventud Estimulan el cuerpo i el espíritu i, por diversos títulos, son mui útiles como medio de educacion.»

«Es necesario dar una grande importancia a los juegos; éstos pueden suplir a la jimnasia, pero jamas podrán reemplazarla.»—*Kumlien i André.*

Las sillas

"Para este juego se colocan en círculo cierto número de sillas u otros asientos, dejando uno vacío. Un niño colocado en medio del círculo trata de sentarse en la silla que está vacía; pero en cuanto hace ademan de sentarse, uno de los niños sentados en las sillas vecinas, se levanta para ocuparla rápidamente ántes que el otro. Los demas niños se levantan igualmente i moviéndose en el mismo sentido, sin atravesar el círculo, procuran siempre que la silla vacía no pueda ser ocupada por el niño colocado en medio de ellos. Cuando éste consigue al fin sentarse, el otro alumno que no estuvo prevenido para tomarla, desempeña el rol del precedente. Este juego tiene la particularidad de divertir mucho a los niños" (1).

MODIFICACION AL JUEGO ANTERIOR

Tomando en consideracion que dicho juego no es aplicable a nuestros jimnasios, por no ser fácil procurarse sillas o banquillos, se nos ha ocurrido imitarlo dándole una forma mas adecuada.

(1) Este juego, usado en Suecia, es traducido del *Manuel de Gymnastique Rationnelle*, par L. G. Kumlien et par Emile André, Paris.

A continuacion lo ofrecemos a nuestros colegas con el nombre de

El Reloj

Se traza un círculo en el suelo i se marcan doce lugares por medio de pequeños círculos dentro de los cuales pueda colocarse de pié un solo alnmno. Se ocupan once lugares i se deja uno vacío (B).

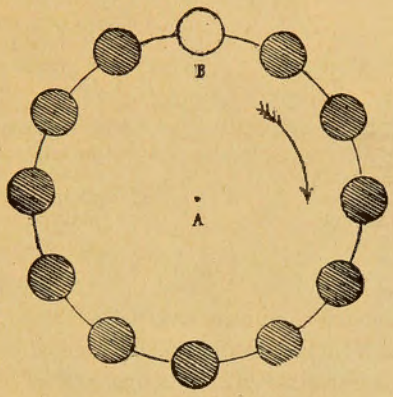

En el centro (A) se coloca un alumno que, a la señal del profesor, tratará de ocupar el lugar vacío B; pero en el mismo instante los demas alumnos empiezan a cambiar de lugar con toda rapidez en la direccion indicada por la flecha en el grabado, sin atravesar el círculo, con el objeto de impedir que el alumno tome algun lugar. Cuando el niño consigue al fin colocarse, el alumno que no estuvo alerta para ocuparlo, pasa a desempeñar el rol del primero.

Así continúa el juego hasta el momento en que el profesor crea prudente mandar hacer alto.

Si los alumnos pasan de doce, se puede hacer jugar a los demas en otro círculo, pudiendo aumentar o disminuir el número de lugares de cada rueda.

OBSERVACIONES SUJERIDAS POR LA PRÁCTICA

En la eleccion de los juegos para nuestros propios alumnos, nos

hemos propuesto hacer una seleccion de los mejores i anotamos, despues de hacerlos practicar, las contestaciones a las siguientes preguntas:

1. ¿Participan del juego todos los alumnos a la vez?
2. ¿Para niños de qué edad es a propósito?
3. ¿Es preferido por los alumnos?
4. ¿Es conveniente para las niñas?
5. ¿Provoca faltas a la disciplina?
6. En este juego ¿actúa la fuerza o la destreza?

Las observaciones relativas al juego EL RELOJ, son:

1. Pueden jugar todos los alumnos de la seccion, 24 a 30 niños, haciendo el círculo mui grande; pero se salva la dificultad haciendo dos círculos, uno para cada mitad de la seccion.

2. Es a propósito para niños de diferentes edades, aunque es preferible para alumnos de siete o mas años, que ya estén ejercitados i diestros por medio de otros juegos.

3. Este juego les gusta bantante; la poca suerte que suele tener el alumno que está sin lugar, provoca una hilaridad continuada.

4. Es mui recomendable para las niñas.

5. No provoca desórdenes, aunque se encuentran a veces dos niños a un tiempo disputándose el mismo lugar. El profesor debe indicar en el acto el que debe salir.

6. La ajilidad es puesta en accion.

ERASMO ARELLANO D.

Santiago, 1902.

BIBLIOGRAFIA

Diarios i revistas recibidos en canje de LA EDUCACION NACIONAL durante el primer año de su publicacion:

Chile

1. *Revista de Instruccion Primaria*, publicacion oficial destinada al fomento de la educacion popular, Santiago.
2. *El Educador*, periódico pedagójico mensual destinado a la instruccion primaria i secundaria, Santiago.

3. *La Enseñanza*, revista pedagójica i literaria, Concepcion.
4. *Revista de las Escuelas Católicas de Santo Tomas de Aquino*, Santiago.
5. *Revista Masónica*, publicacion mensual de la Lójia Aurora número 6, Valparaiso.
6. *Boletin de la Sociedad de Fomento Fabril*, Santiago.
7. *Boletin de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago*, Santiago.
8. *El Arte Industrial*, revista mensual ilustrada, (un sólo número), Santiago.
9. *Noticias Gráficas*, publicacion mensual dedicada a los gremios de tipógrafos, litógrafos i encuadernadores de Chile, Santiago (Hemos recibido un sólo número).
10. *Revista Farmacéutica Chilena*, publicacion mensual de la Sociedad de Farmacia de Chile, destinada a la propagacion de los conocimientos científicos i al servicio de los intereses profesionales, Santiago.
11. *Revista Chilena de Historia Natural*, órgano del Museo de Valparaiso, publicacion bimestral ilustrada, dedicada al fomento i cultivo de las Ciencias Naturales en Chile, Valparaiso.
12. *Boletin de la Biblioteca Nacional*, Santiago.
13. *El Coquimbo*, periódico de la Serena.
14. *El Eco*, órgano del partido radical, semanario de Combarbalá.
15. *El Choapa*, semanario político, industrial i comercial de Illapel.
16. *La Actualidad*, diario liberal-democrático de Talca.
17. *La Libertad*, diario político i comercial de Talca.

República Arjentina

1. *El Monitor de la Educacion Comun*, Buenos Aires (Hemos recibido únicamente el número 376.)
2. *Revista de Educacion de la Provincia de Buenos Aires*, publicacion oficial, La Plata.
3. *Revista de Educacion*, órgano de estudios sociolójicos i de propaganda gremial, defensor del majisterio, publicacion quincenal, La Plata.
4. *La Revista de Educacion*, órgano oficial del Consejo Jeneral de Educacion de Córdoba, publicacion mensual, Córdova. (Hemos recibido una entrega con los números 94 i 95).
5. *Boletin del Ministerio de Agricultura*, Buenos Aires.

Bolivia

1. *El Mentor*, órgano de la Inspeccion de Instruccion Primaria Municipal. Publicacion quincenal, Santa Cruz de la Sierra.

Perú

1. *La Escuela Peruana*, revista pedagójica mensual, órgano de la Liga Nacional de Enseñanza, Lima.

Panamá

1. *La Escuela Primaria*, órgano de la Sociedad Pedagójica de la República. Publicacion mensual, Panamá.

Salvador

1. *La Nueva Era*, semanario independiente, político i de variedades. Ahuachapán.
2. *Anales del Museo Nacional*, órgano oficial del Instituto del mismo nombre. Ciencias naturales i agrícolas, artes industriales, comercio nacional i esterior. Se publica cada dos meses. San Salvador.

Méjico

1. *La Escuela Primaria*, revista pedagójica mensual, Mérida de Yucatan.
2. *México Pedagójico*, revista de educacion. Escuela Normal de Profesores, México.

Cuba

1. *La Escuela Moderna*, periódico quincenal de educacion i de enseñanza. Habana.
2. *La Instruccion Primaria*, revista quincenal publicada por la Secretaria de Instruccion Pública. Habana.
3. *Cuba Pedagójica*, revista quincenal. Habana.
4. *La Edad de Oro*, revista quincenal dedicada a los niños. Habana. (Hemos recibido sólo el núm. 19).
5. *El Magisterio de Sancti-Spíritus*, revista bi-semanal, literario-pedagójica. Sancti-Spíritus.

Uruguai

1. *Anales de la Universidad*. Montevideo.

España

1. *Boletin de la Institucion Libre de Enseñanza*. Madrid. (Hemos recibido únicamente el núm. 530).

2. *Magisterio Navarro*, revista pedagójico-administrativa, órgano de la Asociacion i del Montepío de los maestros de Navarra. Pamplona.

3. *Boletin de la Sociedad Protectora de los Niños*, publicacion mensual i gratuita. Madrid.

4. *El Magisterio Español*, periódico de Instruccion Pública, bi-semanal. Madrid.

5. *Boletin de la Escuela Moderna*, publicacion mensual sobre enseñanza científica i racional. Barcelona.

Francia

1. *Le Maitre Phonétique*, organe de l' Association Phonétique Internacionale. Se publica irregularmente. Bourg-la-Reine. Seine.

2. *L' Education Enfantine*, journal mensuel d' initiation maternelle. Paris.

3. *Revue Générale de l' enseignement des Sourds-Muets*, publiée par le Corps enseignant de l' Institution Nationale des Sourds-Muets de Paris.

4. *La Plume Sténographique de France*, revue universelle illustrée de Sténographie et de Dactylographie. Organe officiel des Sociétés Sténographiques de Limoges, Brest et Marseille. Paris.

5. *L' Education Chrétienne*, revue pedagogique hebdomadaire, publiée sous les auspices de la Société Générale d' Education et d'Enseignement. Paris.

Béljica

1. *La Gymnastique Scolaire*, revue mensnelle. Pedagogie, Sciences, Littérature, Hygiène, Gymnastique. Organe officiel de la Fédération Royale des Propagateurs de la Gymnastique Scolaire. Bruxelles.

2. *L' Ecole Nationale*, revue pédagogique belge. St. Gilles-Bruxelles.

3. *Journal des Instituteurs*, organe hebdomadaire de la Fédération générale des Instituteurs Belges. Sars-la-Bruyère (Hainaut).

Portugal

1. *Boletim da Direcçâo Geral da Instrucçâo Publica*. Lisboa.

2. *O Magisterio Portuguez*, publicaçao semanal. Porto.

3. *Boletim da Associaçâo do Magisterio Secundario Official*. Lisboa.

Italia

1. *Boletino della Associazione Pedagogica Nazionale*, fra insegnanti delle Scuole Normali. Roma.

2. *La Domenica dei Fanciulli*, giornale settimanale illustrato. Direcctrice: Luisa Sclaverano. Torino.

3. *Il Nuovo Edutatore*, rivista dell' Istruzione Primaria. Roma.

4. *In Classe*, didattica per le Scuole Urbane e Rurali (Es un suplemento a Il Nuevo Educatore).

5. *L' Educazione dei Bambini*, giornale per le Scuole e per gli Instituti Infantile. Roma.

Inglaterra

1. *The Journal of Education*, a monthly and review. London.

2. *The Practical Teacher*, a monthly magazine and review for the school-room and the study. London. (Hemos recibido únicamente el num. 6, Dic. 1904).

Austria

1. *Periodische Blätter fur Realienunterricht und Lehrmittelwesen*. Tetschen a Elbe.

LIBROS I FOLLETOS

1. *Compendio de Teoría Musical*, por Edmundo Georgi. Chillan, 1903.

2. *Nuevas observaciones acerca de la Biolojía del Latrodectus formidabilis*, (1) por Manuel J. Rivera. Santiago, 1903.

3. *Apuntes acerca de la Biolojía de algunos Coleópteros cuyas larvas atacan al trigo*, por Manuel J. Rivera. Santiago, 1903.

4. *Apuntes sobre la Vejetacion de la Cordillera de la Costa*, por Manuel J. Rivera. Santiago, 1903

5. *Apareamiento del Latrodectus formidabilis*, por Manuel J. Rivera. Santiago, 1904.

6. *El Bruco de las Arvejas* (Bruchus pisi), *desarrollo i medios de combatirlo*, por Manuel J. Rivera. Valparaiso, 1904.

7. *Tucuman literario*. Tucuman, 1904. República Arjentina.

8. *Desarrollo i costumbres de algunos insectos de Chile*, por Manuel J. Rivera. Santiago, 1904.

9. *Estudios sobre la Jeolojía del Territorio de Magallanes*, por Jerman Wieghardt. Primera entrega: Los TERRENOS AURÍFEROS. Santiago, 1904.

10. Del mismo autor. Segunda entrega: Los GRANITOS. Santiago, 1904.

11. *Catálogo ilustrado de las Obras sobre Ciencias Naturales* del profesor Cárlos E. Pórter. Valparaiso, 1904.

---

(1) Araña venenosa de Chile.

12. *Programa de Morfolojía i Fisiolojía del hombre*, por Carlos E. Pórter. Valparaiso, 1902.

13. *Breves instrucciones para la recoleccion de objetos de Historia Natural*, por Cárlos E. Pórter. Valparaiso, 1903.

14. *El Museo de Historia Natural de Valparaiso*, por Cárlos E. Pórter. Valparaiso, 1903.

15. *Catálogo razonado de los Trabajos Hstórico-Naturales*, por C. E. Pórter. Valparaiso, 1904.

16. *Química Orgánica*, por E. Retamal Balboa, Santiago, 1904.

17. *Sueldo de los Maestros de Instruccion Primaria* i proteccion a sus familias, por Avelino J. Ramírez, Santiago, 1905.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

Arellano D., Erasmo.—Juegos atléticos: Pelota al campo, páj. 80. —Clase de Botánica: El Pensamiento, páj. 121.—Miscelánea: Honrosa comision, páj. 134.—Asociacion de Educacion de Putaendo, páj. 135.—Necrolojía, páj. 135.—La Esgrima del Baston, páj. 253.—Miscelánea: Colonias escolares de Vacaciones, páj. 264.—La hijiene escolar, páj. 266.—Carta i poesía de educacionistas costarricenses, páj. 327.—Congreso jeneral de enseñanza primaria en Lieja, 1905, (traduccion), páj, 361.—Bibliografía: Publicaciones sobre Historia Natural por C. E. Pórter, páj. 364.—Juegos escolares: Las sillas (traduccion), El Reloj (orijinal), páj. 384.

Asociacion de Educacion Nacional.—Los malos ejemplos en la educacion. Rectificacion necesaria, páj. 85.

Arriagada, J. Rómulo.—Circular a las Escuelas de Niñas de Santiago sobre fiestas escolares educativas, páj. 324.

Aeta A., Daniel.—Proyecto de un Reglamento jeneral de paseos, escursiones i viajes escolares para las escuelas públicas de Chile, páj. 345.

Béas Hidalgo, Pedro.—Miscelánea: Merecido ascenso, páj. 168.

Comision Directiva de la "Educacion Nacional".—La moralidad en los ejemplos, páj. 33.—Importante Proyecto de lei, páj. 66. Don Rodulfo Amando Philippi, páj. 102.

Castro S., Eduardo.—Clase de Castellano: La Abeja i la Mariposa, páj. 56.

Cornejo M., Santiago.—Bibliografía: Serie típica de Modelos para trabajos en madera por Joaquin Cabezas, páj. 200.

Chacon, Lúcas R.—Composicion: El Progreso i la rutina, páj. 247. —Exámen final de Pedagojía, páj. 283.

Duran, Prosper.—Importancia de la Lengua francesa en los establecimientos de instruccion, páj. 210.

Eulufi M., José S.—Clase de Relijion: La Envidia, páj. 90.

Friedel, W. A.—La Educacion Física en las escuelas de Escocia, páj. 123.

Facio, Justo A.—La Escuela Normal (poesía), páj. 328.

Guevara, Ruben.—La Lectura (traduccion), pájs. 164, 197 i 231.

Georgi, Edmundo.—Sobre dispensacion del canto en coro, páj. 377.

Hormazábal, Betzabé.—Anhelos de perfeccionamientos en las Escuelas Normales, (conferencia), páj. 237.

Jenschke, Francisco J.—La escritura corriente escolar i la taquigrafía, pájs. 70 i 108.—Debates sobre educacion física: Protesta, páj. 195.—Debates de educacion física: Observaciones a las opiniones emitidas por el señor don Cárlos A. Silva Cruz en el primer debate sobre jimnástica nacional, páj. 217.—Debates sobre educacion física: Réplica a la primera conferencia dada por el señor Joaquin Cabezas, páj. 249.—Debates sobre educacion física: Réplica segunda a las conferencias del señor Cabezas, páj. 316.—Debates sobre educacion física: El fin educativo de la jimnasia alemana, páj. 339.—Bibliografía: Química Orgánica por E. Retamal Balboa, páj. 263. Debates sobre educacion física: historia de la jimnasia, páj. 371.

Lagos, Gutenberg C.—Los juegos, páj. 21.—Bibliografía: Compendio de Teoría musical por Edmundo Georgi, Chillan, 1903, páj. 136.

López C., Juan de la C.—La educacion moral, páj. 39.

Mendoza V., Atilio.—Oríjen i desarrollo de nuestra escritura, página 141.

Mátus Z., Leotardo.—Conferencia sobre jimnasia: La educacion física chilena i las jimnásticas sueca i alemana, pájs. 160, 182 i 213.—Debates sobre educacion física: Rectificaciones á la conferencia dada por el señor don Joaquin Cabezas, páj. 288.—Crítica a una clase de jimnasia sueca hecha por el profesor don Joaquin Cabezas en el Instituto Nacional, páj. 379.

Retamal Balboa, Manuel.—Los malos ejemplos en la educacion moral, páj. 6.

Rodríguez A., Horacio.—Efemérides chilenas, páj. 26.—Apuntes de Castellano (fragmento de un trabajo inédito), páj. 150.—Necrolojía: ¡Dos educadores ménos!, páj. 268.

Rossig, Eduardo.—Un tema contemporáneo. pájs. 146 i 173.

Sepúlveda, José Tadeo.—Nuestros propósitos, páj. 3.—Los batallones escolares en Suecia (traduccion), páj. 24.—La Instruccion Cívica. En qué consiste, cuál es su objeto i su programa (traduccion), páj. 50.—La enseñanza del tiro en las escuelas de Francia (traduccion), páj. 99.—El Japon escolar (traduccion), páj. 100.—La enseñanza de la agricultura en las escuelas públicas, páj. 104.—La Fiesta del Arbol, páj. 112.—La educacion física en las escuelas de Escocia (traduccion) páj. 123.—Esplotacion de los niños en el Japon (traduccion), páj. 132.—Preparemos la Instruccion Primaria obligatoria, páj. 138.—Forma-

cion de profesores normales, páj. 170.—Formacion de profesores de jimnasia, páj. 205.—Leccion de Aritmética, páj. 229.—Visitadores técnicos, páj. 269.—Ascensos de profesores normales, páj. 301.—Edad en que deben empezar a estudiar los niños (conferencia leida en la Sociedad Científica de Chile), pájs. 305 i 334.—Bibliografía: Textos para la enseñanza del frances, pájina 363.—Los iuformes sobre obras ofrecidas en venta al Ministerio de Instruccion Pública, páj.365.

Soto Vivanco, Manuel J.—Pequeñeces. Carta pedagójica, páj. 118.

Salas Lavaqui, Manuel.—La Instruccion Primaria (Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados), páj. 271.

Wieghardt, Jerman.—La República de Panamá: Descripcion física i natural, páj. 15—Algunas monografías de cuerpos naturales. —La triquina, páj. 368.

ÍNDICE

Por órden alfabético de artículos

A

Atribuciones de las juntas de vijilancias de Bibliotecas i Museos, páj. 131.—Asociacion de Educacion de Putaendo, páj. 135.—Apuntes de Castellano, páj. 150.—Anhelos de perfeccionamientos en las Escuelas Normales (Conferencia), páj, 238.—Ascensos de profesores normales. páj. 301.—Algunas monografías de cuerpos naturales: la triquina, páj. 368.

B

Batallones escolares en Suecia (Los), páj. 24.—Béljica: Congreso jeneral de enseñanza primaria en Lieja, 1905, páj. 361.—Bibliografía: Diarios, revistas, libros i folletos recibidos en canje de La Educacion Nacional durante el primer año de su publicacion, páj. 386.

C

Creacion del Liceo Superior de Niñas de Santiago, páj. 31.—Clase de Castellano: La Abeja i la Mariposa, páj. 56.—Certámen pedagójico de San Bernardo, páj. 60.—Certámen de obras metodolójicas, páj, 62.—Cursos especiales de repeticion para profesores de enseñanza secundaria, páj. 63.—Clase de relijion: La envidia, páj. 90.—Compendio de teoría musical por Edmundo Georgi (bibliografía), páj. 136.—Conferencia sobre jimnasia: La educacion física chilena i las jimnásticas sueca i alemana, pájs. 160, 182 i 213.—Creacion de un Consejo de Instruccion Primaria, páj. 203.—Curso estraordinario de trabajos manuales, páj, 263.—Comision al profesor de jimnasia de la Escuela

Normal de Preceptores de Santiago, páj, 264.—Colonias escolares de vacaciones, páj. 264.—Clausura de los colejios i escuelas de la Congregacion de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, páj. 299.—Circular a las escuelas de niñas de Santiago sobre fiestas escolares educativas, páj. 324.—Costa Rica: Carta i poesía de educacionistas costarricenses, páj. 327.—Crítica a una clase de jimnasia sueca hecha por el profesor don Joaquin Cabezas en el Instituto Nacional, páj. 379.

D

Don Rodulfo Amando Philippi, páj. 101.—Delegado de Chile al Congreso i Esposicion de Botánica de Viena, páj. 132.—Debates sobre educacion física: Protesta, páj. 195.—Debates sobre educacion física: observaciones a las opiniones del señor Cárlos A. Silva Cruz, páj. 217.—Debates sobre educacion física: réplica a la primera conferencia del señor Joaquin Cabezas, páj. 249.—Debates sobre educacion física: rectificaciones a la conferencia del señor Joaquin Cabezas, páj. 288.—Debates sobre educacion física: réplica 2ª a las conferencias del señor Cabezas, páj. 316.—Debates sobre educacion física; el fin educativo de la jumnasia alemana, páj, 339.—Debates sobre educacion física: Historia de la jimnasia, páj. 371.

E

Efemérides chilenas del mes de Junio, páj. 26—Educacion moral (La), páj. 38.—Enseñanza del dibujo en las escuelas fiscales, páj. 64.—Escritura corriente escolar i la taquigrafía (La), pájs. 70 i 108.—Enseñanza práctica en las escuelas primarias (La), páj. 97.—Enseñanza del tiro en las escuelas de Francia (La), páj. 99.—Enseñanza de la agricultura en las escuelas públicas (La), páj. 104.—Educacion física en las escuelas de Escocia (La), páj. 123.—Esplotacion de los niños en el Japon, páj 132.—Enseñanza de la hijiene, fisiolojía i temperancia, páj. 236.—Exámen final de Castellano. Composicion: el progreso i la rutina, páj. 247.—Esgrima del baston (La), páj. 253.—Exámen final de Pedagojía, páj. 283.—Escuelas Normales: decreto que reglamenta la admision de alumnos, páj. 296.—Edad en que deben empezar a estudiar los niños (Conferencia), pájs. 305 i 333.—Escuela Normal (La), poesía, páj. 328.—Estados Unidos: La Escuela Normal de Maestras de Nueva York, páj. 359.

F

Funcionamiento de las escuelas nocturnas (El), páj. 98.—Fiesta

del árbol (La), páj. 112.—Formacion de profesores normales, páj. 169.—Formacion de profesores de jimnasia, páj. 205.

H

Himno de la República de Panamá, páj. 133.—Honrosa comision conferida a don B. Quijada B., páj. 134.—Hijiene escolar, páj.—266.

I

Instruccion cívica (La), en qué consiste, cuál es su objeto i su programa, páj. 50.—Importante proyecto de lei, páj. 65.—Importante nota del Ministro de Instruccion Pública al Inspector Jeneral de Instruccion Primaria, páj. 95.—Importancia de la Lengua francesa en los establecimientos de instruccion, páj. 210.—Instruccion Primaria (La), discurso, páj. 271.—Informes (Los) sobre obras ofrecidas en venta al Ministerio de Instruccion Pública, páj. 365.—Índice del tomo I, por autores, páj. 392.—Índice por órden alfabético de artículos, páj. 395.

J

Juegos (Los), páj. 21.—Juegos atléticos: Pelota al campo, páj. 80.—Japon escolar (El), páj. 100.—Juegos escolares: Las sillas, el reloj, páj. 384.

L

Lectura (La), páj. 164, 197 i 231.—Leccion de Aritmética, páj. 229.

M

Malos ejemplos en la educacion moral (Los), páj. 6.—Moralidad en los ejemplos (La), páj. 33.—Mensaje leido por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional: Párrafos sobre la enseñanza nacional, páj. 35.—Malos ejemplos en la educacion (Los), páj. 85.—Merecido ascenso: la señora Maria Fidelisa Gálmes de Gálvez, páj. 168.

N

Nuestros propósitos, páj. 3.—Nuevo director de la "Revista de Instruccion Primaria", páj. 132.—Necrolojía: la señora Ana Ben

Azul de Abadie, páj. 135.—Necrolojía: ¡Dos educadores ménos los señores Felipe Alarcon i José D. Arellano, páj. 208.

O

Orijen i desarrollo de nuestra escritura, páj. 141.

P

Pequeñeces: Carta pedagójica a Salvador Maipino, páj. 118.—Pensamiento (El): materia para una clase de botánica, páj. 121.—Permuta de los visitadores de Santiago i Valparaiso, páj. 131.—Preparemos la instruccion primaria obligatoria, páj. 137.—Proyecto de lei sobre instruccion primaria obligatoria: Mensaje del Ejecutivo, páj. 223.—Perú: Proyecto de lei sobre instruccion primaria obligatoria, presentado por el Ejecutivo al Congreso del Perú, páj. 331.—Proyecto de un Reglamento Jeneral de paseos, escursiones i viajes escolares para las escuelas públicas de Chile, páj. 345.—Publicaciones sobre Historia Natural, por C. E. Pórter (bibliografía), páj. 354.

Q

Química orgánica, por E. Retamal Balboa (bibliografía), páj. 363.

R

República de Panamá: descripcion física i política (La), páj. 15.—Reforma de reglamentos i programas de Escuelas Normales i Primarias, páj. 30.

S

Secretario interino de la Inspeccion de Instruccion Primaria, páj. 131.—Serie típica de modelos para trabajos en madera, por Joaquin Cabezas (bibliografía), páj. 200.—Sobre dispensacion del canto en coro, páj. 377.

T

Tema contemporáneo (Un), pájs. 146 i 173.—Textos para la enseñanza del frances (bibliografía), páj. 363.

V

Visitadores técnicos, páj. 269.

PERSONAL

DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO QUE SOSTIENE LA PUBLICACION DE "LA EDUCACION NACIONAL".

Don José Tadeo Sepúlveda, director de la Escuela i profesor de Pedagojía.

" Francisco J. Jenschke, subdirector i profesor de Jeometría, Física i Química.

" Erasmo Arellano, profesor de Caligrafía.

" Santiago Cornejo, profesor de Trabajos manuales.

" Próspero Duran, profesor de Frances.

" Luis Echeverría Cazzotte, profesor de Agricultura.

" Juan de la C. López, profesor de Matemáticas.

" Leotardo Mátus Z., profesor de Jimnasia.

" Manuel Retamal B., profesor de Castellano.

" Horacio Rodríguez A., profesor de Castellano e Historia de Chile i América.

" Eduardo Rossig, profesor de Pedagojía i Rejente de la Escuela de Práctica.

" Néstor Sánchez, profesor de Historia Universal.

" Pedro Sönksen, profesor de Música.

" Manuel Véas F., profesor de Dibujo.

" Jerman Wieghardt, profesor de Historia Natural i Jeografía.

" Pedro Béas Hidalgo, bibliotecario i secretario del director.

" Manuel J. Soto V., profesor de la Escuela de Práctica.

" José S. Eulufí., idem, idem.

" Atilio Mendoza, idem, idem.

" Gutenberg C. Lagos, idem, idem.

" Eduardo Castro, idem, idem.

SUSCRITORES A "LA EDUCACION NACIONAL"

CUYOS NOMBRES NO SE HABIAN PUBLICADO

Sr. Pedro A. Gallardo.—Ancud.
» Márcos Velásquez.—Ancud.
» Samuel Gajardo.—Santiago.
» Eujenio Retamal.—Santiago.
» José Manuel Meneses.—Santiago.
» Tomas Mesías.—Santiago.
— Liceo de hombres.—Los Andes.
Sta. Natalia San Martin.—Búlnes.
— Liceo de hombres.—San Fernando.
Sr. Samuel Manzano.—La Serena.
» Cárlos Fernández Peña.—Santiago.
» Francisco Meza Fernández.—Santiago.
— Instituto de Sordo-Mudos.—Santiago.
Sr. Pedro Marin.—Santiago.
» Dr. Emilio Croizet.—Santiago.
Sta. Natalia Otárola.—Chillan.
Sr. Alberto Barrientos.—Freirina.
— Escuela Normal de Preceptores.—Chillan.
Sr. Luis A. Vásquez.—Quirihue.
Sta. Elena Castillo.—Santiago.
Sr. José de la C. Vivanco.—San Felipe.
» David Briceño.—Santiago.
» Isaías Encina.—Ovalle.
» Guillermo Rojas.—Copiapó.
Sta. Luzmira Garrido.—Cauquénes.
— Liceo de Aplicacion.—Santiago.
Sr. Pedro H. Bertelsen.—Santiago.
» Cárlos Vallejos.—Temuco.
» Nazario Guiñez.—Carahue.
Sta. Elba González.—Nueva Imperial.
» Luisa Silva.—Bajo Imperial.
» Rosario Palacios.—Bajo Imperial.
Sra. Cármen Figueroa de Castro.—Coronel.
Sr. Sebastian Eyzaguirre.—La Serena.
» Arturo Erazo.—San Felipe.